EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 9 de Setiembre de 1921
Núm. 1,700

EL LANZAMIENTO

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

Aquella mañana Manuel, el mapuche civilizado a medias, que conocía las artes y alimañas de los del pueblo, que no vestía su cuerpo cruzándose las piernas con el negro chamal, apeóse sobre corriendo del fogoso caballo mulato de largas crines, que remató casi encima de la tranquera que rodeaba el rancho.

—¿Dónde está Pedro? gritó introduciéndose de golpe por el baportillo que servía de puerta.

Una vieja mapuche se levantó con pereza y estirando el cuello respondió con voz desfallecida:

—Pedro anda fuera, buscando a la vaca colorá que se ha perdido por el monte.

Se contrajo la cara del indio y gruñó entre dientes:

—Del pueblo vienen a quitarnos el rancho, a robarnos los animales y todo lo que es nuestro.

La india habló algo que no se pudo comprender. El mapuche nada dijo, y acariciando con su mano ruda el ancho pescuezo del mulato, montó sobre él y dando un estentóreo grito al aire, apretó los ijares con su pie desnudo y partió veloz, perdiéndose en la polvareda del camino.

II

Después de algunas cortas diligencias en el Juzgado de Mulchén, el Gringo había obtenido el lanzamiento de todos los mapuches existentes en los terrenos que él había solicitado para colonizarlos.

Premunido de la orden y de dos altos y fornidos carabineros, se internó una mañana por el sendero del bosque tras los terrenos. Serena la cara del Gringo, revelaba que sentía un contento, porque iba a despojar de su tierra a los viejos mapuches que habían echado raíces en aquellos vallecillos, cuajados de boscajes y de cristalinos esteros.

Tras el Gringo iban los dos carabineros montados en dos renegridos caballos, que soportaban el peso de las viejas sillas y de los largos y empolvados sables que chicoteaban con acompasados golpes los flancos izquierdos de los animales.

—¿Ofrecerán resistencia estos indios? dijo en mal acento el Gringo, volviéndose a uno de los carabineros, ¿Serán capaces de oponerse a la entrega del valle? Pero no son muchos y tienen miedo; será tarea fácil y la cumpliremos.

—Así lo esperamos, contestó el aludido; pero esos mapuches son muy bravos y saben defenderse; yo creo que no será tarea fácil y si ya lo han sabido, de seguro que nos esperarán y nos pondrán resistencia. Somos tres, y ellos pueden ser muchos... Calló el interlocutor un momento y continuó; no es la primera vez, señor, que tenemos que cumplir con estas órdenes odiosas; yo los he visto defenderse valientemente. Así no más, no se despoja de sus tierras al pobre mapuche.

Contempló el Gringo con una mirada de fuego al carabinero y siguió al tranco de su caballo recibiendo el sol matinal sobre las espaldas. En su arrugado ceño parecía adivinarse una inquebrantable voluntad; por algo había solicitado esa merced de tierra; por algo se aventuraba a exponer su vida. Pensaba quizá en el progreso de los cultivos, en el floreciente aserradero, que talaría los bosques y llenaría la bolsa de pesos relucientes y hermosos.

No así pensaba el viejo carabinero. El había recibido el sol de esos caminos, siempre con el rostro alegre y sereno, siempre había cumplido con su deber como buen servidor de la patria; pero cuando órdenes odiosas lo hacían ir contra sus principios, sentía bullir su sangre, que era nativa de esos rincones; que era mapuche. Para él, despojar de sus tierras a esos pobres, era un crimen, era un ataque a la libertad de vivir, que tanto amaba. Por eso su ceño estaba triste y sus labios se estremecían agitados por un leve temblor. Su compañero, también como él, tenía las mismas ideas, pero esclavos del deber, cumplían porque así lo mandaba la disciplina militar.

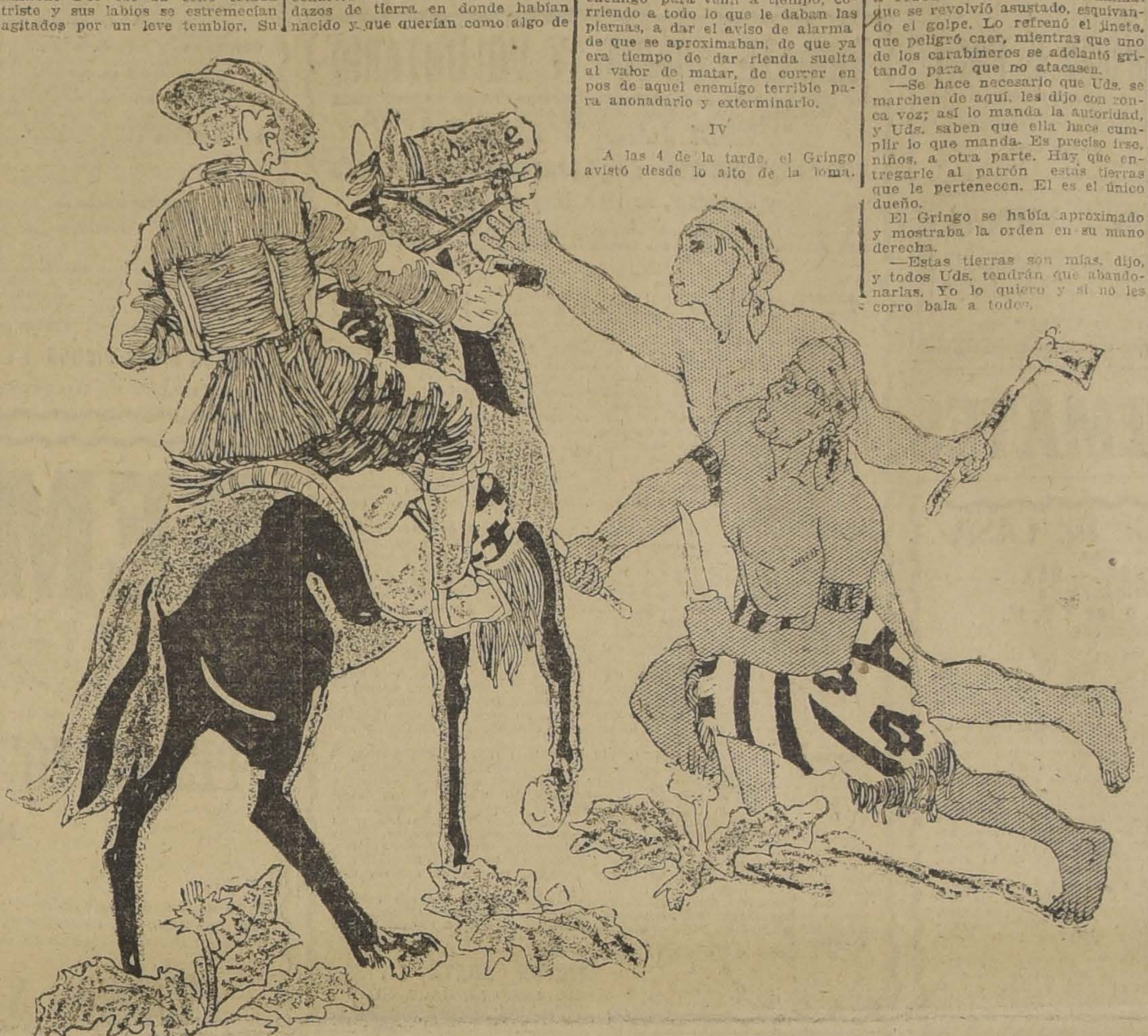

Como chilenos, como descendientes de mapuches, principiaban a aborrecer a aquel Gringo rubio, venido de otras partes, sólo a explotar con el sudor y el trabajo del noble roto.

III

Manuel, que había traído el grito de alarma a los mapuches, había recorrido todo el valle apegado a su sudoroso mulato. Al encontrar a Pedro en el cerro, le contó la enorme audacia que venían a hacer los del pueblo.

Con inusitada alegría los indios se reunieron armados de sus viejas escopetas y hachas; en sus rostros cobrizos en donde campeaban raídas e hirsutas barbas, se veía reflejada la llama de la rabia, llama de venganza contra los lanzadores, contra los que venían a echarlos de las chozas, de los pedazos de tierra en donde habían nacido y que querían como algo de su cuerpo, que al separarlos produciría un indecible dolor, agudo, terrible, que no se aplacaría jamás.

No eran muchos. Entre todos no alcanzarían a contarse quince, algunos viejos como Pedro, flacos, casi extenuados por los años, la piel rugosa, amarrada la cabeza con el trarilonco legendario de la raza, empuñando con mano firme la vieja arma que guardaba el cartucho de plomo matador y vengador. Y los otros, jóvenes huincas de troncos nervudos y de musculosos y férreos brazos, asían fieros las hachas de cortante filo, derribadoras de los viejos árboles montañeses, y aun en algunas manos se veía como una heroica tradición, como un mudo recuerdo, algunas largas ondas que pronto en raudos círculos alrededor del brazo broncíneo arrojarían la piedra silbando al rasgar el aire.

Serenos, esperaban en el primer rancho que se levantaba al borde del angosto camino, en el rancho de Pedro. Dentro de él, las mapuches acurrucadas en un rincón esperaban con íntima emoción el combate singular en el que se iban a defender los derechos del indio.

Algunos indiecillos sin comprender aún el peligro que los amenazaba, se internaron camino abajo para ver escondidos y desde lejos, cuando se aproximaron los del pueblo. Eran ellos hábiles y celosos exploradores que guiados por sus instintos, iban en busca del enemigo para venir a tiempo, corriendo a todo lo que le daban las piernas, a dar el aviso de alarma de que se aproximaban, de que ya era tiempo de dar rienda suelta al valor de matar, de correr en pos de aquel enemigo terrible para anonadarlo y exterminarlo.

IV

A las 4 de la tarde, el Gringo avistó desde lo alto de la loma, el rancho y los indios. Detuvo su caballo y lanzando una exclamación, dijo:

—Malo está; se ven varios y parece que están esperándonos; con tal que no sea cosa de mucha duración y que luego podamos arrojarlos. Eso es todo lo que quiero y trabajo concluído.

El más viejo de los carabineros habló.

—Nada de violencias, señor; es mejor, yo aprecio en mucho mi vida y también las de esos hombres. Es mejor que descendamos antes que nos vean y vamos en son pacífico a pedirles que se vayan y entreguen las tierras. De otro modo, señor, yo dudo... Después de esta breve conversación, los tres comenzaron a bajar por un atajo.

Los indiecillos habían visto a la cabalgata y habían corrido a anunciarlos y en seguida se habían armado de piedras para ayudar a la defensa del rancho.

Por el atajo apareció el Gringo y una piedra rasgó el aire y fué a rebotar a los pies del animal que se revolvió asustado, esquivando el golpe. Lo refrenó el jinete, que peligró caer, mientras que uno de los carabineros se adelantó gritando para que no atacasen.

—Se hace necesario que Uds. se marchen de aquí, les dijo con ronca voz; así lo manda la autoridad, y Uds. saben que ella hace cumplir lo que manda. Es preciso irse, niños, a otra parte. Hay que entregarle al patrón estas tierras que le pertenecen. El es el único dueño.

El Gringo se había aproximado y mostraba la orden en su mano derecha.

—Estas tierras son mías, dijo, y todos Uds. tendrán que abandonarlas. Yo lo quiero y si no les corro bala a todos.

Palidecieron los indios y un estremecimiento de rabia sacudió todos los cuerpos.

—Pronto hijitos, manos a la obra, repitió el carabinero; porque si no, nos vamos a enojar; guarden esas armas que están buenas para encender fuego con ellas y déjense de leseras. Ya está, y agregando el hecho a la palabra, espoleó el caballo e hizo retroceder algunos mapuches.

No bien húbose detenido el carabinero, cuando Manuel, sin responder una sola palabra a todo lo que habían dicho el Gringo y el soldado, le tomó el caballo de la rienda y con una fuerza hercúlea lo hizo retroceder. El Gringo sacó el revólver y disparó; la bala fué a herir al valiente mocetón en un brazo; entonces un sordo ahullido feroz se escapó de los pechos de esos fieros guardadores de sus tierras y el ataque fué repelido.

Después de un corto tiroteo de parte de los dos bandos, los mapuches sacaron la peor parte: muertos tres de ellos y heridos los más, retrocedieron hacia la parte de atrás del rancho.

No menos mal les había tocado al Gringo y sus dos carabineros; dos caballos estaban inutilizados y el Gringo tenía una fenomenal pedrada en la cabeza de donde le manaba abundante sangre.

Aproximáronse los dos soldados, prestas sus armas, seguros de que los indios no intentarían defenderse; pero un muchacho alto y bravo como un león saltó sobre uno de ellos y los dos rodaron por tierra, en lucha singular. Brilló en el espacio la afilada hoja de un puñal y se introdujo por entre el cuello de la guerrera del pobre carabinero. El otro, sintiendo quemársele el pecho de rabia, apuntó al matador y un tiro certero le hizo dar una cabriola en el aire y cayó besando la tierra en un charco de sangre.

¡Cuán caro era el precio de aquellos terrenos! pensó el Gringo viéndose reducido a la impotencia.

Pretender seguir adelante era una temeridad; los lanzadores estaban agotados, el Gringo mal herido y sangrando y el otro furioso, ciego por la ira, parecía un tigre que combatía hasta el último momento y si era necesario, habría que sucumbir. Por el cerebro de ese servidor público pasó en rápida concepción la idea de su vuelta al pueblo, solo, desmontado, con su compañero muerto y el Gringo herido. Pensó en que se le iba a tildar de cobarde, incapaz de vengar la muerte de su compañero y entonces, gritando al Gringo con todos sus pulmones, le dijo:

—¡Adelante, pues señor! qué esperas, eres cobarde, hay que vengar al compañero, hay que cumplir la orden así no más; yo no vuelvo al pueblo. Y como el Gringo vacilara, lanzó una expresión propia de un chileno y, empujándolo hacia el grupo, desenvainó su sable y se lanzó a repartir sablazos.

Por un instante relumbraron en lo alto, la hoja brillante del sable del carabinero, y una hacha cortante y feroz. Se vió caer algunos cuerpos al suelo, y un círculo de mapuches dejó en el centro a dos parejas que luchaban cuerpo a cuerpo. El Gringo fué dominado tras breves instantes y le mataron; pero el carabinero no; como pudo estranguló a su audaz contendor; vino otro y corrió igual suerte, luego otro; pero para éste ya las fuerzas se le habían agotado y también, como su compañero, sucumbió en la lucha sintiendo entre sus costillas el hielo del puñal mapuche...

V

La orden dada por el juez de Mulchén, no fué cumplida; del Gringo y de los carabineros sólo se vino a saber a los dos días siguientes, por un párrafo del diario local que daba cuenta del hecho.

La justicia despachó órdenes de prisión y se persiguió a los asesinos; se les condujo atados a la cárcel de Mulchén y se les condenó por matadores.

Y las tierras de los frescos vallecillos, cubiertas de boscajes y cruzadas por cristalinos esteros, fueron siempre pertenencias de mapuches.

EDUARDO FLORES BAZAN I.
(Cave ne Cada).

ENEOL

La mejor tintura del mundo para el cabello.
PRECIO: $ 9.50
Se vende en las principales Boticas; en las Perfumerías Godoy, Ahumada N.o 191; y Mayo, Portal Fernández Concha.
Aplicaciones se hacen en la Peluquería Loubat, San Antonio esquina Agustinas.

PIANOS
menajes y muebles compro. Buenos precios. SAN DIEGO 460.

SOMBREROS
PARA SEÑORAS
Y SEÑORITAS
Bonito surtido. Precios muy convenientes.
Galeria Alessandri 25
4.o PISO — (Ascensor)

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 12 del presente, a las 11 A. M. serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas vencidas N.o 76878 al 77238 de un año plazo y los N.os 4329 al 4437 serie B. de seis meses plazo.
La Equitativa
DELICIAS 851 AL 857
S-10

¡ALFOMBRAS! - ¡ALFOMBRAS!
Llegó lindo surtido en tripe cortado, clase fina y tripe rizado de todas clases.
Grandes rebajas en los precios.
MUEBLERIA EL AGUILA
SAN DIEGO 460

VITAL APOQUINDO
Agua mineral natural de mesa, $ 5.50 las 24 medias botellas; $ 20 el ciento botellas sin envase a domicilio.
Pruébela usted y se convencerá de su pureza.
MONJITAS 867. — TELEFONO 2321

Tratamiento de la Calvicie
CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN TINTURA
Rafael Benguria B.
Moneda 875.-Santiago.-Casilla 2426.-Teléfono Inglés 55 2

SIGUE LA REALIZACION
DE LOZA EL CARMEN
MUEBLERIA "EL CARMEN"
39-SAN DIEGO-39

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

MAS PODER
BAYER

No hay garra tan fuerte como la del león, ni valor que supere a su valor, ni acometida más terrible que la suya. Por eso es el rey de las selvas y por eso ante él huyen los otros animales como tímidas ovejas. Lo que la Naturaleza otorgó al león, esto es, más poder, se lo ha dado la ciencia moderna, al analgésico de mayor popularidad, combinándolo con la Cafeína, y convirtiéndolo, así en las admirables
Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína,
que son hoy el remedio más poderoso, para dolores de cabeza (especialmente los causados por fatiga cerebral o intemperancia); dolores de muela y oídos; neurálgias; catarros; cólicos menstruales, etc. Nunca afectan el corazón. No acepte sino el tubo con la CRUZ BAYER.

SOLEMNEMENTE observe Ud. la lista de números premiados y "sabrá" si su fortuna ha florecido.
MAYORES
en el sorteo verificado ayer en Buenos Aires, por la Administración de la Lotería Nacional Argentina, resultaron favorecidos los siguientes números:
Con $ 100,000 argentinos, el número 2239; con $ 20,000, el número 29831; con $ 10,000, el número 2651; con $ 5,000, los números 21893, 24915 y 30425; con $ 2,000, los números 15368, 4250, 28487, 11190, 32262, 16291, 16468 y 13835; con $ 1,000, los números 27573, 33559, 30813, 9149, 34963, 14626, 28930, 22499, 13646, 13381, 31249, 4436, 34122, 16543, 35167, 14450, 16007, 28419, 18577, 19883, 23631, 12925, 3148 y 33897.
A todos los números cuya última cifra sea "9", como el premio mayor, corresponde un premio de $ 30 argentinos, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la lista oficial que exhibirá la Casa E. TURRI el MARTES 13 de SETIEMBRE.

Si quiere ganar más o si quiere vengarse de la suerte, aproveche el Sorteo del 15 de Setiembre.
Son $ 100,000 argentinos. (Talvez la suerte se los reserve a Ud.)
BILLETE ENTERO: $ 75.00 :-: QUINTO: $ 16.00 CHILENOS
Las remesas en los pagos de billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada. Dirijanse valores y correspondencia SOLAMENTE a
E. TURRI Huérfanos 955 :-: Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118 :-: CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GÜEMES 356

CAMBIO DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
La Casa E. TURRI compra y vende toda clase de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros al mejor tipo de cotización en plaza y de acuerdo con el cambio internacional. Emite letras y giros telegráficos sobre su Casa en Buenos Aires, por grandes y pequeñas cantidades, al tipo más bajo de plaza.
CASA E. TURRI (Casa Chilena) :-: Santiago: Huérfanos 955 :-: Valparaíso: Prat 118 :-: Buenos Aires: Galería Güemes 356

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

David Aranda B.

Ruego a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4.30 P. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Independencia 2007, servicio que agradecerá.

José del Carmen Aranda y familia

PAPAS

CORAHILAS Y AMARILLAS

Al por Mayor y Menor

Vende: Delicias 3440

Teléfono Ing. 253, Estación

S-12

VENDO DE OCASION

En calle Arturo Prat, a 5 cuadras de Alameda, lindo sitio cerrado con buenas murallas, apropiado para industrias o cité; mide 14x65 metros, pagadero con sólo 8,000 pesos al contado, el resto a largo plazo con deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años. Tratar con su dueño:

ARTURO PRAT 1570 S-11

La Equitativa del Pacífico

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 16 del presente, a las 7 P. M., en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1060.

Se advierte a los señores Accionistas que ésta es segunda convocatoria.

Santiago, 8 de Setiembre de 1921.

LORENZO CLARO LASTARRIA,

Presidente de la Junta General

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

BORDADORAS

a máquina Corneyl. Pagamos buen sueldo.

NECESITA

Casa Castagneto

ALAMEDA ESQ.
SAN MARTIN

S-9

Municipalidad de Providencia

Remate de arrendamiento de propiedades

El 27 de Setiembre corriente, a las 9 1|2 A. M., tendrá lugar, ante la Junta de Alcaldes y el Tesorero Municipal, el remate de arrendamiento de las propiedades que la Municipalidad, posee en la Avenida Providencia de esta Comuna.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

EL SECRETARIO.

Providencia, 7 de Setiembre de 1921.

DESEO DATOS

de la familia

Santana Goicolea

descendiente de don Gabino Santana Ugarte, ex-Notario Público en Copiapó.

A sus herederos les interesa darse a conocer.

Dirigirse a: **C. R., Casilla 6502**

Fabricamos

Baños americanos	$ 100.00
Baños corrientes	50.00
Baños de asiento	30.00
Baños para guagua	11.00
Calentadores a gas	180.00
Califonts a leña, desde	70.00
Carniceras de fierro	21.00
Desgrasadores	30.00
Generadores de Acetileno, modernos, no automáticos	80.00
Fondos racioneros	14.00
Lavaplatos todos tamaños	28.00
Mesas para cocinas	25.00
Regaderas, desde	2.00
Refrigeradores de acero	250.00
Recipientes esmaltados	8.00
Jarros esmaltados	6.00
Estanques para excusados	30.00
Lavaropas automáticos	150.00

Y una infinidad de artículos largo a detallar.

Solicite gratis prospectos.

Fortuño & Patri

ING. FABRICANTES

Bandera 618. — Santiago. —

Casilla 3158

En Av. P. VALDIVIA

Vendo espléndido **sitio** con árboles frutales, de sombra, parrón y hermoso frutillar. Superficie: 4,600 metros cuadrados.

Tratar: **ESTADO 98**

S-10

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR C. VALENZUELA

843 — VICUÑA MACKENNA — 843

PROXIMO A AVENIDA DIEZ DE JULIO

El Sábado 10 del presente, a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.— Piano vertical Ovenberk, amoblado Luis XV tapado cachemira de seda verde, espejo Trumeaux luna biselada, mesa de centro, estante para música, cortinajes, cuadro al óleo, figuras bronce y porcelana, lámpara eléctrica 3 luces, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo americano tapiz cuero con un sofá, sillones y 6 sillas, escritorio de ministro de nogal, estante para libros, archivador, caja de fondos, máquina de escribir Bar Lock, prensa de copiar, máquina protectora cheques, figuras de bronce, cortinajes, delanteros, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de sobremesa, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado con aparador 3 cuerpos y 2 trinches, mesa de corredera, sillas respaldo alto tapizadas en cuero, servicio de mesa, cristalería, cuchillería, centro de mesa, plaquées finos, alcuza plaqué, mantelería, loza suelta, licorera, reloj de pared, cuadros al óleo, grabados, jardineras, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado enchapado en nogal con lunas biseladas y marmoles blancos con un ropero de un cuerpo, un peinador, una cómoda y 2 veladores, 2 catres de bronce gemelos, colchones de lana, servicio de lavatorio, sillas tapizadas, artículos de toilette, Chaisslong, lámpara eléctrica para velador, alfombras, etc., etc.

BAÑO.— Tina de fierro enlozado, lavatorio de patente, guardaropa al laqué, sillas de doblar al laqué, espejo al laqué, etc.

HALL, COCINA y VARIOS.— Amoblado de mimbre, paragüero con espejo, pedestales, jardineras, palmeras en tina, plantas finas en maceteros, canarios, cocina económica con caldero, idem a gas, batería de cocina, lavaplatos, mesa para cocina, estante para repostero, anafe, amoblado tapiz pergamoid, muebles sueltos.

Y DEMAS A LA VISTA HOY VIERNES 9, de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE de CASA

MUEBLES FRANCESES

50 Cuadros Europeos

Y AUTOMOVIL

PANHARD LEVASOR

DE LA SUCESION DE DON RICARDO VIAL

Mañana, de 10 a 12 y de 2 adelante

431 - DELICIAS - 431

— HAY: —

CUADROS DE: Harpignies, Adler, Piatti, Trouillbert, Legout Gerard, Garrido, Hamman, Dominicci, Somerscales, Tiratelli, Cortés, Quinton, Hartmann, Enjolras, Barrias, copias de Rembrandt, Rafael y Murillo, etc., etc.

SALON I. — **Magnífico piano media cola Gaveau** caja marquetería, con bronces cincelados; **gran amoblado Imperio de citronié con marquetería**, compuesto de: 1 sofá, 4 sillones, 1 berbere, 2 sillas, 2 banquetas y 1 biombo; **gran cómoda de marquetería con bronces Luis XVI**, vitrina de marquetería, mesita con bronces finos, **lámpara potich de Sevres**, reloj y 2 candelabros de Sax **estatuas de mármol de Carrara**, jarrones, **gran lámpara de cristal**, **gran tapiz Savonerie, de 6 por 4 metros**, etc., etc.

SALON II. — **Magnífico amoblado dorado Luis XVI tapiz Aubuson**, compuesto de: 1 sofá y 4 sillones; sillones dorados enjuncados, gran mesa dorada con mármol, **linda cómoda de marquetería auténtica, época Luis XV**, chiffonnier, mesitas y otros muebles finos de marquetería con bronces Luis XVI; **6 cortinajes** de seda con barras de bronce, **dos magníficos jarrones de Sevres, decorados por Maxant, montados en bronces Luis XVI**; estatuas de bronce, candelabros de 5 luces, espejo antiguo con marco de plata, victrola Pathé con mueble con tapa de marquetería, cofre de laca roja, lámpara canastillos de bronce con porcelanas, tapiz Smyrna, etc., etc.

SALITA. — **Rico autopiano eléctrico Steinweg, con 50 rollos**, amoblado americano de caoba, compuesto de: sofá, 2 sillones, 2 sillas, vitrina y mesa ovalada; cortinajes, estatuas, delanteros de Smyrna, lámpara canastillo bronce, etc.

ESCRITORIO. — **Rico amoblado de cuero**, compuesto de: sofá y 2 sillones confortables, escritorio importado de roble americano, archivador de cortina, **rica caja de fierro Milners**, sillones Morris y giratorio, mesa de roble, **rica escopeta Saint Etienne**, **reloj roble campana Westminster**, estatuas de bronce, columnas de mármol, lámpara de sobre mesa, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR. — **Magnífico amoblado caoba con marquetería y bronces cincelados estilo Imperio**, compuestos de: 1 aparador con espejo, 2 trinches, 1 vitrina, 1 mesa redonda de correderas, 2 sillones y 12 sillas con cuero; ricos servicios de porcelana Limoges y cristal Baccarat para 18 personas; espejo con jardinera de laqué, servicio Christofle para té, fruteros, fuentes, azafates, panera, alcuza, compoteras, cubiertos Christofle, mantel deshilado, servicio para té porcelana pintada, **reloj de pie de caoba con bronces**, biombo esterilla, platos Delft, carpeta, **gran tapiz de Smyrna**, etc.

DORMITORIO 1.o — **Rico amoblado de citronié con marquetería y bronces Luis XVI**, compuesto de: ropero 3 cuerpos, linda toilette con espejo con candelabros, marquesa y dos veladores; juego de diván, sillones y sillas forro brocato rosado, cortinajes, cuadros al pastel y religiosos, útiles de tocador de plaqué, lámpara velador de bronce cincelado, alfombra Savonerié, lámpara bronce, etc.

DORMITORIO 2.o — **Amoblado tallado Luis XV**, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda, marquesa y 2 veladores; diván, sillones y sillas felpa labrada, rico servicio de lavatorio con frascos todo de cristal Baccarat, cortinas, alfombra, lámpara, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — **Gran ropero con bandejas**, espejo de pie, mueble calzado, juego de dormitorio estilo inglés, catres de bronce y laqué, colchones, frazadas, cobertores de seda, sillas, alfombras, lámparas, etc.

BAÑOS. — **2 tinas enlozadas**, 2 lavatorios de columnas, bidet de desagüe, 1 lavatorio, 1 lavatorio patas niqueladas y lluvia, **Califont Rund**, pañeras, espejos, útiles niquelados, muebles y sillas laqué, gran guarda-ropas de correderas, etc.

HALL. — **2 sillones y 6 sillas importadas de Maple, tapiz marroquí**, amoblado roble americano, mesa de juego cubierta giratoria, mueble de vestíbulo, jardineras, plantas con maceteros, radiadores a gas, plaffonniers, etc.

VARIOS.—Rica cocina a gas Clark, batería niquel, mesones, 2 refrigeradores, armarios, columpios, automóvil de niño, guitarra, arpa, escritorio de estudiante, 2 sillas de montar para señora, etc., etc.

UN RICO AUTOMOVIL PANHARD LEVASOR, carrocería Limousin.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

NOTA. — Por la mañana se rematarán: Varios, Baños y Dormitorios chicos.

Sociedad El Tattersall

Remate especial de los productos del Criadero de don Nicolás Rubio, de Rancagua

El Miércoles 14 de Setiembre se rematarán en la Feria "El Tattersall", a las 2 de la tarde:

40 TOROS HOLANDESES

fina sangre, de 2 para 3 años, listos para el servicio. Estos toros son hijos de toros importados y de madres fina sangre, muchas de ellas importadas y de gran calidad.

Estarán a la vista del público, en nuestro galpón de exhibiciones desde el Lunes 12 de Setiembre.

EL GERENTE.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVIL CHANDLER CARROCERIA TURISMO, UN COUPE AMERICANO, UNA VICTORIA ROTHSCHILD Y MAGNIFICAS PAREJAS DE YEGUAS HACKNEY Y YORKSHIRE

865 AGUSTINAS 865 :-: DEPARTAMENTO MENAJES

Hoy Viernes 9, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles, Cías. de Seguros, Varias Sucesiones, Juzgado del Crimen de Valparaíso y Consignatarios

— HAY —

SALONES.— Piano vertical ALBERT FALOR, idem de estudio, amoblados Luis XV, Luis XVI, Bergere, Inglés, Mouquett y otros tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes idem., mesas de centro y arrimo, espejos dorados con consola, mesas y sillas de fantasía, sofá de caoba, bustos y figuras de bronce, mármol y terracotta, jardineras, Victrolas, cojines de seda, cuadros al óleo, grabados, lámparas eléctricas de pie y colgar, delanteros de piel, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 10 escritorios de cortina de roble americano y lingue con cubiertas fijas y movibles, idem, para máquinas de escribir, escritorios de ministro, idem, parados, mesas escritorios, máquinas de escribir, mesitas para idem., prensas de copiar, cajas de fondos, estatuas de bronce, colección de obras famosas, útiles de escritorio, amoblados de asiento de diversos estilos, estantes para libros, archivadores de cortina, cortinajes, delanteros bolivianos, lámparas de sobremesa, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados de diversos estilos con aparadores, trinches y vitrina, espejos biselados y mármoles de varios colores, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo tapizadas y enjuncadas, aparadores y trinches sueltos, servicio de mesa loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées finos, carpetas de mesa, mantelería, cuchillería en estuche, refrigeradores, relojes de colgar, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, linoleum, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados con roperos de uno y dos cuerpos de diversos estilos, catres de bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, guardarropas al laqué de uno, dos y tres cuerpos, con bandejas, catres de fierro, idem. de parrilla, marquesas, catres y coches para guaguas, sobrecamas, mesas toilette, máquinas de coser, muebles de asiento tapizados, biombos, cuadros religiosos, artículos de toilette, delanteros, alfombrados, lámparas para velador, etc.

VARIOS.— Amoblados Chesterfield para hall tapiz cuero, paragüeros de 2 cuerpos con lunas biseladas y enjuncados, amoblados de mimbre, jardineras, pedestales, cocinas a gas y económicas, estantes al laqué para repostero, lavaplatos, mesas forro zinc, batería de cocina, baños de zinc, idem para guaguas, calentadores de diversas marcas, lluvias niqueladas, muebles de asiento al laqué, sillas de doblar, monturas, bicicletas, velocípedos, plantas en maceteros, variedad de muebles sueltos, amoblados al laqué, 1 lote muebles al laqué para niñita, 2 mesitas toilette con bronce y espejos, mesita de centro, una parada de arneses, etc., etc.

Un automóvil Chandler carrocería turismo en perfecto estado, una Victoria Rothschild flamante, un coupé americano Liebe, una magnífica pareja de yeguas negras Hackney y otra de yeguas colpas Yorkshire.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Del señor FEDERICO BOUDET

Remate del Menaje de Casa

EL SABADO 10 A LAS 2 P. M.

709 HUERFANOS 709

— HAY —

SALON.— Rico piano vertical "Seiler", lámpara eléctrica de 6 luces, amoblado Luis XVI de nogal tapiz seda de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinas de seda con barras de bronce, **rica mesa antigua de centro con marquetería, 4 lindas sillas centro con nácar**, cuadros al óleo, grabados, boul antiguo con bronce, **2 pedestales giratorios de mármol, 2 estatuas de mármol**, jarrones de porcelana y 2 floreros de cristal cortado baccarat, consola dorada y espejo Luis XVI, **gran caja antigua de plata.**

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica de 3 luces, rica alfombra cortada de una pieza, **rico amoblado de jacarandá antigua, de:** escritorio ministro, 1 gran estante y 1 sillón redondo, 2 ricos sofáes cuero marroquí, 2 sillones redondos de caoba y marroquí y 2 sillones y 4 sillas sueltas de cuero, **gran columna de mármol**, verde y estatua Borne, 4 bustos de mármol, cuadro al óleo por Sumbrown y otros pintores, **rica caja de fierro alemana, escopeta francesa de dos cañones**, ventilador eléctrico y algunos objetos de plata antigua.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de 6 luces, alfombra de Bruselas, **rico amoblado importado encina de:** aparador con mármol embutido y gran espejo luna cortada y 2 trinches, mesa ovalada de correderas y 18 sillas enjuncadas de encina, **rico refrigerador americano de roble**, cuadros al óleo, platos de colgar, **rica carpeta mesa de angora**, manteles y servilletas de hilo granité, servicio de porcelana, **cuchillería de plaqué fina en estuche**, gran servicio de plaqué y 2 más chicos, jarros, bandejas, paneras, alcuzas y bomboneras de plaqué, **2 ensaladeras y 2 floreros de cristal cortado, fuentes, mates y tembladeras de plata**, etc., etc.

1.er **DORMITORIO.**— Lámpara eléctrica, alfombra de Bruselas, amoblado antiguo nogal de: 2 veladores, 2 cómodas con mármol, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 mesa centro y 2 sillas, servicio lavatorio, colchón de lana, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras de Bruselas, 1 amoblado dormitorio estilo inglés con ropero de 2 cuerpos, catres de bronce y fierro y bronce, colchones, frazadas, sillas sueltas, **linda mesa centro redonda de caoba antigua y un mueble de caoba para calzado, gran guardarropa de 3 cuerpos de caoba incrustado con espejos y lunas cortadas**, cuadros, etc.

BAÑO.—Rica instalación completa para baño de: tina baño esmaltada, 1 bidet de 5 llaves, 1 excusado silencioso, 1 lavatorio ovalado de loza, espejo al laqué y 1 gran guardarropa al laqué con espejos ovalados lunas cortadas, lamparita eléctrica de 2 luces, linoleum grueso, percha níquel y 1 ventilador eléctrico.

VARIOS.— Rica cocina a gas esmaltada, batería de aluminio, carnicera de alambre, **varias cajas mundo en perfecto estado**, tina baño de fierro enlozado, calentador níquel, **1 mueble vestíbulo de roble** incrustado, sillas sueltas, **1 gran sillón cuero para enfermos**, 50 varillas bronce para escala, **un lindo coche guagua importado.**

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila I., y en su estudio, Moneda 1168, el

15 DE SETIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., LA

Casa calle Bandera números 162 a 174

Magnífica situación comercial.

MINIMUM: $ 480,000.00

Dos tercios del valor de tasación.

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, MONEDA 1168.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR EMILIO TIMMLING

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

459 - Av. Pedro Valdivia - 459

El Sábado 10 del pte. a las 2 P. M.

— HAY —

SALON.—Amoblado estilo Luis XV tapiz seda en colores, [illegible]
de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, victrola Victor con [illegible]
cuadros, estufa eléctrica, alfombra de una pieza, lámpara [illegible]
trica, de bronce, cortinas, pedestales, jardineras de [illegible]
mesa de centro, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de asiento color roble, compuesto [illegible]
sofá, 1 sillón de balanza, sillón fijo y 2 sillas, escritorio [illegible]
ricano con cajones, estante para libros, archivador [illegible]
caja de fondos, estufa eléctrica, cortinajes, cuadros, [illegible]
eléctrica, y **una colección de libros diversos autores** [illegible]
alemán.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color roble compuesto de [illegible]
rador, trinche y vitrina, mesa de correderas, 12 sillas [illegible]
ble tapizadas en pergamoid, mesas de arrimo, servicio de [illegible]
celana, cuchillería, plaquées, reloj de colgar, cuadros, [illegible]
blado de asiento compuesto de: 1 chaisslong, 2 sillones [illegible]
silla, vasos y botella de mesa, lámpara de bronce, [illegible]
cristal, licoreras de cristal y roble americano, etc.

DORMITORIO I.— Amoblado estilo Renacimiento compuesto [illegible]
pero, peinador, cómoda y 2 veladores; catre de fierro y [illegible]
con sommier, delanteros, servicio de lavatorio, lámpara [illegible]
chos eléctricos, lámpara de velador, servicios de toilette [illegible]
dros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados diversos estilos compuestos [illegible]
de roperos, peinadores y veladores, catres de fierro [illegible]
roperos y peinadores sueltos, colchones, sobrecamas, [illegible]
das, etc.

VARIOS.— Rica cocina a gas, batería de cocina, mesas [illegible]
en zinc, consolas, **amoblados de vestíbulo color roble**, [illegible]
de jardín de mimbre y al laqué, escaños, catre de [illegible]
ragüero con espejo, **aparador y vitrina**, mesa de [illegible]
sillas sueltas, mesitas redondas, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio [illegible]
se subastarán el día 5 DE OCTUBRE PROXIMO, A [illegible]
P. M., en el estudio del compromisario don Jorge E. [illegible]
calle de Santo Domingo N.o 1181, y ante el notario [illegible]
los fundos denominados

"PERALITO" y "PERALILLO"

ubicados en la comuna de Barrancas de este Departamento [illegible]
con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas [illegible]
planas y regadas, planas de rulos y cerros.

MINIMUM: $ 1.700,000.00

pagaderos con 500,000 pesos al contado; resto mitad [illegible]
ses y mitad a un año, con 8 por ciento de interés. [illegible]
deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario, de 750,000 [illegible]
cos, cuyo valor a que se encuentra reducida, se imputa [illegible]
pago a plazo, estimados a ochenta centavos cada [illegible]
deuda.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas de [illegible]
ción, parque, casa de administración, 40 posesiones de [illegible]
nos, grandes galpones, unos para lechería, otros para [illegible]
narias; un galpón para guardar pasto y otro para [illegible]
Dividido en 23 potreros y además el cerro en varias [illegible]
o ensenadas pastosas, con buenas bebidas, bastante [illegible]
monte. Posee aguas de quebradas propias y muchos [illegible]
a derrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casas de administración, [illegible]
de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas [illegible]
quilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado. [illegible]
dido en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus [illegible]
divisiones de potreros con postes de roble y alambre [illegible]
Derechos de agua correspondientes a seis y medio [illegible]
Canal de Maipo, y además otros derechos de importancia.

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y también [illegible]
la Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, [illegible]
se consultarán las bases, planos, y demás antecedentes [illegible]
remate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Héctor [illegible]
mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés N.o 7, Renca. [illegible]
cia: 40 minutos en auto y hora y media en coche.

Remate de Prendas de Plazo Vencidas

Hoy Viernes 9 de Setiembre, a las 10 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25318 y 29611 (18814-20848).

HAY: Sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos, pantalones, ambos, vestidos, ponchos de lana y castilla, cortes de casimir y restos de género, maletas de cuero, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas, sillas de Viena y junco, máquinas de coser de pie, mano y escribir, colchones, catres de fierro con bronce, armas de fuego, anillos con brillantes, relojes de oro y plata, gargantillas, colleras de oro, gran cantidad de calzado, útiles de cocina, etc., etc.

Hoy Viernes 9 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80441 y 81434 (76928).

HAY: máquinas de coser de pie y mano, colchones, catres de bronce con fierro, cortinas, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, pantalones, vestidos, polleras, mantas de castilla, lana y felpa, ternos, batas, manteles, pañuelos de rebozo, armas de fuego, paraguas, relojes, anillos, varias otras especies, etc., etc.

Hoy Viernes 9 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", calle San Diego N.o 1477**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8360 y 11220.

HAY: Armas de fuego, catres de fierro con bronce, colchones, máquinas de coser, servicios de plaqué, fonógrafo, polleras, vestidos, sábanas de crea y lienzo, ternos, loza, colchas, frazadas, fundas, batas, cortes de casimir y retazos de género, pañuelos de rebozo, relojes, anillos, prendedores, surtido completo de calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 9 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29816 y 30258.

HAY: Relojes de oro, plata y niquel, prendedores con brillantes, anillos con diamantes y [illegible]
lor, pulseras, gargantillas [illegible]
de oro, máquinas de coser [illegible]
mano, colchones de lana [illegible]
bronce y fierro con bronce [illegible]
de crea y lienzo, ternos, [illegible]
casimir, polleras, mantas [illegible]
lletas, rositas con perlas [illegible]
armas de fuego, servicios [illegible]
sillas de montar chilenas [illegible]
Viena, una **Victrola** con [illegible]
máquina de escribir, [illegible]
saire, gran cantidad de [illegible]
pa blanca, etc., etc.

El Sábado 10 de Setiembre [illegible]
10 A. M., el martillero [illegible]
rematará en la **Casa de** [illegible]
"LA ESTRELLA NEGRA" [illegible]
Pablo N.o 916, las prendas [illegible]
catadas y comprendidas [illegible]
números 20,627 a 21,[illegible]

HAY: Servicio de [illegible]
ches de viaje, anillos con [illegible]
y diamantes, prendedores [illegible]
llantes, diamantes y perlas [illegible]
de oro, collares con [illegible]
teojos de carrera, maletas [illegible]
ro, restos de género, [illegible]
mates de plata, pistolas, [illegible]
chas, cortes de casimir [illegible]
etc. etc.

El Sábado 10 de Setiembre [illegible]
11 A. M., el martillero [illegible]
diola, rematará en la **Casa** [illegible]
tamos "LA SULTANA", [illegible]
Diego N.o 2080, las prendas [illegible]
catadas y comprendidas [illegible]
números 80,081 a 81,[illegible]

HAY: Máquinas de coser [illegible]
colchones de lana, [illegible]
dores, mesas de comedor [illegible]
comedor, sábanas de crea [illegible]
zo, colchas, frazadas, [illegible]
de casimir y restos de [illegible]
misas, batas, polleras, [illegible]
guas, escopetas, catres [illegible]
con fierro, roperos, [illegible]
ladores, cómodas, varias [illegible]
peceres a la vista de [illegible]
dos.

El Sábado 10 de Setiembre [illegible]
2 P. M., el martillero [illegible]
verría, rematará en la **Casa** [illegible]
tamos "LA ÑUÑOA", [illegible]
val N.o 3507, las prendas [illegible]
tadas y comprendidas [illegible]
meros 55,406 a 58,[illegible]

HAY: Sombreros [illegible]
mantas de castilla, [illegible]
sillas de Viena, [illegible]
catres de fierro con [illegible]
sábanas de crea y [illegible]
frazadas, blusas, [illegible]
enaguas, manteles y [illegible]
mantos, sobrecamas, [illegible]
go, restos de género, [illegible]
llos, surtido completo [illegible]
etc., etc.

Las prendas [illegible]
desde dos horas [illegible]
PAGO AL CONTADO. [illegible]

EL [illegible]

LA NACION

Santiago, 9 de Setiembre de 1921

LAS PROXIMAS CONVENCIONES

Tres de los más importantes partidos en que se divide la opinión política del país están aprestándose para celebrar Convenciones Generales: el Radical y el Demócrata en el presente mes de Setiembre, y el Conservador en el próximo Octubre. Se habla además de la probabilidad de una convocatoria a una Convención del Partido Liberal Aliancista.

Siempre es interesante en la vida de los partidos políticos el momento en que sus representantes de todo el país se dan cita para apreciar juntos el camino recorrido y practicar una revisión de programas y normas de acción; pero en la ocasión presente las Convenciones Generales, por obra de las circunstancias excepcionales de esta hora histórica, tendrán un carácter trascendental y único, y sus resultados habrán de influir decisivamente en los destinos de los partidos y del país.

Es ya un concepto generalizado entre nosotros el de que se ha operado en la vida nacional una mutación fundamental de las aspiraciones de la colectividad en el terreno político, y que los principios doctrinarios con que cada partido ha considerado hasta hoy mejor servir a esos anhelos se han quedado a la zaga en la evolución de las ideas. No puede desconocerse, en efecto, que como una consecuencia de la última gran catástrofe guerrera que conmovió al mundo durante cinco años, se ha producido una esencial mudanza en los planos de importancia de las grandes cuestiones en cuya apreciación discrepan los partidos políticos; hay materias que durante largos años apasionaron a la opinión y hoy aparecen relegadas a un término secundario, para ser suplantadas ante el interés público por problemas nuevos y complicados; han surgido casi inesperadamente, imponiéndose como factores de capital magnitud y de inmediata atención, situaciones insoñadas en el orden económico y social; y todo ello se ha revelado a las colectividades políticas con el carácter de una imperiosa necesidad de reformar radicalmente sus orientaciones e imprimir a su acción modalidades adaptadas a este nuevo estado de cosas.

Nos es satisfactorio presentir en el fondo de este fenómeno ideológico, como un poderoso espíritu que pugna inconteniblemente por materializarse en grandes y trascendentales hechos, un profundo anhelo de progreso democrático. Y es a esta gran fuerza latente, a esta inspiración en que adivinamos el germen luminoso de nuestro porvenir, a la que los partidos deben buscar formas de expresión definitivas.

Será esta la tarea de los hombres en que cada colectividad deposite la delicada misión de moldear los nuevos programas. La sorda inquietud del presente, la agitación social que perturba las actividades industriales, el pesimismo que empieza a manifestarse en muchos círculos respecto de la eficacia de la acción de los partidos políticos son síntomas que habrán de tomarse muy en cuenta en la hora de revisar los programas y fijar las nuevas orientaciones en la doctrina y en la acción.

Diversos acontecimientos del último tiempo han dado ocasión para que se exterioricen profundas disidencias entre los componentes de un mismo partido al apreciarlos. Ellos han promovido en ocasiones apasionados debates en las asambleas, y al calor de la discusión se han diseñado dos tendencias divergentes cuya importancia respectiva habrá de ponerse de manifiesto en las próximas convenciones.

Hay una visible disparidad de opiniones, por ejemplo, en el seno del Partido Radical, para apreciar las cuestiones de carácter social, ya desde antiguo contempladas en el programa de esa colectividad política, pero que en la hora actual han adquirido a los ojos de muchos una magnitud y una urgencia que les inducen a exigir en el programa doctrinario una serie de reformas que a otros elementos parecen avanzadas en exceso, y en cierto sentido perturbadoras del progreso gradual de la colectividad.

Una situación semejante se ha evidenciado en el Partido Demócrata, quizá en forma más aguda que en su poderoso aliado. Los debates clamorosos a que dió margen un discurso doctrinario del senador señor Bañados, y que la opinión pública siguió con el interés más vivo, permitieron formarse un claro concepto de las tendencias contrapuestas que imperan en las filas de ese Partido. Hay elementos que estiman que el credo socialista adoptado por la colectividad en su última Convención constituye un programa mínimo y que por tanto es preciso ir más lejos.

El Partido Liberal, el viejo e histórico Partido, que ha hecho en mucha parte la grandeza del país y que ha contado siempre en su seno con esa enorme masa de hombres ilustrados e influyentes que no hacen vida activa en la política, se encuentra por desgracia dividido y fraccionado, más por obra de asperezas y distanciamientos entre hombres que por diversidad de los conceptos de bien público. Y a sus ojos se impone ante todo y por sobre todo una obra reconstructiva que le permita volver a ser el partido céntrico y el elemento de equilibrio del movimiento político del país.

Y aún en el propio Partido Conservador, en el cual la disciplina y la adhesión a las normas consagradas por los fundadores de esa colectividad constituyen el nervio de sus tradiciones, parece operarse una interesante evolución que también mira hacia las orientaciones modernas de la ideología social y económica.

En todos los partidos es fácil observar actitudes de personas o de grupos más o menos numerosos que revelan hasta qué punto se ha impuesto a la opinión nacional la noción de que el momento actual de nuestra historia política es el eje de un amplio cambio de frente en que van a dejarse de mano muchas prácticas, muchas ideas y muchos prejuicios que nuestra cultura democrática y la conciencia cada día más acentuada en la masa popular de sus derechos ciudadanos ordenan relevar junto con las viejas banderas de las luchas políticas de antaño. La Convención del Partido Liberal Democrático, en vías de organización, responde también sin duda a la apreciación de este fenómeno y de las necesidades que imperiosamente le señala en orden a acompasar su marcha política al movimiento ideológico de la época.

* * *

En presencia de esta evolución profunda y decisiva, el primer deber que habrán de imponerse los partidos es realizar una labor de concentración: deberán estrechar sus filas, depurarlas y disciplinarlas para ejercer una acción eficaz y provechosa en la dirección del país, que es la finalidad a que en el fondo tienden todas las colectividades políticas.

En todo tiempo, pero con un imperio singular en esta época y en las circunstancias actuales de nuestro país, los partidos políticos son como ejércitos en campaña: necesitan entonces cohesión y disciplina y solamente sobre esta base podrán tener una dirección acertada. Y en la ocasión presente, al revés de lo que ocurría en otras épocas, los objetivos de la lucha no son supeditar o anular a tal o cual otro partido: ahora los grandes enemigos contra quienes se combate son los males sociales, los defectos de organización institucional o errores de conceptos que es menester corregir conforme a las orientaciones nuevas y a las imposiciones de la moderna vida social, pero considerando cuidadosamente al hacerlo las proporciones y los límites precisos en que habrá de encuadrarse la acción de las colectividades políticas en servicio de las aspiraciones últimamente reveladas en el terreno social y económico.

Con ocasión del debate recordado del Directorio del Partido Demócrata, observamos en el general interés con que la opinión pública seguía ese entrevero de principios políticos y sociológicos, cómo se hacía evidente la necesidad de que se definieran posiciones, de una vez por todas, en la apreciación de los vastos problemas que ha creado la intensificación de la vida industrial del país y el despertar, nunca temido y siempre propiciado por nosotros, de la masa popular a su conciencia ciudadana.

Cada día con mayor intensidad se afirma en el gran conjunto de la opinión popular el concepto de que la actual organización de la sociedad adolece de defectos graves que es preciso eliminar en provecho de las clases trabajadoras anhelosas de un mayor bienestar y un más elevado nivel moral. Este fenómeno, que es el fondo de la cuestión social, será el motivo central de los debates de las Convenciones. Es el punto de partida de divergencias fundamentales que se han revelado ya ásperamente en el seno de diversos partidos y con singular acentuación en el Radical y el Demócrata. Y mientras un considerable núcleo, reconociendo sin reservas que existe la necesidad imperiosa de realizar una labor amplia y profunda que comprenda en todos sus aspectos lo que se ha definido acertadamente como la justicia social, sostiene que las bases institucionales de nuestra vida republicana ofrecen holgada vía para que esa labor se realice gradual y tranquilamente, grupos de la misma filiación política parecen resueltamente inclinados a las reformas violentas, totales e inmediatas que han preconizado en la época moderna, con tanto fervor apostólico y tan desastrosos resultados en la práctica, todos los teóricos del socialismo en sus diversos grados.

Estas dos tendencias se definirán francamente en las Convenciones próximas de los partidos mencionados. Ambas giran en torno de una cuestión que no se refiere ya a puntos constitucionales de carácter religioso o político, sino a los fundamentos mismos de la sociedad.

Y esta cuestión hasta ahora nunca afrontada en forma tan decisiva por la opinión llama con suprema energía a los partidos de orden y de progreso a afianzar las raíces de la vida nacional, construyendo su profesión de fe doctrinaria sobre una inconmovible base: los derechos inalienables de los individuos y las sociedades democráticas, no solamente en cuanto se refiera a las libres manifestaciones del pensamiento, sino en el terreno sólido y práctico de la economía, al sagrado derecho de propiedad y de atesorar y disponer de los frutos del capital y del trabajo.

Debe comprenderse muy bien que socavar o debilitar el derecho de adquirir, conservar y defender la propiedad, ya sea sobre la tierra, el capital o el producto del trabajo manual o intelectual del hombre, es una amenaza para la sociedad, una subversión contra los cimientos de la vida social y un ataque a las bases fundamentales e irreemplazables de la democracia.

Y no parece necesario puntualizar la responsabilidad enorme que, en este instante decisivo de nuestra historia, van a asumir los partidos en sus próximas Convenciones Generales ante la posteridad. Esas asambleas solemnes serán el crisol de donde fluyan las ideas que imperando en la acción de las colectividades políticas presidirán mañana los destinos de la patria. El voto que cada uno de sus miembros formule al escoger los ciudadanos que investirán la representación convencional, no habrá pues de ser emitido con ánimo ligero ni bajo el impulso de pasajeros enardecimientos; ojalá sea él claro y explícito sin ambigüedades que dejen en la penumbra la acción de los partidos; y ojalá todavía que sea presentado ante el país como la esencia de maduras reflexiones y de una clara y razonada concepción de los problemas trascendentales y vastos de cuya acertada solución depende que la vida nacional sea en el futuro de una tranquila prosperidad interna y de un sólido prestigio en el exterior.

El porvenir de los pueblos en el camino a su grandeza suele tener su más íntima raigambre en las tendencias que llevan a la acción los partidos políticos.

EL PROBLEMA DEL NORTE Y LA LIGA DE LAS NACIONES

III

Las informaciones cablegráficas de ayer confirman la impresión favorable que prevalece en nuestro país acerca del rechazo que, en definitiva, hará la Liga de las Naciones respecto de la reclamación boliviana sobre revisión del Tratado de Paz del año 1904.

Nuestra representación diplomática ante ese organismo internacional es una garantía plenamente satisfactoria en orden a que la justicia de Chile, en este asunto, quedará bien documentada, expuesta y comprobada.

Ateniéndonos a las noticias del cable, y antecedentes producidos el año último, resulta tan débil como arbitraria la base asignada a la reclamación boliviana, porque no es efectivo que el Tratado del año 1904 haya sido fruto de la presión chilena, ni impuesto por la fuerza, ni aceptado, sin el debido estudio, por los gobernantes de Bolivia.

Desde luego, eran muy claros los títulos que Chile invocaba, desde antes de la guerra, sobre la mayor parte del litoral de Antofagasta, porque independientemente del uti possidetis del año 1810, habíamos pactado con Bolivia en 1866, fijando como deslinde el paralelo 24 de latitud meridional, y en 1874, reglamentando las relaciones de ambos países frente a los negocios salitreros e industriales.

La situación de guerra puso término a los convenios anteriores, y pudo legítimamnete nuestro país reivindicar los territorios disputados, reclamarlos a título de justa indemnización y defender, además, la configuración geográfica del país, descartando toda solución de continuidad.

Es verdad que, durante la Administración del Almirante señor Montt, dominó la idea de negociar la paz definitiva con Bolivia sobre la base del puerto en el Pacífico, poniendo así término al Tratado de Tregua de 4 de Abril de 1884; pero al poco tiempo, iniciado el quinquenio del Presidente Errázuriz Echaurren, se produjo un cambio completo en la política internacional de Chile, en el sentido de buscar la solución, eliminando toda idea de puerto boliviano en el Pacífico.

En la nota enviada por el Ministro don Abraham Konig al Gobierno de Bolivia, se dejó testimonio expreso del cambio operado en los rumbos diplomáticos de nuestro país, diciendo que Bolivia no debía pensar en que pudiéramos cederle un puerto en la provincia de Tacna, y dió esta razón: —"Chile no ha adquirido el dominio de aquellos territorios, sino **una mera expectativa sujeta a plazos y condiciones estipulados en el Tratado de Ancón. No es dueño todavía y no debe entonces tratar como si lo fuera**".

Es útil reproducir este concepto del Plenipotenciario señor Konig, estampado en aquel ruidoso documento: —**"V. E. sabe que la opinión pública de mi país se ha modificado notablemente, a contar desde los últimos días de 1895. Hoy no se piensa como en años pasados"**.

Dentro del convencionalismo de nuestra época, parecería extraño que un Ministro de Chile reconociera, en un documento oficial, la realidad de estos cambios en el criterio de la opinión pública. Entonces nadie extrañó en Chile que nuestro Ministro en La Paz hablase y escribiese con verdad, diciendo a Bolivia por qué no debía pensar en sus antiguas aspiraciones de tener puerto propio en el Pacífico.

Desde la nota Konig, quedó penetrada la Cancillería de Bolivia de que, si podía gestionar condiciones generosas de parte de Chile, compensaciones pecuniarias, y principalmente la línea férrea de Arica a La Paz, no debía perder tiempo creyendo que alguna vez aceptaría sus instancias respecto de un puerto en el Pacífico.

Los estadistas más prestigiosos de Bolivia siguieron aguardando algunos años, mientras comprobaban los daños de todo género que provenían de la situación incierta creada por el Tratado de Tregua indefinida. Bolivia tenía dificultades limítrofes con Brasil, Paraguay, Perú y Chile, precisamente con todos sus vecinos: necesitaba capitales para iniciar la construcción de su sistema ferroviario, aproximándose al Atlántico y al Pacífico.

En la documentación oficial del Gobierno de Bolivia, antes de que fuese perfeccionado el Tratado de Paz del año 1904, se aludía al Ferrocarril de Arica, como "la salvación de Bolivia, la línea nacional por excelencia"; se recordaba el debilitamiento gradual del país, como resultado de la incógnita constituída por el carácter eventual y precario de la Tregua del año 1884; la mayoría de la opinión ilustrada de ese país comprendía que era un error, en el orden financiero y económico, demorar por más tiempo la paz definitiva, y sin puerto propio en el Pacífico.

En los mensajes oficiales del Poder Ejecutivo, al Congreso, se decía: "No debemos perder de vista que somos país vencido y que no podemos imponer condiciones al vencedor, máxime si éste ha crecido desde la guerra, haciendo contraste con nuestro sensible debilitamiento".

Cuando los interesados bolivianos a Chilcaya y Ascotán, impugnaban el Tratado de Paz con Chile, a pretexto de que esas riquezas las perdería Bolivia, le contestaba el Gobierno: "debemos resolver la paz cuanto antes, como un mal menor; cada día que transcurre importa para Bolivia un paso atrás; la indiferencia y el statu quo, dentro de las conveniencias nacionales, importa un verdadero suicidio".

Bolivia estaba en una situación de dependencia aduanera que deseaba y necesitaba terminar; sus políticos más autorizados, de todos los partidos, propiciaban la transformación del Tratado de Tregua del año 1884 en uno de paz definitiva, que le diese independencia política, aduanera, y que, sobre todo, le permitiese tener un ferrocarril desde la capital boliviana hasta el puerto de Arica.

Los periodistas y congresales de Bolivia comprendían muy bien la transformación considerable que operaría en las rutas marítimas la apertura del Istmo de Panamá, mediante la construcción del Canal, y la idea de llegar en pocas horas desde La Paz hasta Arica, representaba la iniciación de una nueva era de prosperidad comercial, y especialmente minera.

El ferrocarril de Arica a La Paz aparecía con ventajas evidentes respecto de la línea por Antofagasta, y de la otra por Mollendo; lo construiría Chile, por su cuenta; cedería la parte boliviana al cabo de quince años; cubriría otras obligaciones; y la dejaría en aptitud de aprovechar todos los beneficios de la proximidad al Océano, sin tener siquiera la obligación de sostener un poder naval dispendioso.

Para obtener la construcción de esa línea férrea por Arica, necesitaba Bolivia ponerse de acuerdo con Chile, y llegar al Tratado de Paz, y durante años, muchos años, pudo la opinión ilustrada de esa República meditar con tranquilidad en todos los aspectos de sus problemas internacionales con Brasil, Paraguay, Perú y Chile, hasta que, al fin, convencidos los gobernantes bolivianos de que les convenía olvidar el sentimentalismo diplomático, y sacrificar la aspiración del puerto propio en el Pacífico, entraron a discutir con Chile los detalles del Tratado de Paz, y sobre la base de que nuestro territorio no tendría solución de continuidad en ninguna parte del litoral de Antofagasta.

No ha habido engaño. No pudo haber sorpresa. Bolivia tenía muchos estadistas ilustrados, patriotas, inteligentes, y contaba con una prensa libre capaz de orientar la opinión pública.

La influencia natural que debió gravitar en la conciencia y mentalidad bolivianas, derivada del estudio comparativo de la situación de ambos países, fué una influencia lealmente producida, y sería temerario confundirla con lo que, ante la ley internacional, pudiera calificarse de presión indebida, o fuerza mayor, capaz de viciar el consentimiento de una de las potencias contratantes.

Es tan cierto que la inmensa mayoría de la opinión pública de Bolivia deseaba con toda vehemencia y energía la celebración del Tratado de Paz, aún sin obtener un puerto propio en el Pacífico, que uno de los más notables estadistas de Bolivia, don Mariano Baptista, escribía al Ministro de Relaciones Exteriores de su país en la prensa en estos términos:

—"El tratado de 1904 es aceptable; lo mejor posible. Que favorezca en buena parte a Chile es inevitable. ¿O se quería que el vencedor, el conquistador, en definitiva posesión de su conquista, lo pactase todo en favor del vencido y notoriamente impotente para una reacción armada? Y si fuésemos a lo casuístico y jurídico, a lo argumentable en teoría, ¿no es Chile quien tuvo la razón ostensible?...

—"Una reflexión última. No hay país que se baste a sí mismo. Rusia e Inglaterra no viven sin alianza. No hay país débil que para respirar no necesite de protección directa o indirecta, explícita o implícita; yo pienso que la buscaría de preferencia en acuerdos con Chile, que con el Perú, el Brasil o la Argentina.

—"Se trata de nuestros intereses nacionales que no quedarían seriamente cubiertos ni por la corrupción brasilera, ni con el farolerismo platenlense ni con el viejo rencor de indio que nos guarda el Perú".

Recordemos que Baptista, cuando así escribía, era el caudillo de la oposición al propio Gobierno de Bolivia que acababa de convenir y suscribir el Tratado de Paz del año 1904.

Tampoco debe olvidarse que Bolivia había soñado durante algunos años con la protección o mediación norteamericana, hasta que en el curso del año 1901, Mr. Hay, el Secretario de Estado de Washington, declaró perentoriamente que solamente tomaría ingerencia en el problema con Chile a solicitud conjunta y voluntaria de ambos países.

Vió, pues, que nada podía esperar de Estados Unidos en el sentido de obtener mejores condiciones.

Por otra parte, el tiempo iba probando a Bolivia que Chile solucionaba sus dificultades limítrofes con Argentina mediante la oportuna y elevada aplicación del arbitraje, por lo que tampoco debía pensar que pudiese renovarse un momento crítico que fuese motivo para aguardar mayores ventajas, al sustituir la Tregua por un Tratado de paz definitiva.

Debemos suponer que nuestros representantes ante la Liga de las Naciones habrán recibido de las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, todos los documentos, notas, folletos y antecedentes producidos en Bolivia en vísperas de la celebración del Tratado de Paz de 1904 y que demuestran que esa nación comprendió aquel convenio, lo deseó, lo buscó, y lo aceptó como una valiosa satisfacción de sus propias aspiraciones internacionales.

La exhibición prolija del pasado, en esta materia, bastará para que nuestros representantes en la Liga de las Naciones puedan demostrar que Bolivia no tiene derecho a insistir en su reclamación contra aquel Tratado, ni dice la verdad al afirmar que procedió bajo las sugestiones indebidas de la presión chilena.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

DEBATE DOCTRINARIO

El diputado señor don Santiago Labarca, planteó, en la sesión de ayer de la Cámara, su anunciada crítica a la medida del Gobierno en el asunto Vicuña Fuentes

El diputado señor Vergara Vicuña, en nombre de sus colegas radicales, declaró que aquella medida no vulneraba los principios del programa radical

El señor Correa Bravo propuso una moción de confianza al Gobierno, en términos que la Alianza Liberal acordó no aceptar

Los Comitees parlamentarios aliancistas se reunirán hoy a las 3 P. M., para considerar las fórmulas radical y demócrata de un proyecto de acuerdo que ponga fin a este debate

CONVENCION CONSERVADORA

El Directorio Departamental de Concepción ha pedido a la Junta Ejecutiva del Partido se postergue la Convención

La juventud conservadora no aceptaría esta postergación, pues consideraría un error no definir la orientación social de la colectividad en los momentos en que se nota una fuerte corriente democrática dentro de ella

LOS PROBLEMAS SOCIALES

El senador señor Quezada Acharán dará mañana en el Centro de Propaganda Radical, una conferencia sobre tan importante tema

DEBATE DOCTRINARIO

En la sesión de ayer, el diputado señor don Santiago Labarca, inició en la Cámara el debate doctrinario que había anunciado y en el cual analizó ante las doctrinas de los Partidos Radical y Liberal, la medida adoptada por el Gabinete Arancibis Laso-Barros Jarpa, en contra del profesor señor Vicuña Fuentes.

La viva expectación que el anuncio de este debate, había producido en la opinión pública, contribuyó a que la concurrencia a las tribunas y galerías fuera ayer excepcional, como también numerosa fué la de los diputados.

Los diputados radicales

Antes de la hora de la sesión, los diputados radicales se reunieron en una de las salas de la Cámara, para continuar el debate que se suscitó en la reunión del Miércoles último, en la cual el señor Labarca hizo una exposición de antecedentes que justificaban la iniciación de este debate.

Hubo una larga discusión, en la cual se emitieron conceptos contradictorios para apreciar la actitud del Gabinete y, como no fuera posible llegar a conciliar las opiniones, la reunión se levantó sin que se adoptara ningún acuerdo.

La sesión

A la hora de costumbre se abrió la sesión. Previos los trámites reglamentarios y entrando a los incidentes, la Mesa Directiva concedió la palabra al diputado señor Labarca, quien pronunció un discurso, notable por la serenidad y altura de miras de los conceptos en que planteó el debate.

Al terminar el señor Labarca su disertación, que fué oída por la Cámara, en medio de un respetuoso silencio, el diputado señor Vergara Vicuña, miembro del Comité Parlamentario del Partido Radical y en nombre de los diputados de esta colectividad, expresó que la medida acordada por el Gobierno, no hería ni amenazaba los principios y doctrinas sustentados por el Programa del Partido, respecto a la amplitud del concepto de la libertad que tienen los ciudadanos para emitir sus opiniones.

Esta declaración del señor Vergara Vicuña, que según las informaciones que se nos han proporcionado, fué hecha sin consulta previa a sus colegas de representación, causó en algunos de ellos, una visible sorpresa.

Se propone un voto

Terminadas las declaraciones del señor Vergara Vicuña, el prosecretario de la Cámara, señor Echaurren Orrego, dió lectura al siguiente proyecto de acuerdo presentado por el señor Correa Bravo:

"La Cámara estima que el señor Ministro de Instrucción Pública, ha procedido de acuerdo con el interés nacional al separar a un empleado que sostenía ideas contrarias a ese interés y expresa su adhesión al Gabinete".

El señor Correa Bravo, no alcanzó a fundar su proyecto de acuerdo, porque el término de la hora de incidentes había llegado y no hubo acuerdo para prorrogarla.

A petición del señor Saavedra, este voto quedó para segunda discusión, debiendo en consecuencia, votarse en la sesión de esta tarde.

En la Alianza Liberal

Levantada la sesión, se siguió en los corrillos de la Cámara, una serie de conferencias entre algunos dirigentes de la Alianza Liberal, para acordar la actitud que deben asumir en presencia del voto propuesto por el señor Correa Bravo.

Dominó, en general, la idea de no aceptarlo y proponer en cambio un voto que contuviera en términos más francos el pensamiento de los Partidos Aliados.

A este efecto, el Comité Parlamentario Radical, redactó y sometió a la consideración de los Comitees Liberal y Demócrata, la siguiente proposición:

"La Cámara declara que el derecho de opinar es amplio y que un funcionario público, no puede ser destituído por causa de las opiniones que sustente, sin perjuicio de las facultades disciplinarias que la Constitución encomienda al Presidente de la República y, en consecuencia, manifiesta su adhesión al Ministerio".

Comité Liberal Aliancista

Inmediatamente de recibido este voto, los miembros del Comité Parlamentario Liberal Aliancista, conferenciaron con algunos diputados que se encontraban en la Cámara y con el Ministro, señor Ramírez Frías.

Después de considerar detenidamente la proposición radical, se acordó aceptarla, suprimiéndole la palabra "disciplinarias".

Comité Demócrata

El Comité Parlamentario del Partido Demócrata, aprovechando una reunión que los diputados debían celebrar ayer, les sometió en consulta el voto radical.

Después de una larga discusión, se acordó no aceptarlo, como tampoco aceptar el proyecto de acuerdo del señor Correa Bravo, por estimar que dentro de la doctrina demócrata no se puede otorgar al Jefe de la Nación facultad para apreciar los límites de un principio constitucional como es la libertad de opinar.

En consecuencia, acordaron formular un contra-proyecto, que estaría concebido en los siguientes términos:

"La Cámara declara: que siendo la libertad de expresar el pensamiento que un profesor no puede ser destituído por expresar opiniones y no reconoce otras limitaciones que las que establecen las leyes de la República".

Reunión de los Comitees Aliancistas

El Comité Parlamentario Demócrata quedó encargado de tramitar la aceptación de este proyecto de acuerdo ante los Comitees Liberal y Radical, para lo cual se reunirán esta tarde a las 3, en una de las salas de la Cámara.

Recomendación

Los Comitees Parlamentarios Aliancistas han recomendado a sus diputados la asistencia a la sesión de esta tarde de la Cámara, pues, es más que probable que en ella se vote alguno de los proyectos aludidos, o el que se acuerde adoptar en la reunión que celebrarán hoy.

INSCRITOS

Para la sesión de hoy se han inscrito los diputados señores Vargas, Márquez, O'Ryan, Cárdenas, de la Vega, Chanks y Claro Salas.

IMPUESTO ADICIONAL EN LOS JUICIOS

A invitación del Ministro de Justicia, señor Ramírez Frías, los Comitees Parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán hoy a las 3 y cuarto de la tarde, en la Presidencia de la Corporación, con el fin de continuar estudiando

Compramos

FUNDO PARA LECHERIA, cerca de estación, en la línea central o ramal de Melipilla, hasta

$ 300,000

FUNDO DE COSTA, en Casablanca, San Antonio, Melipilla y Colchagua, con casas y dependencias, hasta

$ 350,000

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Cigarrillos

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

ABONO

Superfosfato de Ca Soluble inmediatamente, usándolo aumentará en un 25 por ciento sus cosechas.

Haga un ensayo.

Pida mayores informes a:

GELLONA Hnos.

540 PUENTE 540

VENDO

PEDRO DE OÑA.—Inmediato a Vicuña Mackenna.—Construcción de un piso, fachada de ladrillos. Consta de cuatro piezas de habitación y dependencias, dos patios, luz eléctrica. Mide 10 por 30 metros. Precio: $ 10,000.

AVENIDA REPUBLICA.—Próxima a la Alameda.—Construcción moderna de esquina. Consta de una casa en bajos, con once departamentos de familia, dos piezas de toilette, hall, patio y dependencias, y una extensa casa independiente en altos. Precio: $ 210,000.

AVENIDA VICUÑA MACKENNA.—Gran casa de residencia, de dos pisos. Primer piso: seis piezas de habitación, gran hall, pieza de toilette, terraza, siete piezas de servicios. Segundo piso: siete dormitorios, dos piezas de baño, pieza de sirvientes, hall y extensas galerías. Arboles frutales, cancha de tennis, etc. Supreficie: 2,106 metros cuadrados. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile. Precio: $ 300,000.

CARLOS OSSANDON B.

BANDERA 168

TERRAJAS

PARA PERNOS Y CAÑERIAS, EN TODAS DIMENSIONES

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 y 58

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

"LA PROVIDENCIA"

Sociedad de Seguros, Ahorros y Edificación

RESUMEN DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA AL GOBIERNO, CO MOTIVO DEL INFORME DE LOS INSPECTORES FISCALES.

La Compañía ha tenido que lamentar que el honorable senador don Ricardo Valdés, al ocuparse de los informes sobre el funcionamiento de la Sociedad, no alcanzase a recibir el Memorial de descargos que ha presentado al Ministerio con fecha 6 del corriente, pues está segura de que el señor senador, con la lealtad que lo caracteriza, habría reconocido la justicia de esos descargos y le habría hecho dar la misma publicidad que hizo dar al informe de los señores inspectores.

Como ya el Honorable Senado ha entrado en receso, y mientras la Compañía publica íntegro el referido Memorial, quiere hacer conocer al público cuáles son los principales puntos que contiene:

I

REGISTRO DE ACCIONISTAS

La Sociedad proporcionó a los Inspectores Fiscales una lista de los accionistas al 28 de Julio último, según copia adjunta y cuya exactitud se garantiza. El Libro Registro de Accionistas está al día.

II

CONTRATOS DE CAPITAL

Los señores Inspectores, no citan disposición legal alguna que prohiba estos contratos. Más aún, están autorizados como uno de los medios más favorables para el desarrollo de la pequeña fortuna en todos los países del mundo. La Francia figura a la cabeza de los países que han legislado para cautelar el dinero del público contra cualquier árbitro de explotación financiera del ahorro. Y ha dictado la ley de 19 de Diciembre de 1907, por la cual se reglamenta el funcionamiento de las sociedades llamadas de capitalización, en condiciones que son análogas a las vigentes en "La Providencia".

Hay sí una diferencia a favor nuestro. La ley francesa establece la caducidad de las pólizas que no pagan sus cuotas, sin más trámite que el apercibimiento de la mora, notificado por carta certificada un mes después del vencimiento.

Las Pólizas de Capital de "La Providencia", no caducan. Pueden ser rehabilitadas por el pago de las cuotas vencidas en cualquier tiempo.

Sin embargo, los señores inspectores estiman que el negocio está en la gente dispuesta siempre a ganar suerte y que después se aburre. El aburrimiento no es mal que pueda ser achacado a los Estatutos de la Compañía. "La Providencia", no puede hacer otra cosa que aguardar a los interesados hasta el momento en que deseen rehabilitarse en sus contratos y llamarlos por medio de lo que los Inspectores llaman "su incansable propaganda" a las ventajas de la perseverancia en estos hábitos de capitalización y de ahorro.

Llama la atención de los señores Inspectores el crecido gasto de comisiones, instalación y publicidad. También debemos citar en este punto diversas leyes extranjeras que aceptan el fondo de establecimiento y propaganda y conceden un plazo de 15 años para amortizarlo. "La Providencia" tiene apenas cuatro años de vida y ha disminuído paulatinamente estos gastos en el último semestre. Conservándose intactas las reservas matemáticas y estando garantizados con creces los fondos de los imponentes, es lógico que la Compañía cobre una moderadísima cuota de incorporación para hacer frente a todos los gastos que demanda el servicio mismo que se presta a los abonados. Esta cuota de incorporación es materia de un contrato consensual entre las partes. La ley lo permite y ninguna razón legal ni moral podría prohibirlo.

III

DESIGUALDAD APARENTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE CAPITALIZACION

Manifiestan los Inspectores que la Compañía ha debido repartir por sorteos extraordinarios la diferencia entre los fondos que percibió por derechos de ingreso a los sorteos y la suma amortizada por los mismos sorteos.

Esto es efectivo y la aparente desigualdad del procedimiento se explica por razones de orden material y técnico de los propios tirajes de lotes de amortización.

Esta diferencia nace de los sobrantes de unidades en cada tiraje de lotes. Para cada amortización no ha habido una cantidad exacta de pólizas para cada grupo o serie. Por ejemplo, al sortear dos pólizas para Santiago, entraban en ella 4,850 abonados, es decir, 850 más de las dos series completas y necesitándose 6,000 para efectuar la amortización en tres series. Sin embargo, para no privar de una opción a su amortización a esos 850 sobrantes, se les agregaba al tiraje, cosa que bien pudo no hacer la Compañía en beneficio de sus asociados imponentes.

"La Providencia" ha tenido el propósito de realizar tantos sorteos extraordinarios como sea el número de series que pudieran formarse con los excedentes que ha habido en todos los sorteos ordinarios realizados, cosa que espera ser muy en breve, dado el desarrollo del plan de amortizaciones y las crecientes economías introducidas en los gastos de percepción de las cuotas, de avisos, de propaganda y comisiones, lo cual hasta hoy no se ha cubierto ni con los derechos de emisión, según puede comprobarlo la Compañía con sus libros.

IV

CONTRATOS DE EDIFICACION

Dicen los Inspectores: "El gran negocio de la Compañía reside en las pólizas de Capital con sorteo. Ni los préstamos, ni las economías de otro género han desarrollado mayormente las iniciativas de "La Providencia". Su programa de edificación no lo ha puesto en práctica: las Pólizas de Ahorro sin sorteo no han tenido ninguna aceptación de parte del público y los préstamos tampoco han sido más afortunados".

No comprendemos cómo se puede asegurar en un documento de esta especie que el programa de Edificación no ha sido puesto en práctica.

La Sección de Edificación ha funcionado junto con iniciar sus operaciones la Sociedad, alcanzándose a emitir 216 pólizas y haciéndose préstamos a todos los que, al solicitarlos, presentaron también los títulos de propiedad en buena forma.

Se ha suspendido momentáneamente el servicio porque el público no le presta el debido interés y se ha terminado entonces el estudio de un nuevo Reglamento de Préstamos de Edificación que ofrezca aún mayores alicientes.

Entretanto, la Sociedad ha dado el más estricto cumplimiento a los contratos vigentes. Y gracias a ellos se han levantado edificios en Antofagasta, en Penco y en Osorno.

V

PRESTAMOS SOBRE CONTRATOS DE CAPITAL

No sabemos qué pueda encerrar un cargo contra la Compañía el hecho de que en cuatro años "el capítulo de préstamos sólo ha llegado a la suma de $ 110,441.66. De los cuales están aún en vigencia $ 89,200.53", y que: "por razón de intereses se ha percibido $ 2,298.81, entrada pobrísima que hace comprender que los préstamos son muy pocos y que se pagan sin dilación".

La Compañía hace lo que puede. En las pólizas de $ 1,000 a 25 años plazo, es necesario que el tenedor entere 5 años en el pago de sus cuotas para obtener un préstamo. En ningún caso se ponen dificultades para dar toda clase de facilidades y el favor creciente del público así lo demuestra.

Y los inspectores confirman esto al decir: "Es cierto que mientras la Compañía es dueña de una organización perfecta en este sentido que la pone a salvo de las eventualidades en que pudieran colocarla los que recurren a ella en busca de ayuda pecuniaria, la solicitación de un préstamo no es cosa sencilla".

Cabe observar cuán fundados habrían sido los cargos de los señores inpectores si la Compañía no hubiese tenido esta organización perfecta que la pone a salvo de las eventualidades en los préstamos.

VI

CADUCIDAD DE LAS POLIZAS

"La otra fase que se presenta a este negocio, dice el informe, es la gente que se cansa al poco tiempo de pertenecer a él, porque habiendo entrado alucinada con la promesa de un próximo sorteo y cuando ya han corrido cinco, seis o más adjudicaciones de premios sin tocarle nada, se fastidia y se resuelve no seguir en la institución, perdiéndose en consecuencia todo lo que se había depositado."

Hemos manifestado ya que esto es inexacto. No se pierde lo ya depositado. Estas pólizas son transmisibles por acto entre vivos o por causa de muerte de su dueño, con arreglo a la ley. Basta con ponerse al día para recuperar todas las ventajas del contrato. Comprenderá todo el mundo que en cambio todos los tenedores que cumplen fielmente sus compromisos no pueden ser obligados a sufrir las consecuencias del incumplimiento de los que no tienen ese espíritu de ahorro.

Preguntan los inspectores cuántas pólizas han caducado y dicen que se les respondió que el 25 por ciento. Ellos elevan inmediatamente esta cifra al 40 por ciento.

El cálculo es antojadizo o por lo menos personalísimo, según se desprende de los términos del informe. Y la afirmación es nuevamente inexacta. **NADA CADUCA.** Y la rehabilitación puede hacerse en cualquier tiempo.

Afirman ellos que hay 32,543 pólizas atrasadas. Pero no puede haber ninguna caducada. La Compañía hace ingentes sacrificios por cobrar las cuotas y evitar el atraso. La mala situación económica del país explica esta mora. No se podría hacer cargo a ninguna institución porque sus deudores no le pagan o porque son muy numerosos.

VII

LIQUIDACIONES ANTICIPADAS

Para los casos de incapacidad para el trabajo, enfermedad o cualquier inhabilidad sobreviniente por causas fortuitas, la Sociedad ha pactado con los tenedores de pólizas, la concesión de la siguiente franquicia: devolverles a los tres años de pagos sus cuotas simples sin intereses. Esta liquidación es facultativa para el interesado, no es impuesta en forma alguna y está libremente pactada con arreglo a la ley. Si fuera objeto de mayores observaciones, podría suprimirse en los contratos futuros, pero desaparecería una facilidad que el público estima en mucho.

VIII

COMPUTACION DE LAS RESERVAS

No sabe la Compañía cómo explicar este hecho culminante en el informe y llama hacia él la atención de V. E.

Los inspectores han tomado en cuenta los fondos erogados por los tenedores de pólizas hasta el 30 de Junio de 1921 y han dado como reserva la acumulada en 31 de Diciembre de 1920, haciéndose así aparecer una diferencia considerable entre las entradas de los Contratos de Capital y las Reservas Matemáticas.

En estas condiciones es muy fácil presentar en lamentable situación a la más sólida de las instituciones, tomando para compararlos los capítulos menos convenientes y los de mayor responsabilidad.

El dato correspondiente al 30 de Junio, debió ser acompañado con la cifra de la Reserva correspondiente a la misma fecha y no al semestre anterior. Y si se tomaba la Reserva de 31 de Diciembre de 1920, debió compararse con los fondos percibidos en la misma fecha.

Por tanto, hay que rebajar del total de cuotas simples cobradas al 31 de Junio de 1921, que es.	$ 2.177,205.21
el valor de las cuotas cobradas en el presente año .	646,020.41
quedando sólo como cuotas percibidas la suma de.	$ 1.531,284.80
Y las cantidades siguientes que disminuyen la responsabilidad que afecta al Fondo de Reserva de Contratos de Capital, como sigue:	
Préstamos a los tenedores de pólizas, $ 89,200.53.	
Acumulación de las pólizas sorteadas, $ 39,065.60.	
Pólizas canjeadas, aproximadamente, $ 30,000.00.	
Pólizas liquidadas anticipadamente $ 29,574.21.	
	$ 179,840.34
Sumas por la cual debe responder la Compañía. . . .	$ 1.351,444.46
menos el total de las Reservas. . .	852,750.56
resultando una diferencia de. . .	$ 498,693.90

En Francia y en otros países las tablas de Reservas Matemáticas son fijadas con relación a cada Sociedad por un decreto. En Chile jamás se ha hecho esto y en la visita a **LA PROVIDENCIA**, los señores inspectores no han tomado conocimiento alguno de la formación técnica de las reservas matemáticas ni emiten opinión alguna sobre estas actuaciones. Sin embargo, para llegar a conclusiones tan absolutas como las que han formulado, debieron cumplir con esta formalidad estrictamente técnica.

Podemos afirmar a V. E. que las Reservas de "LA PROVIDENCIA", técnicamente consideradas son perfectamente suficientes para responder a las obligaciones contraídas, pues tal como ocurre con los seguros de vida en todas las Compañías de esta índole, en las operaciones de capitalización, se toma en cuenta el plazo de los Contratos a cumplir. Y así como en los seguros de vida no se podría suponer que todos los asegurados van a fallecer el mismo día, pues si esto ocurriera no habría fondos posibles para desarrollar el seguro, así este resulta más absurdo en el caso de las Pólizas de Contrato de Capitalización a tantos años plazo.

No hay en nuestra Carta Fundamental ni en ninguna ley sustantiva ni en los preceptos de la equidad o del sentido común más elemental disposición alguna que pueda poner a la Compañía en el evento de liquidar en un solo día y antes del plazo pactado, la totalidad de sus Contratos, como quieren poner por caso los Inspectores para fundar su cargo principal.

Y sin embargo, "LA PROVIDENCIA" quiere ponerse en ese caso absurdo. En tal caso habría según el cálculo arriba insertado, una diferencia por cumplir, de $ 498,693.90 para responder a la totalidad inmediata de todos los Contratos de Capital.

Pues bien, la Sociedad tiene además de todos los fondos acumulados ($ 1.000,000 en bonos hipotecarios), una propiedad raíz de mil metros cuadrados de superficie, donde se levanta la Oficina Matriz, en la calle de Bandera número ciento cincuenta y seis. La propiedad vecina, perteneciente a la sucesión de don Fernando Lazcano, acaba de ser vendida en remate público a razón de $ 1,400 el metro cuadrado, y nuestra Sociedad ha rechazado no hace mucho, una oferta por $ 1,200. Sin embargo, los señores Inspectores estiman que no es exacta la avaluación hecha por la Compañía.

Sin embargo, la Sociedad sólo quiere avaluar su Bien Raíz en un millón de pesos. Ahora bien, rebajando de esta cantidad el Capital de Accionistas y la Hipoteca que grava el Bien Raíz, $ 400,000 y $ 113,650.31, respectivamente, es decir $ 513,650.31, **faltarían sólo $ 12,344.21 para completar el pago total y fulminante de todos los Contratos de Capital.**

Y eso sin tomar en cuenta que la Sociedad tiene más de $ 60,000 en sus cuentas Corrientes Bancarias, y los demás recursos como documentos hipotecarios por cobrar, instalaciones, mobiliarios, etc. Se comprenderá, pues, que la responsabilidad de la Compañía es
más que sobrada para ha
te a todos sus compromi
peor y más hipotético d
sos.

Más todavía, con rela
garantías que tiene la
para con los tenedores d
de Ahorro, los Contadores
cos que la Sociedad de
nueve de Febrero del pre
para que informasen al
rio respecto de su marc
los señores Inspectores
encontrándolo "TAN
SANTE", sólo han queri
tar en el aspecto advers
PROVIDENCIA", dicen
te: **"De las explicaciones**
el Jefe que tiene a su
"Sección Contratos de C
hemos formado la opini
las reservas acumuladas
ponder a los diversos C
pendientes, son suficie
garantizar los compromi
traídos por la Sociedad".

IX

CONCLUSIONES

La Sociedad que repres
tiene, pues, temor algun
se lleve adelante una
bien intencionada y resp
sus operaciones, en la fo
detallista y minuciosa q
ra y resguardando, no só
terés público sino evita
bién cualquier peligro d
tereses antagónicos y n
escrupulosos, puedan ex
que no influenciaría en
rrollo, las consecuencias d
fante visita.

Se adelanta, asimismo,
tar de V. E. el nombram
un Delegado Fiscal, que
ser algún alto funcionari
co, digno de toda confian
que controle constante y
mente sus operaciones d

Y finalmente, la Socieda
guros "La Providencia", q
tiene que temer por la
de sus procedimientos,
V. E. que al mismo tiemp
poner se acompañe de es
rial a los antecedentes
al Honorable Senado, se
cabar del Soberano Con
dictación de una ley qu
órbita de los negocios de
se de Compañías y regla
operaciones. (La laguna
tualmente existe en nues
lación sobre tan importan
vidad social y económica,
sa no sólo de graves pelig
la fortuna popular, sino d
tidumbres que impiden el
llo de negocios legítimos
ficos para una colectividad
ción empieza a darse cu
la importancia salvadora
rro y de la capitalizació

Santiago, 6 de Set
1921.

EL DIRECT

EL DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE FREIRE

RESPECTO DEL ULTIMO INCENDIO

En el incendio que se produjo el día 15 de Agosto en la casa propiedad de don Carlos Ocampo y habitada por el que suscribe en esta población, he tenido por primera vez la ocasión de ver funcionar un aparato "MINIMAX".

Yo mismo gasté una carga, y pude observar que en los puntos donde tocaba el líquido, no solamente se apagaba el fuego, sino que no volvía a prender otra vez: éste unido a su fácil manejo, lo hace ser un extinguidor útil.

Tengo la satisfacción de comunicar a ustedes que los extinguidores "MINIMAX", SON DE UNA EFICACIA SORPRENDENTE.

Como Director del Cuerpo de Bomberos de Freire, prometo a ustedes que haré gestiones para dotar a esta Compañía de tan valioso elemento.

Saluda a ustedes muy Atto. y S. S.

S. PLAÑA.

Freire, 17 Agosto 1921.

"MINIMAX" domina luego, cualquier principio de fuego

MINIMAX. VALPARAISO, Cas. 16-a. — Agente en Santiago:

Fed. GERDTZEN B., Cas. 3398

OCUPACION

"**LA METROPOLITANA**", Compañía Internacional de Previsión Económica y Seguros Generales, BANDERA 127, necesita

JOVENES Y SEÑORITAS

para la colocación de POLIZAS DE EDIFICACION y SEGUROS DE ACCIDENTES con buen sueldo y comisiones.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Siendo Feriado de Fiestas Patrias, el LUNES 19 DE SETIEMBRE, la FERIA de ese día se anticipará al

VIERNES 16 DE SETIEMBRE

día en que se rematarán toda clase de animales vacunos, Novillos de embarque, Bueyes, Novillos y Vacas gordos, animales de crianza, Ovejunos de distintas procedencias, etc., etc.

EL GERENTE.

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad tres cátedras de Ciencias Naturales, Biología e Higiene en la Escuela Normal de Preceptores "José A. Núñez", de esta ciudad, con un sueldo base de nueve mil pesos ($ 9,000).

Los interesados deberán enviar los títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva antes del 6 de Octubre próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se cita a los señores socios a Junta General Ordinaria, para el Lunes 12 del presente, a las 6.30 P. M., con el objeto de dar cuenta del balance y de la Memoria anual.

Santiago, 4 de Setiembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

S-11

Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días, para elegir Presidente y tres Directores en reemplazo de los señores don Luis Barros Borgoño, don Arturo Claro Prieto, don Manuel García de la Huerta y don Francisco Rojas Huneeus, que terminan su período.

También deberán elegirse dos propietarios y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.

La votación comenzará el Domingo 4 de Setiembre, recibiéndose los votos de 6.30 a 7.30 P. M.

Santiago, 29 de Agosto de 1921.

EL DIRECTORIO.

Set.-12

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JULIO M. DAPREMONT**, para "el aprovechamiento de llantas de goma de automóviles o cualquier otro artículo de caucho en la preparación de pinturas."

S-11

Don **ISAAC ZBARSQUE**, para "Un nuevo tipo de máquina de hilar lana, cáñamo, etc., que puede aplicarse a cualquiera máquina de coser a pedal o de mano".

13-S

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

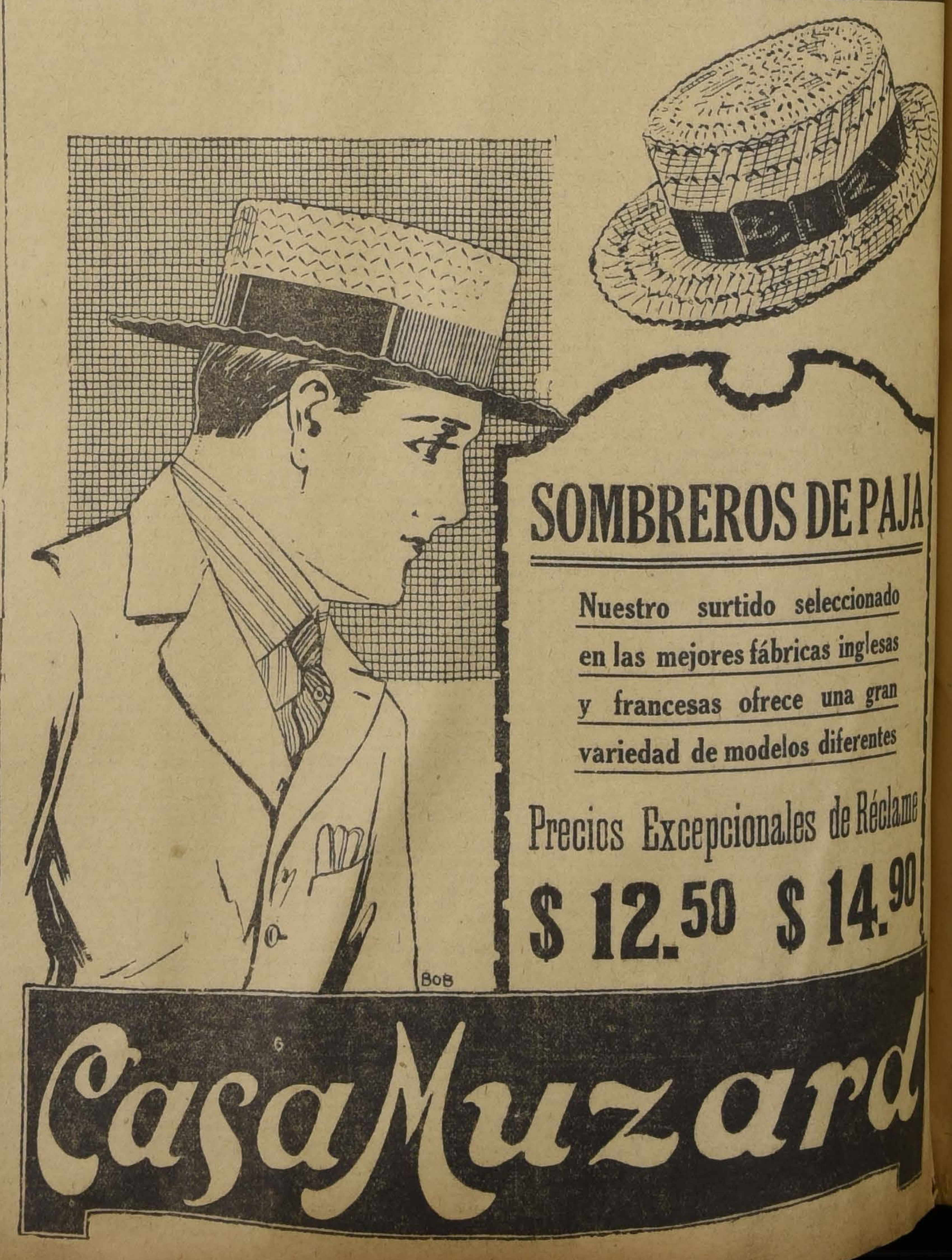
SOMBREROS DE PAJA
Nuestro surtido seleccionado en las mejores fábricas inglesas y francesas ofrece una gran variedad de modelos diferentes
Precios Excepcionales de Réclame
$ 12.50 $ 14.90
BOB
Casa Muzard

Es de primera necesidad

el tratamiento de la dentadura con ODOL. Con él se evitan las fermentaciones de la boca, que poco a poco destruyen los dientes. Cada vez que os lavéis la boca con ODOL, os quedará en ella un gusto agradable y una frescura deliciosa.

el proyecto que autoriza el cobro de un impuesto adicional de estampillas en los juicios y una gratificación al Poder Judicial.

COMISIONES DEL CONGRESO

Ayer quedaron despachados por la Comisión de Guerra y Marina del Honorable Senado los informes recaídos en los mensajes del Ejecutivo sobre ascensos de varios oficiales del Ejército. Se dará cuenta de estos informes en la sesión secreta que la Corporación celebrará esta tarde.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, reunida ayer, informó favorablemente el proyecto de empréstito de la Municipalidad de Chillán.

Para hoy están citadas las siguientes comisiones de esta misma Cámara: a las 3 P. M., de Legislación y Justicia, de Legislación Social, de Hacienda y la Especial designada ayer para que, en representación de la Cámara asista a las festividades del centenario del Liceo de La Serena.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a las 9, se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de la situación económica del país y de la orientación que los parlamentarios asumirán ante este problema.

DELEGADOS A LA JUNTA CENTRAL RADICAL

La Convención Radical de la provincia del Ñuble, reunida últimamente, eligió como sus representantes ante la Junta Central del Partido, a los señores Rubén Bustos, Humberto Parada y Rafael Veloso. La de Los Angeles designó a los señores Ismael Jara Fuica y Arturo Toro Amor; y la de Tacna, al doctor don Osvaldo Díaz Velasco.

LA CONVENCION CONSERVADORA

En nuestra edición anterior, dimos cuenta de las gestiones que se harían en el seno del Partido Conservador, para postergar hasta el año de 1923, la Convención General que se ha acordado celebrar a fines del próximo mes de Octubre, gestiones que obedecerían al temor con que algunos elementos conservadores ven aproximarse la probabilidad de una evolución violenta del conservantismo hacia una tendencia político-social, que no estaría de acuerdo con su tradicional orientación.

Ampliando esta información, podemos agregar que los elementos que propician esta postergación, se han dirigido a los directorios departamentales del Partido de toda la República, solicitando un pronunciamiento favorable a sus deseos y que algunos de estos directorios departamentales, como el de Concepción, por ejemplo, han enviado a la Junta Ejecutiva peticiones en tal sentido.

Se daría como fundamento para que la Convención no se efectúe en la fecha señalada por el Directorio General, la circunstancia de que en la última Convención celebrada en 1918, se introdujeron en el Programa del Partido todas aquellas reformas necesarias de ser contempladas en una colectividad como la conservadora, y que proponer nuevas enmiendas al Estatuto Orgánico, sería desnaturalizar los principios y doctrinas que sustenta la tradicional política conservadora.

Sin embargo, entre la juventud del Partido, no ha encontrado aceptación la idea de postergar por uno o dos años más esta Convención, pues estimaría oportuno y necesario reformar el Programa en muchas de sus disposiciones, especialmente en aquellas que dicen relación con la cuestión social.

Así por lo menos lo manifiesta la circular que la Mesa Directiva de la Asamblea de Propaganda Conservadora, formada por los elementos juveniles del Partido, ha enviado ayer a sus consocios citándolos a una reunión, y que está concebida en los siguientes términos:

"Importante citación. — A solicitud de numerosos asambleístas, se cita urgentemente a sesión extraordinaria para esta noche, a las 9 1|2, en el Club Conservador. Se tratará de la petición del Directorio Departamental de Concepción, en el sentido de postergar la Convención hasta 1923. Los asambleístas solicitantes, consideran que "sería un error lamentable no definir las orientaciones sociales del Partido en estos momentos, en que se nota una fuerte corriente democrática dentro de él, postergando la Convención hasta 1923.

Esta postergación, daría margen a muchos descontentos dentro de las filas del Partido, especialmente entre los elementos obreros y juveniles, por lo que se impone efectuar la Convención este año.—La Mesa Directiva".

CONFERENCIA DEL SENADOR SEÑOR QUEZADA ACHARAN

Invitado por el Centro de Propaganda Radical de Santiago, el senador señor don Armando Quezada Acharán dará mañana en el local de la institución, una interesante conferencia que versará sobre "La cuestión social".

Entre la juventud radical existe grande interés por asistir a esta velada, con la que el Centro de Propaganda inicia un período de conferencias, que serán dadas por los hombres más representativos del radicalismo chileno y que versarán sobre importantes temas de palpitante actualidad.

LOS EMPLEADOS A JORNAL DE LOS FERROCARRILES

En la reunión celebrada ayer, por los diputados demócratas, y a la que asistió el Ministro de Industria, señor Gutiérrez, se discutió una medida tomada por el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que dejará cesantes a numerosos empleados a jornal, a partir del 1.o de Octubre próximo.

Los diputados hicieron presente al señor Gutiérrez, que, dada la penosa situación económica, por que atraviesa el país, no era posible aceptar una medida tan extrema de la Empresa, que contribuiría a agravar aquella situación y que en consecuencia, la representación parlamentaria demócrata, amparaba a los empleados amenazados con la medida del Consejo.

El señor Gutiérrez, manifestó que estaba de acuerdo con los diputados y que para conciliar los intereses en lucha, llamaría a una conferencia al Director General, señor Trucco.

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

SOMBREROS MODELOS
y CONFECCIONES
MONEDA 833
S-9

"La Mutual de la Armada y Ejército"

Corporación de beneficencia bajo el patrocinio del Estado

SEGUROS PAGADOS HASTA SETIEMBRE DE 1921

Artillero (Marina), don Gregorio Bustos, $ 2,000, Valparaíso.
Escribiente (Marina), Pablo Garriga, $ 8,000, Valparaíso
Portero (Marina), Luis A. Jara, $ [illegible]000, Valparaíso.
Cabo (Ejército), Luis A. Pérez, $ 1,000 Chillán.
Sargento (Ejército), Fortunato Vargas, $ 1,000, Chillán.
Empleado Tes. Fiscal, Carlos López, $ 10,000, Santiago.
Enfermero (Marina), Luis A. Collado, $ 2,000, Valparaíso.
Sargento (Ejército), Lorenzo Suazo, $ 5,000, Angol.
Sargento (Marina), José Fonseca, $ 2,000, Valparaíso.
Ayudante Faros (Marina), Nemesio Aravena, $ 4,000, Talcahuano.
Guardiamarina (Marina), Guillermo Zañartu, $ 20,000, Santiago.
Contador de Corbeta (Marina), Ramón A. Mayer, $ 20,000, Valparaíso.
Oficial 3.o (Marina), José M. Torres, $ 2,000, Valparaíso.
Contador de Navío (Marina), Buenaventura Cabezas, $ 20,000, Valparaíso
Vice-Sargento (Ejército), Juan E. San Martín, $ 10,000, Valdivia.
Practicante (Ejército), Juan F. Madrid, $ 5,000, San Bernardo.
Maquinista (Marina), Olegario Vergara, $ 2,000, Talcahuano.
Sargento 1.o señalero (Marina), Eliseo Fernández, $ 4,000, Valparaíso.
Inspector (Policía), Federico Cristi, $ 3,000, Santiago.
Cabo (Ejército), Francisco Ibáñez, $ 2,000, Temuco.
Maquinista (Marina), Carlos Fernández, $ 10,000, Antofagasta.
Guardián (Policía), Juan F. Marchant, $ 1,000, Valparaíso.
Maquinista (Marina), José M. Carrasco, $ 5,000, Talcahuano.
Capitán de Corbeta (Marina), Néstor Mc. Vicar, $ 10,000, Santiago.
Soldado (Ejército), Ernesto Vallejos, $ 3,000, Los Angeles.

Las primas o cuotas mensuales pueden abonarse en todas las oficinas de la CAJA NACIONAL DE AHORROS.

VALPARAISO, CONDELL 345.—CASILLA 21-A

Elegantes Modelos
EN
Calzado

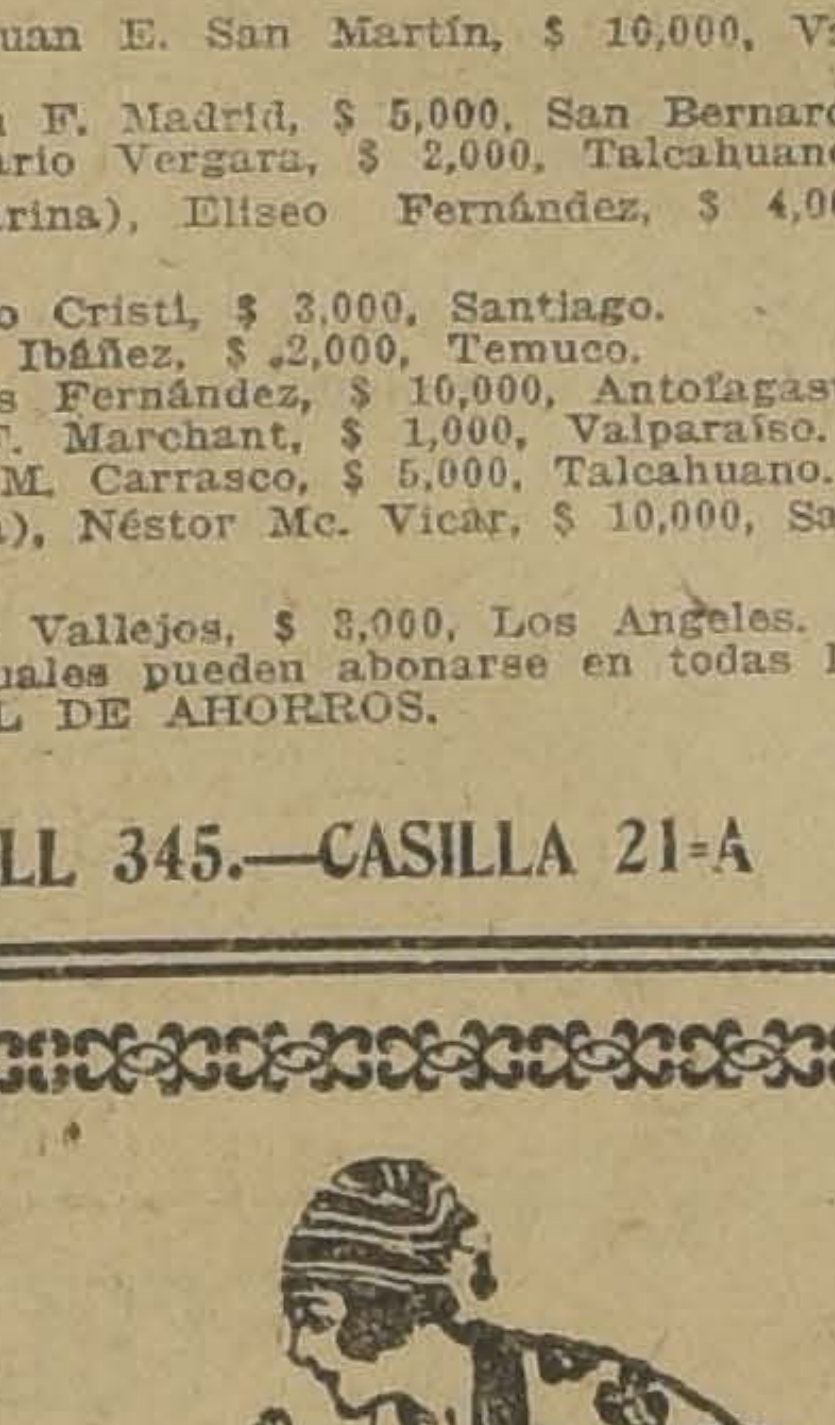

confeccionado a mano y con materiales de primer orden, encontrará Ud. en la
Casa Argentina
AHUMADA 147

Un buen Consejo a todas las Madres

¿Quiere usted que su niño se desarrolle fuerte y robusto?
¿Quiere usted verlo comer con gusto y apetito?
¿Quiere usted que tenga bonito semblante?
Su niño está en el período del crecimiento, y, por consiguiente, pálido y débil.
¿Usted misma no está anémica, joven madre, que tantos motivos tiene para ello?

PRUEBEN
LA TISPHORINE

Alimento completo, por excelencia extra-digestivo, a base de fosfatos, féculas, cacao y leche concentrada.
Excelente para niños, madres, amas, anémicos, fatigados por la edad, convalecientes, ancianos, etc., etc.
De venta en todas las Droguerías, Farmacias y buenos Almacenes.
Preparado por la
CASA L. FRERE, 19, RUE JACOB, — PARIS —
Agente para la venta: CASA M. ARDITI Y CIA., Santiago.

La industria moderna

No sólo por el afán de la competencia, sino también por el deseo de crear para la comunidad mayores elementos de progreso y bienestar, aumenta a diario la consagración de las actividades humanas al desarrollo de la industria. Los hombres de ciencia toman en él tanta parte como los capitalistas, cada cual en su ramo, y son frecuentes las sorpresas que se nos dan en ese sentido.

Muchos son, por ejemplo, los inventos medicinales contra la dispepsia y las afecciones del hígado; mucho el esfuerzo científico dedicado a combatir esos males, cuyas víctimas son infinitas en número; pero habrá pocas preparaciones que podrán superar a la Salvitae, la cual por su variada utilidad, especialmente en las dolencias indicadas, está recomendada por los médicos más conocidos.

Cuantos se han sometido al uso de ella—y todo el mundo puede hacerlo, porque su precio es de una modicidad sin par—constitúyense en sus mejores propagandistas y proclaman su excelencia.

TEATRO MUNICIPAL

VILCHES

Abono cívico a 8 únicas funciones que se realizarán desde el 15 al 23 de Setiembre.

PRECIOS:

Palco Cueva con 4 entradas	$ 900.00
Palco Baignoire 1.a y 2.a fila	600.00
Sillón de Orquesta	144.00
Luneta de Platea	112.00
Sillón de Atrás	90.00

Habiéndome Instalado

en mi nuevo domicilio, Agustinas 1164 (interior), ARRIENDO PIEZAS con o sin pensión.—M. ELISSETCHE. S-9

POR EL PARLAMENTO

El Senado aprobó ayer la reforma de su Reglamento, el empréstito para el camino plano de Valparaíso a Viña y la prórroga de la ley de auxilios salitreros.

La Cámara de Diputados, despachó el convenio entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta y el proyecto sobre almacenes generales de depósito.

El Senado celebrará hoy sesión secreta, para tratar algunos proyectos de jubilación y mensajes de ascensos en el Ejército.

EN EL SENADO

Tabla especial.— Cumpliendo un acuerdo anterior, la Sala terminada la cuenta, entró a tratar del proyecto de reforma del Reglamento, el cual fué aprobado en general, sin debate. La discusión particular se desarrolló dentro de la Orden del Día, quedando el proyecto totalmente despachado, en la forma que se puede consultar en la versión oficial que va en otras columnas.

Incidentes. — El senador por Cautín, señor Valdés, anunció que en una próxima sesión haría nuevas observaciones sobre las sociedades de ahorro por sorteos.

Ascensos militares.— A indicación del Ministro de Guerra, se acordó agregar a la tabla de la sesión secreta de esta tarde, los mensajes del Ejecutivo sobre ascensos de oficiales del Ejército.

Camino plano a Valparaíso. — Una parte de la segunda hora, estuvo dedicada a la discusión del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de 3.500,000 pesos para terminar las obras del camino plano de Valparaíso a Viña. Fué despachado sin modificaciones y en la forma como venía de la Cámara de Diputados.

Auxilios salitreros.— La sesión especial de 6 y media a 7 y media P. M., estuvo destinada a discutir el proyecto que prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1922, la facultad del Presidente de la República para anticipar fondos a los productores de salitre, que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas.

Igualmente fué despachado, después del debate, que puede consultarse en la versión oficial, que damos en esta edición.

Sesión secreta de hoy.— De 4 y media a 6 y media P. M., celebrará hoy sesión el Honorable Senado, para continuar la discusión sobre varios proyectos de jubilaciones de empleados públicos y de los mensajes del Gobierno que proponen algunos ascensos en el Ejército.

Esta sesión, será secreta, y la última que la Corporación celebre en el período ordinario.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La intensa expectación que reinaba en la opinión pública, por presenciar las diversas incidencias del debate doctrinario que había anunciado plantearía el diputado señor Labarca, sobre la medida adoptada por el Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa, en el affaire Vicuña Fuentes, hizo que la concurrencia a tribunas y galerías fuera ayer extraordinaria, notándose la presencia de numerosos ex-parlamentarios en las tribunas reservadas.

Igualmente la asistencia de diputados fué numerosa.

Tabla de fácil despacho.— Por asentimiento unánime se acordó tratar sobre tabla del proyecto que aprueba el convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, que pone fin a un litigio sobre 25 estacas salitreras, aprobándose también por asentimiento tácito, en la forma como lo despachó el Senado.

Se aprobó también varios suplementos para las obras del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán y quedó pendiente el relativo a las obras de ornamentación al Cerro San Cristóbal.

Incidentes.— Usó de la palabra el diputado por Santiago, señor Labarca, en un discurso lleno de serenidad y elevación, analizó la medida adoptada por el Gobierno en contra del profesor señor Vicuña Fuentes, por haber propuesto algunas soluciones al problema de Tacna y Arica, que se estimaron como anti-patrióticas.

La disertación del señor Labarca, provocó una declaración del diputado señor Vergara Vicuña, respecto al modo de apreciar en el Partido Radical, la actuación del Gobierno.

El discurso del señor Labarca y la respuesta del señor Vergara Vicuña, pueden consultarse en la versión oficial que de esta sesión damos en otras columnas.

Centenario del Liceo de La Serena.— A indicación del Ministro de Instrucción Pública, la Mesa designó la siguiente Comisión Parlamentaria para que represente a la Cámara en las festividades del Centenario del Liceo de La Serena: Señores Rojas Mery, Cortés, Durán, De la Vega, Urzúa e Yrrarrázaval don Joaquín.

Orden del Día.— Continuó la discusión particular y quedó totalmente despachado el proyecto que crea los almacenes generales de depósito.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Se ha citado al directorio a sesión para esta noche, a las 8 P. M.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE MATANZAS.— Ultimamente un numeroso grupo de vecinos de Matanzas, fundaron la Asamblea Radical y en la sesión inaugural, por aclamación, eligieron presidente honorario de ella, al presidente del Partido, señor don Ramón Briones Luco. La mesa directiva de la Asamblea, comunicó al señor Briones Luco esta designación, en la siguiente nota:

"Matanzas, Agosto 12 de 1921. — Señor Ramón Briones Luco. —Santiago. — Distinguido señor:

"Tengo el honor de comunicar a usted que la Asamblea Radical de Matanzas, en sesión del 7 de los corrientes, eligió a usted, por aclamación, su presidente honorario, dejando constancia en el acta de la adhesión unánime de los radicales de de esta comuna a su actuación política como senador de la República, y a la dirección correcta y patriótica que usted ha dado a nuestro partido.

Es muy grato para mí representar en esta ocasión a un grupo de ciudadanos que, aunque muy apartados de los centros sociales y políticos, saben honrar a su patria y a su partido eligiendo su presidente a un servidor público de los méritos de usted.

Sírvase aceptar, señor, mis congratulaciones y el saludo entusiasta y respetuoso de sus correligionarios de ésta. — (Firmados). — R. Vásquez C., presidente.—Samuel Carreño, secretario."

VIDA SOCIAL

COLONIA NORTEAMERICANA.—

The American Society of Chile will hold a Dinner-Dance et the Hotel Savoy on Saturday evening, the tenth inst., at 8.30 P. M.

Tickets can be obtained and reservation for tables can be made with Messrs. Spencer & Waters, Huérfanos 946, or with Mr. E. A. Kendall of the National City Bank.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6 1|4, se pasará la hermosa vista "La pobre rica", en la que hace un papel muy importante la graciosa e inteligente actriz Mary Pickford, que siempre que su nombre se anuncia atrae numerosas personas que la admiran.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

—Mañana Sábado, a las 6, se efectuará el té que en honor de las señoras Bernarda Bravo de Larraín y Sara del Campo de Montt ofrece el Club de Señoras con motivo de su próximo viaje a Europa.

Se reciben adhesiones en la secretaría del Club.

COLONIA INGLESA.—"The Club House".—

On Saturday at 9.30 P. M. the 2nd. Smoking Concert of the season will be held. Assistance from Valparaíso Artists will be forthcoming and a bumper house is expected.

RECEPCION.—

Las señoritas Juana y Adriana Bruner Prieto ofrecerán en la tarde de hoy una recepción a un grupo de sus relaciones.

COMPROMISO MATRIMONIAL.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Blanca Phillips Reyes, hija del Intendente de Valparaíso, don Alberto Phillips y de la señora Elisa Reyes de Phillips, con el señor Fernando Jaramillo Valderrama. Hizo las visitas de estilo a nombre del novio, su hermano don José Domingo Jaramillo.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija de don Gabriel Amunátegui Jordán y de la señora Marta Silva de Amunátegui.

Ha nacido un hijo del señor Alfredo Cienfuegos y de la señora Carmen Willigmann de Cienfuegos.

LOS EVENING DANCING EN EL MUNICIPAL.—

Una tarde verdaderamente agradable pasaron ayer las distinguidas familias que se reunieron en el salón de baile del Municipal. La concurrencia, muy numerosa, disfrutó de los mejores bailes modernos, tocados por una selecta orquesta dirigida por el maestro Dante Betteo.

La simpática reunión se prolongó hasta las nueve de la noche. Dado el entusiasmo que existe en nuestra sociedad por el baile y el éxito de los Evening Dancing en el Municipal, se anuncia para mañana en la tarde una nueva simpática reunión, que tendrá sin duda el mismo brillo y la animación de las anteriores.

EXHIBICION DE UNA PELICULA NACIONAL.—

Esta noche, a las 9 P. M., en uno de los salones de la Moneda, ante el Presidente de la República, se exhibirán las primeras producciones de la Compañía Chilena Cinematográfica "Valck Film", tituladas "El sur de Chile en película" y que la componen las siguientes partes:

"La caza de la ballena" (en los mares del sur de Chile; "Festividades de la semana Valdiviana de 1921"; "El terremoto de Villarrica"; "Cómo se prepara nuestro Ejército en una de sus armas" (Regimiento de Artillería Miraflores N.o 4 de Traiguén).

La "Valck Film", al presentar oficialmente su primera cinta, ante el Presidente de la República y las personas que él invite, lo hace a fin de que tenga la oportunidad de conocer las primicias de la labor de esta empresa industrial que persigue fines de propaganda altamente convenientes para el país y para proseguir el desarrollo del programa de divulgación de Chile, en todas sus manifestaciones que se ha trazado.

PATRONATO DE SAN ANTONIO.—

Ayer se efectuó el sorteo de la rifa a beneficio del Patronato de San Antonio, y resultaron premiados los siguientes números: 193, de la señorita Matilde Martínez Velarde, con el chal tejido; 4, de la señora Certrudis Pérez de Subercaseaux, con la Virgen de busto; 42, de la señora Mercedes Rivas de Subercaseaux, con el Fanal de los Corales; y el 307, del señor Guillermo González C., con el Fanal del Niño Jesús.

BAILE DE BENEFICIO.—

El Centro Juventud Israelita organiza para el Sábado 10, en el salón de la Congregación Israelita, San Diego 1130, un baile a beneficio de los estudiantes pobres israelitas.

BENEFICIO A LOS BOY-SCOUTS.—

El próximo Domingo 11 de Setiembre tendrán lugar las carreras de motocicletas, organizadas por el Moto Club de Chile en el Parque Cousiño, a beneficio de los Boy-Scouts.

Por primera vez para presenciar estos espectáculos de emociones se han construído tribunas y palcos al lado de la meta y del jurado que discernirá los premios.

Se han instalado frente al Velódromo, en la parte más sombreada de la cancha.

COMEDIA ESPAÑOLA.—

Un marcado interés se ha notado en nuestra sociedad por las funciones que la Compañía Vilches, dará en ocasión de las festividades patrias. El abono a ocho representaciones que se iniciarán el día 15 y que comprenderán los días de fiestas patrias, ha tenido una aceptación verdaderamente excepcional, pues desde ayer han desfilado, por la secretaría del Municipal prestigiosos miembros de nuestro mundo social. Los palcos, especialmente, han tenido una demanda extraordinaria. El público, una vez más, ha respondido a los esfuerzos de la empresa Salvati y Farren, dando así brillo y animación a los espectáculos de las fiestas, y permitiendo, al excelente conjunto que encabeza Vilches, la realización completa de su larga e interesante temporada de comedia española en el Municipal.

MANIFESTACION.—

Hoy se verificará el banquete que en el Hotel Picart, ofrecerán los empleados de la Dirección General de Telégrafos y el personal del Telégrafo del Estado, a los señores Luis E. Silva y Luis Tagle Salinas, con motivo de sus recientes ascensos.

ELVIRA GALAZ.—

Esta distinguida artista serenense se ha confeccionado un espléndido programa para el concierto que dará la próxima semana.

En la audición a que nos referimos, un selecto conjunto orquestal acompañará las romanzas que cantará la artista nacional, que regresa a su país habiendo conquistado hermosos triunfos en el extranjero.

DE BOLIVIA.—

Ha regresado últimamente el señor Enrique Rettig B.

VIAJEROS.—

—De Concepción han llegado las señoritas Filomena y Ercilia Rubio.

CLAUDIO ARRAU.—

Ha llegado a Santiago después de su jira por el sur del país, el eximio pianista Claudio Arrau, quien dará algunos conciertos en fecha que oportunamente se anunciará.

LOS VIERNES DE MODA EN GATH Y CHAVES.—

Cada vez resultan más espléndidas las interesantes reuniones del Tea-Room de Gath y Chaves, especialmente los ya clásicos Viernes de Moda, en que se reune un crecido y selecto número de distinguidas familias de nuestra sociedad.

Para hoy día de moda, la magnífica orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal, ha preparado el siguiente número de hermosas composiciones musicales de autores distinguidos:

Primera parte:
1. Mozart.— Figaros Hochzeit (Overture).
2. Albeniz.— Córdoba.
3. Cervantes.— Tres Danzas Cubanas.
4. Cui.— Albumleaf.
5. Saint-Saens.— Gavotte (Ballet).

Segunda parte:
1. Tres Lieder Franceses:
a) Bemberg. Hindoo Song.
b) Debussy. At Evening.
c) Massenet. Open thy blue eyes.
2. Grieg.— Allegretto de la Sonata N.o 2.
3. Brahms. — Danza Húngara N.o 19.
4. Frommel.— Romance.
5. Frommel.— Serenade.

EXPOSICION ARTISTICA.—

Emma Formas de Dávila, tiene el honor de invitar a usted a la exposición de sus obras, que tendrá lugar el Lunes 12 del presente, en la sala Rivas Calvo, calle Compañía N.o 1284.

Santiago, Setiembre 1921.

La exposición terminará el Domingo 18.

Con oxigeno se cambia el cutis

El sistema más moderno para mejorar el cutis consiste en "quitar, en vez de agregar" al cutis malo. Por medio de un suave procedimiento de oxigenación, quítese el cúmulo de materia gastada que, adherida fuertemente al rostro, ocasiona la flojedad, palidez y sequedad del cutis. La aplicación de cera mercolizada (en inglés: pure mercolized wax) durante varias noches, extendiéndola sobre el rostro lo mismo que si fuera cold-cream, produce rápidamente los resultados deseados. Al contacto con el cutis, la cera descarga oxígeno libre, que destruye totalmente la materia muerta, sin afectar los tejidos sanos. Eliminadas todas esas adherencias, queda en seguida al descubierto el cutis lozano y joven que toda mujer tiene inmediatamente debajo de la cutícula vieja. La cera mercolizada, que se encuentra en toda farmacia, es altamente beneficiosa para el cutis, al que nunca puede causar daño.

Diplomáticos

Rico uniforme hecho casa Lussan, París, para Secretario chileno; costó £ 200; se vende en £ 25. Sastrería Carlos Vesely. PASAJE MATTE 27. 10-S

Agricultor dinamarqués

sobrio, de 27 años, con muy buenas referencias y conocimientos agricultura, tomaría empleo de campo. Pocas exigencias. Correspondencia: Casilla 1969, Santiago. S-11

$ 500.00

Quitasol y Abanico, encajes con incrustaciones de plata. Artículo artístico para REGALO.

GRIMM & KERN
Ahumada 99 Esquina Moneda

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

SI UD.

nota que sus fuerzas decaen y se debilitan sus nervios perdiendo en vigor y mentalidad, recurra al tónico vitalizador por excelencia

Recalcine

de efecto rápido, seguro y estable.

WEINSTEIN Y CIA.
Botica Italiana
HUERFANOS 1020

Representantes para Sud-América.

SUFRE VD. de estreñimiento, biliosidad, estómago pesado, falta de apetito, recurra a las PILDORAS JAPONESAS
Purgante suave, eficaz, no irritante.

Mme. PHILO
Altos salón Rembert
ESTADO 252
Vestidos, blusas, ropas de seda, guantes y sombreros.
POR DOS DIAS
S-9

COMPRO BRILLANTES
Perlas, oro, platino y toda joya de valor; pago el más alto precio y al contado.
851-Delicias-857
ENTRE ESTADO
Y SAN ANTONIO
S-10

PAPUDO
Gran Hotel
Estará abierto desde el día 14 al 21 de Setiembre.
Los pedidos de habitaciones y departamentos serán atendidos hasta el 14 del presente, en el "Hotel France" de Viña del Mar, y desde ese día en el GRAN HOTEL de Papudo.

Trajes - Blusas
COLLARES, GUANTES, MALETINES, QUITASOLES, FLORES
y artículos artísticos para regalos, etc., etc., a precios reducidos, en el
Pasaje Balmaceda
Núm. 12
S-11

A. M. ROBERT
AHUMADA 200
GRAN REBAJA
DE PERCIOS
Sobre todos los Vestidos
Modelos de PRIMAVERA
SOMBREROS MODELOS

Maison L'Orger
Deseando hacer conocer esta nueva casa, venderá durante este mes al precio de costo, LINDOS TRAJES IMPORTADOS, DE CARRERAS, SOIREE, CAPAS Y TRAJES TAILLEUR.
Estado 15

"PELETERIA COLON"
SANTIAGO. 226 AHUMADA 226
RECIBIO DE PARIS
los últimos modelos en Sombreros para señoras y niñas.
Gran rebaja de Precios en las Pieles Finas.
VISITENOS Y SE CONVENCERA
S-11

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

SE INSINUA EL CAMBIO DE LA SEDE DE LA LIGA

GINEBRA 8. — La cuestión del cambio de la sede de la Sociedad de las Naciones fué suscitada en la tarde de hoy durante la sesión del Comité Financiero.

Los delegados alegaron que el costo de la celebración de las sesiones en esta ciudad era demasiado elevado y discutieron la conveniencia de trasladar la sede de la Liga a Fontainebleau, Turín, Bruselas o Viena.

La delegación suiza protestó, mientras que otras, y entre ellas la francesa, apoyaron enérgicamente la insinuación.

DECLARACIONES DE LORD ROBERT CECIL

LA CUESTION DE LOS MANDATOS Y LA LABOR DE LA COMISION DE ARMAMENTOS

GINEBRA 8. — El delegado surafricano, Lord Robert Cecil, hizo hoy un resumen de la historia de la cuestión de los mandatos ante la Asamblea.

Se refirió a la posición "puramente negativa" de los Estados Unidos, y al referirse a la nota recientemente enviada por el Departamento de Estado norteamericano a las Potencias, dijo que los asuntos internacionales habrían mejorado mucho si la nota hubiera sido recibida antes.

"Esos territorios — agregó, — no deben, por más tiempo, ser dejados en su situación actual, privados de una situación definida y sin gobierno definido. No quiero criticar a los Estados Unidos; pero estimo que los mandatos, en interés de los pueblos directamente interesados, deberían solucionarse sin mayor demora".

En seguida, Lord Robert Cecil se refirió a la Comisión de Armamentos de la Liga la que, según dijo, había estado entregada durante año y medio al estudio, sin formular una sola insinuación constructiva referente al desarme, sin el cual no había potencia que pudiera realizar un progreso definido hacia la paz permanente.

"El mundo — continuó, — no puede permitir que continúe ese despilfarro de un veinte por ciento de las entradas de los Gobiernos para armamentos. Lo que el mundo necesita es el resurgimiento de las industrias de la paz para solucionar el problema económico que lo desequilibra. El veinte por ciento de las entradas, gastado en armamentos, es la causa de los altos precios de los artículos de consumo. Las naciones construyen armamentos con los cuales se destruirán las unas a las otras y, al hacer esto, se hacen pedazos a sí mismas".

Lord Robert Cecil, durante su discurso, fué calurosamente aplaudido.

CHILE FIRMA EL PROTOCOLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 8.—Chile firmó el protocolo de la Corte Internacional de Justicia.

EN LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El discurso del Sr. Agustín Edwards en la Asamblea de las Naciones

GINEBRA, 8. — El presidente de la delegación chilena, don Agustín Edwards, pronunció el siguiente discurso ante la Asamblea de las Naciones, pidiendo que ésta no tome en consideración la solicitud de Bolivia, referente a la revisión del Tratado de 1904:

"Chile funda su oposición en las razones decisivas de la incompetencia absoluta y radical de la Liga para proceder por sí misma a la revisión de tratados, especialmente de paz.

"Nos limitamos a decir, en la discusión pedida por Bolivia, que ella establecería antecedentes funestos, para el porvenir de las relaciones internacionales.

"El sistema internacional, político y jurídico sobre el cual descansan las relaciones entre los pueblos civilizados, especialmente el derecho público de Europa que las potencias aliadas y asociadas fueron a defender a los campos de batalla se derrumbarían, el día que se reconociera a los Estados el derecho de pedir la revisión de tratados que han sido firmados; sobre todo si se trata de revisión de tratados de paz, en contra de la voluntad de la otra parte interesada, cuando el tratado de paz fué firmado hace 17 años, cuando las hostilidades habían cesado.

"La pretensión de revisión equivaldría a abrir la puerta a otras pretensiones mucho más justificadas, y, por consiguiente, a crear un estado de anarquía en la vida de los pueblos.

"El pacto de la Liga empieza con una solemne declaración, con rigurosas observaciones sobre los principios de derecho de gentes, y sobre el respeto a los tratados y acuerdos internacionales.

"El Tratado de Versailles, del cual el pacto es sólo una parte, va tan lejos en lo referente al respeto a los tratados, que el artículo 434, no sólo se refiere al respeto debido a los tratados ya concluídos, sino también a los tratados de paz y convenciones adicionales que las potencias aliadas o asociadas concluyan con aquellas que han combatido al lado de Alemania.

"Parece que existe una disposición de idéntica índole en el artículo 432. El Gobierno de Bolivia ha reconocido el alto valor que el mundo atribuye al respeto debido a los tratados.

"En los momentos en que empezó a funcionar, pidió el nuevo Gobierno ser reconocido por los demás Estados, y el actual Presidente de Bolivia, declaró que respetaría lealmente las obligaciones internacionales contraídas por Bolivia.

"El Gobierno de Chile, confiando en esta declaración, reconoció el Gobierno de Bolivia, surgido de la revolución.

"Nos creemos, pues, autorizados para invocar ante la Asamblea el derecho de gentes, los principios primordiales a que el mismo pacto de la Liga debe su existencia, y creemos que el mismo Presidente de Bolivia rechazará esta solicitud de Bolivia.

"Chile no puede contribuír al fracaso de la Asamblea, aceptando que ella tome en consideración la solicitud de Bolivia.

"Séame permitido ahora decir algunas palabras sobre algunas razones de incompetencia absoluta de la Liga para atender esa solicitud.

"Bolivia, invocando un artículo del Pacto, dice que la Asamblea puede invitar de vez en cuando a que los miembros de la Liga procedan a un nuevo examen de tratados que se hayan vuelto inaplicables, por situaciones internacionales, cuyo mantenimiento podría poner en peligro la paz del mundo.

"Según ese artículo, lo único que puede hacer la Asamblea, es invitar a las partes interesadas a proceder a un nuevo examen del Tratado de 1904, en caso de que lo juzgaran inaplicable.

"La Liga no tiene, pues, competencia para proceder a su revisión. Según el artículo 5 del Pacto, esta indicación exige unanimidad de votos, inclusive el consentimiento de las partes interesadas. No se puede, en consecuencia, invitar a las partes contra su voluntad.

"Esta interpretación del artículo 5.o confirma el hecho de que cada vez que el Pacto quiere que no se tomen en consideración los votos de las partes interesadas, lo dice claramente; por ejemplo, el artículo 15, y por otra parte el artículo 19, que se refiere a tratados que se hayan vuelto inaplicables.

"Pues bien, ¿cómo es posible sostener que un tratado que desde hace 17 años se aplica y observa en toda su integridad, sea inaplicable?

"Examinaré la segunda parte del artículo 19, que invoca Bolivia, y que dice: "Así como las situaciones internacionales, cuyo mantenimiento podrían poner en peligro la paz del mundo".

"La imaginación más fecunda no puede concebir que una situación internacional entre Chile y Bolivia, creada hace 38 años, consagrada por el Tratado de 1904, debería figurar entre aquellas cuyo mantenimiento ponga en peligro la paz del mundo.

"Necesitaría esta cuestión, antes de perturbar la paz del mundo, que empezara a perturbar la paz entre Chile y Bolivia. Pues bien, ¿quién puede sostener que Chile, en posesión pacífica de los territorios reconocidos como chilenos en el Tratado de 1904, provocara un conflicto con Bolivia?

"Si se produjera alguna provocación, ella procedería forzosamente de Bolivia, el país interesado en cambiar el estado de cosas existente.

"Por esto, la demanda de Bolivia, fundada en el artículo 19, aparece enteramente inaceptable, y por estos motivos se hace aún más manifiesta su no aplicabilidad para Chile que se opone a su invitación.

"No existe, pues, la unanimidad necesaria para efectuarla y, aún si fuese hecha, Chile la discute desde luego.

"Si Chile adopta esta actitud, es porque no puede aceptar que se adopte este sistema, cuyo precedente concluiría por destruír las bases del derecho internacional y del pacto de la Liga".

"Si agregamos algunas palabras sobre fundamentos no jurídicos, es porque no existen argumentos de orden especial. Uno de los puntos en que ha fundado Bolivia su extraña demanda de revisión, es el de que ese Tratado fué impuesto por la fuerza, que algunas de sus estipulaciones no han sido cumplidas, y en que este estado de cosas entraña una amenaza de guerra, y en que a causa del Tratado de 1904, Bolivia está privada de todo acceso al mar.

"En resumen, estos argumentos podrían servir para pedir la revisión de cualquier Tratado de paz, empezando por los de Versailles y Saint Germain.

"Esta simple observación basta para demostrar la puerilidad de esos argumentos. Yo pregunto: ¿Cuál es el efecto de un Tratado de paz que no sea el resultado de la presión del vencedor sobre el vencido? Pues, si esta presión fuese argumento de revisión, todos los vencidos de todas las guerras de todos los tiempos vendrían a reivindicar territorios que la fuerza de las armas les ha arrebatado.

"La Liga tendría, entonces, la tarea inmensa de rehacer el mapa universal. En esta forma, este organismo, creado para consolidar la paz, que reposa en el respeto a los Tratados, estaría llamado a desencadenar la guerra universal.

"El Tratado de 1904 se encuentra en la situación excepcional de haber sido firmado 20 años después de la cesación de las hostilidades. Fué concluído en una atmósfera de cordialidad, sin la menor sombra de amenaza. Sería imposible decir que fué aprobado bajo el imperio de la fuerza, porque por ese Tratado el vencedor, precisamente, contrae obligaciones hacia los vencidos.

"Bolivia agrega también, que algunas estipulaciones del Tratado no han sido cumplidas. Declaro que esta afirmación es inexacta. Todas las obligaciones contraídas por Chile han sido ejecutadas, y están hoy mismo en ejecución.

"Nada tengo que agregar acerca de la tercera razón alegada por Bolivia, la razón fundada en una pretendida amenaza de guerra, resultante del Tratado.

"La Asamblea sabe, seguramente, que si Bolivia no ejerce hoy su soberanía en el mar, tiene, sin embargo, acceso hasta el punto en que podría utilizar los puertos de Chile, sin traba alguna. Así pudo importar por ellos armas y municiones de guerra en los momentos en que su Gobierno trataba de reivindicar los territorios chilenos.

"Bolivia tiene hoy mejor acceso al mar que antes de la guerra de 1879. El país que provocó en aquella época no ejercía sino una soberanía nominal sobre la costa solitaria, separada de la sede del Gobierno por montañas que no había atravesado ningún ferrocarril.

"Chile, al cual Bolivia acusa en la actualidad de haberle arrebatado el acceso al mar, se ha encargado de darle, por el Tratado de 1904, acceso fácil al océano, al cual ha aproximado a las zonas productoras de Bolivia, construyendo vías férreas completas, que le han ocasionado gastos de más de seis millones de libras.

"Chile, que desea colaborar a la gran obra que la Liga tiene delante, no querría que demandas como la de Bolivia, pudieran abrigar esperanzas de ser atendidas, vistas las razones en que ella se funda.

"Cerremos las puertas a todo lo que significa volver hacia atrás, y abrámoslas de par en par a todo lo que nos despeje el porvenir, bien unidos.

"Chile espera que Bolivia, con la cual deseamos mantener lazos de toda índole, no insistirá en su actitud, por el hecho de salir ella de las relaciones de dos países, que han vivido al margen de un riguroso respeto al Tratado y en un ambiente tranquilo de acuerdos directos.

"Si a pesar de todo, Bolivia se creyera con derecho a insistir en su extraña demanda, la delegación de Chile se vería obligada a persistir en su oposición y a declarar que la Asamblea no puede tomar en consideración la orden del día, porque trata de una cuestión completamente ajena a su competencia".

SE DESMIENTE UNA
CLARACION DEL SE
ARAMAYO

WASHINGTON 8. —
anuncia oficialmente q
actual administración
parte en Convenio algu
Bolivia según el cual lo
tados Unidos no conside
que la intervención de la
ga de las Naciones en la c
troversia de Tacna y
significaría una inter
en la aplicación de la
na Monroe, como lo
el delegado boliviano
Aramayo, en la sesión
Miércoles de la asamblea

LA NOTA NORTE-AME
REFERENTE A LOS MA

GINEBRA 8. — En
párrafos de la última
americana referente a lo
tos, y que ha circulado
delegados, se expone en
ve que el Presidente de
Unidos no puede compr
Gobierno en la cuestión
mandatos.

La nota, que es de fecha
Agosto, fué dirigida a
trata de los mandatos de
A y B, declarando que
pertenece a otra clase.

En ella se reitera la
neral adoptada por lo
Unidos respecto de las
alemanas, diciendo que
tos han podido establece
a la victoria de las prin
tencias aliadas y asocia
las que figuran los Esta
dos.

Afirma nuevamente el
los Estados Unidos a par
la decisión de los manda
las ex-posesiones turcas,
do los Estados Unidos
parte en la guerra contr

La nota solicita que la
otorgada a la religión
mente concedida a las
ciones educacionales y
cencia y, en forma clara
minada requiere las mism
tunidades tanto en conce
mo en comercio, no sola
ra todos los ciudadanos
tencias no mandatarias,
bién igualdad absoluta
cionales de la potencia
rja estipulando que ning
to podrá ser otorgado
sentimiento de los Esta
ni cambiado sin su apro

LA NOTA AMERICANA
LOS MANDATOS

WASHINGTON, 8. —
pecto a la pretendida
de Mr. Robert Cecil ante la
blea de las Naciones, seg
los asuntos internacionales
sido más avanzados, si
nota de Estados Unidos
mandatos hubiera sido
más pronto, se declara
en Washington que el
los Estados Unidos al
nota, hace alrededor de
era el de ayudar de
constructiva a arreglar el
ma de los mandatos.

"Aquí se cree que los Go
aliados considerarán las
nes americanas respecto a
datos, juzgándolas justas
nables.

Se estima que respuestas
les de aprobación a la
ta americana, son inne

UNA PROTESTA DEL SEÑOR BRANTING

LOS ARBITRAJES DE LA LIGA

GINEBRA 8. — El señor Branting, delegado sueco, en la sesión de la mañana de hoy, criticó la acción del Consejo en la cuestión de la isla Aaland y lamentó que el Consejo "hubiera tomado en consideración argumentos que no debería haber aplicado".

En seguida insinuó la posibilidad, para los miembros de la Sociedad, de suspender su contribución si los órganos de la Liga no tenían éxito en producir resultados que estuvieran más de acuerdo con sus principios fundamentales, e hizo alusión a la distinción que se hace en contra de los países que permanecieron neutrales durante la última guerra.

Lord Robert Cecil elogió la franqueza del señor Branting, pero defendió a la Secretaría de los cargos de extravagancia y parcialidad que había formulado contra él. Dijo que la labor del Consejo había sido buena pero que "era imposible solucionar una disputa a satisfacción de ambas partes", refiriéndose en este caso a la crítica del señor Branting sobre la decisión correspondiente a la atribución de la isla Aaland. Agregó que, a su juicio, el hecho que el Consejo hubiera llegado a una decisión que fué aceptada lealmente por ambas partes, constituía una gran hazaña.

Luego dijo: "La continuación de la controversia lituano-polaca, después de todos los esfuerzos que se han hecho para solucionar ese problema, es una desgracia internacional", y formuló un llamamiento directo a esos países para que pusieran término a su disputa.

Manifestó también su esperanza de que el Consejo llegara, en la cuestión de la Alta Silesia, a una solución que, ante el mundo entero, apareciera como justa.

En seguida, al criticar el procedimiento de mantener en secreto las labores del Consejo, dijo: "La publicidad es de importancia vital para la Liga".

El interés llegó a su punto culminante cuando manifestó que deseaba hablar sobre los mandatos, declarando que el retardo en su aplicación debía atribuirse únicamente a los Estados Unidos.

LAS PETICIONES DE LORD ROBERT CECIL

GINEBRA 8. — Lord Robert Cecil solicitó en forma enérgica de la Asamblea que prosiguiera sin interrupción su labor referente al desarme.

Además, presentó una moción proveyendo a la inmediata definición de los mandatos de las clases A. y B.

NUEVOS DELEGADOS LLEGAN A LA ASAMBLEA

GINEBRA 8. — El delegado costarricense llegó hoy a la Asamblea.

Panamá notificó que su representante a la Asamblea, señor Raúl Amador, Encargado de Negocios en París, llegará hoy.

El Ministro del Perú en Berna llegó ya a Ginebra, y espera instrucciones de su Gobierno para saber si debe o no asistir a la Asamblea.

LA PRENSA FRANCESA COMENTA EL CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO

PARIS, 8 —Los diarios dedican gran espacio a los telegramas transmitidos por la Agencia Havas desde Ginebra, respecto al conflicto chileno-boliviano, examinado por la Sociedad de las Naciones, y atribuyen a esa cuestión importancia indiscutible.

"Le Matin" dice que el conflicto que puede parecer lejano en sus relaciones, por cuestiones de principios, influye en la actividad esencial y en la existencia misma de la Sociedad de las Naciones.

Sin pronunciarse sobre la justicia de las reivindicaciones, comprueba que la posición de Bolivia se encuentra debilitada por la ausencia del Perú.

Hace notar a este respecto la referencia del señor Edwards a la Doctrina Monroe, la cual invoca abiertamente, a pesar de no pertenecer los Estados Unidos a la Sociedad de las Naciones, y a pesar de que otros Estados de América del Sur han protestado, por lo general, contra esta Doctrina.

Queda en claro que el pensamiento del delegado chileno, si la Sociedad acepta tomar en consideración la queja boliviana, es que Chile se retirará de la Liga y se dirigirá a Wáshington para solicitar su arbitraje.

"Le Matin" demuestra, igualmente, que las naciones americanas se sienten molestas por la abstención de Estados Unidos, la que considera prevista en el voto respecto de la enmienda argentina.

Noblemaire, sostenido por Italia, Bélgica, Inglaterra y Japón, declaró la enmienda inaceptable; 29 votos lo siguieron, pero Colombia, Chile, Bolivia y Venezuela, sostuvieron el pedido de la Argentina. Unicamente el Brasil no entró a la oposición.

"Le Matin" concluye diciendo que Benes encuentra en la situación actual mucho aliento para sostener enérgicamente ante la Asamblea su enmienda de Londres sobre agrupación de naciones.

Varios hombres de Estado consideran que esta discusión será el momento más interesante de la sesión.

"Le Petit Journal" considera que la discusión de ayer presenta para el mundo entero un interés de primer orden.

"Le Journal" comprueba que se produce un verdadero desmoronamiento del lado americano.

LA COMISION DE ARMAMENTOS ACUERDA HACER PUBLICAS SUS SESIONES

GINEBRA, 8.—La Comisión de Armamentos, reunida en la tarde, aprobó por unanimidad la proposición de Mr. Robert Cecil, apoyada por Schanzer y Viviani, de hacer públicas las sesiones de la Comisión.

M. Viviani dió cuenta del estado de los trabajos de la Comisión y declaró que correspondía al Consejo ratificar o nó las proposiciones, antes de que fueran sometidas a la Asamblea.

Agregó que, estimaba, en atención a la moderación de los espíritus y a la elevación de las conciencias hacia el gran problema del desarme, que nada era mejor que la propaganda de la publicidad, la que esperaba fuera completa.

LA ASAMBLEA DISCUTE EL INFORME DEL CONSEJO

GINEBRA, 8.—La Asamblea de las Naciones discutió el informe del Consejo. Branting criticó los defectos de publicidad, parcialidad e inactividad de la Secretaría, e invitó a sus colegas a desarrollar una acción vigorosa.

Lord Robert Cecil defendió la acción de la Secretaría y recordó los trabajos ejecutados.

Expresó que esperaba que la decisión del Consejo, relativa a la Alta Silesia, apareciera justa a los ojos del mundo.

Después de haber constatado que Estados Unidos y la Sociedad de las Naciones perseguían el mismo fin sobre la cuestión del desarme, depositó mociones pidiendo mayor publicidad de las deliberaciones, y la designación inmediata de los mandatos.

La discusión continuará mañana.

LA ELECCION DE LOS JUECES DE LA CORTE INTERNACIONAL

GINEBRA, 8. — Los trabajos electorales para la designación de los once jueces de la Corte Internacional y permanente de Justicia han comenzado ya, provocando un ardor especial, particularmente entre las delegaciones suramericanas que, alegando su fuerza numérica en la Liga, piden que se les asigne cuatro jueces.

Las cuatro principales potencias, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, han obtenido cada una un juez; Estados Unidos uno, Holanda otro, tomando en cuenta la sede de la Corte. La dificultad se presenta ahora en la designación de los otros cinco jueces, para satisfacer a todas las aspiraciones.

Los leaders de la Liga tratan de dar satisfacción a las naciones del mundo que han reclamado, y su intención sería dar un asiento a los países escandinavos, uno a los eslavos, uno a los dominios británicos y otro a los países que hablan alemán, de suerte que, en esa forma, solamente quedaría un asiento para los países suramericanos.

En la actualidad se discute los métodos de elección, y es probable que ésta será pública y consecutiva, tanto en la Asamblea como en el Consejo, después de lo cual las listas elegidas por cada corporación serán comparadas y se llevará a cabo otra elección para proveer los asientos que no hayan sido atribuídos en la primera votación por las dos corporaciones indicadas.

LAS DELEGACIONES SE ABSTENDRAN DE AGASAJOS Y MANIFESTACIONES SOCIALES

GINEBRA, 8.—Los delegados a la segunda Asamblea de la Sociedad de las Naciones, han resuelto reducir sus actividades sociales al mínimum, no celebrando banquete alguno, absteniéndose de cambiar tarjetas, etc., lo que constituirá un marcado contraste con la primera Asamblea, durante la cual hubo múltiples agasajos sociales de parte de todas las delegaciones.

Como razón de esta medida, que ha sido adoptada a insinuación de la Secretaría General, se cita a la economía.

SE PROPONE ELIMINAR DE LAS DISCUSIONES EL ARTICULO 10

GINEBRA, 8.—En vista de la decisión adoptada por la Comisión de Enmiendas, Mr. Doherty propuso, a nombre del Canadá, la eliminación del artículo 10 del Pacto del tapete de las discusiones en la Asamblea.

UNA INTERPRETACION DEL DEL ARTICULO 10

GINEBRA, 8.—La Comisión de Enmiendas decidió no recomendar el cambio del artículo 10 del Pacto de la Liga pero, en cambio, adoptó una moción interpretativa por la que declara que el artículo 10 no está llamado a garantizar la perpetuación de las divisiones políticas que existen actualmente, sino simplemente evitar los cambios que podrían producirse mediante una agresión a mano armada.

Ese artículo no significa que los miembros de la Liga habrán de suministrar fuerzas armadas con este objeto.

DE COLOMBIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL, POR CA

SOBRE LOS RUMORES DE REVOLUCI

Se trata únicamente de una crisis ministerial. — Es probable la organización de un nuevo Gabinete a base parlamentaria

BOGOTA, 8.—Los últimos días han sido de intensa efer
cencia política.

La Cámara de Diputados censuró varios actos de la
nistros, provocando con esto la renuncia del Gabinete.

En los círculos políticos se ha generalizado la creencia
el Presidente, a su vez, constituirá un nuevo Ministerio,
parlamentaria, y que, en caso contrario, la Cámara
su resolución de continuar su labor fiscalizadora y de fra
sición a la acción del Gobierno.

Reina completa tranquilidad y la paz no ha sido pe
da en lo más mínimo en todo el país.

Objetos
de plaqué,
Cristales
cortados,
Porcelanas
con incrustaciones
de plata
Floreros,
Jardineras,
Jardineras
con pedestal,
Juegos con
jardineras,
Floreros-
ánforas, etc.

Todo de procedencia inglesa
y del gusto más delicado

Ofrece un buen surtido el Departamento especial

Morrison & Co
AHUMADA 65-77
SANTIAGO

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

VENDEMOS
propiedad de renta,
moderna. PRECIO: $
Produce 15 o|o libre.
deuda hipotecaria y
cilidades de pago.
ROMERO Y BUSTOS
Galería Alessandri

ACIDO LACTICO
INGLES DE 50 %
Ofrecen por llegar, a precios muy convenientes
GRAHAM, ROWE y Cía. - Bandera 267-275

Ya salió el "Anuario General de Chile
Edición de 1921 - Año XIV - (Recomendado por el Sup
Gobierno)

Entre otras materias de interés general contiene:

Más de cien mil direcciones de comerciantes, industriales, profesionales, agricultores,
litreros, etc., etc.

Informaciones completas sobre Agricultura, Comercio, Industrias, Minería, Salitre, etc.
Arancel Aduanero, Código de Comercio, Ley de Accidentes del Trabajo, Impuestos al
co, Timbres y Papel Sellado, Ley de Herencias, etc., etc.
Itinerarios de Ferrocarriles. Tarifas de cables, Correos, Telégrafos, etc., etc.

Precio: $ 40, ejemplar - Para el extranjero: $ 10 oro americ

PIDALO EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Pedidos de provincias y del extranjero, a
RICARDO BENAVIDES — EDITOR PROPIETARIO
OFICINA: ESTADO 63 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 1908

GRAN BRETAÑA PROPONE A LOS SINNFEINERS CELEBRAR UNA NUEVA CONFERENCIA

ALEMANIA

SE INICIAN LAS CONFERENCIAS ENTRE EL GOBIERNO DEL IMPERIO Y LA DELEGACION BAVARA

BERLIN, 8. — Comenzaron las conferencias entre el Gobierno del Imperio y la delegación bávara.

"Das Berliner Tageblatt" cree saber que los bávaros pidieron la modificación de la Constitución, en caso que ésta atribuya al Gobierno del Imperio los poderes que reivindica el Ministro bávaro.

LA RESPUESTA DEL PREMIER A MR. DE VALERA

En ella propone al leader irlandés una nueva conferencia

INVERNESS, 8.— El siguiente es el texto de la nota enviada por Mr. Lloyd George a Mr. De Valera:

"El Gobierno de Su Majestad ha tomado conocimiento de vuestra comunicación de 30 de Agosto, y ha hecho las siguientes observaciones:

"El principio de Gobierno por consentimiento de los gobernados es el fundamento del desarrollo constitucional británico, pero no podemos aceptar como base de una conferencia práctica, cualquiera interpretación de ese principio que pueda comprometernos a acceder a cualquiera petición que nos pudiérais presentar, aún cuando llegara al establecimiento de la República y repudiación de la Corona.

"Debéis daros cuenta que una conferencia, sobre esa base, es imposible. Si se aplicara en esa forma el principio del Gobierno con el consentimiento de los gobernados, se minaría la estructura de todos los Estados democráticos y se haría retroceder al mundo civilizado a la época de las tribus.

"Por otra parte, os hemos invitado a discutir nuestras proposiciones pensando que no tendríais la menor duda respecto de la sinceridad de nuestras intenciones. Queda la facultad, para vosotros, en esa Conferencia, de suscitar la cuestión de las garantías en todo cuanto podéis estimar que nuestras proposiciones perjudican a la libertad irlandesa.

"El Gobierno de Su Majestad no puede creer en vuestra insistencia para rechazar sus proposiciones sin antes examinarlas en una Conferencia.

"El negaros a discutir una solución que concedería al pueblo irlandés entera libertad para su desarrollo nacional dentro del Imperio, solamente puede significar que repudiáis toda fidelidad a la Corona y toda participación en la Confederación británica. Si es esto lo que debemos comprender en vuestra carta, toda nueva Conferencia entre nosotros no podría servir para resultado útil alguno y semejante conferencia sería vana. Sin embargo, si nos equivocamos al juzgarlo así, como aún lo esperamos, y si la verdadera objeción que podéis presentar a nuestras proposiciones es que ofrecemos a Irlanda una libertad menor que la que hemos descrito, vuestra objeción podrá ser estudiada en la Conferencia.

"Reconoceréis que esta correspondencia ha durado ya lo suficiente y el Gobierno de Su Majestad desea saber, por lo tanto, si estáis preparados para iniciar una Conferencia con el objeto de ver en qué forma la Asociación de Naciones conocida con el nombre de Imperio Británico, puede reconciliarse con las aspiraciones nacionales irlandesas.

"Como confiamos que vuestra respuesta será afirmativa, insinúo que la Conferencia podría llevarse a cabo en Inverness, el 20 del presente".

GRAN BRETAÑA

SERVICIO FUNEBRE POR LAS VICTIMAS DEL R-38

LONDRES, 8. — El jefe del Estado Mayor de aviación representó al Rey en un servicio fúnebre que tuvo lugar en Westminster, por las víctimas del R-38.

UN MILLAR DE HUNGAROS ATACAN A KIRSHSCHLAG

LONDRES, 8. — De fuente inglesa se anuncia que se calcula en un millar las fuerzas húngaras que atacan a Kirshschlag.

Los austriacos están todavía en posesión de la ciudad, e hicieron un llamamiento a los aliados.

LA CONFIANZA DOMINA EN LOS CIRCULOS SINNFEINERS

DUBLIN 8. — De nuevo ha podido observarse hoy en Mansión House signos de confianza y buen espíritu entre los sinnfeiners.

Los learders irlandeses han sido informados del contenido de la comunicación de Mr. Lloyd George la que, al parecer, ni los ha perturbado ni los ha sorprendido.

Los sinnfeiners manifiestan estar irritados por lo que califican de errada presentación de su posición en la prensa tanto británica como norteamericana.

Declaran que los argumentos indicados en las notas enviadas al Gobierno britanico no tienen por objeto provocar la impresión de que rechazan el Gobierno de los dominios e insisten en la separación.

Consideran que, en sus notas esta claramente expresado su voluntad para formar parte de la Confederación británica, de acuerdo con condiciones satisfactorias.

FRANCIA

SE HABRIA LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO EN LA ALTA SILESIA

PARIS, 8. — Comunican de Beuthen que el estado de sitio fué levantado en toda la Alta Silesia.

PORTUGAL

FRENTE A LA COSTA PORTUGUESA

LISBOA 8. — El vapor de la "Royal Mail Co.", "Almanzora", con 1,200 pasajeros a su bordo y en viaje desde el Brasil a Inglaterra, encalló frente al cabo Espichel, en la costa portuguesa.

Varias embarcaciones han salido en su auxilio.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION, 8.— El General Mangin.—El General Mangin visitó hoy el Regimiento Chacabuco, donde el Jefe de la División, General Ramírez le ofreció una copa de champaña.

El crucero "Michelet" abandonará mañana, a medio día, la rada de Talcahuano para seguir rumbo al sur.

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

TCHITCHERIN RECHAZA LA COMISION DESIGNADA POR EL CONSEJO SUPREMO PARA INVESTIGAR LA SITUACION DE LA RUSIA HAMBRIENTA

Los húngaros avanzan hacia Mattersdorf, sede provisional del Gobierno austriaco en Burgenland

500 soldados costarriqueños han tomado posesión del distrito de Coto

El vapor "Almanzora" encalla frente a la costa portuguesa

ITALIA

NUEVA TEORIA SOBRE LA GRAVITACION UNIVERSAL

ROMA, 8. — El profesor Barricelli depositó en la Academia de Lindei un expediente lacrado que contiene un informe acerca de la gravitación universal; estas experiencias modificarían notablemente la teoría de Laplace sobre la gravitación.

El profesor Barricelli tiende a explicar la naturaleza eléctrica de la gravitación.

ASIA MENOR

COMUNICADO OFICIAL TURCO

ANGORA, 8. — Un comunicado oficial dice: "Rechazamos los ataques del enemigo e hicimos prisioneros, entre los que se cuenta un capitán."

TRIUNFO DE LOS KEMALISTAS

CONSTANTINOPLA, 8. — Los kemalistas rechazaron los ataques de los griegos, infligiéndoles considerables bajas.

EL AVANCE GRIEGO HACIA ANGORA HABRIA SIDO DETENIDO

CONSTANTINOPLA, 8. — Un despacho de Angora anuncia que un contra-ataque turco detuvo, el 3 del presente, el avance de los griegos en dirección a Angora.

LA OFENSIVA GRIEGA

CONSTANTINOPLA, 8. — Los griegos se han visto obligados a relajar su ofensiva debido al gran gasto de municiones.

FINLANDIA

CONCENTRACION DE TROPAS ROJAS EN LA FRONTERA FINLANDESA

HELSINGFORS, 8. — Informan de Petrogrado que 900 mil rusos están concentrados en la frontera finlandesa.

AUSTRIA

GOLPE DE MANO DE LOS HUNGAROS, A LAS ORDENES DE DOS CURAS PARROCOS

VIENA, 8.—Tropas húngaras, mandadas por dos curas párrocos, dominaron anoche a los centinelas de la guarnición austriaca en Zagersdorf. Dos de los soldados de la guarnición fueron muertos y muchos quedaron heridos mientras el resto, presa de pánico, huía en camiones automóviles.

Esta mañana, refuerzos austriacos dominaron a los húngaros y pusieron en libertad a los prisioneros, llevando a los párrocos a Wiernerneustadt donde casi fueron lynchados por la población enfurecida.

FUERZAS HUNGARAS AVANZAN HACIA MATTERSDORF

VIENA 8. — Fuerzas húngaras, superiores en número a las austriacas, se apoderaron de Agendorf hoy y ahora avanzan hacia Mattersdorf, sede temporal del Gobierno de Burgeland, que ha huído.

RUSIA

LOS HORRORES DEL HAMBRE EN LA REGION DEL VOLGA

NUEVA YORK, 8. — El corresponsal de "La Tribuna" en Moscou, al regresar de las provincias del Volga, declara que 35 millones de personas están afectadas directamente por el hambre.

Opina el corresponsal que a menos que el esfuerzo internacional, cualquiera que sea, acuda en socorro inmediato de Rusia, millones de hombres, mujeres y niños morirán en el invierno.

SUBLEVACION DE CAMPESINOS HAMBRIENTOS EN SAMARA

ESTOCOLMO, 8. — El diario "Stockolm Tidengen", dice que los campesinos hambrientos de Samara se rebelaron y que los Soviets han mandado tropas para contenerlos.

TCHITCHERIN RECHAZA LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO SUPREMO

PARA INVESTIGAR LA SITUACION DE RUSIA

MOSCOW 8. — Tchitcherin ha enviado a Gran Bretaña, Italia, Francia y Bélgica, notas en que declina aceptar, a nombre del Soviet, la comisión nombrada por el Consejo Supremo para investigar las condiciones de Rusia, labor preparatoria a la del envío de auxilios para combatir el hambre en Rusia.

La nota manifiesta que el Soviet considera el nombramiento de M. Noulens como una "monstruosa ofensa a la hambrienta Rusia", y recuerda las actividades de Noulens contro los soviets cuando fué embajador de Francia en Petrograd y rechaza toda la oferta del Consejo Supremo por cuanto estima que está designada a dar a los enemigos de Rusia una oportunidad para espiar sus asuntos.

Reitera que Rusia está dispuesta a aceptar el auxilio individual de cualquier país, contra el hambre que asola su territorio, en las mismas condiciones propuestas por la Asociación Norte-Americana de Socorros y por la Cruz Roja Internacional.

EXAMEN MEDICO DE LOS NIÑOS MAL ALIMENTADOS

RIGA, 8. — Un radiotelegrama procedente de Moscow anuncia que se ha ordenado el examen médico de todos los niños de tres a trece años con el objeto de examinar cuáles son los que están peor alimentados.

Ellos serán los primeros a quienes se suministrarán alimentos en las cocinas norteamericanas recientemente establecidas. Finalmente se espera alimentar a cincuenta mil niños.

COSTA RICA

LA OCUPACION DE COTO POR LOS COSTARRIQUEÑOS

SAN JOSE, 8.—Quinientos soldados costarriqueños, comandados por el general Monge, han ocupado a Coto, cuya población les hizo una cariñosa acogida.

PERU

COMENTARIOS DE "EL TIEMPO"

SOBRE LA DEMANDA BOLIVIANA ANTE LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LIMA, 8.—"El Tiempo" comenta en un editorial la demanda boliviana ante la Liga y dice en primer término que es preciso confesar que la solicitud de Bolivia para revisar el tratado de 1904 representa un triunfo moral imposible de regatear, porque significa la seguridad que le asiste sobre la justicia de su reclamación, miéntras que la actitud de Chile muestra el temor de sufrir un fracaso.

Afirma que el señor Edwards no ha presentado un documento sólido contra la tesis boliviana y niega la afirmación de los lazos de amistad de los contrincantes.

"Jamás, dice, un pueblo en las condiciones de Bolivia, que ha sido obligado a ceder no sólo una parte de su territorio, sino la arteria principal de su comercio y la vía indispensable para su vida, como es Antofagasta, puede mantener vínculos de afecto con el detentador de sus vitales intereses.

"Retóricamente, agrega, los tratados resultan de la victoria de un adversario; pero nunca la victoria, menos en el caso de Chile, que fué el provocador del conflicto, autoriza la usurpación de territorios y la violación permanente de los compromisos. La fuerza nunca crea el derecho". Termina diciendo que Chile no puede luchar, pese a su poderío, porque las armas de que disponía han perdido el filo, porque dentro de la Liga y fuera de ella, la honradez y el derecho están en el corazón y en la conciencia de las naciones.

SE APRUEBA HACER PUBLICACIONES PARA CONTRARRESTAR LA PROPAGANDA CHILENA

LIMA, 8.—Los senadores aprobaron el pedido del señor Cavero para que la Cancillería publique una amplia exposición del alegato del Perú en defensa de Tacna y Arica y Tarapacá a fin de contrarrestar la propaganda chilena para la anexión definitiva mediante el plebiscito unilateral.

LIMA, 8.—El viaje del Ministro de Guerra al sur.—"El Tiempo" desvirtúa los rumores que se refieren a que el viaje del Ministro de la Guerra al sur obedece al plan de adoptar medidas para conservar el orden público.

El Ministro de Guerra será reemplazado por el Ministro de Hacienda.

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA BRASILEÑA

LIMA, 8. — El aniversario de la independencia del Brasil ha sido celebrado en forma excepcional; los edificios públicos y particulares izaron banderas. Los estudiantes fueron en masa a cumplimentar al Ministro.

Los diarios dedicaron ediciones especiales para conmemorar el aniversario, haciendo resaltar la figuración mundial del Brasil y su intervención moral en el conflicto del Pacífico.

El Ministro banqueteó al Presidente de la República, asistiendo el Cuerpo Diplomático, los presidentes de las Cámaras y distinguidas personalidades.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,7225 dólares por libra esterlina.

Francia, 7,62 centavos oro por franco.

Italia, 4,37 centavos oro por lira.

Suiza, 17,10 centavos oro por franco.

España, 13,02 centavos oro por peseta.

Suecia, 21,60 centavos oro por corona.

Noruega, 13,05 centavos oro por corona.

Dinamarca, 17,65 centavos oro por corona.

Alemania, 1,01 centavo oro por marco.

Hungría, 0,095 centavo oro por corona.

Japón, 48,37 centavos oro por yen.

Argentina, 69,25 centavos oro por peso.

VALPARAISO

LLEGADA DE LA ESCUADRA DE HIDROAVIONES

Pocos minutos después de las diez de la mañana de ayer, se divisaron en dirección al Norte los humos de los buques de nuestra escuadra, que navegaba en dirección a nuestro puerto, y media hora después, a las 10.45, se veía que los hidroaviones practicaban evoluciones sobre el "Almirante Latorre", buque jefe de la escuadra, causando excelente impresión en los numerosos paseantes que a esa hora ocupaban los muelles y malecones para ver las evoluciones combinadas de grandes unidades de guerra con los submarinos e hidroaviones, espectáculo que se nos presentaba por primera vez en este puerto.

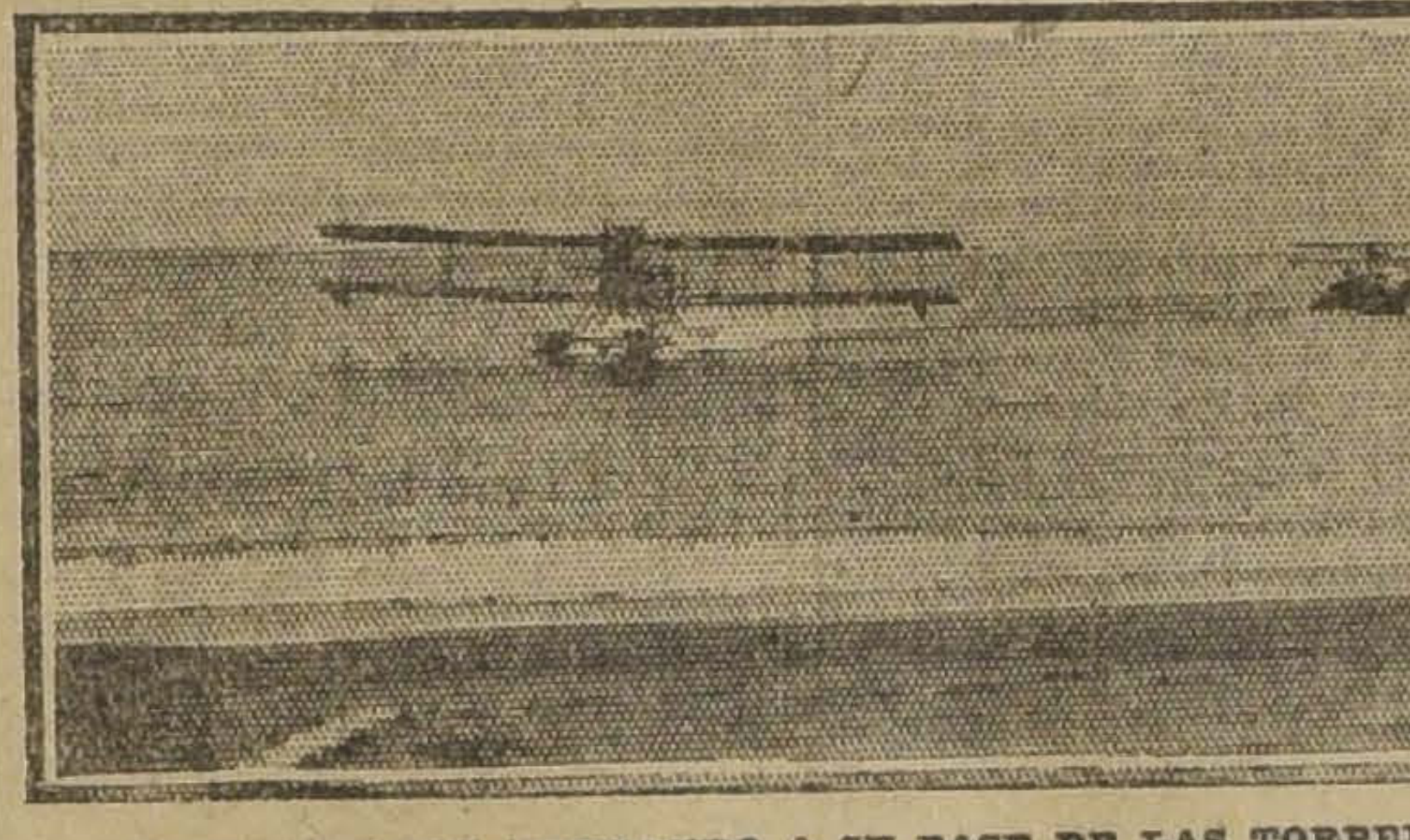

LOS HIDROAVIONES LLEGANDO A SU BASE DE LAS TORPEDERAS

Los hidroaviones número 3, piloteado por el teniente segundo don Luis Humberto Marín, llevando como pasajero al ingeniero don Alfonso Lizasoain, y el número 4, piloteado por el teniente primero don Manuel Francke, llevando como pasajero al guardiamarina don Alfredo Caces, evolucionaron hasta que los buques de la escuadra comenzaron a tomar sus fondeaderos, amarizando en forma maestra a las 10.50 para dirigirse a la base naval de aviación de las Torpederas, a donde llegaron con toda felicidad a las 11.10, después de haber cumplido los raids que la Superioridad Naval había ordenado a estas unidades de nuestra armada.

Ministro chino

Ayer estuvo a despedirse del Intendente de la provincia el Ministro de China en el Brasil, M. Shia Yi Ding, que por el tren ordinario de las 12.45 se dirigirá hoy a Santiago, en un departamento especial del mismo tren.

Incendio en Viña del Mar

La ciudad de Viña del Mar fué sorprendida en la madrugada de ayer, a las 3.45, por las campanas del Cuerpo de Bomberos, que anunciaban la declaración de un gran incendio en la calle de Quillota esquina con la de Valparaíso, frente a la Escuela Bernardo O'Higgins, en un almacén de abarrotes de don Juan Mondaca, que tenía un seguro en la Italo-Chilena por quince mil pesos.

El edificio era de propiedad del señor Alberto Decombe, ignorándose si estaba asegurado.

El material ligero de la construcción hizo que el fuego se extendiera a las casas colindantes, quemándose los siguientes negocios:

Casa de pensión de Pedro Costa, situada en Quillota 108; posee un seguro de 4,000 pesos.

Talabartería de Luis Reyes, Quillota 104; sin seguro.

Peluquería de Fortunato Laciala, Valparaíso 805; sin seguro.

Además, sufrieron perjuicios por el agua varias casas y negocios adyacentes a los mencionados.

Por declaraciones de dos guardianes, se ha podido establecer que el fuego comenzó en el almacén de Mondaca, sin que hasta el momento se pueda precisar la causa del siniestro.

En los primeros momentos fueron detenidos y pasados a disposición de la justicia ordinaria, Carmela Tapia, esposa del dueño del almacén, y Benedicto Tapia, empleado del mismo.

Este último, salía del sitio amagado en los precisos momentos de comenzar el incendio.

Reunión de la Asociación de Productores de Salitre

Hoy tuvo lugar en el local de la Asociación de Productores de Salitres de Chile, una reunión de los principales productores de salitre, a la que también concurrió el señor T. Aikman, recién llegado de Londres, y el señor Martin, recién llegado de Alemania. Ambos caballeros dieron interesantes informaciones respecto a la situación del salitre y sus competidores en los diferentes mercados, especialmente en Alemania. La impresión obtenida por los señores presentes a esa reunión, es que se hace indispensable seguir una política que estabilice los precios, alejando, dentro de lo posible, toda fluctuación que siempre contribuye a desmoralizar el mercado.

CONGRESO DENTAL CHILENO

Preparativos para su celebración.—Adhesiones y trabajos recibidos

En la sesión que celebró esta Sociedad, se presentaron algunos interesantes trabajos por varios profesionales. A continuación se entró a tratar sobre el Congreso Dental. Se dió cuenta del gran número de trabajos y adhesiones recibidas, de los nombramientos de delegados oficiales de la Sociedad Médica recaídos en el Presidente, Dr. González C. y los doctores Valenzuela B., Vargas Salcedo, Prunés y Charlín; del delegado de la Escuela Dental de Concepción, al dentista señor Carrasco y de la Sociedad Odontológica de Valparaíso, al dentista señor Eisele, presidente de la institución.

Se nombró la comisión de conclusiones del Congreso, que quedó compuesta por el doctor Valenzuela B., Sierra, Labarca y Real.

El presidente indicó algunas conclusiones que fueron aprobadas y que serán presentadas al Congreso por la Sociedad.

Se nombró también el Consejo Dental Nacional que establecen los estatutos de la Federación Odontológica Latino-Americana y que tiene por objeto representarla en todo lo relativo al Congreso.

La sesión de inauguración del Congreso tendrá lugar el 14 del presente a las 6 y media de la tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El programa definitivo se publicará oportunamente.

El Ministro de China

Hoy, a las 6 P. M., llegará de Valparaíso, el Ministro de China en Brasil y Argentina, señor Shia-Yi Ding.

Las carreras del 20

Ayer se acercó al señor Ministro del Interior una comisión de socios del Club Hípico, a solicitar autorización para efectuar carreras el 20 del presente mes, con motivo de las fiestas patrias.

El señor Arancibia Laso respondió a esta comisión, que sólo concedería esta autorización en el caso de que el total de las apuestas mutuas fuera dado para la Beneficencia de Santiago.

NOTICIAS DE MEXICO

Celebración del Centenario.—Hoy será recibido por el Gobierno el Embajador chileno

En la Legación de México se han recibido los siguientes telegramas:

Principian las fiestas del Centenario

MEXICO, Setiembre 8.—Ayer en audiencia solemne presentaron sus credenciales los Embajadores Especiales de España y Brasil cambiándose entre éstos y el Presidente Obregón discursos altamente significativos que marcan la trascendencia internacional de las Fiestas de celebración del Centenario. Hoy serán recibidos los Embajadores Especiales de Alemania, Argentina y Chile. Como primer número importante de las fiestas inaugúrose ayer el Congreso Nacional de Agronomía.

Se reanudan las labores petroleras

MEXICO, Setiembre 8. — Han terminado ya satisfactoriamente las conferencias con los petroleros, habiendo llegado a un arreglo conveniente para el país. Empiezan a reanudarse en los campos petroleros las labores interrumpidas así como las exportaciones y las compañías comienzan a cubrir los adeudos pendientes. El impuesto sobre la exportación del petróleo decretado últimamente, subsistirá. Se comunica de Nueva York que los valores mexicanos tuvieron ayer en la Bolsa una alza inusitada y que en los círculos financieros reina un gran optimismo respecto al futuro de los asuntos mexicanos.

LAS OBRAS DE CAMINOS

Debido a la falta de fondos, se paralizarán otros importantes trabajos

Como lo informamos en nuestra edición anterior, desde hace un mes, mas o menos, se vienen paralizando las obras de caminos, debido a que se están agotando los fondos consultados para estos trabajos.

Según se nos informó ayer en el Ministerio de Obras Públicas, a los trabajos ya paralizados habrá que agregar los que se están ejecutando en los caminos de Antofagasta a Salta; Santiago a Valparaíso, por Melipilla; Serena a Ovalle y Junta a Caren. Con este motivo quedarán cesantes 500 trabajadores en Antofagasta; 500 en Serena y 1,000 en Santiago.

A fin de que las obras, que se efectúan al paralizarse no queden en condiciones que hagan fácil su deterioro, la Inspección de Puentes y Caminos ha dispuesto que se ejecuten trabajos rápidos para dejarlas en condiciones que puedan resistir la acción del tráfico.

EL CONFLICTO MARITIMO DE ANTOFAGASTA

LA ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EL INTENDENTE SE DIRIGEN AL MINISTRO DEL INTERIOR

Las faenas de la bahía se ejecutan normalmente

El Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, ha recibido los siguientes telegramas relacionados con el conflicto marítimo que se ha producido entre la Asociación de Comerciantes de Antofagasta y los obreros:

"Los consignatarios de naves y dueños de muelles hemos sido dolorosamente sorprendidos con la huelga de lancheros y movilizadores marítimos declarada el Lunes, sin previo aviso, y sin mediar desacuerdo alguno con los obreros. La huelga fué precedida de una profusa distribución de volantes traídos desde Valparaíso por emisarios de la I. W. W., de carácter revolucionario, calumniosos e injuriosos para los patrones.

Los trabajadores, al abandonar el trabajo, han declarado que el objeto de la huelga era obligar a la Asociación de Comerciantes de Valparaíso a eliminar a los obreros nuevos que ocupa en sus faenas, declarando que no trabajarían en ningún buque que trajera tripulantes contratados por la Asociación de Valparaíso.

Después, los obreros han variado de pretexto, manifestando que sólo deseaban que se retirara el timbre de la Asociación en las libretas de matrícula de nuestro primer puerto.

En vista de la injusticia de sus peticiones y que no dependían de nosotros resolverlas, pedimos a la Intendencia y a la Gobernación Marítima que influyeran en los obreros para que volviesen al trabajo. Formuladas nuestras peticiones, esperamos respuesta a las gestiones que hacía el Intendente, siendo dos veces burlados en la espera de la contestación. Expirado el tercer plazo señalado por nosotros y en presencia de la informalidad de los obreros al quebrantar el convenio firmado aquí por el ex-Miinstro del Interior, señor don Pedro Aguirre Cerda, de no declarar la huelga sin previa discusión y resoluciones de la autoridad marítima y firmas afectadas, reunida la Asociación de Comerciantes, acordó suspender sus trabajos hasta no tener bajo sus órdenes personal serio. A las dos de la tarde avisamos a las autoridades. Al momento de estallar la huelga, había aquí cuatro vapores cargados con provisiones, y fueron despachados con su carga, llegándose al extremo de negar agua al vapor "Olga", que la pedía con urgencia.

Rogamos a US. considere el enorme perjuicio que causan al comercio, a las industrias y poblaciones, estas huelgas endémicas en el puerto. Tenemos obreros serios que desean trabajar, libres de la odiosa tiranía de sociedades secretas y anarquistas y reclamamos derecho conforme declaraciones de US. y las seguridades que otorga la Constitución para trabajar conforme a la libertad que tiene cada hombre de elegir sus colaboradores y éstos de aceptar o no. Respetuosamente pedimos amparo al Supremo Gobierno para normalizar alguna vez las actividades y vida de la gente buena, ansiosa de trabajar. Por consignatarios de las naves, muelles y miembros de la Asociación de Comerciantes de Antofagasta: Hunt, vicepresidente. — Contreras, secretario".

La Intendencia, en su telegrama, dice:

"Hoy dirigí a la Asociación de Comerciantes el siguiente oficio:

Acuso recibo de su nota de esta fecha, en la cual me comunica la Asociación de Comerciantes que ha declarado el lock-out en defensa de sus intereses, dañados con el paro que algunos gremios marítimos han mantenido desde el Lunes. Pocos momentos después de recibir esta comunicación, estuvo en la Intendencia una comisión de obreros a ponerme en conocimiento que en una última asamblea celebrada por ellos, habían resuelto volver al trabajo desde mañana Martes, a las 8. Según hice presente a ustedes, la respuesta de los obreros debió habérseme dado hoy, a las 11 de la mañana; pero, me explicaron, pidiéndome excusas, de que el retraso se debía a que habían tenido que trasladarse a bordo a investigar algunos denuncios.

Cumpliendo las instrucciones que he recibido del Ministro del Interior para evitar que se paralicen las faenas, le pido se sirva interponer su influencia para que la Asociación reconsidere su acuerdo y se normalice el trabajo en el puerto."

En este momento, la Asociación de Comerciantes me responde que mantiene el lock-out, estimando que tiene derecho a elegir su personal y eliminar a los que estime perniciosos. Agrega que esta medida es para los gremios que se hallan en huelga y que les asegura el éxito, pues tiene ya inscritos numerosos trabajadores. Estimándolo de mi deber, hice presente a la Asociación que la Intendencia consideraba de gravedad la situación creada y que no era posible prever las consecuencias que podía traer. Se han adoptado medidas para la vigilancia de los muelles. Hoy conferencié con el Comandante General de Armas y Prefecto, para tomar medidas en el mantenimiento del orden público.

El trabajo en la bahía continúa normalmente

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos comunica que se ha dirigido a esta capital el señor Guillermo León, en compañía de delegados de la Asociación de Estibadores y Jornaleros, con el objeto de gestionar la personería jurídica de la Asociación. Informarán también al Gobierno en forma completa de las incidencias que motivaron el lock-out que continúa con todo rigor, a pesar de las gestiones realizadas para levantarlo. En la bahía se prosiguen los trabajos normalmente por obreros reclutados por la Asociación y que no pertenecen a la I. W. W.

ALAMBRE...!

A PRECIOS MUY CONVENIENTES, OFRECEN:

Graham owe & Co. - Bandera 267 275

EN EL SORTEO DE AYER

8 de Setiembre salieron premiados los siguientes números

Con 100,000 nacionales, el número 2239; con 20,000, el número 29831; con 10,000, el número 2651; con 5,000. los números 21893, 24915, 30425; con 2,000, los números 15368, 4250, 28487, 11190, 32262, 16291, 16468, 13835, 27573, 33559, 30813, 9149, 34963, 33897, 14626, 28930, 22499, 13646, 13881, 4436, 34122, 16543, 35167, 14450, 16007, 28419, 18577, 19883, 23631, 11925, 3148.

El anuncio cablegráfico de los premios mayores hasta de los 500 nacionales, se exhibe el mismo día de efectuado el sorteo, a las 5 de la tarde, en la oficina de la Casa de LEONIDAS ROJAS en Galería Alessandri 8-A.

PROXIMO SORTEO: DIA 15 DE SETIEMBRE, DE

$ 100,000 Nacionales

PRECIOS: $ 75.00 EL BILLETE ENTERO; $ 16.00 EL QUINTO

Prefiera enviar sus órdenes a esta Casa de reconocido prestigio y de absoluta corrección en sus negocios y estará siempre a cubierto de cualquier sorpresa.

Ordenes y Giros Postales o Telegráficos o Letras Bancarias, envielas exclusivamente a

LEONIDAS ROJAS - Santiago: Galería Alessandri 8-A (entrando por Bandera) Casilla 2483. — Buenos Aires: Corrientes 435 - Casilla 1047 - Sucursales en Antofagasta y Concepción

ALHAMBRA y VICTORIA
CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY Especial y Noche estreno de la cuarta función de la regia serial
LA ETERNA LUCHA
W. DUNCAN y F. JOHNSON — 3 episodios.

MAÑANA estreno del drama rústico por FRANCES y ALICE NANN
FRUTOS DE PASION
El amor es más bello mientras más rústico es.

DOMINGO - Grandioso estreno de lujo por la elegante y bella CARMEL MYERS
LA HERMOSA IMPOSTORA

ATENCION! Tenga presente que el pr
JUEVES 15 se estrenará la cómica
DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE

TEATROS - MUSICA - CINES

La lírica popular en la Comedia

ANOCHE: "UN BALLO IN MASCHERA"

Una buena asistencia tuvo anoche en "La Comedia" la audición de la Lírica que viene actuando en este teatro. Subió a escena la clásica partitura de Verdi, "Un Ballo in Maschera", obra que cuenta aún con numerosos admiradores.

La obra fué puesta, en general, con corrección, notándose el esfuerzo de la Compañía por dar, dentro de los elementos con que cuenta, una impresión favorable al auditorio.

El rol de Amelia estuvo a cargo de la soprano señorita Galeazzi, que se manifestó posesionada del personaje. Cantó con sentimiento, dando intensidad e intención a su trabajo. El público la aplaudió en diversos pasajes de la obra, especialmente en la romanza del tercer acto, que premió con un aplauso prolongado.

Hay que mencionar, además, la labor del tenor de Luca, que hizo un correcto Ricardo, y al barítono Moreno, que en el papel de Renato se revela un artista de escuela, de gran intensidad dramática y de grata voz. Fué obligado a repetir la romanza del último acto que cantó con pasión.

—Esta noche se pone en escena la popular partitura de Puccini, "Madame Butterfly".

Teatro Unión Central

Hoy, en vermouth, se reprisará la alta comedia premiada por la Academia Francesa, original de Darío Nicodemi, titulada "La enemiga", obra que ha sido un éxito para la Compañía Serrador-Marí en todas partes.

—El profesor de baile, señor A. Souto, llama a todos los profesores de bailes de Santiago, a un concurso de bailes de salón. La Empresa del Unión Central nombrará un jurado que entregará diferentes premios.

El profesor de piano, señor De Lorenzo, prestará su concurso acompañando al piano a la orquesta colombiana.

La Empresa ha dirigido invitación, para tomar parte en el concurso, a los siguientes maestros: señores M. Aguilar, Emilia Green, Rafael Barroso, Luis Escobar y Domingo Arrillaga.

Compañía de Operetas del Santiago

La vermouth de esta tarde se dará con la opereta "Los Molinos de Viento", en la que intervienen con singular acierto e l barítono Olaria, Barreta y la señora Carreras.

En la nocturna se pondrá en escena la opereta "El encanto de un Vals", que la Compañía presenta muy bien.

Norita Netbi en los Teatros Setiembre y Brasil

Esta encantadora pequeña bailarina, que compartía los triunfos de "La Maravillita", trabajará en las tres funciones del Domingo en los teatros Setiembre y Brasil. Será un gratísimo complemento para los programas dominicales de estas salas.

Merecido beneficio en el Teatro Imperial

Esta noche se llevará a cabo en esta conocida sala del barrio San Diego, una bonita función a beneficio del conocido autor obrero Pedro Lamazué, el cual está muy vinculado a la clase trabajadora.

Por el programa que se desarrollará, es un hecho que la concurrencia será numerosa. Actuarán, además del beneficiado, Manuel Vaché, Pepita Escribano, Nicanor de la Sotta, Daniel Elgueda, Orlando Meza, Ramón Miquel, Lucho Barra, Nemesio Martínez Carmencita Flores, Ricardo Villagra, Rosaura López y Ramón Delmas.

Tomarán parte también la prestigiosa orquesta colombiana y la Estudiantina La Unión.

Se presentará la divertida comedia "La Walkyria".

"La Granadina"

Buen éxito ha obtenido esta simpática y pequeña bailarina en las representaciones que lleva hechas ante el público de la sala del Garden Theatre, llegando a obtener verdaderas ovaciones en la mayoría de sus danzas.

Amina, danza egipcia de Lincke, que bailó en la especial de ayer, la presenta como algo nuevo lleno de vigor, ambiente y gracia. La interpretación de la impresionante música de la Serenata de Morskowsky, atrajo la atención del público.

Mañana descansa "La Granadina", para reaparecer el Domingo en matinée y nocturna, funciones con que se despedirá del público de este teatro.

Beneficio de Elsa Alarcón

Dentro de poco se efectuará en el Teatro Setiembre una velada en honor y beneficio de la aplaudida dama joven de la compañía chilena Báguena-Bürhle, señorita Elsa Alarcón. En este beneficio colaborarán todos los artistas de este conjunto que no fueron al norte. Se representará la graciosa comedia "Gente de medio pelo", original de Enrique Vigneaux Montt. Dadas las simpatías que Elsa Alarcón supo conquistarse entre el público por sus facultades artísticas, es de esperar que este beneficio sea un éxito.

MUSICA

EMERIC STEFANIAI

Una buena noticia vamos a dar a nuestros lectores al anunciar la venida del inteligente pianista húngaro, Emeric Stefaniai, que tan buenos recuerdos dejó entre nosotros en su visita anterior.

En esta ocasión, Stefaniai, además de los recitales de pianos, hará varios conciertos con acompañamiento de orquesta, en los que es un especialista.

La presentación de los conciertos de este concertista correrán a cargo de La Direction Friedemann Concert.

MARIA CARRERAS

A mediados de Octubre hará una rápida jira por nuestro país esta gran pianista, considerada como uno de los temperamentos femeninos de más alto valer artístico del mundo.

Actualmente está actuando con gran éxito en la República Oriental.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Mañan estrena el Splendid

LA GRANDIOSA SUPER-PRODUCCION DE DAVID GRIFFITH, "LA BAILARINA DEL IDOLO"

Estrenará el Splendid, tanto en la especial como en la función nocturna de mañana Sábado, una obra grandiosa, una verdadera super-producción de la cinematografía yanqui, una obra, en fin, que está destinada a prolongar el suceso que en dicho teatro se ha alcanzado con "Ana Bolena". Nos referimos a la cuarta y más reciente superproducción del más grande de los directores del cine, del famoso "Víctor Hugo de la escena muda", David Warck Griffith, el autor de aquellas tres famosas obras "clásicas" de la cinematografía, que se titulan: "El desarrollo de un pueblo", "Intolerancia" y "Corazones del mundo", y como ellas ,es una obra grandiosa, original, de un género nuevo y en la que también, como en ellas, se relata una epopeya desarrollada en un ambiente sin vulgaridades. Se titula "La bailarina del ídolo", y es un poema pasional, una obra de nobleza y heroísmo, desarrollada en el cálido ambiente, en los paisajes tropicales y encantadores de una isla de la Polinesia, habitada por indígenas y por tres personas de sangre blanca, dos hombres y una mujer, europeos que vienen a dar allí, a causa de aquellas tempestades de la vida que exigen un desaparecimiento. Entre esas tres personas, de caracteres completamente opuestos, es entre quienes sucede esta magistral y bellísima historia. Tres "estrellas" de primera magnitud desempeñan los roles principales, a saber: Creighton Hale, Richard Barthelmess, y, por último, la lindísima actriz y bailarina clásica de fama mundial, Clarine Seymour.

El 15 se estrenará la primera Mack Sennet chilena

"DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE"

Los detalles anticipados acerca de esta primera película cómica chilena, que significa un esfuerzo enorme, considerando que en una cinta cómica hay mucho más dificultades que en una dramática, esfuerzo que con éxito ha llevado a cabo la empresa Artuffo-Cariola en los talleres nuevos de la Giambastiani Film, han logrado despertar el interés del público. En realidad, debe acrecentarse este interés, pues es necesario demostrarles a los empresarios que el cine nacional da resultados, que cuenta con la aprobación del público, máxime cuando se presenta en forma de una cinta cómica completa, de 1,500 metros, llena de situaciones festivas, con artistas que serán una revelación, con dibujos de Carlos Espejo y otros detalles que contribuyen a hacerla buena. La empresa ha deseado seguir las aguas de las fábricas yanquis, pero, dando un poco más de argumento a la película que las mismas cintas norteamericanas; para esto hasta ha incluído un grupo de chicas más o menos atléticas.

Los cines Alhambra y Victoria estrenarán esta película el día Jueves 15 de la próxima semana.

EL NUEVO MATERIAL DE LA SALA IMPERIO

La Chilean Cinema Corporation nos anuncia que en estos días recibirá de Estados Unidos y Europa el último material cinematográfico de estrenos de importancia para la inauguración de la gran Sala Imperio, que se efectuará a mediados de este mes, y que está ubicada en Estado entre Huérfanos y Agustinas, en el número 237. Sabemos que entre las películas que se han importado hay algunas de un valor incalculable, pues la empresa está decidida a que en esta Sala Imperio la sociedad de Santiago encuentre lo mejor de las películas, el máximum de las comodidades, y lo más selecto de las novedades. La orquesta se organizará a base de los mejores maestros de Chile.

Es de felicitarse del ingreso de este nuevo local cinematográfico, que vendrá a levantar la categoría de los cines de la capital, por lo general muy descuidados en materia de comodidades y elegancia.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Estrena hoy la gran vista de aventuras del Far-West, por Bill Patton y Carlyn Wagner, "Los jinetes de la muerte negra", el máximo de la emoción. — Esta cinta, interpretada por los más grandes artistas del Far West, dará una idea del concepto heroico que de la vida tiene el norteamericano, que no vacila ante nada cuando se trata de poner en alto el nombre de su patria, y que hasta en los menores detalles de su vida pone de manifiesto su idea de ser insuperado.

Pues bien, esta cinta, que es de aventuras, proclama el fuerte espíritu del americano dentro de todos sus actividades; hace obras que causan asombro. Su película es siempre filmada con espíritu práctico; así, en "Los jinetes de la muerte negra", el espectador verá investigaciones a la alta escuela, y en las que el protagonista de la cinta se ríe de la muerte y realiza la labor más interesante dentro del detectivismo y de la acción rápida.

Carlyn Wagner, su compañera, una mujer admirable dentro de la belleza y de la audacia, que hace con Bill Patton un pendant que se merece francamente. Mañana estreno de gran lujo: "La princesita", basada en la novela de Dumas padre, "La princesa jorge", por la eminente Francisca Bertini.

"EL MOSQUETERO NEOYORKINO", POR GEORGE WALSH, LO ESTRENA EL DOMINGO EL AVENIDA. — Esta película, que tan brillante éxito ha tenido en todos los grandes teatros y especialmente en el Splendid, que la presentó, será estrenada el Domingo próximo en el Avenida. Como se sabe, esta obra es vertiginosa, llegándose a preguntar si dentro de la realidad o de la ficción, puede hacerse algo igual.

Walsh culmina en la obra con verdadera insolencia.

"LA VUELTA AL MUNDO DE LA FRAGATA "SARMIENTO".— Hoy pasa el Avenida esta importante película documental, obtenida por el periodista argentino señor Sartori. El espectador dará, viéndola, la vuelta al mundo. Se ven todas las ciudades principales de Europa, Africa y el Oriente; las islas oceánicas y la encantada región magallánica. Esta película es, dentro de su género, la mejor que se ha hecho.

TEATRO SETIEMBRE Y BRASIL. — "Ana Bolena". — Hoy se repite en estos teatros la gran vista alemana "Ana Bolena", cuya magnificencia es de todos conocida. Serán éstas las últimas exhibiciones que se harán en estas salas. Debido al extraordinario largo de la cinta, la vermouth del Brasil empezará a las 5.45 en punto y la nocturna a las 9.15. En esta forma ambos cines podrán terminar a hora conveniente.

—Mañana se estrenará "El testamento de Maciste", última etapa de las aventuras del Sansón moderno.

—El Domingo en matinée se dará fin a la serie "Vivo o muerto", por Dempsey.

"EL VUELO" DE NICCODEMI.—Por falta de espacio no hemos dado en estos últimos días detalles amplios sobre la nueva película de arte que presentará en la próxima semana la Mundial Film. Nos referimos a "El vuelo", adaptación del discutido drama de Darío Niccodemi, ejecutada por la Casa Cines. Esta cinta constituye una primicia literaria para nosotros, ya que en Chile no ha sido representada esta obra que ha dado a su autor mayor triunfo que "La enemiga".

Los teatros Setiembre y Brasil tienen la exclusividad de las primeras exhibiciones de esta obra maestra.

"LOS BORGIA". — Uno de los aspectos más admirables del cine es la reconstitución de épocas históricas. "Dubarry", "Ana Bolena", "¿Quo Vadis?", "Christus", son vistas que merecen ser guardadas como monumentos en museos cinematográficos. Por otra parte, hay que dejar con agrado constancia del éxito que han tenido todas estas grandes reconstituciones.

La Casa Cines, de Roma, bien conocida del público culto, alentada por esta predilección por otras de esta naturaleza, acaba d eterminar la edición de una epopeya cinematográfica que eclipsa a todo cuanto anteriormente se ha hecho. Se titula "Los Borgia", y ha sido concebida por el ilustre escritor inglés Hamilton Fyfe, y puesta en escena y dirigida por el poeta Fausto Salvatori.

MAÑANA SE ESTRENARA "FRUTOS DE PASION". — En las secciones especial y nocturna se estrena mañana en este cine una cinta que sale enteramente de lo común. No es el drama pasional de salón, ni la comedia sentimental elegante, ni el drama de grandes ambientes mercantiles. No. "Frutos de pasión", es una tragedia rústica, con todo el encanto de la naturaleza en todo su esplendor, con todo el colorido propio de los dramas sin artificio llevados a la exhibición por una mano maestra. "Frutos de pasión", es obra de intensa realidad, de escenas realmente conmovedoras que estudian el proceso de una pasión encontrada y accidentada en gente sin hipocresías, en gente rústica, sincera, en la cual obran los sentimientos puros. En la montaña los hombres son sencillos y austeros, pero cuando una herida les toca el corazón, se convierten en fieras capaces de la mayor crueldad. Los protagonistas de esta gran seleccionada cinta, Frances y Alice Mann.

CINE ALHAMBRA. — Entre las series que se han estrenado en el año sin lugar a dudas la que ha gustado más a nuestro público, ha sido "La eterna lucha", que ha iniciado una reacción en contra de las seriales inverosímiles. William Duncan es un atleta completo que, ayudado por Edith Johnson, ha podido hacer una obra de presentación de deportes, de energía, de amores. La Johnson, es bella y tiene alma de artista. "La eterna lucha" llega hoy a su cuarta y penúltima función en la cual tres nuevos episodios han de causar sorpresa entre los que han seguido la obra por su corte enteramente nuevo y sus escenas de un valor evidentemente superior a todo lo anterior. Los episodios de hoy pueden ser vistos por los que no conozcan los anteriores, pues, además de presentarse precedidos de un resumen de las funciones anteriores, constituyen por sí solos todo un drama, todo una película que emociona e interesa. Se titulan los episodios de hoy como sigue: 10) "Vencidos"; 11) "Antros diabólicos", 12) "Balas explosivas".

HOY POR ULTIMA VEZ EN EL SPLENDID: "El amor de un jugador", el más grande drama hípico hecho hasta la fecha. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será exhibida por última vez la extraordinaria super-producción "Fox-Specials", titulada: "El amor de un jugador", obra que alcanzó un triunfal éxito el día de su estreno y que ha sido considerada como el más grande drama de carreras de caballos hecho hasta la fecha en el mundo. Obra en la que a base de un argumento sensacional, de escenas de la vida hípica se introduce una serie de aventuras y pericias de intensa sensación, como ser un accidente ferroviario en el que se ve caer un tren al río por la cortadura de un puente, accidente sólo que importó a la manufactura Fox, la suma de 350,000 dólares. Un núcleo de grandes estrellas del firmamento cinematográfico interpreta los principales roles.

TANDAS SELECTAS EN EL SPLENDID LOS SABADOS A LAS 4.30 P. M. — Nos comunica la Empresa del Splendid, que desde mañana Sábado, se verificarán en dicho teatro y todos los Sábados, tandas Selectas a las 4.30 P. M., en las que sólo se exhibirán grandes producciones de la cinematografía, y destinadas de esta forma a ofrecer un gran atractivo a los que desocupados de sus obligaciones con motivo de la implantación del Sábado inglés, no saben dónde matar la tarde. La inauguración de estas funciones se verificará mañana Sábado a las 4.30 con una super-producción cuyo anuncio daremos en nuestra sección de mañana.

GARDEN THEATRE. — "Juventud Blanca".— Hoy estrena este cine una bellísima y artística comedia social que su editora dedica a los novios. Se titula "Juventud blanca" y hace en ella una de sus mejores interpretaciones la delicada y simpática estrella de la Universal, Miss Edith Roberts. Va en las dos funciones. Además, interpretará nuevas danzas la aplaudida bailarina española "La Granadina".

TEATRO ALAMEDA.— "El gran Galeoto".— Para sus funciones de hoy anuncia esta sala las últimas exhibiciones de la notable super-producción Artcraft, titulada "El Gran Galeoto". Como se sabe, esta cinta es adaptación del aplaudido drama de don José Echegaray, cuya tesis es una anatema contra la murmuración.

HOY ESTRENA "LA PRINCESA JORGE", POR FRANCISCA BERTINI, EL TEATRO IRIS (Castro 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la última producción de la divina Francisca Bertini, titulada "La princesa Jorge", según la novela de Alejandro Dumas.

"La princesa Jorge" es la primera película que hace la Bertini bajo la Dirección de Jhon Garrigan, ex-Director artístico de la Casa "Metro" de Estados Unidos y que por lo tanto se diferencian mucho de las antiguas producciones de la Bertini.

Francisca Bertini luce regias toilettes modelos de Paquin-Doucet y otros modistos parisienses, preciosos paisajes, regios interiores.

Mañana estrenamos "El amor de un jugador", producción Fox Special, interpretada por 42 estrellas del cinematógrafo.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Especial y noche: "El amor de un jugador", el drama hípico más grande hecho hasta la fecha en el mundo.

SETIEMBRE Y BRASIL.—Tarde y noche: "Ana Bolena". Las funciones del Brasil empezarán a las 5.45 y 9.15, en punto.

ATENAS.—Octava función y final de "La dueña del mundo".

DIECIOCHO.—"El gran galeoto", interpretada por Alma Rubens y Montagú Love.

AVENIDA MATTA.—(Avenida Matta, frente a San Isidro). Especial y noche: "La esposa hipotecada", por Dorothy Phillips.

IRIS.—(Castro 130): "La princesa Jorge", por Fca. Bertini.

OLYMPIA.—Especial y nocturna: "Enredos matrimoniales" o "El amigo componedor", por Eddie Lyon y Lee Morán.

COLON.—"El tesoro oculto", cinedrama de la manufactura Atracción Universal.

MUNDIAL.—(Plaza Almagro). Especial y noche: "Cow-Boy", protagonizado por Roy Stewart, titulado: "A tiro limpio".

COLISEO NACIONAL. — "La Casa del Crimen", series 7, 8 y 9.

AMERICAN.—(A. Prat 98). Especial y noche: "Por una mujer", por Wallace Reid.

ODEON.—(A. Barroso 768). Especial y noche: "El vértigo del lujo", por Mag Murray.

POLITEAMA.—Especial y noche: "Agua por todas partes", por Will Rogers.

ELECTRA.—Especial y noche: series 7, 8 y 9 de "La casa del crimen", por Arline Pretty y Henry G. Sell.

ODEON—Especial y noche: "El vértigo del lujo", por Mr. León Mathot, Mlles. Christiane Vernon y Mag Murray.

ALHAMBRA—Series 10, 11 y 12 de "La eterna lucha".

VICTORIA.—Series 10, 11, y 12 de "La eterna lucha".

NOVEDADES.—Cueto, esquina Avenida Portales. Segunda función de "Maciste contra la muerte".

SAN MARTIN.—"Por una mujer", por Wallace Reid.

AVENIDA.—"Los jinetes de la muerte", por Bill Patón, y "La vuelta al mundo de la fragata "Sarmiento".

GARDEN.—"Juventud blanca", por Edith Roberts.

ALAMEDA.—"El gran galeoto", por Alma Rubens.

IMPERIAL.—"Juventud blanca", por Edith Roberts. Noche beneficio.

CHILE.—"Los jinetes del terror", por Jess Williard.

LA COLOCACION DE EMPRESTITOS

Van bien encaminadas las gestiones para solucionar este problema

Son conocidas las gestiones que viene haciendo el Gobierno en orden a colocar, por una parte, un empréstito de dos millones de libras esterlinas para atender al mejoramiento de los servicios ferroviarios del país y que complemente el empréstito acordado hace algún tiempo con este mismo objeto, y, por otra parte, el empréstito por veinticinco millones de pesos oro con que el Gobierno atenderá a los compromisos contraídos en el exterior.

Según nos manifestó ayer el Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis, van bien encaminadas las diligencias que se llevan a efecto para colocar en los Estados Unidos los dos millones de libras esterlinas y en las instituciones del país los veinticinco millones de pesos oro.

Por lo que se refiere al primero de los indicados empréstitos, según se nos ha informado, estaría al colocarse en una institución bancaria de los Estados Unidos.

Quiebra del Banco Popular

LAS ACTUACIONES DE AYER

Durante la mayor parte del día de ayer el Ministro señor Alfredo Bascuñán Cruz, se ocupó preferentemente de la parte criminal del proceso por la quiebra del Banco Popular.

Se nos informa que comparecieron a prestar declaraciones varias personas que habían sido expresamente citadas para este objeto.

Se ha fijado definitivamente el 29 del presente mes como fecha en la cual deberá efectuarse el remate público de los muebles de la casa particular del señor Francisco Celis, exgerente de la institución fallida.

Escuela Manuel Rodríguez

El señor Luis Salas Romo, presidente del Centro Radical Independencia ha dirigido al señor Pedro N. Acuña, presidente de la Escuela Manuel Rodríguez, de la Sociedad El Porvenir, una comunicación en la cual le dice que en vista que no ha sido posible reunir los fondos necesarios para instalar el centro que preside, la junta general de erogantes celebrada últimamente acordó poner el dinero reunido y que asciende a la suma de cuatro mil pesos al servicio de la Escuela antes nombrada.

El señor Acuña ha contestado a esta comunicación agradeciendo la generosa donación.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
SANTIAGO PARIS VALPARAISO
Pasaje Matte 23 Esmeralda 170
Casilla 1509 Casilla 342
Ejecución exacta de precripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

EL PROBLEMA SALITRE

El Ministro de Hacien dirigirá a Valparaíso a brar diversas confe

El Ministro de Ha Celis, ha continuado p atención preferente al salitrero, ocupándose de su estudio. A fin de un acuerdo entre la Aso Productores y el Gobi permita a éste tener ma misión en las negociacion ras, el señor Celis ha a una reunión a los dir la Asociación, reunión q lo hemos manifestado, a efecto mañana a las tarde en su despacho.

En una breve entrevis vimos ayer con el seño sobre el particular, n que en su deseo de arrib a una solución de este problema, se trasladará mana próxima a Valpar de conferenciar con los de la Asociación de Pro Salitre y algunas otras que están perfectamente zadas en estas materias.

EL TIEMPO

En 8 DE SETIEMBRE

TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE
700
705
710
715

Barómetro a las 12 M.

Barómetro:

A las 6 A. M.: 718
A las 12 M.: 717.
A las 6 P. M.: 71

Termómetro:

Máxima: 19.6.
Mínima: 2.8.

Viento:

Viento dominante: S.
Velocidad del viento (por hora): 8.5.
Kilómetros recorridos ras: 121.0

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol.—Sale a las 6.5.
Se pone a las 5.46.
Luna.—Sale a las 7.19.
Se pone a las 6.17.

EJERCITO Y ARMAD

EL SABADO SE LLEVARA A EFECTO UNA REVISTA ESCUELA DE AVIACION

Comisión de Guerra

Ayer se reunió, la Comisión de Guerra de la Cámara de Senadores. Durante la reunión se acordó informar favorablemente los mensajes de ascensos de los comandantes señores Muñoz y Díaz.

En la Escuela de Aviación

Hemos sido informados que el Sábado de la presente semana, a las 3 P. M., se efectuará, en la Escuela de Aeronáutica Militar una presentación de la cooperación de la aviación en el tiro de artillería.

Asistirá a esta presentación el Ministro de la Guerra, don Remigio Medina, acompañado del subsecretario don Agustín Vigorena.

Estado Mayor General

Ha sido nombrado jefe de Departamento en el Estado Mayor General, el coronel, don Alberto Lara.

ADMINISTRACION DE CAJA DE LAS OFICINAS SUPERIORES. — El contador 1.o don Bruno Krumenacker se hará cargo de la administración de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército.

DESTINACIONES DE OFICIALES. — El Ministerio de Guerra ha decretado las siguie naciones:

—El teniente 1.o, don Díaz al comando de la sión.

—El teniente, don Juan zabal al Regimiento Ferro ros.

—Los tenientes, señores do Pórter y Alfredo Sánch Barra al Regimiento

ASCENSO.— En la va jada por el mayor, don Soto ha sido ascendido a don Guillermo del Pozo L cumple con los requisitos por la ley de ascensos

En virtud de lo dispues Ley N.o 2449 recuperará dad desde el 7 de Octubre

El expresado mayor como oficial a prueba en do Mayor General.

REVISTA DE COMISA La revista de comisario cuerpos y secciones del se pasará por papeleta presente.

Servirá de interventor mandante don Galvarino do del Regimiento Pudeto

PRESENTACIONES — Comandancia General de se han presentado los señores Carlos Guerrero nando Luco.

SPLENDID
HOY
Especial y noche: Plateas $ 3. — Por última vez la super-produción Fox Specials: "EL AMOR DE UN JUGADOR".
DOMINGO
EUGENIO O'BRIEN en el ideal poema "EN ARAS DEL ARTE".

IRIS
- CASTRO 130 -
Hoy
TARDE y NOCHE
la incomparable

Fca. BERTINI
en la obra de Alej. Dumas
LA PRINCESA JORGE
No valen los abonos ni las entradas de favor.

La linda bailarina
Clarine Seymour
el hermoso
Creighton Hale
y el genial
Richard Barthelmess
son los protagonistas de la grandiosa obra maestra de
DAVID W. GRIFFITH
"LA BAILARINA DEL IDOLO"
Que estrenará MAÑANA el
SPLENDID
Localidades Numeradas en Venta
Exclusividad Max Glüksmann

SETIEMBRE Y BRASIL
HOY TARDE Y NOCHE
PLATEA $ 3.--
ANA BOLENA
Importante.-Las funciones en el Brasil empe exactamente a las 5.45 y 9.15 por el extraordinario go de la película.
Mañana: "EL TESTAMENTO DE MACISTE

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet. — Huérfanos esquina Morandé
Compañía Italiana de Operas,
MARRANTI
Hoy Viernes 9 de Setiembre de 1921. — Hoy: A las 9.15, 9.a de abono
Madame Butterfly
ópera en 3 actos del maestro Puccini.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet. — Merced entre Plaza y San Antonio
Compañía Española de Operetas,
HELENE D'ALGY
Hoy Viernes 9 de Setiembre de 1921. — Vermouth a las 6.15. — Platea $ 3.00:
LOS MOLINOS DE VIENTO
Noche, a las 9.30. — Gran éxito:
EL ENCANTO DE UN VALS

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Hoy Viernes 9 de Setiembre de 1921.—Vermouth social a las 6 P. M. —La alta comedia, premiada por la Academia Francesa, original del ilustre literato italiano Darío Nicodemi, titulada
"LA ENEMIGA"
En los intermedios, "Evenning Dancing" por la renombrada Orquesta Colombiana.
El Sábado próximo, gran concurso de bailes modernos, por profesores de baile, invitados por el profesor señor A. Souto, con diferentes premios por jurado competente.

ALAMEDA
Tarde y noche, por última vez
El Gran Galeoto

GARDEN
Especial y noche, la bella EDITH ROBERTS en
JUVENTUD BLANCA
Nuevos bailes por LA GRANADINA

AVENIDA - HOY
Gran función de gala en honor del Excmo. Ministro de la Argentina en Chile.—Doble programa.—Estreno! Estreno!
1.o La vista documental que presenta a la faz del espectador las más grandes bellezas del mundo entero, Italia, Francia, Alemania, El Oriente, Oceanía, la región magallánica. Vista de super actualidad, titulada:
La Vuelta al Mundo de la Fragata Sarmiento
Y 2.o La más completa vista de aventuras formidables.—El supremo vértigo, la mayor emoción:
Los Jinetes de la Muerte Negra
por Bill Patton y Carlyn Wagner. Alta investigación. Peligros gigantescos. Escenarios encantados.

MAÑANA
La obra pasional más pleta del año.
La Princesa Jorge
por Francisca Bertini ca inmortal dentro del arte la más elegante e terpretación de la película
Argumento: Novela de mas, padre.

La Cuestión del Pacífico ante la Liga de las Naciones

LA ASAMBLEA RESUELVE ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DIA LA PETICION DE BOLIVIA

A solicitud de la Delegación chilena, quedó pendiente la cuestión de competencia de la Liga para conocer la demanda boliviana

En nuestra edición de ayer dimos una amplia información sobre la petición boliviana a la Asamblea de la Liga de las Naciones para que se pusiera en la tabla de sus primeras discusiones su demanda de revisión del tratado de 1904.

La opinión pública ha continuado siguiendo con el más vivo interés las noticias transmitidas desde Ginebra a nuestro país sobre este delicado asunto.

Por comunicaciones cablegráficas recibidas ayer, podemos informar que la Asamblea ha resuelto eliminar definitivamente de la orden del día la demanda de Bolivia y desechar también la petición de los delegados bolivianos a la Liga para que pasara a comisión este asunto.

A solicitud de la delegación de Chile se resolvió al mismo tiempo dejar pendiente el punto de vista sobre la competencia de la Asamblea de la Liga para conocer la demanda de Bolivia, cuestión que deberá resolver en el actual período de sus sesiones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha proporcionado a este respecto la siguiente información:

"En la orden del día provisoria de la Segunda Asamblea de la Sociedad de las Naciones que se ha abierto en Ginebra el 5 del presente, figuraba bajo el rubro "Cuestiones propuestas por los miembros de la Sociedad" y con el N.o 22 la siguiente: "Demanda de Bolivia, con fechas 1.o de Noviembre y 15 de Diciembre de 1920 de inscribir en la Orden del Día de la Asamblea de 1921 la proposición boliviana de aplicar el artículo 19.o del Pacto al Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile el 20 de Octubre de 1904. Chile, con fechas 17, 19 y 28 de Diciembre de 1920 ha pedido que se haga la notificación de que él se opone, planteando "la cuestión previa" a la proposición de Bolivia de inscribir su demanda en la Orden del Día de la Asamblea".

Inmediatamente antes de inaugurarse las sesiones de la Asamblea actualmente en funciones, la Delegación de Chile renovó en nota fundada dirigida al Secretariado de la Sociedad de las Naciones la oposición de Chile a la inscripción de la demanda de Bolivia en la Orden del Día de esa Asamblea, y distribuyó a las diversas Delegaciones extranjeras una publicación que contiene la exposición chilena e informes de juristas extranjeros sobre la incompetencia absoluta de la Asamblea para conocer de la demanda boliviana.

Abiertas las sesiones de la Asamblea y al tratarse de la Orden del Día, el delegado chileno señor Edwards, pronunció un discurso negando la competencia de la Sociedad de las Naciones para conocer de la demanda boliviana.

Los delegados bolivianos sostuvieron la tesis contraria y propusieron el envío a comisión de la cuestión de competencia y de la demanda boliviana misma.

La Delegación chilena manifestó que no aceptaba la proposición de la de Bolivia; sostuvo que la cuestión no podía figurar en la Orden del Día y agregó que aceptaría, sin embargo, cualquier otro procedimiento que diera tiempo a la Asamblea para formarse concepto propio de su incompetencia, siempre que dicho procedimiento no envolviese un prejuzgamiento respecto de la cuestión de competencia misma.

El Presidente de la Asamblea se manifestó de acuerdo con la Delegación chilena y propuso que se aprobase la Orden del Día dejando reservada la demanda boliviana, de modo que no figure esa demanda en la Orden del Día y se dé tiempo a la Asamblea para imponerse de la cuestión.

La Delegación chilena declaró que aceptaba este procedimiento siempre que la Asamblea se pronuncie sobre su incompetencia en el curso de esta convocatoria y no quede la cuestión postergada "sine die".

La Asamblea resolvió eliminar definitivamente de la Orden del Día la demanda boliviana y desechar la indicación de la Delegación de Bolivia para que se enviase el asunto a comisión.

Ha quedado pendiente, pues, a solicitud de la Delegación de Chile la cuestión de competencia de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones para conocer de la demanda boliviana, cuestión que la actual Asamblea deberá resolver.

La Delegación de Chile obra en conformidad a instrucciones recientes del Gobierno, según las cuales deberá provocarse una resolución que permita saber definitivamente si los Pactos Internacionales que Chile tiene suscritos con otros países están expuestos a ser revisados por voluntad de una sola de las partes contratantes".

CARBON PARA LOS FF. CC.

Reunión en el Ministerio del Interior de los representantes de la región carbonífera

Ayer se efectuó en el despacho del Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, una reunión a la que asistieron los representantes de las minas de carbón de Lota y Coronel.

El Ministro conferenció largamente con los representantes de la región carbonífera, estudiando la forma en que las compañías chilenas de carbón podrían proveer a los Ferrocarriles del Estado.

Los representantes de estas compañías quedaron de responder el Lunes al señor Arancibia Laso sobre si sus respectivas empresas estarían en condiciones de facilitar el combustible necesario para nuestros ferrocarriles.

LOS TALLERES MILITARES

Ayer son visitados por el Presidente de la República

En la tarde de ayer el Presidente de la República visitó los Talleres Militares de don Carlos Justiniano, donde se confeccionan los uniformes del Ejército.

Acompañaron en esta visita al Presidente, el coronel Echeverría, don Carlos Silva Cruz y algunas otras personas que tuvieron juntamente con el señor Alessandri, palabras de elogio para el señor Carlos Justiniano, por el buen pie en que se encuentran estos talleres.

Ayer se inauguró solemnemente el Congreso

DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Asisten el Arzobispo de Santiago, Nuncio Apostólico, Obispos de todo el país y altas dignidades eclesiásticas

COMUNICACIONES CAMBIADAS CON LA SANTA SEDE

Elocuentes discursos del senador don Alfredo Barros Errázuriz y de los representantes de Argentina y Brasil

EL PROGRAMA DE HOY

Ayer se ha inaugurado solemnemente en esta capital el primer Congreso Panamericano de las Congregaciones Marianas.

Esta iniciativa del catolicismo se ha venido generando lentamente, hasta traducirse en una manifestación práctica y de especial trascendencia para la Iglesia en general.

Este Congreso, puede decirse que se ha inaugurado con una misa solemne que se ofició en el Templo Metropolitano por el Nuncio Apostólico señor Benedicto Aloisi Masella, arzobispo de Cesárea y Mauritania.

Concurrieron a este acto religioso todos los obispos de las distintas diócesis de la República, el obispo auxiliar del Arzobispado monseñor Edwards, los representantes del clero, de las comunidades religiosas y los enviados especiales de algunas Repúblicas suramericanas.

ASISTENTES A LA INAUGURACION DEL CONGRESO

En esta oportunidad, el obispo monseñor Antonio Castro pronunció una hermosa alocución sagrada, para dar a conocer los fines del Congreso y la labor que desarrollan las Congregaciones Marianas. Se refirió en seguida a la acción social y al papel que le corresponde desempeñar a los miembros de dichas congregaciones.

LA SESION DE APERTURA DEL CONGRESO

La sesión de apertura del Congreso se verificó en el Teatro de los Padres Franceses, ubicado en la calle Campo de Marte. Desde mucho antes de la hora indicada para dar comienzo al acto, empezó a llegar numerosa y distinguida concurrencia, que había sido especialmente invitada.

Poco después llegaban también el Nuncio Apostólico, el Arzobispo de Santiago y otras altas dignidades de la Iglesia, las que pasaron a ocupar sus asientos respectivos al proscenio.

Presidía el acto el Nuncio de Su Santidad, monseñor Benedicto Aloisi Masella, el arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz y los obispos monseñores Castro, Silva Cotapos, Edwards, Valenzuela, Fuenzalida, Contardo, Muñoz y Clean. Tomaron colocación también en el proscenio distinguidas personalidades políticas y sociales y entre éstas los delegados del Brasil y de la Argentina, señores Jerónimo de A. Figueira de Mello y Rodolfo Fernández, respectivamente.

Después de la obertura por la orquesta, el arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, se puso de pie y adelantándose hacia la concurrencia, pronunció breves palabras, declarando abierto el Congreso.

En seguida, por motivos de salud, abandonó el local del teatro, para recogerse a su domicilio.

Acto seguido se dió lectura por el secretario del Congreso, de la siguiente comunicación de la Secretaría de Estado del Vaticano:

"Del Vaticano, 10 de Mayo 1921. —Reverendísimo Padre:

No es pequeño el consuelo que al Corazón Augusto de Su Santidad ha proporcionado la gratísima noticia, que Vuestra Paternidad y el Consejo Directivo de esa Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, han querido hacer llegar a Su Trono acerca del primer Congreso Panamericano de las Congregaciones Marianas, que se tendrá en Santiago de Chile en los primeros días del próximo Setiembre.

Y puesto que el fin que ese Congreso se propone es de honrar siempre más y más a la Santísima Virgen María y estrechar entre sí con vínculos más sólidos no solamente a esas Congregaciones de América, sino también, en cuanto esté de su parte, a todas las energías católicas de la tierra, el Santo Padre, con particular efusión de ánimo, une sus congratulaciones a las que ilustres prelados han hecho llegar a ese Consejo Directivo, y en prenda de su particular benevolencia y en auspicios de las más escogidas gracias celestiales, envía a la Convención Mariana y a cada uno de los que tomen parte en ella la solicitada Bendición Apostólica.

Sumamente honrado de ser el portavoz ante V. P. de esta alta gracia pontificia, aprovecho con gusto la oportunidad para suscribirme con sentimiento de distinguida estimación. De V. P. Reverendísima afftmo. en el Señor. —**P. Cardenal Gasparri.**—Al Reverendísimo Padre José Francisco Correa, S. I., Director de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga. — Santiago de Chile."

A continuación, el presidente del comité organizador del Congreso, don Alfredo Barros Errázuriz, en representación de las Congregaciones de Chile, pronunció un elocuente discurso, dando a conocer el significado y la importancia del primer Congreso Panamericano de las Congregaciones Marianas.

Manifestó el señor Errázuriz que esta asamblea haría obra positiva de unión americana, porque la basaría no en los mudables intereses temporales, sino en la unión de las almas, fundada en los principios de la Religión y en el amor a los ideales más sublimes del corazón humano.

Se mostró complacido de que todas las provincias de Chile estuvieran dignamente representadas en la asamblea y en seguida entró a preocuparse, del significado del Congreso, que es el primero de su especie que se reune en la América.

Hizo una larga e interesante disertación de las ideas que, negando las verdades tradicionales, vienen demoliendo el edificio social.

Expresó que primero "la revolución religiosa" negó la autoridad del Papa; que después la "revolución filosófica" había negado la autoridad divina de Jesucristo; que en seguida la "revolución política" había atacado las bases mismas de la autoridad civil, y que por último, la "revolución social" había venido a atacar el último reducto de la autoridad, o sea la del propietario, la del que puesto de pie sobre un pedazo de tierra podía decir: "esto es mío".

Se refirió en seguida a que después de la guerra, la sed de sangre y de venganza no se había calmado y que en todas partes reinaba el odio y que, en lugar de restañar las heridas y de reemplazar con un trabajo activo y fecundo los inmensos capitales perdidos en la guerra, los hombres sólo se entregaban al placer y a procurar la disminución del tiempo del trabajo.

Después de estas consideraciones, expresó que no debía mirarse con desprecio el orden sobrenatural, las enseñanzas de Jesucristo haciendo una profunda disertación acerca de la Iglesia y la Fe Católica.

Por último habló del objetivo práctico del Congreso, que no era otro que el de dar impulso en toda la América a la obra de las *Congregaciones Marianas, que no eran simples cofradías piadosas sino que buscaban la reforma de todas las clases sociales.*

Terminó haciendo un llamado para instar a todos a cooperar a estas importantes iniciativas.

El señor Barros Errázuriz fué largamente aplaudido por la conferencia. En seguida el R. P. Rojas cantó un Ave María, mereciendo especiales felicitaciones.

Después el Encargado de Negocios del Brasil, don Jerónimo de A. Figueira de Mello, habló en representación de las Congregaciones del Brasil.

Empezó pidiendo disculpa por no haber podido venir la persona que debía representar a las Congregaciones del Brasil en la Asamblea.

Continuó manifestando que desde las tierras del Amazonas hasta las cuchillas de Río Grande habían respondido al llamado de los católicos chilenos y que en nombre de aquéllos traía su adhesión y su simpatía a este Congreso.

Dijo también que tanto el Cardenal de la Americana Latina en Río Janeiro como los Obispos y Clero se habían adherido con especial satisfacción. Manifestó que los anhelos de los católicos brasileños eran los de que la acción de las Congregaciones Marianas llegara a robustecer el ideal católico. Hizo una disertación de las conquistas de la Iglesia Católica en el Brasil, que había llegado a obtener el más alto prestigio, a la labor de los Jesuítas que los consideró como los verdaderos civilizadores, detallando en todos los campos de su actividad los esfuerzos que había realizado tanto en las ciudades como en el interior del país.

El público aplaudió entusiastamente al delegado del Brasil, lanzando vivas a su patria.

Después de un número de música por la orquesta, el representante de las Congregaciones Marianas de la República Argentina, don Rodolfo Fernández, pronunció un elocuente discurso.

Sus primeras palabras fueron de gratitud para los chilenos que lo habían acogido con bondad y con cariño, y después de agregar que traía el saludo fraternal de los Congregantes de Buenos Aires junto con los votos sinceros por el éxito de las labores del Congreso, disertó largamente acerca de la anarquía del presente que la estimó como una consecuencia del debilitamiento de la fe. Y al hacer referencia al desconocimiento de los principios del Estado y al desconocimiento de la familia, dijo que había llegado la hora de la reacción. Se extendió después acerca de la labor desarrollada en su país por la Iglesia Católica y sus instituciones congregacionistas, determinando la aspiración existente de llegar a la formación de la "Internacional Católica".

Se refirió también a la forma en que generan sus movimientos las Congregaciones Marianas y terminó expresando su confianza en el éxito de las labores de este Congreso.

Su discurso fué muy aplaudido por la concurrencia, que hizo especiales manifestaciones a la República Argentina.

A continuación el Presbítero señor Valencia Courbis dirigió el Himno al Congreso Pan-Americano de las Congregaciones Marianas, como autor de la música y cuya letra pertenece al poeta colombiano señor Aurelio Martínez Mutis.

Finalmente, el Obispo de Concepción, don Gilberto Fuenzalida, pronunció un discurso sobre "La vida interior, secreto del éxito de la acción social del Congregante".

Manifestó el Obispo señor Fuenzalida que en medio de las tristezas e inquietudes de la hora presente, era consolador el espectáculo de la gran multitud de jóvenes y caballeros cristianos de verdad que se reunían en este Congreso para hacer obra fructífera y de bien social.

Tomó nota de los signos de este tiempo de claudicaciones en que se escondían las doctrinas que condenaban y reprimían la pasión desordenada y se ostentaban las que halagan y lisonjean, las que habían contribuído a que el mundo se avergonzara de servir al "Rey Inmortal de los Siglos" y no de ser cortesano de las turbas inconscientes.

Manifestó que el primer paso para la victoria era el de presentar ante el pueblo, en toda su integridad, el programa social-cristiano.

Agregó que todos los equilibrios de los intereses caerían derrumbados mientras no se obrara en nombre de Dios y con la fe católica.

Disertó largamente sobre las ideas destructoras del socialismo para hacer prevalecer lo indispensable que era la influencia de la religión.

El Obispo señor Fuenzalida fué muy felicitado por su brillante trabajo.

Cablegramas al Sumo Pontífice

Terminada la sesión inaugural, se acordó enviar al Sumo Pontífice el siguiente cablegrama:

"Congreso Pan-Americano Congregaciones Marianas presenta a S. S. su reverente e incondicional adhesión e implora humildemente su bendición apostólica".

Almuerzo a los delegados de provincias

El senador señor Alfredo Barros Errázuriz ofrecerá hoy a medio día un almuerzo a los presidentes de congregaciones y a los delegados de provincias.

La manifestación se llevará a efecto en su casa habitación.

El programa de hoy

Damos a continuación el programa de hoy:

9.30 a 11.30 A. M.—Sesión de discusión y trabajo en el salón de actos del Colegio de San Ignacio.

3 P. M.— Inauguración de la Exposición Artística Mariana en la Biblioteca de la Universidad Católica, Delicias esquina de Maestranza.

Discurso del presidente de la Comisión Encargada de la Exposición, don Luis Ignacio Silva.

A las 4 1|2 P. M., la Exposición quedará abierta para el público y la entrada será por la calle de Maestranza.

5 a 7 P. M.—Sesión de discusión y trabajo en el salón de actos del Colegio de San Ignacio.

EXPOSICION DE ARTE MARIANO

Hoy, a las tres de la tarde, se inaugurará solemnemente esta Exposición. Asistirán especialmente invitados el señor Nuncio Apostólico, el señor Arzobispo de Santiago y Obispos de Concepción, Ancud y La Serena y demás obispos residentes en Chile, el Cuerpo Diplomático, el señor Intendente de la Provincia, Alcalde de Santiago, delegaciones americanas al Congreso, Provinciales y Superiores de órdenes religiosas, etc.

Harán uso de la palabra declarando abierta la Exposición, el presidente de la Comisión organizadora, don Luis Ignacio Silva y el Rector de la Universidad Católica, don Carlos Casanueva, inaugurando la Biblioteca de este establecimiento, en cuyo local se efectúa la Exposición. Amenizará este sencillo acto un sexteto de cuerdas.

Esta Exposición permanecerá abierta diariamente de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M., hasta el 25 de Setiembre inclusive.

EL CASO DEL PROFESOR SEÑOR VICUÑA FUENTES

La Asamblea Radical aprobó anoche el voto propuesto por el doctor Carlos Fernández Peña, y que dice relación con la actitud del profesorado frente a los intereses de la Patria

Carta del Presidente de la República al Alcalde de Santiago

SEPARACION DE UN EMPLEADO MUNICIPAL

La Alcaldía ha dictado un decreto, por el cual se separa de su cargo por desacato a la autoridad del Presidente de la República, al señor Alfredo Larraín Neil, quien desempeñaba el puesto de procurador de la Defensa Municipal.

Con este motivo, el señor Alessandri ha dirigido ayer al Primer Alcalde, don Luis Alberto Cariola, la siguiente comunicación:

"Santiago, 8 de Setiembre de 1921.— Señor don Luis Alberto Cariola.— Presente.— Distinguido señor y amigo: He visto en los diarios, que usted ha suspendido al empleado de esa Alcaldía don Alfredo Larraín Neil, por el incidente ocurrido hace días en la puerta principal del Palacio de la Moneda.

Aplaudo como Presidente de Chile la acertada medida adoptada por usted en resguardo del respeto y los fueros que se deben al principio de autoridad que, desgraciadamente, se va perdiendo en la juventud de nuestro país en evidente desmedro de los intereses públicos; pero como hombre, si usted lo tiene a bien, me atrevo a rogarle que suspenda el castigo, porque el acto que lo ha motivado, más que culpable, aparece en mi espíritu con los caracteres de irreflexión propia de la juventud, y seguramente bastará con lo ocurrido y con el castigo que se dió para que el acto no se repita.

Están ya salvados los principios, y, a veces, la benevolencia y la bondad son más eficaces que el castigo. De todas maneras, le ruego que vea en mis palabras solamente la expresión de un anhelo de mi espíritu y en la seguridad que respetaré cualquiera que sea la solución que usted en definitiva adopte, en ejercicio de las atribuciones que le son peculiares y propias.

Reiterándole la expresión sincera de mi afecto, soy de usted atto. y afmo. amigo.— Arturo Alessandri".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche se reunió nuevamente la Asamblea Radical, presidida por don Guillermo Labarca Hubertson, para poner término al debate de que se ha ocupado estos últimos cinco días, con motivo de la destitución del profesor señor Carlos Vicuña. Asistió un gran número de asambleístas y varios de los diputados del Partido.

Esta reunión tenía por objeto votar las diversas proposiciones que se habían formulado en el transcurso de la discusión.

A fin de facilitar el acto de la votación, se sometieron a la consideración de la sala dos ideas fundamentales contenidas en las once mociones presentadas, a saber, si la Asamblea reitera la declaración de que es un principio básico del Partido Radical la libre emisión de las ideas y se aprueba o no la conducta de los Ministros radicales en las incidencias originadas con las declaraciones del señor Vicuña. La primera de estas ideas fué aprobada por aclamación. Votada la segunda, o sea si se acepta o no la conducta de los Ministros radicales, por ciento sesenta votos contra noventa y cinco se declaró que se aprobaba la conducta de éstos. En seguida se sometió a votación el proyecto de acuerdo del doctor Fernández Peña, y fué aprobado con la misma votación anterior.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Anoche, bajo la presidencia accidental de don Emeterio Vargas Barrera, con asistencia de los secretarios señores Luis Planells y Andrés Aguayo y considerable asistencia de centristas, celebró sesión este Centro político.

En la hora de los incidentes, don Luis Plenells hizo interesantes observaciones sobre actualidad política.

A continuación se inició por diversos centristas un extenso debate sobre la destitución por el Gobierno del profesor don Carlos Vicuña Fuentes. Terciaron en él los señores Rafael Silva Lastra, L. Gamboa, Serafín Soto, Luis Planells, Andrés Aguayo, Julio Montero y otros.

Se formularon diversas indicaciones.

En vista de lo avanzado de la hora, se resolvió celebrar una sesión extraordinaria el Martes próximo con el objeto de continuar el debate. A dicha sesión se nos encarga recomendar la mayor asistencia posible de centristas, dada la importancia de la materia en discusión.

FELICITACIONES AL GOBIERNO

El Ministro del Interior, señor don Héctor Arancibia Laso, recibió ayer el siguiente telegrama de la Asamblea Radical de Taltal:

"La Asamblea Radical de Taltal aplaude con entusiasmo la medida tomada por el Gobierno contra el profesor Vicuña, lo que levanta una vez más el espíritu patriota de todos los chilenos que aman a su patria. — **Juan de Dios Guerra**, vicepresidente. — **R. Arancibia.** — **Guillermo Meza**, secretarios".

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Esta noche celebrará sesión a las nueve y media esta institución política, en su local de la calle de Catedral número 1291.

Se proseguirá el debate iniciado en la sesión precedente respecto de la destitución del profesor señor Vicuña Fuentes, procediéndose a las doce P. M. a tomar la votación sobre los votos que se han presentado a la Mesa.

Se previene que tendrán acceso al local del Centro únicamente los miembros de la institución, y derecho a votar aquellos de éstos que tengan canceladas sus cuotas.

Es muy posible que a esta reunión asistan los señores Ministros

UNA EPIDEMIA QUE AZOTA A LA CAPITAL

EL LAZARETO RECIBE DIARIAMENTE HASTA 33 VARIOLOSOS

El Ministro del Interior solicitará del Congreso los fondos necesarios para combatir la viruela

Se habilitarán tres barracas para hospitalizar a los enfermos

La opinión pública se encuentra justamente alarmada con el enorme desarrollo que ha adquirido en estos últimos días, en la población de Santiago, la epidemia de la viruela.

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de las dificultades con que se ha tropezado para combatir este terrible flagelo, ya que la Dirección de Sanidad no cuenta siquiera con el dinero necesario para pagar al personal de vacunadores. Asimismo hemos informado de la nota enviada por el administrador del Hospital de San José a la Junta de Beneficencia, en la que comunica que en dicho Hospital ya no hay cabida para un mayor número de enfermos.

LOS VACUNATORIOS GRATUITOS

Con motivo de las publicaciones hechas por nuestro diario, acerca de la necesidad urgente que existe de que procedan a vacunarse los que hasta ahora no lo han hecho, ayer los vacunatorios gratuitos, ubicados en diferentes puntos de la ciudad, han vacunado a un gran número de personas de diferentes edades y sexos.

Asimismo el servicio a domicilio ha sido muy solicitado.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Acerca del desarrollo de la viruela y de la falta de fondos que hay para combatirla, hemos conversado con el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia L., quien nos ha manifestado que pedirá los fondos necesarios al Congreso; pero momentáneamente tiene el propósito de ocupar de los destinados a los obreros cesantes para reintegrarlos con los fondos que le sean concedidos.

JUNTA DE BENEFICENCIA

La Comisión Centralizadora de la Junta de Beneficencia ha presentado al Ministro del Interior la angustiosa situación producida y ha solicitado los fondos indispensables para atender al recargo de gastos a que la epidemia obliga, o sean por ahora $ 100,000 y además $ 216,000 para construir tres barracas para hospitalizar a los variolosos.

Ultimamente la misma Comisión ha reiterado al Presidente de la República estas peticiones, rogándole que a la brevedad posible proporcione galpones o establecimientos apropiados para la instalación inmediata de camas para variolosos. El Presidente manifestó la más decidida voluntad y dijo que pondría toda su empeño en favor de la solución que se le indicaba.

La alarma general se justifica con los siguientes datos:

Desde el 4 de Marzo han ingresado al Hospital de San José 1,786 variolosos. Desde el 1.o al 7 de Setiembre hasta 33 variolosos por día. La mortalidad que, al principio fué de un 70 o|o, ha disminuído a un 30 o|o, motivo por el cual ha aumentado el número de camas ocupadas. Casi el total de los enfermos no son vacunados.

Con otro local amplio para Lazareto, que pueda ser habilitado inmediatamente y con los fondos estrictamente necesarios, tanto para el mantenimiento de mayor número de enfermos como para la construcción de barracas permanentes para infecciosos, la Junta de Beneficencia podrá desempeñar sus obligaciones en forma satisfactoria, dentro de la gravedad actual.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

Se acuerda hacer los trabajos del ferrocarril de Pedegua a Petorca

Como se recordará, una de las obras que se acordó no llevarla a efecto por economía fué la construcción del Ferrocarril de Pedegua a Petorca.

Posteriormente a este acuerdo los vecinos interesados en su construcción hicieron una presentación al Gobierno, en la cual hacían ver las razones que apoyan la pronta ejecución de esta vía ferroviaria que irá a prestar valiosos servicios a una extensa zona.

Como se recordará, la petición a que nos referimos quedó de resolverse en una reunión de Ministros, reunión que ya se ha verificado, habiéndose resuelto en ella efectuar la construcción del indicado ferrocarril.

Los Ministros al resolver en sentido favorable la solicitud tuvieron en cuenta las razones que se aducían en la petición como también que con esta obra se puede dar trabajo a un gran número de obreros desocupados.

El expreso de Valparaíso

El expreso de anoche que viene de Valparaíso, llegó a esta capital con un considerable retraso a causa de haberse desrielado un tren de carga al norte de la estación Los Loros, interrumpiendo la línea.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo **Tabaco Hebra. 20 cts.**

El diputado señor Chanks es víctima ayer de un intento de asalto

ANOCHE NO CONCURRIO A LA SOCIEDAD LA DEMOCRACIA A DAR LA CONFERENCIA QUE HABIA ANUNCIADO

Minutos antes de las 5 y media de la tarde de ayer, en circunstancias que el diputado señor Oscar Chanks transitaba por la calle Huérfanos frente a Bandera, varios obreros que se encontraban en el sitio indicado, intentaron asaltarlo y darle de golpes. Al verse atacado el señor Chanks sacó su revólver, no alcanzando a hacer uso de su arma gracias a la oportuna intervención de la policía.

Los obreros emprendieron la fuga, pudiendo ser únicamente detenido un minero llamado Vicente Castillo Alvarez, del albergue de la calle San Ignacio.

El detenido será llevado en la tarde de hoy a prestar declaraciones ante el juez del crimen de turno.

El señor Chanks no concurre a la Sociedad La Democracia

El señor Chanks había prometido dar anoche una conferencia en la Sociedad La Democracia.

Con este motivo, el local social de dicha institución se vió muy concurrido por numerosos obreros.

La concurrencia esperó durante mucho rato la llegada del conferencista hasta que en las últimas horas de la noche se enviaba un emisario a la casa del señor Chanks para conocer el motivo de su retardo.

Allí, la esposa del diputado dijo que hasta ese momento el señor Chanks no había llegado a su casa manifestándose intranquila por la incertidumbre de su paradero.

Traslados diplomáticos

Se ha dispuesto que el secretario de la Legación de Chile en el Japón, señor Santiago Ossa, se traslade a ocupar el mismo puesto en nuestra Legación en Berlín mientras dura una licencia de seis meses que se ha concedido al señor Oscar Gana, secretario de esa Legación.

El secretario de la Embajada en Washington, don Luis Illanes, irá al Japón a desempeñar el cargo vacante.

EDUCACION

CENTRO DE JUEGOS Y DEPORTES ESCUELA SUPERIOR N.o 21. —Con gran actividad siguen los entusiastas miembros del "Centro Juegos y Deportes", de la Junta de Beneficencia Escolar, los preparativos del gran baile y kermesse que a beneficio del Centro llevarán a efecto el día 18 del presente en el local de la Escuela Superior N.o 21, Cumming 735, a las 3 P. M.

Dados los fines benéficos y espléndida organización de este baile, para el cual se cuenta con una banda militar y una excelente y numerosa orquesta, no dudamos sea este el punto obligado de reunión de la juventud estudiantil y deportista que siempre han contribuído con su presencia a afianzar el éxito de estas reuniones de distracción y cultura.

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA.— Con motivo de las vacaciones, las clases han sido suspendidas. Se reanudarán el Lunes 3 de Octubre.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.— De orden superior se cita al directorio de este Centro a sesión extraordinaria para hoy a las dos de la tarde, en el local de la secretaría.

CENTRO DE DENTISTICA. — Gran baile en celebración del Congreso Odontológico Chileno y del aniversario patrio. — Con motivo de la próxima celebración del Congreso Odontológico Chileno y del Aniversario patrio, este Centro Estudiantil prepara con gran entusiasmo un baile para el Domingo 18 del presente.

Es indudable que el sólo anuncio de este baile despertará un profundo interés tanto en los círculos estudiantiles, como sociales conocidos, como son, los espléndidos resultados que obtienen las reuniones sociales organizadas por el Centro de la Escuela Dental.

La comisión que tiene a cargo los preparativos del baile ha iniciado ya su labor empeñosamente.

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el VIERNES 16 de Setiembre, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el JUEVES 22 de Setiembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 49.a ordinaria en 8 de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barrios, Besa, Briones Luco, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac - Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Valdés, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Guerra y Marina.

Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

Se dió cuenta:

1.o De treinta y dos oficios de la Cámara de Diputados, con que devuelve desechados los proyectos del Senado que a continuación se expresan:

Los que conceden pensión a doña Enriqueta Frías Gormaz; doña Leonor Rebolledo Herrera; doña Elvira, doña Eduvigis y doña Cristina Peña Palacios; las hijas de don José Ramón Elguero; doña Olegaria Mendoza de Rodríguez y su hija Julia; doña Mercedes y doña Clementina Ramírez Rosales; doña Josefa Rosa y doña Luz Albina Argomedo Urzúa; doña Dolores Vela, viuda de Mac-Vicar; doña Dolores Ríos, viuda de Fabres; doña Elena Correa Rivera; doña María Ismenia y doña Carmen Rosa Escanilla; doña Jesús de los Angeles y doña Carlota Pariossien; doña Hortensia y doña Florencia Vergara López; doña María Teresa Silva, viuda de Frías González e hijos menores; doña Luisa Lecaros, viuda de García; la viuda e hija de don Columbiano Recabarren; doña Domitila y doña Manuela Manterola Zorrilla; doña Josefina, doña María Luisa, doña Mercedes y doña Graciela Henríquez Argomedo y doña Agustina Arriagada Henríquez, y doña Carmen Luisa, doña Julia Elvira y doña María Mercedes Seguro Toro y doña Leonor y doña Julia Pincheira Toro.

Los que aumentan la pensión de que disfrutan don Juan Agustín Cabrera; doña Emilia Herrera Manterola; doña Carmen Vicuña Mackenna; don Juan Oscar Goñi; y la viuda de don Demetrio Eusquiza.

Los que conceden el derecho de jubilar a don Tomás Sinclair y a don Darío Zañartu.

Y los que conceden abono de tiempo a don Tomás Mesías, don Diego Recabarren, don Parmenion Sánchez y don Pedro J. Barrientos Díaz.

Quedaron para tabla:

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar un nuevo empréstito, destinado a concluir el camino plano que une a estas ciudades.

Quedó para tabla.

UNIFICACION DE LOS TRANSANDINOS

El señor SECRETARIO. — El señor Briones Luco ha enviado a la Mesa el siguiente telegrama:

"Los Andes, 8 de Setiembre de 1921. — Señor Ramón Briones Luco. — Senado.— Asamblea Radical de Los Andes ruega a usted hacer llegar al Honorable Senado las felicitaciones que esta corporación política tribútale por despacho proyecto unificación líneas transandinas, que viene a llenar necesidades urgentemente sentidas en intercambio comercial; y usted recíbalas muy cordiales por su eficiente cooperación, cuya influencia esperamos hágala sentir correligionarios Cámara de Diputados. Saludos. — **Erasmo Basualto**, presidente. — **Régulo Rodríguez**, secretario".

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado en la sesión del Lunes, corresponde ocuparse en el proyecto sobre reforma del Reglamento del Senado.

AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR PARA CONTRATAR EMPRESTITOS

El señor URREJOLA. — ¿Qué lugar ocupa en la tabla de hoy el proyecto sobre autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar empréstitos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Inmediatamente después del de reforma del Reglamento, honorable senador.

El señor BRIONES LUCO. — ¿No hay incidentes en esta sesión, señor Presidente?

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se acordó, en sesión del Lunes, tratar en primer lugar y sobre tabla en la sesión de hoy, de la reforma del Reglamento, honorable senador.

Los señores senadores tienen a la mano el impreso que contiene ese proyecto. La idea de la reforma se podría dar por aprobada en general; y si hay algunas observaciones que hacer sobre los distintos títulos, podrían leerse y discutirse.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada en general la idea de reformar el Reglamento.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — En el título primero no hay modificaciones.

En el título segundo, el artículo noveno se ha colocado en el título VIII, a continuación del artículo 40.

El artículo 10 se ha colocado como número XV del artículo 12, que señala las atribuciones del Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es decir, que se ha colocado con el número XV entre las atribuciones del Presidente del Senado, la que se contenía en el artículo 10, en la siguiente forma: "Solicitar del Presidente de la República los fondos para los gastos que origine la conservación del local de las sesiones y oficinas anexas, como también el servicio interno.

"Las cuentas de inversión serán aprobadas por el Senado, previo informe de la Comisión de Policía Interior".

La modificación consiste en que se propone como atribución ordinaria del Presidente del Senado solicitar los fondos que se consulten para esta rama del Congreso, sin necesidad de pedir el acuerdo previo del Senado o de la Comisión Conservadora, aceptándose en esta parte lo que dice el Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI. — ¿No se podría dar lectura a los artículos del actual Reglamento conjuntamente con las modificaciones que se proponen?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 10, dice: "Al Senado, y en su receso a la Comisión Conservadora, corresponde otorgar el acuerdo para solicitar del Presidente de la República los fondos para los gastos que origine la conservación del local de sesiones y oficinas anexas, como también el servicio interno.

"Las cuentas de inversión serán aprobadas por el Senado, previo informe de la Comisión de Policía Interior".

Como se vé, se ha suprimido la primera parte de este artículo.

Ofrezco la palabra.

Aprobada la reforma.

El señor SECRETARIO. — En el título III, artículo 15, se ha suprimido la palabra "y votar".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 15 dice que el Presidente, como los demás senadores, podrá hablar y votar sobre cada cuestión, pidiendo la palabra al vice-Presidente; y como se ha establecido que en la votación es el último que vota, se ha creído inútil dejar en este artículo las palabras "y votar".

En esto consiste la reforma.

Si no se hace observación la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Agregar en el artículo 16, la palabra "inmediatamente", después de la palabra "tomar".

El señor CLARO (Presidente). — La modificación consiste en que si se reclama de algún acto del Presidente, deberá éste tomar "inmediatamente" la opinión de la Sala.

Aprobada la modificación.

El título IV no tiene modificaciones, salvo haberse trasladado a él todas las disposiciones relativas a la Comisión Conservadora que había diseminadas en distintas partes del Reglamento.

Ha quedado así:

"**TITULO IV. — De la Comisión Conservadora.**— Art. 18. Antes de terminar el período de sesiones ordinarias del Congreso, el Senado elegirá siete de sus miembros que deben formar parte de la Comisión Conservadora.

"La elección de los miembros de la Comisión Conservadora se hará por voto acumulativo.

"Art. 19. La Comisión Conservadora se reunirá para constituirse con la mayoría de sus miembros a las tres de la tarde del día hábil siguiente a aquel en que se hayan clausurado las sesiones ordinarias del Congreso.

"Si en esta sesión no se constituyera, el Presidente del Senado la citará nuevamente hasta que se constituya.

"Art. 20. La Comisión Conservadora funcionará en el local de sesiones del Senado".

Si no se hace observación daré por aprobada la reforma.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 24 se ha agregado como inciso al artículo 25.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Aprobada la reforma.

El señor SECRETARIO. — "Título VIII. —Se ha agregado a continuación del artículo 40, que dice:

"Cada reunión particular del Senado se denominará sesión, la serie de sesiones no interrumpidas por un receso se denominarán legislatura ordinaria o extraordinaria, según sea, y el trienio que media entre cada elección general, se llamará período legislativo", el siguiente inciso:

"Las sesiones son ordinarias, extraordinarias y especiales. Son **ordinarias**, las que se celebran en los días y horas fijados por el Senado para sesionar en cada legislatura; **extraordinarias**, las que se celebran en días u horas distintos a los señalados para las ordinarias; y **especiales**, las extraordinarias que tienen por objeto tratar de un asunto determinado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como este artículo no ha merecido observación, lo daría por aprobado si no hay inconveniente por parte del Senado.

Aprobado.

Se ha incluído en este título el artículo 9.o actual, como artículo 41, con la misma redacción que tiene en el Reglamento vigente.

Ofrezco la palabra.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 44, que pasa a ser inciso 2.o del artículo 43, se cambian las palabras: "siempre que", por las de: "por cuanto"; agregando al fin: "con cuatro horas de anticipación, a lo menos".

El artículo quedaría, en consecuencia, así: "Art. 43. Siempre que durante la legislatura se establecieren días y horas fijos para las sesiones, se hará saber este acuerdo a los miembros del Senado, y después de esto no será necesario citar a ningún senador para las sesiones que hubieren de celebrarse en dichos días y horas. El Presidente del Senado podrá, sin embargo, ordenar la citación cuando lo juzgare conveniente".

"Cuando se acordare alguna variación en el orden de los días y horas de sesiones, y siempre que el Presidente del Senado citare a sesión extraordinaria, lo hará saber por escrito a todos los senadores, con cuatro horas de anticipación por lo menos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, daría por aprobado este artículo.

Aprobado.

El artículo 45 tiene una reforma que está en relación con el artículo 50.

El artículo actual del Reglamento permite que se reclame de la hora después de diez minutos de la hora fijada para que comience la sesión. Y si trascurridos los cinco minutos del reclamo, aún no hubiere número, se debe declarar que no hay sesión.

El artículo 50 dice que, siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, el Presidente podrá destinar, después de la cuenta, los quince minutos siguientes a tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior. La Comisión, respecto de este artículo, no aceptó la reforma que se proponía en varios proyectos de los señores senadores. Había tres proyectos en los cuales se establecía el reclamo fatal de la hora del reloj. Ha creído la Comisión de Policía que, en la práctica, con la reclamación de la hora del reloj, podrían frustrarse muchas sesiones; y ha preferido adoptar la disposición consignada en el artículo 45, que dice:

"Después de veinte minutos, contados desde la hora fijada para abrir la sesión, cualquier senador presente en la Sala podrá pedir al Presidente o al que haga sus veces, que declare que no hay sesión, si no se reuniere el quorum necesario. Entablada la reclamación, se llamará a los senadores durante diez minutos; y si trascurrido este plazo no hubiere número, contando al senador reclamante, se hará la declaración pedida, etc."

El señor BULNES. — ¿Y cualquier senador puede reclamar en la tabla de fácil despacho?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se ha modificado el Reglamento en esa parte, señor senador.

El señor TORREALBA. — Respecto de este artículo 45, debo manifestar que en la Cámara de Diputados se llama durante quince minutos, a contar desde la hora en que debe comenzar la sesión, y si no alcanza a reunirse número, se declara que ésta no tiene lugar.

El procedimiento que ahora se propone me parece que va a dar un resultado contrario al que se persigue, porque entiendo que la reforma tiene por principal objeto aprovechar el tiempo. Con este sistema tan elástico, que permite reclamar después de veinte minutos y hacerse efectivo el reclamo después de media hora, resulta que se esteriliza la labor del Senado; mientras tanto, en la Cámara de Diputados el tiempo se aprovecha en otra forma, pues la duración de la primera y segunda horas en aquella Cámara es casi el doble que en el Senado.

De manera que yo habría formulado indicación para que se aprobara un artículo igual al que consulta en esta materia el Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER. — Para perder más tiempo...

El señor TORREALBA. — Todos los diputados saben que a una hora señalada deben estar en la Sala de sesiones.

El señor MAC-IVER. — Lo saben, pero no asisten, no porque no quieran hacerlo, sino porque así son nuestras costumbres.

¿Cuántas sesiones celebra el Senado, y cuántas la Cámara de Diputados?

El señor BULNES. — Yo puedo dar el dato a su señoría.

El Senado ha celebrado, en este período, noventa y tres sesiones, y la Cámara de Diputados sesenta y tantas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha celebrado ciento y tantas sesiones, contando las secretas.

El señor TORREALBA. — En fin, me limito a exponer mi opinión a este respecto y a dejar constancia de mi voto contrario a la reforma en esta parte.

El señor ALESSANDRI. — Yo pediría que se leyera el artículo como está actualmente y cómo va a quedar con la reforma.

El señor SECRETARIO. — El artículo 45 del Reglamento actual dice:

"Art. 45. Después de diez minutos, contados desde la hora inicial fijada para la sesión, cualquier senador, presente en la Sala, podrá pedir al Presidente, o al que haga sus veces, que declare que no hay sesión.

Entablada la reclamación, se llamará durante cinco minutos, y, si trascurrido este plazo, no hubiere número en la Sala, contando al senador reclamante, se hará la declaración pedida".

Y el 50 dice:

"Art. 50. Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, el Presidente podrá destinar los primeros quince minutos, después de la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior.

Bastará, no obstante, que un senador, apoyado por otro, se oponga a que se trate alguno de los asuntos de la tabla de fácil despacho, para que sea retirado de ella".

El artículo 45.o del proyecto de reforma dice:

Art. 45. Después de veinte minutos contados desde la hora fijada para abrir la sesión, cualquier senador presente en la Sala, podrá pedir al presidente o al que haga sus veces, que declare que no hay sesión, si no se reuniere el quorum necesario.

Entablada la reclamación, se llamará a los senadores durante diez minutos, y si transcurrido este plazo, no hubiere número, contando al senador reclamante, se hará la declaración pedida, dejándose constancia de los nombres de los senadores asistentes para su publicación en la versión de la prensa diaria y en el Boletín de sesiones del Senado.

Si en el curso de una sesión faltare número, se llamará a los senadores, y si transcurridos cinco minutos no se completare, el presidente levantará la sesión y se dejará constancia en el acta de los nombres de los senadores presentes en ese momento en la Sala.

El artículo 50.o dice, queda así:

Art. 50. Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los treinta minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, el presidente podrá destinar los primeros quince minutos siguientes a la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior.

Bastará, no obstante, que un senador, apoyado por otro, se oponga a que se trate alguno de los asuntos de la tabla de fácil despacho, para que sea retirado de ella.

El señor ALESSANDRI.—Me atrevo a insinuar una modificación al artículo 45.o, que consiste en establecer que transcurridos treinta minutos, contados desde la hora inicial de la sesión, se declarará que no hay sesión, si no hubiere en la Sala el **quorum** necesario.

En el período ordinario de sesiones me parece que sólo una vez se ha reclamado de la hora, debido a que los senadores nos guardamos mutua cortesía, y solamente hacemos uso de esta disposición del Reglamento en casos muy calificados.

El señor CLARO SOLAR presidente).— Vuelvo a manifestar al honorable senador por Ñuble que si se hubiera practicado, en el período de sesiones ordinarias, la modificación que propone Su Señoría, seguramente no se habrían celebrado unas treinta o más sesiones del número a que hemos alcanzado.

Aplicando automáticamente la hora reglamentaria, por el reloj, las sesiones del Senado, serían inferiores en número a las de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI.—Encuentro muy aceptables las observaciones de Su Señoría. Pero si supiéramos que si a las 4 no había número, se declaraba que no había sesión, vendríamos antes de las 4.

El señor MAC-IVER.—No vendría nadie...

El señor BRIONES LUCO.—Yo había anotado una reforma en el artículo 45, que consiste en agregar un inciso que consulta la idea que acaba de expresar el honorable senador por Ñuble, y que diría, más o menos:

"Si no se hubiere reunido **quorum** durante los cuarenta y cinco minutos siguientes, el presidente declarará que no hay sesión".

Es la misma idea del honorable senador por Ñuble, extendiendo la espera a tres cuartos de hora. Porque al fin es conveniente que sepamos cuando podemos retirarnos.

Hago indicación en este sentido.

El señor MAC-IVER.—Es bien raro lo que pasa en esto de la hora y de la espera. Con bajar la hora de las sesiones se quiere poner remedio a un mal, que tiene su origen en las costumbres que no podemos modificar.

Nuestras sesiones eran hasta hace poco a las 3 en punto de la tarde; pero como el Senado no se reunía sino a las tres y media, o a las cuatro, se prefirió fijar la hora inicial de la sesión a las 3 y media. Cuando eso se hizo, yo anuncié que sería completamente inútil y no me equivoqué. Estamos viendo que los senadores llegan a las cuatro. Nuestras sesiones comienzan a las 4, o después de esa hora.

Y si acordamos que el reloj mande, y nos fije automáticamente la declaración de no haber sesión, tengo la evidencia de que celebraríamos muy pocas sesiones, menos de las que celebra la Cámara de Diputados. Si en este período hemos tenido, según se dice, cien sesiones, con el otro sistema hubiéramos tenido cincuenta o sesenta.

Se propone también que esperemos cuarenta y cinco minutos, en vez de la media hora que esperamos actualmente; yo creo que esto también es inútil, porque entonces los senadores, en vez de llegar a las 5, llegarían a las cuatro y cuarto.

Si la sesión se abre ahora después de las cuatro de la tarde, se abrirá en seguida a las cuatro y media, o poco después de las cuatro y media. Estamos, en consecuencia, empeñados en una empresa inútil. Es necesario que nos convenzamos de que tenemos que someternos a las costumbres nacionales, ajustándonos a nuestra manera de ser. Podemos tener la seguridad de que toda reforma en este sentido es inútil.

La mayor concesión que se puede hacer en este caso es la reforma que ha propuesto la Comisión. Pero esta reforma no dará los resultados que se esperan. Se dice que se esperará media hora y que entonces se declarará que no hay sesión, si no se ha reunido número. Pues bien, no se reclamará; no se esperará media hora. Esperaremos tres cuartos de hora, una hora, si es necesario. Así somos. Repito; no se nos puede cambiar.

El antiguo senador por Concepción, señor Feliú, con su carácter un poco inflexible, se propuso reformar las costumbres de sus honorables colegas. Recuerde la Cámara que allá, hace seis años, el señor Feliú nos dejó sin sesionar por espacio de un mes entero. Reclamaba de la hora en cada sesión; declaraba el Presidente de esta Corporación, después de llamar el tiempo reglamentario, no hay sesión. Hasta que el propio señor Feliú convino en que estaba empeñado en una empresa completamente estéril. Esto sucedió, lo advierto, con una persona de una perseverancia, de una tenacidad extraordinarias, que concluyó por convencerse que este atraso en las horas fijadas para las sesiones, es un mal inevitable.

A mi juicio lo mejor que puede hacer la Cámara es aprobar el artículo propuesto por la Comisión, con la seguridad de que las cosas continuarán exactamente lo mismo que antes.

El señor HUNEEUS.—Voy a votar, señor Presidente, favorablemente la reforma del artículo propuesto por la Comisión informante.

Abundo en las mismas consideraciones que ha hecho el honorable senador por Atacama. Estoy seguro que si fijamos un término fatal para que se declare que no hay sesión después de las cuatro y cuarto, pasaremos de aquella hora y no habrá sesiones.

A este respecto debo observar al Senado que al comenzar el actual período legislativo, varios de los miembros de esta Corporación que llegábamos a ella por primera vez, nos propusimos estar acá a las tres y media de la tarde, hora fijada por el Reglamento; pero pronto nos dimos cuenta que las sesiones empezaban invariablemente después de las cuatro de la tarde y seguimos llegando a las cuatro. Si ahora acordáramos que las sesiones debían empezar a las cuatro y cuarto, llegaremos a las cuatro y cuarto, se perderá el tiempo, y fracasará el propósito.

De manera que yo votaré el proyecto tal como lo propone la Comisión.

El señor BAÑADOS.—Yo considero mejor el Reglamento antiguo que el que ahora se propone; bien que tal vez habría conveniencia en decir que si la hora reglamentaria es, por ejemplo, la de tres y media y la sesión entra más tarde, se entenderá prorrogada la segunda hora por igual término.

No formulo indicación, sin embargo, prefiriendo atenerme al Reglamento antiguo.

El señor BULNES.—Me adhiero a la observación del honorable señor Bañados. Es preferible dejar las cosas como están. Aquí prevalecen las razones de sentimiento y consideración recíproca. ¿A qué vamos entonces a cambiar? Esto me hace recordar aquel refrán del español que, estando bueno, tomó remedio para estar mejor.

En cuanto a la segunda parte de la observación de Su Señoría, debo hacer presente que Su Señoría es joven pero algunos de sus colegas ya no lo son. En sesiones que se celebran durante los meses crudos del invierno, salir de aquí a las siete y media de la noche, como sucedería en el hecho, sería a veces peligroso para la salud.

De manera que yo votaré para que se dejen las cosas tales como están, sin modificación.

Hago indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es decir, Su Señoría votará en contra de la reforma.

El señor QUEZADA.—Yo, como algunos de mis honorables colegas, no he alcanzado a penetrarme de las ventajas de la reforma.

Me parece que la regla establecida en la Cámara de Diputados no puede aplicarse en esta Cámara que es más reducida y donde es otro el espíritu y el ambiente. Por eso es que es preferible lo existente, aunque creo que esto en realidad no tiene una importancia fundamental.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En este caso, como lo indiqué denantes, la reforma tiene importancia en cuanto a la media hora, porque prácticamente habrán visto los señores senadores que en este período no ha podido darse aplicación estricta al artículo 50, pues ninguna sesión ha comenzado dentro del primer cuarto de hora.

Se podría conservar lo existente, siempre que se aceptara, a lo menos, la reforma del artículo 50, diciendo: "Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los treinta minutos..."

El señor QUEZADA.—Esa reforma sería útil y conveniente. El cuarto de hora de fácil despacho, es conveniente aceptarlo como lo propone la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habría que dejar, en todo caso, el inciso tercero del artículo 45, que es una idea nueva.

El señor QUEZADA.— Por lo demás, yo creo que lo que perseguimos con esta reforma es, en realidad, intensificar el trabajo efectivo del Senado, cuya duración es actualmente muy escasa.

Las sesiones, generalmente, comienzan a las cuatro, y hay una suspensión de media hora; de tal manera que las sesiones se reducen a dos horas, la mayor parte de las cuales se ocupan en incidentes, de suerte que la labor legislativa, que es la parte verdaderamente útil de la sesión, queda reducida a poco más de media hora.

Dado el número de asuntos de que debe ocuparse el Senado, creo que sería necesario buscar algún procedimiento para aumentar su labor. Entiendo que la Comisión ha tomado en consideración la reforma que propuso el honorable senador por Maule, señor Zañartu, para que las sesiones especiales no tengan primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor senador; está consultada más adelante.

El señor QUEZADA.— En la Cámara de Diputados existe a este respecto una disposición reglamentaria que limita la duración de los discursos, creo que a dos horas. Entiendo que en la reforma que discutimos en este momento no existe nada a este respecto.

No propongo ninguna indicación relativa a la duración de los discursos, porque veo que el ambiente no es propicio para ella; pero la verdad es que me parece indispensable que pensemos en la manera de aumentar el trabajo útil del Senado.

El señor BULNES.— Eso podría conseguirse con el estudio de las comisiones.

¿No cree el señor senador por Santiago que si todos los proyectos que discutimos fueran antes estudiados por las respectivas comisiones, andaríamos mucho más ligero?

El señor QUEZADA.— Estoy de perfecto acuerdo en esto con el honorable senador por Malleco.

Creo que si las comisiones trabajaran en debida forma, no vendrían a la consideración del Senado proyectos crudos, como sucede generalmente.

El señor BULNES.— Como ha sucedido con el proyecto sobre cabotaje.

El señor QUEZADA.— A este respecto creo que sería muy conveniente que las Comisiones estuvieran facultadas para requerir de todos los funcionarios públicos el concurso o las informaciones necesarias sobre las diversas materias que se someten a su consideración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Según el Reglamento vigente, tiene
esa facultad, señor senador.
El señor BULNES.— Podríamos
Comisiones la atribución de llamar
cualquiera persona, como lo hacen
las Cámaras de los Estados Unidos.
El señor QUEZADA.— Termino
do que votaré en contra de la reforma
zones que he expresado.
El señor BRIONES.— No
la opinión dominante en el Senado,
cir que en esto de las costumbres
cho el temperamento de cada cual
Yo tengo por principio cumplir
asistiendo puntualmente a la hora
abrir las sesiones, y las más veces
perando media hora o una hora
el quorum necesario. Se ha intro
tumbre de llegar tarde. Pero no
poner indicación al respecto.
El señor CLARO SOLAR (Pre
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo en la forma
ta por la Comisión.
Como el inciso tercero no ha
servación, se puede dar desde luego
bado.
Aprobado.
En votación la reforma propu
Comisión, que es lo que ha estado
No hay ninguna indicación pendiente
Lo que ha hecho el honorable
Malleco, fué sostener lo que existe
Si se rechaza la reforma, queda
tes las disposiciones del reglamento
Votada la reforma propuesta
sión, resultó rechazada por 14 votos
El señor CLARO SOLAR (Pre
Rechazada la reforma propuesta
sión, queda vigente el artículo 45 del
to actual, agregándole el inciso
bado.
Las demás disposiciones de este
han sido observadas y si no hay
las daré por aprobadas.
Aprobadas.
El título actual no se modifica,
tículos 52, 53, 54, 55, 56 y 57, pasa
9.o, de las reglas para la discusión.
Los artículos 58, 59 y 60 pasa
10.o, de los trámites.
El señor BULNES.— En el art
ha deslizado una importante varia
ciéndose algunas sesiones sin incide
El señor CLARO SOLAR (Pre
Ese artículo corresponde al título IX
está en discusión.
Estoy explicando las reformas
VIII.
Aprobadas las demás disposiciones
título.
En discusión el título 9.o, "Reg
discusión".
El señor BULNES.— Veo aquí
sición que no convendría de ning
aprobar, señor Presidente. Es la del
El señor CLARO SOLAR (Pre
El artículo 57 del proyecto de refor
ve un punto tocado por el honora
por Santiago, señor Quezada, que
ber si las sesiones especiales tenían
hora.
La Comisión estudió este punto
una indicación del señor senador por
concebida así: "Las sesiones especia
gan lugar en días en que se haya
deba celebrarse una sesión ordinaria,
ordinaria, no tendrán primera hora
narán en su integridad al asunto
va".
La Comisión aceptó esta indica
ahí el artículo 57, en reemplazo de
propuestas.
El señor BULNES.— Al indicar
bre del honorable senador por Ata
autor de esta indicación, el honorable
deja al que habla en mala situación
tir esta indicación, por el gran respeto
go por su señoría. Pero creo que
senador por Atacama ha hecho esta
apremiado por proposiciones contra
se presentaban a la consideración de
sión informante, y aceptando un tem
medio.
Soy contrario, señor Presidente, a
nes sin incidentes. Soy contrario a
nes por principio. Es de la esencia
régimen de Gobierno la fiscalización
ria. El Congreso divide sus actividades
fiscalización de los actos administrativos
rea de la formación de las leyes.
Ahora bien, la primera hora de
nes está destinada a los incidentes y
hora, o segunda parte de las sesiones
den del Día; en la Orden del Día
leyes y en la primera hora se fiscaliza
tos gubernativos. ¿Cuál de las dos partes
importante?
El señor MAC-IVER.— La prime
El señor BULNES.— Estoy de acu
el honorable senador por Atacama
parte más importante de cada sesión
mera parte, u hora de los incidentes
los miembros del Parlamento ejercen
lancia constante sobre los actos del
llamándolo al cumplimiento de las
vez que es necesario. Esta acción
es la mejor garantía de los ciudadanos
correcto ejercicio de todas las libertades
cas y sirve para la buena administra
Estado. Menoscabar esta fiscalización
un daño a una de las partes fundamenta
nuestro régimen de Gobierno; de modo
contrario a todo lo que disminuya el
que se puede ejercer la fiscalización
taria.
No estoy sólo en esta apreciación
nuestros más reputados y queridos
fallecido, el señor Lazcano, protesta
temente contra la tabla de fácil despa
ella importaba una invasión de la
incidentes. El señor Lazcano estima
tabla de fácil despacho tenía sus ven
también sus inconvenientes, porque por
dían deslizarse peces demasiado gra
que él observaba principalmente en
tabla disminuía el tiempo que la Cám
consagrar a la fiscalización administra
que sin oponerse, siempre estaba pro
ra observar al Presidente de la Cám
tabla de fácil despacho estaba invad
rreno de la fiscalización.
Yo, con esta idea, si hubiera esta
te cuando se hizo la reforma del Reg
que se establece que no se puede retir
yecto de la tabla de fácil despacho sin
ción de un senador apoyado por otro
bría opuesto y habría dicho que para
bía bastar la petición de un senador
da miembro del Senado tiene el dere
calización, y no es posible que este
de sometido al criterio ajeno.
Yo veo en esto un avance peli
la disminución del tiempo destinado
mera hora, tiempo que yo considero
tante como el que se destina a la
las leyes.
El señor CONCHA SUBERCA

NI CAMBIO NI ALZA

Avisamos a nuestra distinguida clientela, que llegaron nuevas grandes remesas de CALZADO para la presente Temporada, en los Modelos más adelantados y variados y a Precios muy EQUITATIVOS.

Ni la baja del CAMBIO ni el alza de los CUEROS, afectan la inmovilidad de nuestros BAJOS PRECIOS, que regirán por pocos días solamente.

LA SUD AMERICA DELICIAS 2655 ESQUINA SOTOMAYOR

En la práctica se ha observado que, por lo general, en las sesiones especiales no hay incidentes, de manera que se destinan íntegramente al objeto para que son acordadas.

El señor BULNES.—Si los señores senadores se fijan bien, la primera hora es una ventaja para los partidos, especialmente para los pequeños. La mayoría puede acordar sesiones especiales de tres o más horas y producir el cansancio de la minoría; y abusando de esa circunstancia, las mayorías pueden hacer cosas que son indebidas. La mayoría no la tiene asegurada nadie; es la rueda de la fortuna, y dicen que la rueda de la fortuna todavía no la ha clavado nadie.

Yo llamo la atención a estas consideraciones y pido al Senado que declare que en todas las sesiones que se celebren, de cualquiera naturaleza que sean, habrá incidentes, porque es muy grave que el Senado pretenda sofocar la libertad de discusión y de fiscalización. Por lo demás, en las sesiones especiales sólo se producen incidentes en situaciones políticas determinadas.

El señor BAÑADOS.—Mi voto también será negativo a esta disposición, que tiende a cercenar la facultad de fiscalización, que yo considero sagrada; pero, al mismo tiempo, deseo que en el artículo 66 se limite la duración de los discursos que se pronuncien en la orden del día. Esto tiene la ventaja de que se obliga a un mayor estudio de los asuntos en discusión, y a ejecutar un trabajo más acabado y completo.

Formulo, pues, indicación en el sentido de que los discursos pueden ser de dos horas cada uno en la orden del día.

El señor BRIONES LUCO.—Yo no disminuyo en un ápice ninguna de las observaciones del señor senador por Malleco, respecto de la fiscalización, pues creo que una de las más altas funciones del Parlamento es, precisamente, amparar la libertad; pero, al mismo tiempo, creo que Su Señoría no está en lo justo cuando se opone a la reforma de este título por el temor de que un debate sea festinado, o se ejerza una acción más exigente de parte del Gabinete en el despacho de las leyes. Creo que el artículo que discutimos consulta especialmente la idea de que en ningún día falte una sesión sin primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador; sólo en caso de que en el mismo día se celebre o deba celebrarse una sesión ordinaria o extraordinaria podrá suprimirse la primera hora en las sesiones especiales.

El señor BRIONES LUCO.—De manera que las funciones fiscalizadoras del Congreso están perfectamente consultadas en el artículo. Ahora, ¿qué cosa más justa y conveniente que dar a los Ministerios, que desean el pronto despacho de algunos proyectos, sesiones especiales, a fin de que esos proyectos puedan ser discutidos con oportunidad y con toda la amplitud que se desee?

De modo que votaré favorablemente el artículo 57, en el concepto de que no se perturba la fiscalización parlamentaria, y se da facilidad para que los Ministerios puedan obtener el pronto despacho de los proyectos de interés general.

El señor MAC-IVER.—A la indicación que ha formulado el honorable señor Bañados, yo le doy una importancia enorme. La limitación del tiempo de duración de los discursos es la portada de la clausura de los debates.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, podríamos continuar en segunda hora la discusión de las reformas al Reglamento. Conviene dejarlas despachadas a fin de aprovechar el receso de las sesiones para hacer la impresión del Reglamento modificado y para que pueda estudiarse bien antes de empezar las nuevas sesiones.

A segunda hora podríamos tratar de las disposiciones que faltan del Reglamento, y en seguida tratar del empréstito para el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor VALENZUELA.— Y el proyecto sobre cabotaje ¿en qué queda, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en discusión general, señor senador, y seguramente no se alcanzará a despachar.

El señor RIVERA.—Formulo indicación para que en segunda hora de la presente sesión continuemos con la discusión del Reglamento y en seguida con el proyecto relativo al camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Valparaíso.

LAS COMPAÑIAS DE SORTEOS

El señor VALDES.—Antes de que termine esta sesión que se ha destinado íntegramente a la reforma del Reglamento, yo deseo dejar consignadas unas pocas palabras en el acta de ella.

Contando, señor Presidente, con poder proseguir analizando los informes emitidos por los inspectores fiscales señores Salinas y Ovalle Castillo, acerca de las Compañías de Sorteos, aludí exclusivamente ayer, para comenzar la serie, a la principal de ellas, "La Providencia".

Me duele mucho aparecer injusto porque soy ecuánime por espíritu liberal, y con el propósito de ocuparme en la sesión de mañana de otras sociedades que están en el mismo caso de "La Providencia" para pedir igualmente al honorable señor Ministro de Hacienda la cancelación de sus patentes de sorteo, he querido consignarlo en el acta de la sesión que termina para que no se pueda creer que haya intentado fustigar una sola de las Compañías sorteadoras.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

En votación la indicación del señor senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—En realidad es también de mis dos honorables colegas de senaturía por Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación.

El señor BRIONES LUCO.—Ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo del Senado para agregar a la tabla de esta sesión, el proyecto que concede 500 mil pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese proyecto no está informado.

El señor BULNES.—¿En qué estado va a quedar el proyecto sobre cabotaje?...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está pendiente la discusión general.

En votación la indicación del señor senador por Valparaíso, que modifica la orden del día.

—Votada la indicación del señor Rivera, fué aprobada por 14 votos contra 7.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación, por haber obtenido los dos tercios reglamentarios.

—Al votar:

El señor TORREALBA.—¿Se puede alterar la orden día?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por los dos tercios el Senado puede hacerlo.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Guerra ha presentado una indicación para que en la sesión especial que el Senado celebrará mañana, para ocuparse de solicitudes particulares, se trate también de los mensajes pendientes sobre ascensos militares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se hace obervación, daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 57 del Reglamento.

El señor BULNES.— ¿Podría yo, señor Presidente, hablar sobre otra materia que la del artículo 57?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Su señoría puede hablar sobre todo el título, porque estamos discutiendo por títulos.

El señor MAC-IVER.— Yo rogaría al honorable senador por Santiago, señor Bañados, que no insistiera en su indicación.

Si hay algo, señor Presidente, que yo veo con profundo horror es la clausura del debate, y la limitación de tiempo para el uso de la palabra es la portada de la clausura de los debates. Y la clausura del debate es la importación al país de una yerba exótica, olvidándose que nuestras libertades, nuestro derecho, nuestra organización política, nuestra vida, nuestro progreso, todo ha nacido del uso de la palabra parlamentaria, de la libertad parlamentaria.

Es una cosa curiosa. ¿Cómo se ha formado la opinión en esta materia, esa opinión ficticia, opinión postiza, que no tiene consistencia de ningún género, hija en mucha parte de la imposición? Yo conozco la historia, pero no quiero narrarla a la Cámara en estos momentos.

La generación en el país de esta idea de la clausura de los debates, se ha fundado en las costumbres de los parlamentos europeos, con la imposición de que la clausura existe en el Parlamento inglés como medida general, olvidándose de que el origen de aquella clausura no fué una medida parlamentaria, sino una medida internacional, consecuencia de la guerra civil secular entre irlandeses e ingleses.

La clausura del debate en el Parlamento inglés no se estableció en contra de los ingleses naturalmente, sino que se hizo esa reforma en contra de los irlandeses y su objeto fué mantener el orden en esa corporación.

Esta idea de la clausura del debate en nuestras Cámaras no es una opinión, es una imposición que se trata de ejercitar; una imposición que hace tres años era muy pequeña en la Cámara de Diputados, y que, por supuesto, no contaba con la mayoría suficiente para hacerla triunfar. Ahora tampoco la tiene, pero el hecho es que a veces todos se inclinan ante el que manda, ante la opinión general. En buenas cuentas, esto de tratar de establecer la clausura del debate entre nosotros, es una idea postiza, una idea sin estudio.

Otra reforma que se nos propone es, la de limitar el uso de la palabra en nuestras deliberaciones a dos horas. La idea en sí es buena, pero ¿vale la pena establecerla? Yo creo que nó. La razón que tengo para pensar así es que mis honorables colegas no acostumbran, salvo raras excepciones, a hablar durante ese tiempo. El que más peca en este sentido es el que habla; pero ¿cuántas veces hace discursos largos el senador por Atacama? Será, señor Presidente, una vez al año, tal vez dos veces al año, pero no más. ¿Vale la pena, de consiguiente, tomar una medida tan general? ¿Para impedir al senador por Atacama que se exceda en el uso de la palabra, vale la pena poner un candado en la boca de todos los señores senadores? Yo creo que no, señor Presidente.

En el discurso que con tanta paciencia han estado oyendo los señores senadores al senador por Atacama, no he empleado más de dos horas en total, tal vez dos horas tres cuartos como máximum.

Como acabo de decir, en el Senado no se acostumbran discursos largos. Los hubo en la discusión de la ley de instrucción primaria obligatoria, pero ellos fueron de ambos lados, de ambas tendencias. Todos fueron interesantes, todos ilustraron el debate y produjeron naturalmente su fruto.

¿Lo condena el honorable senador por Santiago, señor Bañados? ¿Le parece mal ese resultado de aquellos discursos de más de dos horas, de tres, de cuatro, si se quiere? Me parece que no.

¿Qué objeto tendría, entonces, esta limitación de los discursos? ¿A qué propósitos obedecería? ¿Qué mal curaría? Porque indudablemente las medidas de este género están destinadas a corregir un abuso, a salvar un impedimento que pueda ser una barrera para la consecusión del bien público. Pero limitar el uso de la palabra solamente porque sí, y ponerle candado en la boca a los miembros de esta Honorable Cámara, no me parece conveniente.

Y considerando la indicación en sí misma, ¿por qué razón los discursos deben ser de dos horas, y no de hora y media? ¿Por qué no son de dos horas y media? ¿Por qué no son de tres horas? ¿Por qué no son de una hora?

Ha dicho el honorable senador por Tarapacá que, según el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, los discursos no deben durar más de una hora. ¡El desarrollo del pensamiento en la discusión de los negocios públicos no debe pasar de una hora! ¡El pensamiento debe regularse por el reloj; y sino puede hacerse eso, tanto peor para el pensamiento y tanto peor para el desarrollo de la debliberación!

Nótese que estas ideas de clausura del debate y de limitación de los discursos es una especie de voz de orden contra la deliberación, es una especie de rabia contra el pensamiento, es una especie de guerra contra la idea que se discute y sobre la cual se delibera en el Parlamento.

Yo no comprendo esta manera de pensar y hacer del honorable senador por Santiago.

¿Cuál debe ser el desarrollo de un discurso?

Antiguamente fuí un poco aficionado a la lectura de discursos pronunciados en parlamentos extranjeros; sobre todo del Parlamento inglés, publicados en el famoso diario, de reputación universal, "The Times". Pues bien, yo no conozco casi ningún discurso en negocio de trascendencia tratado en el Parlamento inglés que no pase de dos horas de duración. Existe ahí la curiosidad de señalar cada treinta minutos la duración de los discursos, designando, así, 30 minutos, 1 hora, 1 1|2 hora, 2 horas, 2 1|2 horas, 3 horas. Pues bien, yo declaro que los discursos que conozco del Parlamento inglés generalmente eran de 3 horas.

¿Por qué nosotros hemos de fijar y todavía en dos horas la duración de los discursos?

Note la Cámara que en el idioma inglés puede decirse en media hora, perfectamente, claramente, lo que en castellano no podría decirse en menos de tres cuartos de hora o en una hora. El lenguaje inglés tiene más precisión; en castellano hay que explicar a veces hasta las palabras que se han dicho, para evitar ambigüedades.

En seguida, en nuestro idioma hay una circunstancia que mis honorables colegas me permitirán señalar. En el castellano se nota cierta forma o aire musical, aunque no tanto como en el italiano, y esa es una razón para que el orador se embelece en las frases y suceda que, siendo en realidad la idea poco aceptable, a veces rechazable, sin embargo encanta el oído, y la música hace a veces gran orador al que no es sino pequeño orador. El idioma ejerce una influencia enorme en el oído.

Y bien, existiendo esta circunstancia, que no es pequeña, sujetándonos nosotros a dos horas de discurso, es como sujetar a un inglés a una hora, a una hora y cuarto, lo que para cuestiones de importancia trascendental, como las hay muchas entre nosotros, no es conveniente, pues hemos sido educados en otro sistema; hoy, en cambio, la anarquía de las ideas concluye con la apreciación de ellas, los principios han desaparecido, y necesitamos rehacernos, y no hay otro modo de rehacer las ideas en el país que dando libertad para exponerlas. Somos pobres, nuestras Cámaras no tienen el brillo que las antiguas, indudablemente. Pero, ¿dónde vamos a buscar las lecciones que aquí pueden aprenderse? ¿Dónde vamos a encontrar la responsabilidad en el manejo de los negocios públicos que aquí puede encontrarse? ¿En los diarios? El diario moderno sigue los rumbos que le marca, no como se dice, la opinión pública, sino la opinión de la calle; sin eso no vive. Antes, cuando se podía con 50 ó 100 mil pesos manejar un diario, podría esa prensa cuando era responsable y dirigida por personas que comprendían su deber, ser una cátedra y una enseñanza; en el día de hoy, cuando se necesitan millones para mantener esta clase de prensa, si no se marcha con la corriente de la calle, perece la empresa. De aquí nace que salvo en ciertos países ricos, salvo ciertos diarios de reputación universal y secular, todos tienen que impregnarse de las ideas vulgares, diré así, y seguir la corriente de la calle. Esta es una de las explicaciones de la extensión que han tomado en los últimos tiempos ciertas ideas de carácter político-social. ¿Concibe la Cámara que la anarquía, que el socialismo, que todas estas enfermedades de las sociedades hubieran adquirido la extensión que han adquirido sino hubieran encontrado este auxilio de la prensa?

La nave ha hecho la corriente y la corriente hace la nave De manera que el clausurar los debates, el estrecharnos en el uso de la palabra, el ponernos un candado en la boca es ir un poco contra la libertad, contra la conveniencia pública e ir—que es lo más grave en estos momentos—a crear una tiranía, a establecer una restricción que no hay antecedente ninguno que justifique.

Yo comprendo que si el Senado se compusiera de 6 u 8 senadores que tuvieran por costumbre monopolizar el uso de la palabra, pronunciar discursos innecesariamente durante horas de horas, que prevaleciera aquí la enfermedad que está prevaleciendo con insistencia enorme en este país, de los demagogos, si el Senado fuera un cuerpo de demagogos, de gente que no busca el bien público sino la popularidad,, podría decir la populachería, que busca el aire de la calle, el aparecer ante la opinión con el objeto de conquistar puestos, de levantarse ante sus conciudadanos, en tal caso aparecería medianamente justificada una indicación tendiente a poner atajo a estos desbordes de la demagogía dentro de esta Cámara. Llamarnos demagogos es mucho peor que llamarnos santos de los altares. Y por eso yo, señor Presidente, no puedo callarme sino en el caso que hubiera una opinión manifiesta en mis honorables colegas en el sentido de rechazar esta modificación.

Nos hemos criado en la libertad de la palabra, hemos crecido en la libertad de la palabra; hemos disfrutado de ella hasta en los momentos más difíciles de nuestra existencia política, y ni siquiera hubo necesidad de limitarla, durante la guerra con el Perú, cuando los sentimientos de patriotismo de los hombres más intolerantes producían estallidos dentro de nuestra Cámara. Entonces no fué menester limitar la duración de los discursos y mucho menos incorporar a nuestro Parlamento esto que se ha llamado la clausura del debate, cuyos sostenedores nunca han sido parlamentarios, nunca han prestado un servicio al país desde estos bancos, sino que le han prestado deservicios desde otros bancos que no son los del Parlamento.

Yo desearía que mi distinguido colega el honorable senador por Santiago, miembro del Partido Demócrata, partido nuevo, que lo primero que necesita para prestigiarse es la libertad de la palabra, retirara su indicación.

El señor BAÑADOS.— Como lo manifesté hace un momento, mi indicación es muy sencilla: tiene por objeto concentrar la labor del Senado. Naturalmente ha estado muy lejos de mi ánimo la idea de proponer una disposición reglamentaria relativa a establecer la clausura del debate.

En el año 1918, cuando se planteó en la Cámara de Diputados la reforma del Reglamento en orden de establecer la clausura del debate, fuí yo precisamente uno de los que combatieron esa idea con más tenacidad y perseverancia, de manera que mal podía proponer ahora que se estableciera aquí la disposición reglamentaria que entonces combatí en la otra Cámara.

He propuesto que se restrinja el uso de la palabra a cuatro horas para cada senador, dos horas para el primer discurso y otras dos para el segundo, porque he creído que este plazo de tiempo es suficiente para que cada cual exponga su modo de pensar sobre cualquier materia. Pero de ahí a cambiar de opinión sobre este punto por el hecho de haber dejado de ser miembro de la otra Cámara para entrar a formar parte de ésta, hay mucha distancia.

Por otra parte, he sido y seré siempre un admirador sincero del honorable senador por Atacama. Siempre oigo sus discursos con el más vivo interés, de tal modo que en ningún momento he podido tener el propósito, pequeño y mezquino, de privarme del placer de oír a su señoría como a muchos otros señores senadores, porque sus palabras son siempre fuente de enseñanzas para el país y para los que nos sentamos en los bancos de la democracia.

Por estas razones, no tengo ningún inconveniente en retirar la indicación que había formulado, repitiendo una vez más que no he tenido otro propósito que el que indiqué denantes, y espero que el honorable senador por Atacama no haya visto en esa indicación, ni el más lejano propósito de molestar a su señoría.

El señor MAC-IVER.— Yo no he podido ver en ningún momento el mal propósito que indica su señoría; conozco bien al señor senador, y sé que sus intenciones han tenido que ser muy sanas.

Por lo demás, doy las gracias a su señoría desde el fondo del alma, por el retiro de su indicación.

El señor BRIONES LUCO.— Como la indicación del señor senador por Santiago ha sido retirada, aunque las palabras que voy a pronunciar no tendrán mayor importancia, deseo dejar constancia de mis ideas sobre este punto.

Creo que la clausura del debate no es necesaria en el Senado, ni presenta los caracteres de urgencia que revistió en la Honorable Cámara de Diputados. En el Senado, por el hecho de ser el número de sus miembros mucho menor que el de la otra Cámara, por el mismo reposo de las personas que lo componen, no es indispensable una disposición reglamentaria que permita poner término a los debates.

Según he podido observar, producida una mayoría en esta Cámara, esa mayoría se impone y aprueba el proyecto de que se trata; aquí no se llega a la obstrucción, como que son muy pocos los senadores que se encuentran en situación de obstruír algún proyecto.

Sin embargo, deseo agregar todavía algunas palabras sobre el particular.

Lamento estar en desacuerdo con el honorable senador por Atacama respecto de los móviles o fines que persigue la reforma relativa a la clausura del debate, planteada en el programa de algunos partidos, incluso el nuestro.

La clausura del debate no tiene otro propósito que imponer la voluntad de la mayoría; no porque la voluntad de la mayoría sea la mejor, sino porque es mayoría simplemente. Y para que haya orden social, es preciso establecer la presunción de que la mayoría está en la verdad.

Naturalmente, la mayoría puede estar equivocada, pero hay en su favor una presunción de que está en la verdad, que es necesario respetar. Lo que la mayoría manda es lo que debe hacerse: esto es lo esencial.

Hay muchas presunciones legales que, en realidad, pueden importar un error, pero que sin embargo, se han establecido por necesidad.

La presunción de que la ley es conocida de todo el mundo, no está conforme con la verdad, pues la ley, en la práctica, no es conocida de todos, y no obstante, los Tribunas de Justicia tienen que respetar la presunción, establecida en servicio del orden social.

Otra presunción es la que recae sobre el ébrio, a quien se hace responsable del delito que haya cometido aunque haya procedido impulsado por los efectos del alcohol.

El señor MAC-IVER.— En ese caso se trata de un enfermo que se ha enfermado voluntariamente.

El señor BRIONES LUCO.— El ébrio que comete un hecho punible, es responsable ante la ley. ¿Por qué? Porque hay una presunción en su contra, que se ha establecido para mantener el orden social, pues de otro modo muchos individuos se embriagarían para delinquir, a fin de quedar libres de todo castigo.

Como decía, las presunciones en el fondo, pueden importar una injusticia, pero a veces son necesarias por razones de orden social.

La clausura del debate no tiene otro objeto que el de facultar a la mayoría parlamentaria para imponer su voluntad, partiendo de la base de que es la mayoría la que tiene la razón.

Pero, repito lo que dije al comenzar, o sea que siendo esta reforma innecesaria por ahora en el Senado, no me intereso porque se incorpore al Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por retirada la indicación del señor senador por Santiago.

Queda retirada.

En votación el artículo 57, que ha sido objetado en la discusión.

El señor BULNES.—Los demás artículos de este título, ¿se han copiado del Reglamento actual?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor senador.

El artículo 58 aparece con un error en el impreso que se ha repartido a los señores senadores. Su texto verdadero es el siguiente:

"El tiempo por el cual se suspenden las sesiones se tomará por mitad del asignado a la primera y a la segunda hora".

En votación el artículo 57 en la forma propuesta por la Comisión.

—Votado el artículo, resultó rechazado por 16 votos contra 4.

—(Durante la votación).

El señor BRIONES LUCO. — Voto que sí, para que se disponga de este recurso cuando se quiera despachar rápidamente una ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El título X no tiene más modificación que la del inciso 2.o del artículo 69. Según el Reglamento vigente, sólo pasan a Comisión los proyectos que importan gastos, que van a la Comisión de Presupuestos, y los relativos a pensiones, que van a la Comisión respectiva. Ahora se trata de hacer obligatorio el trámite de Comisión, y sólo como excepción podrá eximirse algún asunto de él.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el título X.

Queda así acordado.

El título XI, "De las votaciones", no tiene sino una ligera agregación en el inciso segundo del artículo 87. El artículo 92 pasó al título II, ya aprobado. Al artículo 95 del Reglamento actual se ha agregado el acuerdo de 20 de Noviembre de 1893.

No se hace modificación ninguna en lo que se refiere a la discusión de las leyes especiales, ni de las interpelaciones. En el artículo 110, se ha suprimido el inciso segundo en lo que se refiere a las sesiones especiales, materia que acaba de ser objeto de una votación del H. Senado. En lo demás el título es igual al del Reglamento vigente.

El señor BAÑADOS.—En el artículo 108 se dice que el senador que quiera interpelar a los Ministros del Despacho, lo anunciará a la sala verbalmente. Y si algún senador anunciara una interpelación por escrito, ¿sería aceptada?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sin duda alguna, señor senador. El caso sería igual.

El señor BAÑADOS.—Yo he hecho la pregunta porque con motivo de la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados que estableció el sorteo para el caso de que varios diputados llegaran a inscribirse al mismo tiempo para hacer uso de la palabra, ha resultado muchas veces que el diputado que deseaba interpelar a algún Ministro, no era el favorecido por la suerte, y así a veces han transcurrido muchos días hasta que el interpelante tenía que formular su interpelación por escrito. Yo no creo que esto ocurra jamás en el H. Senado, pero convendría que se esclareciera el punto.

El señor BULNES.—Convendría suprimir en el artículo 108 la palabra "verbalmente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación su señoría en ese sentido?

El señor BULNES.— Sí, señor Presidente, porque no hay razón ninguna para establecer que debe hacerse verbalmente el anuncio de una interpelación, que bien puede hacerse por escrito.

El señor BAÑADOS.—Creo que quedando constancia en el acta de que es esa la inteligencia que se da al artículo, no habría necesidad de modificarlo.

El señor RIVERA.— Es mejor suprimir la palabra "verbalmente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay oposición daré por aprobado el título con la modificación propuesta por el honorable senador por Malleco respecto del artículo 108.

Queda así acordado.

En discusión el título XIV, "Del secretario y demás empleados del Senado".

El señor BRIONES LUCO.—Yo deseo hacer una insinuación respecto de este título.

Entre las funciones que él encomienda al secretario figura la de extender las actas de las sesiones.

Ahora bien, yo he observado que el señor secretario hace actas muy completas y detalladas, con lo cual hace una labor muy útil, sin duda alguna, pero la verdad es que la lectura de ellas ocupa gran parte de nuestras sesiones. A fin de ahorrar tiempo por este capítulo en la otra Cámara se escogitó el medio de suprimir la lectura del acta, poniéndola a disposición de los señores diputados, y si en la sesión siguiente no se hace observación dentro de los primeros diez minutos de ella, debe considerarse aprobada.

Yo me permitiría insinuar la idea de que adoptáramos aquí igual temperamento a fin de ahorrar tiempo.

El señor MAC-IVER.—El resultado es que en esa forma nadie lee el acta.

El señor BRIONES LUCO.—En la Cámara de Diputados sucede que cuando algún miembro de ella tiene interés en consultar la forma que se ha dado a los acuerdos de la sesión anterior, consulta el acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La lectura del acta no ocupa más de cinco o seis minutos por regla general.

El señor BRIONES LUCO.—Hoy ocupó un cuarto de hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es que había dos actas.

El señor BRIONES LUCO.— Someto esta idea a la consideración de la Mesa para que la estudie y la proponga al Senado para otra vez que se trate de reformar el Reglamento, si cree que tiene ambiente en la Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 121.o permanecerá inalterable.

El 122.o estableció que el actual Reglamento que fué aprobado el 10 de Setiembre de 1917, regiría desde el 1.o de Octubre del mismo año.

Yo propondría que en el mismo artículo se estableciera que el nuevo Reglamento regirá desde el 1.o de Octubre de 1921, a fin de dar tiempo para hacer su impresión y para que sea conocido de los señores senadores.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

EMPRESTITO PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO PLANO ENTRE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar un empréstito a fin de ejecutar las obras del camino plano entre ambas ciudades.

El señor TORREALBA.— Ya va a dar la hora, señor Presidente.

El señor URREJOLA. — Pero podríamos prorrogarla por algunos minutos a fin de despachar este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, quedará acordado continuar discutiendo este asunto en la sesión especial, hasta despacharlo.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

——El señor Secretario da lectura al informe, que se inserta en la cuenta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Y si no se hace observación, se entrará inmediatamente a su discusión particular.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o Autorízase a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar un nuevo empréstito, hasta por tres millones quinientos mil pesos, para la ejecución y terminación de las obras a que se refiere la ley número 3436, de 18 de Noviembre de 1918".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone que se apruebe este artículo en la forma en que fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor TORREALBA.—La ley N.o 3,436 a que hace referencia el artículo es la que estableció la contribución de peaje para los vehículos que transiten por este camino y que autorizó la contratación del primer empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor TORREALBA.— Por mi parte, daré mi voto al artículo, ya que se trata de ejecutar obras que darán trabajo a muchos obreros desocupados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 2.o Será aplicable la ley número 1463, de 11 de Junio de 1901, sobre pavimentación, respecto a los dueños de predios colindantes con el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar, considerándose todos esos predios como ubicados dentro de la subdelegación 24 del departamento de Valparaíso para el sólo efecto de dicha ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone que se rechace este artículo, y que se apruebe en cambio el que se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Los dueños de los predios colindantes con el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar quedan eximidos del pago del impuesto sobre pavimentación establecido por la ley N.o 1463, de 11 de Junio de 1091".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor TORREALBA.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado con el voto en contra de su señoría.

La Comisión propone que se consulte en seguida el artículo que se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ceder a la Junta del Camino Plano entre Valparaíso y Viña del Mar los terrenos necesarios para la ejecución de dicho camino, de acuerdo con los planos aprobados por la referida Junta".

"Facúltase a la Junta nombrada para renunciar definitiva y perpetuamente al cobro de la contribución de pavimentación que debería pagar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en toda la extensión del camino.

Autorízase a la misma Junta para invertir la suma de doscientos mil pesos en indemnizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de los perjuicios que se le causen por demolición de edificios, cierros y muros de sostenimiento, reconstrucción de los mismos, de las vías y traslado de maquinarias y materiales.

El acuerdo que se produzca con motivo de las disposiciones establecidas en los tres incisos anteriores deberá reducirse a escritura pública y archivarse en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso conjuntamente con un plano explicativo de los terrenos que cede la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

A continuación del anterior, la Comisión propone que se consulte otro artículo nuevo, al que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"En caso de que el derecho de peaje no produzca la cantidad anual suficiente para efectuar el servicio de los empréstitos autorizados por la ley N.o 3436 de 18 de Noviembre de 1918, y por la presente, las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar anticiparán, por mitades, los saldos correspondientes.

Estas sumas les serán reembolsadas manteniendo el cobro del derecho de peaje durante el tiempo que sea necesario.

Si el cobro de este derecho produjere excedente, se destinará a amortizaciones extraordinarias sorteando mayor número de bonos que el que corresponda por la amortización obligatoria".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor GARNHAM.—Voy a formular una indicación.

Para el caso de que no alcancen los fondos que produzca el derecho de peaje para el servicio de la deuda, sería conveniente declarar inembargable la contribución de haberes de una y otra ciudad, a fin de que quede afecta al servicio del empréstito.

Es conveniente decirlo para que el empréstito quede perfectamente garantido y para que lo sepa el público que va a tomar los bonos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

La contribución de haberes de la Municipalidad de Valparaíso, está afecta por ley especial al servicio de un empréstito garantido por el Fisco.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En votación la indicación del honorable senador por Valparaíso para que se declare que no es embargable la contribución de haberes y que queda afecta al servicio de este empréstito.

El señor RIVERA.— Sin perjuicio de las leyes anteriores.

El señor ECHENIQUE.— Podría quedar facultada la Mesa para redactar el artículo, consultando la idea expresada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, la Mesa redactará el artículo, el cual se daría por aprobado, con el voto en contra del señor senador por Arauco.

El señor BRIONES LUCO.— Y con el mío, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado con el voto en contra de los señores senadores por Arauco y por Tarapacá, y con el mío también.

El señor SECRETARIO.— Artículo. — "El cobro del derecho de peaje y la conservación del camino estarán a cargo de la Junta creada por el artículo 3.o de la ley número 3436, de 18 de Noviembre de 1918, debiendo encargarse las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar de los demás servicios de índole municipal, dentro de la zona de sus respectivas jurisdicciones".

Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.— Artículo 3 del proyecto de la Cámara de Diputados, que pasaría a ser 6.o:

"Artículo 3.o Quedan en vigor las leyes números 3436, de 18 de Noviembre de 1918 y 3436, de 13 de Febrero de 1919, haciéndose extensivos sus efectos al empréstito que se autoriza por la presente ley".

Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto que, en conformidad a un acuerdo anterior, se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

JAHUEL La mejor agua mineral. Combate las afecciones del tubo digestivo.

NOBIS GINGER ALE. - SECO Y SIN ALCOHOL

VINOS SANTA CAROLINA BLANCO Y TINTOS

Si no puede conseguirlos directamente de su almacenero, pídalos a sus AGENTES: Weir, Scott & Co.

SAN ANTONIO 248 - Teléf. 747
Casilla 73-D

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano).
EL MEJOR VINO

Sesión 70.a ordinaria en 8 de Set'embre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO Y CORREA O.

Asistieron los señores: Bañados Guillermo, Barrios Aníbal, Briones Luco Ramón, Echenique Joaquín, Edwards Guillermo, Errázuriz Ladislao, Garnham Luis, González Errázuriz Alberto, Lyon Peña Arturo, Rivera Guillermo, Torrealba Zenón, Urrejola Rafael, Valdés Ricardo.

Y el señor Ministro de Hacienda.

AUXILIOS SALITREROS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de la Cámara de Diputados sobre auxilios salitreros.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República hasta el 31 de Diciembre de 1922, para anticipar a los productores de salitre, que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas, hasta siete pesos cincuenta centavos, moneda corriente, por cada cuarenta y seis kilógramos de salitre que tengan listos para el embarque en los puertos o caletas destinados al efecto y hasta seis pesos por igual cantidad de salitre que tengan elaborado en las canchas de sus respectivas oficinas.

El anticipo se concederá por medio de letras que los productores girarán dentro del país y previa constitución de garantía prendaria a favor del Fisco sobre dicho salitre y su cancelación se efectuará en el plazo de seis meses prorrogables hasta por el plazo de seis meses.

En todo caso, la primera exportación que se haga se aplicará al pago de dichas obligaciones.

Cuando expire el plazo, o por cualquier motivo se haga exigible la obligación del deudor, el Presidente de la República ejercerá los derechos que al acreedor prendario confiere el artículo 2397 del Código Civil.

El préstamo no podrá ser superior en ningún caso a los dos tercios del precio de venta del salitre en la costa".

El señor SECRETARIO. — Da cuenta de una indicación enviada a la Mesa por los honorables senadores, señores Correa y Valdés.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación, conjuntamente con el artículo.

La modificación propuesta en esta indicación consiste en agregar la frase: " y por el salitre que se va a elaborar desde la fecha en que comience a regir la presente ley".

El señor VALDES. — Me permito recordar a mis honorables colegas que sólo queda el día de mañana para que el señor Ministro pueda pedir en la Cámara de Diputados el despacho de este proyecto.

Por esta consideración yo rogaría al Honorable Senado que se sirviera aprobar ahora mismo este proyecto, que es de vital importancia para la industria salitrera y que no convendría dejar pendiente durante el receso del Congreso, una materia de tal entidad.

El señor BARRIOS. — Voy a votar en contra de la indicación formulada por las razones que ya he tenido ocasión de manifestar.

He manifestado en otras ocasiones, y ahora lo repito, que muchas oficinas han continuado elaborando salitre en la expectativa de que se les aumentaría el axilio, de acuerdo con las promesas gubernativas. Y en virtud de esas promesas, no obstante que sufrían pérdidas en la elaboración en las actuales circunstancias, han continuado elaborando salitre. Para esto muchas oficinas salitreras han debido solicitar préstamos con subido interés en diversos Bancos. Si se circunscribiera el aumento del nuevo auxilio sólo al salitre que fuera elaborado en el futuro, aquellas oficinas que han realizado los esfuerzos que he señalado continuarán bajo el peso de la deuda que han contraído, devengando subidos intereses por el dinero que hubieran solicitado en préstamo.

Casi todas las oficinas salitreras que se encuentran en el caso que he señalado, han continuado la elaboración del salitre con un escaso personal de trabajadores y empleados y se han visto obligadas a pagar un desahucio de $ 100 a cada obrero casado y de $ 70 a cada obrero soltero que han debido licenciar de sus faenas. Además han debido costearles el pasaje por los ferrocarriles salitreros.

Todas aquellas oficinas que han aumentado sus deudas pueden salvar su situación mediante este auxilio. Y yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué inconveniente puede haber para concederles este auxilio a todos los salitreros si hay suficiente garantía para el Estado, y si esto es además un beneficio para el país?

Por estas consideraciones yo votaré, señor Presidente, el proyecto tal como viene aprobado de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ECHENIQUE.— Hace algunos días pedí al honorable Ministro de Hacienda que se dignara darnos a conocer la opinión de la Asociación Salitrera, respecto a este proyecto.

A mi juicio, sería interesante conocer la opinión de aquella corporación; porque a primera vista, parece que en muchos casos los préstamos que se propone conceder el Gobierno a los fabricantes de salitre serían mayores que el valor del salitre dado en garantía.

Debo observar que el precio actual del salitre a bordo, es un poco mayor de nueve chelines por quintal. El valor en tierra, descontando el derecho de aduana no alcanza a siete chelines. Si subiera el cambio internacional a doce peniques, valdría menos de los 7 pesos cincuenta centavos que se le van a prestar. El valor del salitre dado en garantía sería mucho menos que la cantidad dada en préstamos. ¿Qué garantía tendría entonces el Estado?

Esta eventualidad de que suba el cambio no es improbable: si se vende salitre subirá inmediatamente y se podría producir esta situación que temo que el valor del salitre dado en prenda sea menos que el préstamo concedido por la ley que se discute.

El señor BARRIOS. — Debo recordar al honorable senador por Santiago que las oficinas salitreras responden por estos préstamos no sólo con la garantía del salitre que exportan sino con las instalaciones y de demás propiedades de las salitreras.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Al imponerme de la petición que formuló el honorable senador por Santiago, dirigí un telegrama al Presidente de la Asociación Salitrera, señor Soublette, en contestación del cual he recibido otro telegrama, en el que me anuncia que hoy se reunirá la Asociación y que en seguida me comunicará la resolución del Directorio, que no había tenido oportunidad de reunirse antes.

No he recibido hasta este momento la contestación que me prometió enviar el señor presidente de la Asociación Salitrera. Por esta causa siento no poder complacer al honorable senador por Santiago.

En cuanto al temor manifestado por el honorable senador, de que pudiera subir el cambio, y disminuir, en consecuencia la garantía, me parece que aquella situación está contemplada en el inciso final del artículo 1.o, que es la repetición de una disposición contenida en todas las leyes de esta naturaleza que se han dictado en los últimos años. En efecto el inciso final del artículo 1.o de la ley vigente, lo mismo que el del proyecto en discusión, establece que "el préstamo no podrá ser superior en ningún caso a los dos tercios del precio de venta del salitre en la costa".

El señor ECHENIQUE. — La observación del señor Ministro no tiene ningún valor por cuanto hay una circunstancia que parece que Su Señoría no ha tomado en cuenta.

Es efectivo que el artículo en debate dice que en ningún caso el auxilio que el Estado dé a los industriales salitreros podrá exceder de los dos tercios del precio de venta del salitre. Ahora bien, actualmente el cambio fluctúa entre cinco y seis peniques y naturalmente sobre esta base será el préstamo que se dé a los salitreros; pero, si mañana sube el cambio a diez o doce peniques, resultará que el préstamo valdrá más que la prenda sobre la cual se ha concedido el auxilio, quedando, en consecuencia, sin garantía el préstamo que el Estado ha proporcionado.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Voy a permitirme formular una indicación, que espero que será acogida por el señor Ministro.

Me parece conveniente agregar, al final del inciso 1.o, las siguientes palabras: "no afecto a préstamos anteriores".

Además, poner otro inciso que diga: "Hasta la mitad del préstamo podrá otorgarse en su equivalente en moneda esterlina".

Creo que con estas indicaciones se salvan las dudas insinuadas por el honorable senador por Santiago.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Respecto de la observación que ha hecho el honorable senador por Santiago, voy a dar lectura a un cuadro que se me ha confeccionado con relación al punto que trata Su Señoría.

Es el que sigue:

CUADRO COMPARATIVO

Precio		Valores en pesos chilenos al cambio de 18d., sin derechos	Dos tercios
14	chelines	11,14	7,42
13½	"	10,64	7,08
13	"	10,14	6,76
12½	"	9,64	6,42
12	"	9,14	6,08

El honorable senador aduce la consideración de una posible alza del cambio. Yo coincido con Su Señoría en que si el cambio subiera rápidamente hasta el término que Su Señoría ha supuesto, podría llegar el caso de que el salitre que quedará sin embarcarse llegara a valer menos que la deuda del salitrero. Pero yo me imagino que este caso es muy remoto. Porque puede ser que al cabo de algún tiempo doble el tipo actual de cambio, por una parte; pero no olvidemos, por la otra, que el precio acordado para la venta del salitre hasta Abril próximo es de 14 chelines.

El señor ECHENIQUE.—¿Es ese el precio comercial?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Creo que no, señor senador.

El señor ECHENIQUE.—Entonces para qué hablamos de eso. Ese es precio nominal; tomemos el precio verdadero.

El señor BARRIOS.—La ley que faculta los depósitos en oro para el retiro de billetes, tiene una disposición que podría establecerse aquí. Esa disposición dice más o menos que en caso de que el cambio suba los depositantes de oro que hayan retirado billetes están obligados a aumentar el depósito. Yo formularía indicación para consultar un artículo que dijera que la garantía que dé el salitrero se aumentara en caso de que el precio del salitre disminuya.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué garantía? ¿Una mayor cantidad de salitre? Eso significaría una mayor cantidad de pesos por quintal, porque si el salitrero da como garantía una mayor cantidad de salitre por la misma suma de dinero quiere decir que recibe menos pesos por quintal de salitre.

El señor BARRIOS.—Sería una garantía suplementaria.

El señor ECHENIQUE.—Esta indicación deshace completamente el artículo.

El señor BRIONES.—Yo me iba a referir a la indicación formulada por el honorable senador por Cautín. El proyecto que viene de la otra Cámara permite dar anticipos a los salitreros, aún por el salitre sobre el cual ya han recibido anticipos.

Naturalmente esto parece un poco peligroso, y probablemente los señores senadores por Talca y Cautín formularon su indicación para evitar que se hagan anticipos sobre el salitre ya gravado. Pero sucede que hay muchas salitreras que han continuado elaborando salitre, que no está gravado, y sobre el cual se podría conceder un anticipo.

Me parece que bien podría hacerse en el inciso primero una agregación que diría así: "pudiendo también hacer a dichas oficinas anticipos sobre el salitre que hubieran elaborado y que no estuviera dado en garantía".

Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Se tomará nota de la indicación del honorable senador por Tarapacá.

El señor ECHENIQUE.—Yo había indicado la conveniencia de dividir el préstamo, haciéndose una parte en oro y la otra en papel. Sería necesario reglamentar de qué clase de oro se trata.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— De libras. Se giran letras en libras estrelinas.

El señor ECHENIQUE.—¿Cómo se determinará la mitad, tratándose de una cantidad variable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tendría que ser con relación al cambio del día.

Yo he formulado la indicación porque tengo antecedentes para creer que ella es aceptada por los industriales y que éstos se han interesado por préstamos en oro, porque siendo el salitre una mercadería que se vende en oro, es más sencillo para ellos un préstamo en oro.

Es verdad que ellos también necesitan papel moneda para sus gastos en el país; pero para pagar los derechos de aduana y otros gastos les conviene el préstamo en moneda esterlina.

El señor URREJOLA.— Junto con anunciarse la venta de salitre sube el cambio. No hay seguridad.

El señor RIVERA.— Cuando se está a las maduras, se ha de estar también a las duras.

En otras oportunidades se tomaron estos préstamos con cambios de 15 peniques, y se cancelaron estando el cambio a ocho; y hubo salitreros que ganaron cientos de miles de pesos.

El señor BARRIOS.— Y millones.

El señor RIVERA. — Exactamente. Creo conveniente que en esta oportunidad no nos apartemos del interés fiscal.

Los salitreros cuidan los suyos por sí solos.

El señor URREJOLA.— La indicación del señor Presidente armoniza ambos intereses.

El señor RIVERA.— No me refería a la indicación del señor Presidente, sino a las observaciones de mi honorable amigo.

El señor EDWARDS.— En el caso de que se hiciera el anticipo en moneda esterlina, ¿tendría el Estado los recursos necesarios?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los préstamos los hace el Estado en obligaciones a oro.

Yo me proponía hacer una indicación en un artículo siguiente, para mantener la emisión de vales de Tesorería, pero de un corte más pequeño.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daría por aprobado el artículo en la parte no observada, y se votarían las indicaciones.

Acordado.

En votación la indicación formulada por los señores senadores Correa y Valdés.

Esta indicación tiene por objeto establecer que no se tomará como garantía de los préstamos, sino el salitre que se elabore después que la ley esté en vigor. Esta indicación ha sido modificada por el honorable senador por Tarapacá.

El señor SECRETARIO.— La indicación del honorable senador por Tarapacá dice: "pudiendo también hacer a dichas oficinas anticipos sobre el salitre que hubieren elaborado y que no hayan dado en garantía".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El que habla también había formulado indicación para que al final del inciso primero se agregara la frase: "no afectos a préstamos anteriores".

Me parece que primero podríamos votar la indicación de los señores senadores por Talca y por Cautín y si esta es rechazada, se podría dar por aprobada mi indicación o la del honorable senador por Tarapacá.

En realidad de verdad, la indicación formulada por los señores Correa y Valdés es la misma del honorable senador por Tarapacá, y la mía es un término medio entre esas dos.

El señor RIVERA.— Si los honorables senadores por Talca y Cautín piensan un poco, verán que no es posible limitar los préstamos al salitre que se elabore en lo sucesivo, porque no salvamos la situación apremiante de los salitreros que tienen salitre inmovilizado, del cual no pueden disponer, y porque se les restrinjen los medios para poder continuar la explotación en las oficinas.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — La indicación formulada por el señor Presidente, como la indicación formulada por los señores Correa y Valdés y la formulada por el honorable senador por Tarapacá en síntesis son la misma cosa.

Al estudiar en la Comisión este proyecto, se tuvo muy presente esta misma idea que ahora se propone, y que ha traducido con toda fidelidad la indicación del señor Presidente.

Creo que si dieran por retirada la indicación que han formulado los honorables senadores por Talca y por Cautín, podrían acogerse a la del honorable Presidente.

El señor CORREA.— En realidad, la indicación del señor Presidente toma las mismas precauciones que señalábamos en la indicación nuestra.

El propósito que perseguíamos era evitar que se dieran recursos financieros a las oficinas que están paralizadas sin que reanudaran sus trabajos.

Las oficinas que tienen copado el derecho para tomar préstamos, seguirán trabajando para lograr más auxilio sobre el nuevo salitre elaborado.

El señor VALDES.— Nuestra indicación tendía a evitar que las oficinas siguieran paralizando sus faenas y echando más gente a la calle.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación que he tenido el honor de formular.

Aprobada.

Asimismo, daría por aprobado el inciso nuevo que he propuesto.

El señor RIVERA.— Desearía saber si esta facilidad es opcional para los salitreros o para el Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para los salitreros.

El señor RIVERA.— En esa forma la acepto.

El señor ECHENIQUE.— ¿No se podría decir que el Estado entregará tantos pesos en moneda corriente y tantos otros en oro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el inciso que he propuesto dejo opción al salitrero para pedir cierta parte en oro y otra en moneda corriente.

El Estado entregará siete pesos cincuenta centavos o seis pesos, según los casos; el salitrero verá cuanto le conviene pedir en oro y cuanto en moneda corriente. Siendo el interés particular tan acucioso, los salitreros no se expondrán a una especulación cambial; como ocurriría en el caso de que pidieran más fondos en moneda corriente, siendo que todas las perspectivas indican que el cambio subirá tan pronto como se ponga en movimiento la industria salitrera. En tal caso los salitreros se perjudicarían a sí mismos.

Por otra parte, como ya lo he manifestado, tengo antecedentes para creer que esta indicación es aceptada por la Asociación Salitrera.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— En una sesión anterior tuve ocasión de recordar ante el Honorable Senado que esta idea que presenta como indicación el señor Presidente, corresponde exactamente al acuerdo que se tomó en una Comisión Mixta de senadores y diputados, a cuyas reuniones concurrieron también los delegados de la Asociación Salitrera.

El señor Presidente ha traducido en una indicación ese acuerdo.

Además, ese acuerdo fué favorablemente acogido por el Gobierno, dado que él contribuirá al mejoramiento del cambio internacional. Yo acepto, pues, con sumo agrado la indicación del señor Presidente.

El señor RIVERA.— Yo he aceptado también la indicación y el proyecto mismo, porque la elaboración de salitre contribuirá a entonar el cambio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación, conjuntamente con el resto del artículo.

Aprobada.

El señor URREJOLA.— Parece que el honorable senador por Arauco había formulado una indicación...

El señor BARRIOS.— Como se ha producido un acuerdo, ya no tiene objeto y la retiro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— "Artículo 2.o En ningún caso el total de los préstamos autorizados por las leyes números 3,299, de 21 de Setiembre de 1917; 3,094, de 21 de Agosto de 1918; 3,666, de 6 de Setiembre de 1920, y por la presente, podrá exceder de la cantidad correspondiente a doce millones de quintales métricos".

El señor EDWARDS.— Desearía saber a cuánto asciende hoy día la cantidad de quintales métricos que ha recibido prima, y en cuánto se ha calculado el salitre que va a producir con los auxilios que concede este proyecto; y cuánto los vales de tesorería afectos a los auxilios salitreros.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Actualmente hay 66 millones de pesos concedidos como auxilios salitreros, los que corresponden más o menos a unos diez millones de quintales españoles de salitre. El dato que ha solicitado el señor senador lo pedí al Director del Tesoro; pero no me lo ha entregado todavía, siendo esa la razón por la cual no lo he puesto en conocimiento de su señoría. Pero entiendo que el total de vales alcanza alrededor de 91 millones de pesos.

El señor EDWARDS.— Con los elementos que tenemos es un poco prematura la discusión de este proyecto, porque en realidad no tenemos todos los datos para saber qué efecto va a producir esta ley.

El señor URREJOLA.— Si el dato que desea obtener su señoría es el referente a la existencia actual de salitre, yo se lo podría suministrar.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— El dato que pide el señor senador es el monto de los vales o auxilios que se han concedido hasta ahora al salitre elaborado.

El señor EDWARDS.— Lo que yo querría saber es cuánto más podrán producir los salitreros con este nuevo auxilio.

El señor URREJOLA.— Hay una producción de dos millones quinientas mil toneladas. De éstas hay vendidas un millón quinientas mil toneladas, que están pagadas, de las cuales novecientas mil fueron compradas y están en poder del llamado Pool, y el saldo fueron adquiridas por americanos y otros compradores extraños al Pool.

Queda, pues, una existencia sin vender, en poder de los productores, de un millón de toneladas.

Fuera de esta existencia, las oficinas en trabajo están produciendo dos millones quinientos mil quintales españoles, mensualmente, lo que equivale a aumentar las existencias, durante el actual año salitrero, al 30 de Junio de 1922, en un millón de toneladas más, o sea habrá disponible, por ofrecer al consumo, tres millones quinientas mil toneladas, calculándose el consumo de la próxima temporada en un millón setecientas mil toneladas, lo que dejará un sobrante de un millón ochocientas mil toneladas.

El señor EDWARDS. — ¿Se ha calculado hasta qué punto el stock actual de salitre, agregado a la nueva producción, podría producir una baja en el precio de este artículo?

Yo comprendo la necesidad que existe de dar trabajo a los desocupados y hacer algún sacrificio en este sentido; pero debemos medir la magnitud de ese sacrificio.

La nueva producción de salitre, agregada al stock que existe en Europa, novecientas mil toneladas, podría producir una baja considerable en el precio del salitre.

El señor ECHENIQUE. — Entonces se queda el Gobierno con la garantía, o con el salitre, porque nadie tendrá interés en retirarlo.

El señor BARRIOS. — Como casi toda la hora de la presente sesión ha sido ocupada por la discusión del proyecto sobre el camino plano, me permito formular indicación para que prorroguemos la sesión hasta las ocho.

El señor ECHENIQUE. — Yo insinúo la conveniencia de continuar con la discusión de este proyecto en la sesión de mañana.

El señor BARRIOS. — El tiempo nos apremia, señor senador.

Actualmente se encuentra en Santiago el Intendente de Antofagasta, quien me ha pedido hacer presente a los señores senadores la conveniencia de aprobar este proyecto, cuanto antes, para que vaya en ayuda de las oficinas slitreras que hoy casi no pueden continuar en sus labores. Paralizadas las que aún están trabajando, aumentaríamos los desocupados en un número superior a doce mil personas.

Si la discusión de este proyecto quedara para la sesión de mañana, es muy posible que no alcance a ser tratado por la Cámara de Diputados, en el actual período.

Hago presente estas circunstancias, a fin de que las tome en cuenta el Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se prorrogará la sesión por algunos minutos.

El señor ECHENIQUE. — Yo preferiría que continuáramos mañana esta discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para la sesión de mañana se ha fijado una tabla especial, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Pero podemos celebrar sesión de seis y media a siete y media para seguir discutiendo este proyecto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Me permito rogar a los señores senadores que accedan a la indicación del honorable senador por Arauco.

La razón fundamental que tiene el Gobierno para pedir con insistencia que se apruebe este proyecto es la de que si no se despacha se paralizarán muchas faenas salitreras, y el número de desocupados se incrementará con diez o quince mil individuos más, pesando en forma extraordinaria sobre el Erario nacional.

Por otra parte, si este proyecto quedara para otra sesión, no habría materialmente, tiempo para que la Honorable Cámara de Diputados tomara en consideración las modificaciones que se han hecho al proyecto, quedando éste para el período extraordinario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se prorrogará la sesión.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o.

El señor RIVERA. — Co otra modificación al proyecto y, p te, tiene que volver a la otra Cá vo a formular indicación para q la redacción de este artículo d gún caso podrá exceder de la c pondiente a doce millones de q el total de los préstamos autoriz yes números 3,299, de 21 de Setiem 3,094, de 21 de Agosto de 1918; 3,66 Setiembre de 1920, y por la prese

El señor CLARO SOLAR (Pre

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo, con la propuesta por el honorable senador Paraíso.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO. — "Art Los créditos a que se refieren las anteriores pertenecerán a los de para los efectos de su prelación y perfeccionado el derecho de prenda Fisco por el sólo hecho del anticipo"

—Sin debate se dió tácitamente po do este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Pres En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. — "Ar Sólo los Bancos nacionales con más de nes de pesos de capital pagado que hay tado las letras a que se refiere el ar podrán retirar de la Oficina de Emisión fiscales con la garantía de las letras la garantía de que trata el inciso 2.o de lo 1.o.

"Los billetes devueltos a dichos Ba cancelación de las letras en los plazos vencimiento, serán entregados por los la Oficina de Emisión Fiscal y serán con las formalidades legales.

"Los Bancos a que se refiere el inc ro podrán cobrar por los anticipos interés de hasta 1 por ciento más que ellos paguen al Fisco y no podrán p estas operaciones comisión alguna".

El señor CLARO SOLAR (Pre Sobre este artículo me había propu una indicación; pero no me atreví a it porque habría sido necesario que que se emitieran fueran de corte chi

Los vales del tipo corriente no p servicios que debieran prestar.

El señor ECHENIQUE.— Tal preferible que se mantuvieran los vales actuales, porque de lo contra puede ocurrir que nos encontremos emisión de billetes de alguna cantid llones.

El señor EDWARDS.—Estos billetes son la misma cosa, ya que lación son aceptados lo mismo unos

El señor CORREA.—A las obs de los honorables senadores por Santia Ñuble, yo me permitiría responder nera de que esos vales tengan fácil la de que tengan poder emisor; de nera los Bancos no les tendrán ning

El señor CLARO SOLAR (Pre Esta razón fué la que me hizo des mular la indicación a que me refer

El señor CORREA.—Yo desearía que el Gobierno, al dictar la reglamen esta ley, previniera los subterfugios den recurrir los salitreros que ten mente préstamos concedidos sobre borado con anterioridad.

Podría ocurrir que cancelaran neamente los antiguos créditos para el salitre y hacer sobre ese mismo nueva operación por mayor cantidad.

El señor CELIS (Ministro de Ha Tomo nota con mucho agrado de la del señor Vice-Presidente y no la e co roto.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— qué no se diría en la ley?

El señor CELIS (Ministro de Ha La ley actual dispone que el auxili conjuntamente con el derecho de ción, al embarcarse el salitre, de mane providencia está tomada de antemano.

El señor CLARO SOLAR (Pres Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, da aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Art Los Bancos que hayan hecho uso de la zación conferida en el artículo anterior obligados a entregar en la Oficina de Fiscal, dentro de los diez días sigu fecha en que las letras fueren paga lletes que hubieren recibido en canc las letras descontadas. Si no hicieren ga deberán pagar una multa igual al los intereses percibidos por las han debido devolver, sin perjuicio de chos del Fisco para exigir su devolu

El señor ECHENIQUE.—Yo no bien este artículo. Porque si las letras gadas al Banco, a su vencimiento, razón de este plazo de 10 días que se al banquero para devolver los billetes dos en cancelación de las letras a la Of Emisión Fiscal. Esto puede dar lugar gularidades como las ocurridas con los millones en vales, que andan sueltos por

El señor CELIS (Ministro de Ha Por el recuerdo que tengo de la discu bida en la Cámara de Diputados, este fué propuesto precisamente para evitar repita el hecho a que se refiere Su Se Porque la verdad es que el Banco des letra del salitrero y con ella va a la O Emisión y retira billetes o vales; de que el deudor del Fisco es el Banco bien, si el salitrero paga su letra al Ba ha hecho el descuento, el Banco debe inmediatamente la letra de la Caja de sión, y en ningún caso, demorar esta op Eso es lo que se ha querido establecer artículo.

En realidad, el honorable senador p tiago tiene razón, porque si la letra debe vuelta al que la gira, tiene que ser previamente de la Caja de Emisión.

Pero, lo repito, el objeto con que s có este artículo fué con ese precisamente

El señor ECHENIQUE.— No creo conveniente el plazo de diez días que se este artículo para hacer la devolución billetes. Esta operación debe ser simult

El señor CELIS (Ministro de Hacie Las observaciones que acaban de hacer Presidente, son fiel reflejo de las que se en la Cámara de Diputados.

Es, pues, perfectamente fundada del honorable senador por Santiago, y que en lugar de decir: "dentro de los di guientes", se podría decir: "simultánea

Aún me atrevo a pensar, señor Pres que este artículo es casi innecesario y podría suprimirse, porque los Bancos devolver inmediatamente el dinero que por las letras giradas a la oficina de E

El señor BARRIOS.— Este artículo por objeto proporcionar un medio ra que los Bancos puedan cumplir nes.

Así, por ejemplo, el salitrero letra al Banco con un cheque por la dada. La cantidad puede ser crecida las letras vencidas el mismo día. Así bien podría no tener en el mismo cantidad de billetes necesarios para Caja de Emisión y retirar las letras, causa se fijó el plazo de diez días para la operación.

El señor ECHENIQUE.— Pido que prima este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presid Tal vez sea preferible aprobar el artículo mo está.

El señor RIVERA.— A mí me ha mucha fuerza las observaciones hechas honorable senador por Arauco.

El señor CLARO SOLAR (Presid Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Puesto en votación el artículo 5.o fué zado por ocho votos contra cinco.

AL VOTAR:

El señor CORREA.— Voto que no, p sencillo que el salitrero, que desea letra por una crecida suma, avise oport te al Banco para que tenga pronta la de billetes que deberá llevar a la Caja de sión. Por esto creo debe suprimirse el art

—Sucesivamente se dieron por aprob sin debate y por asentimiento tácito, los los 6.o, 7.o y 8.o, que pasan a ser 5.o, 6.o 7.o, respectivamente, y que dicen:

"Artículo 6.o La Oficina de Emisión cará semanalmente en el "Diario Oficial" tado de la cantidad de billetes emitidos con glo a esta ley de los que hayan sido devuel

"Artículo 7.o Se derogan las disposicio de las leyes números 3,299, de 21 de Se de 1917; 3,409, de 21 de Agosto de 1918 y de 6 de Setiembre de 1920, en lo que sean trarias a la presente.

"Artículo 8.o Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SEÑORA:
VISITE NUESTRA
EXPOSICION
— DE —
Lámparas
— DE —
Cristal
Plaquette
ESTAMOS RECIBIENDO
NUEVOS Y ARTISTICOS
MODELOS
Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco Maryland.
Boquilla ambré, 40 cts.

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

MAS DE 20
modelos, todos distintos, de elegante calzado muy fino para señoras, llegaron a "La Flor del Día".
Ofrece esta casa los mejores artículos en corsées y calzado para señoras; y sus precios son relativamente muy bajos.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esquina Moneda
S-10

Habla el ex-Canciller Matte
Opiniones sobre la situación internacional de Chile respecto del Perú y Bolivia, del ex-Ministro de Relaciones, don Jorge Matte Gormaz.
EL CASO DEL SEÑOR VICUÑA FUENTES. Algunas curiosas opiniones del ex-profesor.—Fotografías especiales del señor Vicuña y de uno de los estudiantes castigado, por S. E.
EL CENTENARIO DEL DANTE.— Artículo conmemorativo, con grabados del poeta, inéditos en Chile.
CRONICA GRAFICA COMPLETISIMA DE TODOS LOS FESTEJOS AL GENERAL MANGIN.— Numerosas páginas de interesantes fotografías.
EL ANIVERSARIO DE S. S. EL PAPA.
EL PRINCIPE DE LOS POETAS DE FRANCIA, Paul Fort, en familia.
EL MATCH DE FOOT-BALL SANTIAGO versus el SUR.
EL BANQUETE A CHANKS.— TORTOLA VALENCIA FESTEJADA EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.— BAILE EN LA COLONIA ALEMANA.— LA NUEVA DIRECCION DE CORREOS, etc., etc.
ARTE EUROPEO: LA ESCULTURA EN LOS SALONES DE PARIS.— LA REAPARICION DE ELEONORA DUSE EN LAS TABLAS. DIBUJANTES MODERNOS.
EL COMENTARIO POLITICO SEMANAL.— Las bofetadas presidenciales.— La película Pathé tomada en Chile y el Perú.—LA SEMANA SOCIAL, por Roxane, etc., etc.
ZIG-ZAG del Sábado

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.
De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SE VENDE LA VIÑA SAN JUAN DE NOS
Ubicada en el departamento de la Victoria, a 3 kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos, con derecho a 18 1|2 regadores. Canal Santa Cruz.
PRECIO: 400,000 PESOS
La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc., etc.
Reconoce una deuda de 45,000 pesos a favor del Banco Hipotecario, del 8-1.
Se dan facilidades de pago.
Más datos los dará don Joaquín Villarino G., Ejército 740, de 1 a 3 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 68.a ordinaria en 8 de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 14 horas 14 minutos, y asistieron los señores: Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Bórquez P. Francisco, Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro Carlos, Cereceda Luis A., Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Cordero A., Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Ismael, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Luis A., González Exequiel, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jaramillo René, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lillo Onofre, Lisoni Tito V., Luis Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Moreno Félix, Mujica Horacio, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis, y Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Arancibia Laso, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Celis M. Víctor, Ministro de Hacienda, y el señor Ramírez F. Tomás, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El secretario señor Errázuriz Mackenna y el prosecretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 66.a, celebrada el 5 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 67.a, celebrada el día 7, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio del señor Ministro del Interior, en el que manifiesta que ha aprobado las modificaciones de esta Cámara en el proyecto que suprime el departamento de Tarata, y fija los límites de los departamentos de Tacna y Arica.

2.o—De cuatro informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los proyectos de ley que a continuación se especifican:

Uno en la moción de los señores Silva Somarriva y Pinto Durán, que aumenta el derecho de exportación sobre el bórax.

Otro en la solicitud de la Sociedad "Ferrocarril de Melipilla a Curacaví", sobre liberación de derechos de Aduana por cinco años para los materiales extranjeros que ha importado y siga importando para la construcción de este ferrocarril.

Otro en el proyecto del Honorable Senado que concede abono de tiempo para su jubilación al subinspector de 1.a clase de la Dirección de Impuestos Internos don Arturo Lavín Urrutia.

Otro en los proyectos que establecen un impuesto sobre la renta.

3.o—De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Honorable Senado que modifica la forma de funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.

4.o—De tres informes de la Comisión de Guerra y Marina:

El primero en la moción de los señores Errázuriz Tagle y Blanlot Holley con la que inician un proyecto de ley que concede a don Tristán Stephan un abono de tiempo para su retiro.

El 2.o en la solicitud de don José 2.o Cortés en que pide abono de tiempo para su jubilación.

Y el último en la solicitud de pensión de gracia de don J. Santiago Bórquez.

5.o—De una solicitud de don Juan B. Rojas sobre abono de tiempo y rehabilitación.

Convenio entre el Fisco y la Cía. de Salitres de Antofagasta

El señor RUIZ (presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla un proyecto de ley que aprueba un convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto aprobado por el Senado dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Apruébase el convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, por escritura pública de 2 de Febrero de 1921, en conformidad al Decreto Supremo N.o 139, de fecha 5 del mismo mes".

—Puesto en discusión general y particular, fué aprobado sin debate y por unanimidad.

Suplementos al presupuesto del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán

El señor RUIZ (presidente).—Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese los siguientes suplementos a los ítem que se indican del presupuesto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán para el año 1921:

Item 3 Gastos generales	$ 1,300
Item 11 Construcciones, conservación de edificios, aguadas, obras de ornato, plantaciones, etc.	12,000
Item 16 Materiales	13,000
Item 25 Alumbrado de estaciones	175
Item 27 Boletos, itinerarios, formularios	1,200
Item 28 Imprevistos	5,000

"El gasto se deducirá de las entradas que se obtengan en la explotación de dicho ferrocarril".

El señor RUIZ (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—¿A cuánto asciende el gasto?

El señor SECRETARIO.— A treinta y dos mil y tantos pesos.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y hay fondos para atender a ese gasto?

El señor SECRETARIO.— Los gastos se cubren con las mismas entradas del ferrocarril, según se dice en el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Tramitaciones de proyectos

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para tramitar sin esperar la aprobación del acta todos los proyectos que se despachen en las sesiones que se celebren hasta el 10 del presente mes.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Para los proyectos que se despachen en la sesión de hoy?

El señor RUIZ (Presidente).—Y en las que quedan hasta el día diez.

El señor GUMUCIO.— Que se solicite ese acuerdo para cada uno de los proyectos en particular...

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Sí, señor, para cada proyecto en particular.

El señor RUIZ (Presidente).—Muy bien.

Parque del Cerro San Cristóbal

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que establece un impuesto sobre los boletos de entrada a los espectáculos públicos para atender a los trabajos de ornamentación del San Cristóbal.

Está en discusión el artículo 2.o conjuntamente con las siguientes indicaciones:

Del señor Edwards don Ismael:

"La Municipalidad de Santiago entregará anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal el producto del impuesto hasta concurrencia de la suma de doscientos mil pesos.

El excedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales."

Del señor Herrera Lira:

Para elevar de doscientos mil a trescientos mil pesos la suma que se consulta en este artículo.

Del señor Silva Campo:

Para modificar el inciso 2.o en la siguiente forma:

"El excedente de doscientos mil pesos se destinará al fomento de la cultura física."

Del señor Jorquera:

Para agregar un artículo que diga:

"Art. ... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, cederán anualmente el sesenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

De los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchoucq, Durán, Rojas Mery, Vargas Márquez, Navarro Ocampo, Ruiz, Rivas Vicuña y Medina Neira:

Para agregar al proyecto un artículo nuevo que diga:

"Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anualmente una suma no inferior al veinticinco por ciento ni mayor que el cincuenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

Del señor Correa Bravo:

Para redactar el artículo 2.o en los términos siguientes:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago entregará anualmente, para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal, la suma de doscientos mil pesos, siempre que el producto de este impuesto alcance a la referida suma.

El excedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor O'RYAN.— En la sesión de ayer, señor Presidente, después de votarse el artículo 1.o, el honorable diputado por Santiago, señor Marín Pinuer, que había hecho una indicación para que la contribución que este proyecto impone a los espectáculos públicos no fuera a afectar las entradas de galería, tanto de los teatros como de los hipódromos, pronunció algunas palabras que yo no alcancé a oir.

Los diputados demócratas acordamos votar el proyecto conforme estaba redactado, es decir, no eximir las entradas a galería del pago del impuesto, tanto por considerarlo insignificante como porque esta contribución se traducirá después de la aprobación del proyecto en beneficio para el pueblo mismo, como ser en medidas sanitarias que tomarán las municipalidades respectivas, en un mayor incremento en la instrucción, o bien dando facilidades para proporcionar entretenciones baratas a las clases populares.

Por este motivo acordamos votar en contra de la indicación del honorable diputado por Santiago, señor Marín Pinuer.

Pues bien, el honorable diputado, después de la votación, apostrofó a los diputados de estos bancos, diciendo: "Que quede constancia, señor Presidente, que se perdió la votación por los votos de los honorables diputados demócratas y otros de la Alianza Liberal".

Yo observé al honorable diputado que con cinco centavos quería conquistarse la voluntad popular. Su señoría contestó a esta observación una, y esa contestación que su señoría dió no la alcancé a percibir. Pero hoy me he impuesto por la versión de la prensa de que en esa contestación viene una frase injuriosa para el diputado que habla, y yo deseo, desde este banco, pedir a su señoría que explique el alcance que le da a esa frase.

Su señoría dijo así:

"Extrañas son semejantes palabras en labios de su señoría. Vengo a esta Cámara a hacer justicia social, no con palabras mal intencionadas como las de su señoría, sino con estudio y trabajo. ¡Obras son amores, honorable diputado!"

Yo, señor Presidente, siempre he tenido la costumbre de actuar en este recinto como diputado y fuera de él como simple ciudadano, con toda sinceridad y altura de miras.

No me encuentro mal intencionado ni aquí ni fuera de este recinto, y apelo a la caballerosidad de su señoría para que explique el alcance de esta frase, pues no puedo tolerar que este concepto quede estampado en la forma que lo ha hecho su señoría.

El señor MARIN PINUER.—En la sesión de ayer sostuve que debían eliminarse del impuesto de 5% las entradas de galería a los teatros y a otros espectáculos públicos a fin de no gravar con este impuesto a las clases populares, a las clases más modestas de nuestra sociedad.

He entendido siempre que es algo de buena administración ofrecer al pueblo espectáculos baratos, ojalá gratuitos en muchas ocasiones. Creo más, señor Presidente: creo que las Municipalidades deberían subvencionar en muchos casos a las empresas teatrales, a fin de que éstas cobren el menor valor posible por las entradas a galería; y este proyecto, lejos de seguir tales ideas de buenas prácticas administrativas, lejos de indicar a las Municipalidades que subvencionen a los empresarios de espectáculos para que rebajen los precios de las entradas a galerías, viene a imponer una contribución a este respecto a las empresas teatrales, lo que obligará a estas empresas a subir el precio de las localidades de galería; y el pueblo tendrá que pagar, desde que se convierta en ley este proyecto, precios más elevados, tal vez en veinte centavos, para entrar a los espectáculos. Esto no es conveniente: el pueblo debe tener espectáculos a precios ínfimos, porque los espectáculos teatrales siempre son una escuela de cultura y de progreso, que alejan al pueblo de otros vicios, como el del alcohol y demás que su señoría bien conoce.

Cuando expresó ayer el señor O'Ryan que el diputado que habla quería hacer una réclame electoral por el hecho de haber propuesto la idea antes mencionada de eximir de contribuciones a los boletos a galerías, le he dicho a su señoría que sus palabras eran mal intencionadas para con el diputado que habla.

Yo no he dicho, ni pretendo, que la labor de su señoría sea mal intencionada. He dicho que sus palabras eran mal intencionadas, porque encerraban conceptos hirientes, ultrajantes, arbitrariamente injustos y especulativos.

Lo que dijo el honorable señor O'Ryan, al calificar las intenciones del diputado por Santiago, de que al hacer su indicación para beneficiar al pueblo tenía en vista un interés de réclame electoral, demuestra que su señoría estimaba que yo venía con pequeñeces de sentimiento y de deseos a esta Cámara.

Esa idea la considero mal intencionada de su señoría con respecto al diputado que habla.

Por eso agregué que no vengo a la Cámara a hacer réclame electoral con palabras, sino a ejercer mis funciones parlamentarias, a cumplir el mandato de mis electores, con trabajo y estudio y no con meras palabras a hacer una levantada justicia social.

El señor O'RYAN.— Yo, señor Presidente, objeté al honorable diputado por Santiago, después que él llamó la atención para que quedara constancia en el acta, y el país lo supiera, que los diputados demócratas no habíamos aceptado que se eximieran del pago de la contribución los boletos de galería, significando con esto que nosotros íbamos contra los intereses del pueblo.

Yo lo he dicho ya: los diputados demócratas consideramos que esos cinco centavos que se van a sacar de los boletos de galería, son en realidad, una cantidad que nada significa para el pueblo. En cambio, ello va a redundar en mayor beneficio del pueblo mismo, pues a la larga aumentarán las rentas municipales en forma que se podrán servir mejor los intereses del pueblo en las respectivas localidades. Por eso nosotros no aceptamos la modificación hecha por su señoría al proyecto.

Pero su señoría no quedó conforme con nuestros propósitos, y quiso significar al país que los diputados demócratas íbamos en contra de los intereses del pueblo. Por eso dije que era una réclame electoral de su señoría y en esa forma califiqué su modo de proceder.

Después su señoría llevó más allá sus observaciones; así lo dice la versión de la sesión publicada en la prensa. Su señoría dijo: Vengo a esta Cámara a hacer justicia social y no mal intencionada, como su señoría.

Eso ha dicho su señoría.

El señor MARIN PINUER.—"Palabras mal intencionadas", dice:

El señor O'RYAN.—No lo dice.

El señor MARIN PINUER.—Lea la versión, honorable diputado, y verá que dice "palabras mal intencionadas".

El señor O'RYAN.—Esa versión dice así: "Extrañas son semejantes palabras en labios de Su Señoría. Vengo a esta Cámara a hacer justicia social, nó con palabras mal intencionadas como las de Su Señoría, sino con estudio y trabajo. ¡Obras, son amores, honorable diputado!".

¡Su Señoría viene a trabajar, bien intencionado, y su colega del frente viene mal intencionado...!

Yo quiero que Su Señoría sea hidalgo y diga adónde quiero ir con esa observación; porque Su Señoría comprenderá que, por muy modesto que yo sea, tengo la obligación de colocarme en el terreno en que debo estar, en que he estado toda la vida, y en el que continuaré siempre, porque yo tengo una alta concepción de lo que es y debe ser mi dignidad!

Por esto pido esta explicación a Su Señoría.

El señor DE LA VEGA.—Me ofrezco como padrino...

El señor DUHALDE.—Desearía saber si en la indicación propuesta por el señor diputado por Concepción está incluida la provincia de Valdivia.

El señor PRO-SECRETARIO.—No, señor diputado.

El señor DUHALDE.—Porque yo no acepto que esas provincias del Sur tengan que contribuir al sostenimiento de la Universidad de Concepción, pues ellas tienen, en esta materia de instrucción como en todas, necesidades propias que atender.

Hay en esas provincias escuelas elementales que no tienen bancos para que se sienten los alumnos, que no tienen útiles de escritorio, en que dos o tres alumnos tienen que estudiar en el mismo libro, y en las que no hay ni siquiera una miserable estufa con qué contrarrestar el frío.

Por eso, yo modificaría la indicación del honorable diputado por Concepción en el sentido de que si se aprueba esta contribución a los teatros en beneficio de la enseñanza, sea en beneficio de la enseñanza y de las escuelas de las mismas ciudades que la pagarán.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Considero muy interesantes las observaciones que ha hecho el honorable señor Duhalde a la indicación de los honorables diputados que representan el grupo de la provincia de Concepción, por cuanto estimo que esa indicación debe ser rechazada por la Honorable Cámara.

Es sabido que la ley de Municipalidades establece que éstas deben destinar una parte de sus entradas para el servicio de instrucción primaria, creando escuelas gratuitas para la atención de las indispensables necesidades de la educación del pueblo.

Es un hecho también que las Municipalidades no cumplen con esa disposición por razones muy atendibles: por la absoluta falta de fondos.

De manera que en estos momentos en que se crean nuevos impuestos en beneficio de las Municipalidades, precisamente, como decía el honorable señor don Ismael Edwards Matte en la sesión de ayer, con el objeto de devolverles algunas de aquellas entradas que han perdido con el cercenamiento de sus rentas y con las cargas que se han echado sobre esas corporaciones en los últimos años, no me parece oportuno que en momentos en que se arbitran nuevas entradas, en esos mismos momentos se créen también nuevas obligaciones a favor de una Universidad determinada.

Si buscamos en realidad el fomento de la instrucción, creo que antes que poner una contribución municipal al servicio de una Universidad, debe destinarse a que se cumpla la ley que obliga a los Municipios a mantener escuelas gratuitas para el pueblo, tanto de instrucción primaria como de instrucción secundaria.

En consecuencia, voy a pedir a la Honorable Cámara que rechace la indicación formulada por el honorable señor Jorquera y otros de sus honorables colegas, que destina parte de esta contribución a los espectáculos públicos, para la Universidad de Concepción.

El señor JORQUERA.—El honorable colega que me ha precedido en el uso de la palabra, se ha referido al hecho de que las Municipalidades no cumplen satisfactoriamente las obligaciones que les impone la ley orgánica por lo que dice relación con la instrucción primaria.

A este respecto, debo manifestar que en las provincias del Sur, —y especialmente en Concepción, —a las cuales se refiere mi indicación, se cumple satisfactoriamente este precepto, de manera que las escuelas en esa zona son un modelo en materia de instrucción primaria.

Tal vez desconocía este antecedente mi honorable colega cuando decía que no cumplen las corporaciones edilicias con este propósito que les fija la Ley de Municipalidades.

Por lo que se refiere a la idea relativa a las rentas municipales, creo que también incurre en un error, pues el proyecto en discusión no ha sido formulado con el propósito de dar rentas a las Municipalidades.

En un principio, este proyecto se formuló con el propósito de proporcionar fondos para las obras del cerro San Cristóbal; pero como no se podía establecer una contribución para una localidad aislada, se convirtió en una contribución para toda la República. Y de la misma manera que en Santiago se pueden proporcionar esos fondos para el mantenimiento de un paseo público determinado, tienen también derecho las provincias afectadas con esta contribución, a destinar fondos para una obra cultural de inmensa importancia; como es la que realiza la Universidad de Concepción.

Voy a dar algunas explicaciones sobre lo que significa la Universidad de Concepción, para que mis honorables colegas procedan con absoluto conocimiento de causa en este asunto.

La Universidad de Concepción, necesitada de fondos, elaboró un proyecto que se encuentra concebido, más o menos, en iguales términos que el que en estos momentos discute la Honorable Cámara; y en el preámbulo de dicho proyecto se dan algunos detalles que creo de mucho interés leer.

Dice ese preámbulo:

"Desde hace tres años funciona en Concepción una Universidad privada que lleva el nombre de dicha ciudad. Ha sido fundada en el sur del país desde largos años atrás. En 1906 presentó el ahora senador de la provincia señor Malaquías Concha, un proyecto encaminado a crear por medio de la ley dicha Universidad; pero lo que los Poderes Públicos no pudieron hacer se han apresurado a realizarlo los particulares a fin de no dilatar por más tiempo la acción de la obra bienhechora deseada. La institución goza de personalidad jurídica, otorgada por decreto supremo de principios de 1920.

"Los fundadores de la Universidad de Concepción se propusieron crear un plantel inspirado en las orientaciones del espíritu más moderno y adelantado, en que se diera cabida tanto a los trabajos y cursos que conducen a la preparación cultural y profesional de la juventud como a los que vengan a abrir nuevos horizontes de educación técnica e industrial, reclamada por la necesidad de intensificar el desarrollo económico del país en general y la zona austral especialmente. Hasta ahora la Universidad ha abierto escuelas de Dentística, Farmacia, Pedagogía en Inglés y Química Industrial. Esta última es la primera en su género que se ha creado en Chile y tal vez en la América Española.

"En cada una de estas escuelas funcionan ya tres cursos, de manera que a fines del presente año algunos de ellas van a tener sus primeros graduados. El número de estudiantes asciende a poco más de doscientos. Los exámenes se han rendido ante comisiones enviadas por el Honorable Consejo de Instrucción Pública, las que han presentado sin excepción informes muy halagadores sobre la buena preparación que han encontrado en los alumnos.

"La Universidad de Concepción significa por otra parte el señalamiento de un nuevo rumbo sobre la manera de mantener esta clase de institutos. Como ideas generadoras de su organización hay que indicar la de que las Universidades sin autonomía económica ni cooperación de los particulares no pueden alcanzar hoy día el desenvolvimiento que les corresponde. En relación con estos conceptos se ha introducido también la innovación de que paguen cierto derecho de matrícula los estudiantes cuyos recursos les permitan hacerlo. A los que no se encuentran en esta situación se les ha concedido becas.

"De esta suerte la Universidad del Sur ha vivido hasta ahora exclusivamente de las donaciones de los particulares, de los beneficios organizados por algunos establecimientos de instrucción de la región, de las cuotas de los alumnos y de los socios, y de las subvenciones acordadas por algunas municipalidades. Con estos recursos ha amoblado, instalado y equipado las cuatro escuelas nombradas: ha formado laboratorios de química y de farmacia; ha abierto una farmacia modelo que sirva para la práctica de los alumnos del curso respectivo y despacha recetas y vende medicamentos para el público; ha construído un pabellón de Anatomía destinado a los estudiantes de la Escuela de Dentística; y ha abierto una clínica dental que presta valiosos servicios a las gentes de escasos recursos.

"Las existencias universitarias significan un haber cuyo valor no baja de doscientos mil pesos. Además, la Universidad ha gastado hasta la fecha no menos de trescientos mil pesos. Conviene apreciar lo que es el esfuerzo de obtener medio millón de pesos en las formas indicadas.

"Pero ya los ingresos así procurados no bastan a satisfacer las exigencias del crecimiento de la Universidad. El presupuesto de gastos del año en curso asciende a doscientos cincuenta mil pesos y amenaza cerrar el ejercicio de este período con un déficit de más de cien mil pesos si no se arbitran subsidios extraordinarios. Se hace indispensable que el Gobierno acuda a cooperar en el sostenimiento de esta obra si no se quiere que ella perezca por lo menos en parte. Sería profundamente lamentable que tan bella creación de la iniciativa privada fuera a sucumbir por falta de una oportuna ayuda. La subvención del Gobierno no debería bajar de cien mil pesos anuales; pero la deplorable situación fiscal, de todos conocida, no ha permitido hasta ahora que esto sea posible. En el presente año el presupuesto de la nación ha consultado por primera vez dos subvenciones que suman en total sólo treinta y cinco mil pesos, y que no se ha pagado aún por falta de fondos en las cajas del Estado. No se divisa tampoco que la situació vaya a ser más halagüeña y desahogada el año próximo".

Urge, pues, buscar otros medios para proporcionar fondos a la Universidad de Concepción y de aquí proviene la presentación del proyecto para agregar un artículo referente a esta materia en la ley que actualmente se discute.

Debo agregar todavía, que la Universidad de Concepción presta sus servicios a una población de uno y medio millón de habitantes, comprende en su radio de acción a quince ciudades de considerable importancia y atiende a las necesidades culturales de diez provincias.

El proyecto no impondrá mayores desembolsos a los Municipios porque casi todas las municipalidades de la región austral han contribuído con el diez por ciento de la suma que perciben por concepto de impuesto de patentes profesionales e industriales para el sostenimiento de esta Universidad, no significa, pues, un nuevo gravamen que se vaya a imponer.

Y si se considera que se trata de la más grande de las iniciativas privadas de orden cultural que se ha llevado a efecto en la América latina, no puedo menos de creer que mis honorables colegas estarán llanos a contribuir con su voto al despacho del proyecto que hemos tenido el honor de presentar a la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Estoy en todo de acuerdo con las atinadas observaciones de mi honorable colega señor Jorquera al interesarse por el mejoramiento de un centro cultural, llamado a contribuía en forma eficiente al progreso intelectual e industrial del país.

La obra que realiza la Universidad de Concepción es una obra altruista que está produciendo inmensos beneficios y que no ha contado con la ayuda del Estado; por lo tanto, es ésta una oportunidad para que pueda contar con una pequeña entrada económica que le permita realizar el amplio programa de sus fundadores y directores.

Por esto, concuerdo en todo lo que ha manifestado el honorable diputado por Concepción, y espero que mis honorables colegas, conociendo tan bien como yo, los sacrificios que ha costado la creación de esta Universidad, apoyarán esta indicación.

El señor SILVA CAMPOS.—En la sesión de ayer, señor Presidente, fuí requerido por el honorable diputado por Combarbalá, señor Yrarrázaval, para que modificara una indicación que propuse, en el sentido de destinar este impuesto a un objeto relacionado con los paseos públicos y con el fomento de la cultura física.

Accediendo a la petición del honorable diputado, voy a enviar a la Mesa la indicación pertinente.

Debo también hacer presente al señor Presidente, que se ha olvidado un poco el objeto de este proyecto, que no es el de procurar rentas ordinarias a las Municipalidades.

Es una contribución un poco antipática, que debe ser destinada a fines manifiestamente convenientes como el fomento de paseos públicos, plazas, avenidas, etc., o a la mayor difusión de los deportes.

Por este motivo, solicito de la Honorable Cámara que le preste su aprobación a la indicación que formulo.

Con respecto a la Universidad de Concepción, yo he visto con verdadero agrado el desarrollo que ha tomado este plantel de educación y debo aplaudir la labor del cuerpo de profesores de esa Universidad, que se encamina al ideal de que prospere esa Alta Escuela, que se ha erigido gracias sólo a la iniciativa particular.

De manera, que le daré con todo gusto mi voto a la indicación formulada por el honorable diputado por Concepción.

El señor DUHALDE. — Yo había tenido en vista para oponerme a la indicación formulada por el honorable diputado por Concepción una razón de principios: evitar que entre nosotros siga desarrollándose en forma inmoderada el profesionalismo.

Las razones que ha hecho valer el honorable diputado por Concepción, son muy atendibles, es verdad; pero, ¿qué sacamos con tener tantas Universidades, cuando en cambio no tenemos escuelas para nuestro pueblo?

Es lo mismo que andar, como vulgarmente se dice: "con levita y colero y con zapatos como harnero".

Debe tenerse en cuenta que el porvenir económico de nuestro país depende del fomento de su produción y para ello se necesita, en primer lugar, encaminar el esfuerzo de todos los jóvenes, mediante una educación sistemática dada por los colegios del Estado y que tienda a esa finalidad.

Es más conveniente, a mi modo de entender, fundar escuelas industriales y agrícolas, aunque sean anexas a las escuelas comunes para formar hombres morales y de trabajo, que puedan tener éxito en la vida, que seguir en la carrera de saturar al país de profesionales sin clientela.

Este exceso de profesionalismo nos va a llevar irremisiblemente al pauperismo intelectual.

He tenido en vista estas consideraciones fundamentales para oponerme a la indicación del honorable diputado por Concepción.

El señor PROSECRETARIO. — La indicación que ha formulado el honorable diputado por Tarapacá señor Silva Campo, dice así:

"El producto de este impuesto se destinará al incremento de paseos públicos y al fomento de la cultura física."

La indicación del honorable diputado por Osorno, señor Correa Bravo, dice así:

Para agregar al artículo 2.o el siguiente inciso:

"Se destinará asimismo hasta la cantidad de cincuenta mil pesos a pagar la expropiación del terreno que se necesite para unir la calle del Rosario con el camino más inmediato de acceso al cerro."

El señor JORQUERA. — El honorable diputado por Valdivia se ha referido al exceso de profesionalismo que hay en Chile.

Su señoría incurre en el más profundo de los errores al hacer una afirmación de esta naturaleza.

Es cierto, señor Presidente, que hay exceso de abogados, pero no de profesionales de ningún otro título de los que otorga la Universidad.

El señor DE CASTRO. — ¿Y los ingenieros?

El señor JORQUERA. — Desde 1874 hasta 1915, se han recibido en la Universidad 1,228 médicos, y de éstos ejercen la profesión sólo 864. No conozco los datos de 1915 adelante; pero, las estadísticas llevadas por el Ejército, dejan claramente establecido que en un caso de movilización, los médicos no alcanzarán a satisfacer ni las necesidades del Ejército movilizado.

El número de arquitectos recibidos hasta 1915 es de 35, es decir de uno por cada 150.000 habitantes; el de dentistas, 436, o sea 1 por cada 10,000 habitantes; el de los farmacéuticos, 491, o sea, uno por cada 10,000 habitantes.

No hay, pues, exceso de profesionales, salvo en el caso de los abogados. Cae, entonces, por su base la observación del honorable diputado por Valdivia.

Todavía más, si se toma en cuenta que sólo en el Liceo de Concepción y demás establecimientos de enseñanza de esa ciudad, se reciben 120 bachilleres cada año, y que los liceos de Los Angeles y Temuco, dan una cifra cercana a esa, se ve que tenemos 200 bachilleres que tienen que hacer viaje a Santiago para continuar sus estudios superiores.

También ha incurrido en error el señor diputado al creer que la Universidad de Concepción va a dedicar sus actividades exclusivamente al terreno profesional. Esta Universidad se ha fundado sobre bases modernas y no sólo procurará hacer profesionales, sino también al desarrollo de nuestras industrias, y al efecto ha establecido una escuela de química que tal vez es la primera en todo el continente y es el más acabado exponente de los esfuerzos que ha hecho para el progreso económico de nuestro país.

Creo que con estas observaciones he dejado contestadas las formuladas por el honorable diputado por Valdivia, que seguramente no conocía estos datos.

El señor RUIZ (Presidente).—Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

Centenario del Liceo de La Serena

El señor RUIZ (Presidente).—Propongo para que formen parte de la Comisión que se trasladará a La Serena a la conmemoración del centenario de la fundación del Liceo de esa ciudad, a los siguientes señores diputados:

Rojas Mery don Eulogio, Barros Castañón don Manuel, Durán don Domingo, De la Vega don Ramón, Cortés don Guillermo, Lillo don Onofre, Urzúa don Oscar, Germain don Eduardo, Yrarrázaval don Joaquín.

Si a la H. Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

La separación del profesor don Carlos Vicuña Fuentes

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al honorable diputado por Santiago, señor Labarca.

El señor MENA.—Pido la palabra.

El señor LABARCA. — Había prometido al señor Mena permitirle usar de la palabra durante unos pocos minutos; pero desgraciadamente me veo en la imposibilidad de hacerlo porque la tabla de fácil despacho ha durado media hora.

Señor Presidente, el debate que en estos instantes voy a plantear en esta H. Cámara, deseo que se mantenga a la altura que corresponde al prestigio de un parlamento, y a la importancia de la materia que discutiré. Agradecería a mis honorables colegas que me escucharán las opiniones que emitiré con el respeto que siempre debe tenerse por las ideas sinceras y sinceramente expuestas.

Un simple decreto, señor Presidente, ha causado la alarma pública, ha agitado la opinión del país.

En el simple decreto en que se exonera de su cargo a un profesor, se ha visto un ataque a una de las más grandes conquistas de la civilización: la libertad de opinar. He ahí el motivo de la alarma causada por la resolución gubernativa.

¿Se ha tenido razón para pensar en esta forma?

Muchos contestan que no. Se respeta, dicen, la facultad de opinar en la forma que lo estime conveniente el ciudadano; pero, también debe respetarse la facultad del Estado para decirle al ciudadano: "Si tiene Ud. esas ideas, sus " servicios me son perjudiciales. " Vaya Ud. a predicar a otra par- " te, libremente, sus ideas".

Para todo el que no desea hacer sofismas, se atenta contra la libertad de opinar cuando a la manifestación de determinadas opiniones se siguen medidas de carácter material.

Así lo entendió el honorable senador por Santiago, don Armando Quezada Acharán, cuando en esta misma sala al atacar la orden del día en que se privaba a los militares del derecho de pertenecer a asociaciones secretas, sostuvo que en ese debate "no podrán excusarse de intervenir los partidos que tienen una tradición de libertad y el deber de defenderla".

Así lo ha entendido el Presidente de la República, cuando al dirigirse a los propietarios de fundos, les ha dicho que atentan contra la libertad electoral al impedirle a sus inquilinos que voten por el candidato que su conciencia les dicte.

Si se aceptara la doctrina establecida por el Gobierno, ahora los patrones de fundos podrían decirle a sus iquilinos: "Los servicios de ustedes ya no me son necesarios porque no han votado por determinado candidato". Pero, señor Presidente, los mismos Ministros han reconocido que la separación del señor Vicuña Fuentes, constituye un ataque a la libertad de opinar. Y tan fuerte es el sentimiento liberal que anida en el alma de los hombres que militan en los partidos que han hecho de la libertad una de sus bases doctrinarias principales, que los señores Ministros estuvieron dispuestos a ser censurados por la otra Cámara antes que destituir, por manifestar sus opiniones, a un profesor.

Después tomaron como pretexto la carta publicada por el señor Vicuña Fuentes y sólo al fin, tras mucho pensar y mucho discutir, los dirigentes acordaron destituirlo por sus ideas.

Yo admiro al señor Ministro de Instrucción, lo considero un héroe que ha sacrificado su persona ante el interés de mantener una situación ministerial, en beneficio para el país. Ha permitido Su Señoría que vaya al Senado el Ministro de Relaciones Exteriores a ocupar el puesto que Su Señoría debía haber ocupado.

Cabe preguntar, señor Presidente— y es raro que en pleno siglo XX sea necesario preguntar aún— si es un bien o es un mal la libertad de exponer las ideas.

Durante muchos siglos se pretendió establecer la uniformidad de pensamiento en todo el universo.

Todas las religiones han incurrido en este error fatal; y con el objeto de imponer la unidad del pensamiento se ha unido el poder temporal al poder espiritual.

La religión se apoyó, entonces, en el poder temporal para imponer su criterio. De aquí nacieron intolerancias, las persecuciones, el anhelo de reprimir y extirpar el error y de este anhelo, señores, nació la Inquisición que quiso hacer a todos los hombres católicos; que dió normas a todas las actividades humanas, materiales y espirituales; que estableció que la única verdad era la que se apoyaba en los libros sagrados. La Inquisición condenó a Galileo porque creía, en contra de lo establecido por la Biblia, que la tierra se movía; la Inquisición, en fin, que condenó a tantos hombres que hoy aparecen ante nosotros como héroes y cuyas ideas son hoy patrimonio de todos, aunque en su época se las juzgaba como peligrosos sueños de locos herejes.

Corriendo el tiempo, la libertad de pensamiento comenzó a alzarse, comenzó a comprenderse que no podían imponerse las ideas por la fuerza; que no era el palo el mejor argumento para convencer; que no podían los hombres obligar por la fuerza a otros hombres a salvarse del fuego eterno.

El anhelo de establecer un criterio universal por medio de la fuerza, dejó en los hombres, como herencia, un dogmatismo absoluto.

Este poder del dogma, este dogmatismo que había arraigado tan hondo en el corazón de los hombres, hizo que hasta la ciencia se hiciera dogmática, y pretendiera poseer la verdad absoluta. La indestructibilidad de la materia y la degradación de la energía pasaron a ser dogmas científicos.

Curie descubre el radio, y la materia se fuga de entre las manos del sabio. Einstein establece el principio de la relatividad, y se restringe la aplicación de la ley de Newton, que parecía inmutable.

Hoy a través de muchos siglos es más verdadera que nunca la frase célebre del célebre filósofo griego: "Sólo sé que nada sé".

Si las ideas cambian, si nadie tiene la verdad absoluta, ¿la tendrá el Gobierno? ¿La tendrán las grandes mayorías en la cuestión internacional? ¿Serán ellas las que puedan saber exactamente qué es lo que le conviene al país?

Cuántas cosas nos muestra la Historia de errores cometidos por las colectividades que han traído como única consecuencia su ruina.

El 70, Thiers se opuso en Francia a la guerra con Alemania; y se le trataba de traidor, de degenerado, se le llamaba mal patriota, porque no compartía los sueños de grandeza del Emperador que comenzaba a derrumbarse.

Después, la derrota hizo saber a los franceses que era Thiers el que tenía la razón, y 21 departamentos lo eligieron diputado, y poco después llegó a ocupar la Presidencia de la República francesa.

Hoy mismo ha muerto hace poco asesinado en Alemania un hombre que, después de la derrota del Marne, se convenció de la imposibilidad de que Alemania triunfara en la guerra; y entonces se le combatió, se le llamó derrotista, se le persiguió, y, sin embargo, ese hombre tenía la razón.

Pero esta infalibilidad de los Gobiernos en materia internacional tiene en Chile un curioso aspecto: es una infalibilidad que varía tantas veces como se cambia de Ministro.

¡Y no son pocos los Ministros de Relaciones que ha habido en Chile, señor Presidente!

Bastaría, para demostrar la verdad de lo que afirmo, leer el artículo publicado en "La Nación" de ayer por el ex-diputado señor Galvarino Gallardo Nieto. En él se establece, con documentos, en forma incontrovertible, cómo han variado las miras de nuestra Cancillería, y cómo, en muchas ocasiones, esa misma Cancillería ha defendido o pretendido defender soluciones que no se alejaban en mucho de la solución propuesta por el señor Vicuña.

Quiero decir de paso que no porque defiendo la libertad de pensar vaya a creerse que yo acepte la doctrina del señor Vicuña.

Si no existe la posibilidad de conocer la verdad absoluta, me parece un error profundo tratar de imponerla desde el Gobierno en cualquiera clase de materias.

Cuando esta libertad se transforma, como se ha dado en decir ahora, en licenciosa—famosa palabra de invención ultra-moderna—;cuando la libertad se transforma en licenciosa, tiene un peligro, señor Presidente. Cuando la libertad de opinión sirve para que se digan disparates, esos disparates ¿encierran algún peligro?

Las ideas son como las semillas; necesitan caer en terreno fértil y preparado para que fructifiquen; sería inútil sembrar trigo sobre rocas porque el trigo no daría espigas.

Hay más en este caso. Se dice que el señor Vicuña, predicaba en mentes jóvenes y amoldables.

El señor Vicuña ha desmentido definitivamente esta afirmación, que ha llamado gratuita, y está dispuesto a demostrar lo falso de ella, con documentos.

Pero qué peligro entrañarían para la tranquilidad nacional el que se prediquen cuestiones internacionales a muchachos de 10 y 12 años que no van a actuar antes de 10 años, ahora que tenemos una política internacional que va a resolver el problema del norte en breve tiempo? ¿Qué importancia tendría ésto, entonces? A no ser que se tema que corran los años y después de 10 o 12, vuelva a presentarse este mismo problema.

Señor Presidente, si no existe un peligro en opinar con libertad, en cambio existe un peligro enorme en poner trabas a la libre manifestación de opiniones.

¿Quién puede fijar el marco en que debe encuadrarse la manifestación de opiniones? Hoy existe un Ministro liberal, mañana puede haber uno conservador. Hoy, el Ministro cree que las relaciones internacionales de Chile deben ir por determinado camino, mañana —y ya lo he demostrado— habrá otro Ministro que puede opinar en forma contraria, y entonces todos los profesores que hoy opinan como el actual Ministro, deberán ser distituídos por tener opiniones contrarias a las del nuevo Ministro.

Nadie discute, se dice, la libertad de opinar; pero nadie discute tampoco los peligros inmensos que tiene la limitación de esta libertad....

Es un hecho que nos demuestra la historia que cuando comienza a conculcarse la libertad, se llega fatalmente a la tiranía. Y en estos tiempos de graves problemas nacionales por resolver, hay más de un peligro en que se nos pueda llevar a la tiranía.

Nada más peligroso, señor Presidente, que aquellos Gobiernos que pretenden transformarse en la providencia de los pueblos, sin escuchar a los pueblos mismos, y que tratan de imponer las medidas que ellos creen beneficiosas para la colectividad, sin escuchar las opiniones, ciertas o erradas, de uno sólo de los miembros de la misma colectividad.

Pero no es este el caso, no se trata de coartar la libertad de los ciudadanos, se trata de un profesor, de un funcionario de la Nación, de un caballero que recibe sueldo, de un señor que tiene un contrato con la Nación, y que opina en contra del Gobierno. Si estudiáramos lo que dicen los tratadistas de Derecho Administrativo Constitucional, a este respecto podríamos amontonar libros, señor Presidente, que manifestarían opiniones en uno u otro sentido. Por eso en este caso es mejor referirse a los hechos mismos.

En Chile ha ocurrido un hecho que parece haberse olvidado. El pasado año se produjeron circunstancias extraordinarias, que a creerle al Gobierno, eran mucho más graves que la presente; el Gobierno ordenó la movilización y el traslado a la frontera de varias divisiones del Ejército.

Entonces los estudiantes, los locos y soñadores estudiantes, creyeron que un Gobierno democrático estaba en la obligación de explicar al país las razones que lo determinaban a tomar tan graves resoluciones, y así lo hicieron saber al público en diversos acuerdos.

Para qué narrar lo que en aquella época pasó, y qué no sería raro que se repitiera ahora: se saqueó el Club de los Estudiantes en nombre de la Patria; se persiguió a los estudiantes por anti-patriotas; se llevó a las cárceles a los hombres que no creían en el peligro internacional. ¡Sin embargo, el tiempo, que se encarga de decir quién está en la razón, ha justificado en toda forma la actitud de los locos y peligrosos estudiantes de aquel tiempo.

A raíz de ese saqueo, el profesor de la Universidad, señor Ducci, propuso en la Federación de Estudiantes el siguiente acuerdo que fué aprobado:

"Siguiendo una campaña que todos saben dónde se origina la Federación de Estudiantes ha sido ayer pasto de la calumnia y del asalto. Ante esas armas innobles, la Federación de Estudiantes declara que no admite que nadie dude de su patriotismo ni se crea poseedor de sentimientos más elevados. El patriotismo y los altos sentimientos son patrimonio de todos y anidan con más pureza y con más fuerza precisamente en la juventud estudiosa, que no puede aceptar lecciones en ninguna materia de los sportmen analfabetos. Pero, **cuando el núcleo dirigente da la norma de incertidumbre, cuando atrasa las noticias, cuando lleva la mentira al Parlamento, entonces, hay derecho para dudar y para preguntarse como ciudadanos, cuáles son los propósitos que guían actos de tanta transcendencia para la Patria.** Deseamos que las medidas que se tomen, correspondan a las necesidades reales de la situación; que si se moviliza no se haga jirones de los planes del Estado Mayor, que si se invoca al patriotismo, no se mienta. Entonces seremos los primeros, como tantos de nosotros lo han sido ya, no en la gritería y el asalto, sino en el puesto de verdadero peligro, serenamente y sin necesidad de sospechosos mentores".

El señor Ministro de Instrucción de aquel entonces, consideró que profesar semejantes ideas era perjudicial para la enseñanza y solicitó del Consejo de Instrucción Pública la destitución de ese profesor.

¡Tampoco se atentaba contra la libertad de pensamiento! El Ministro era dueño de creer que una persona que decía que los gobernantes habían traído la mentira al Parlamento, no era un hombre cuyos servicios necesitara la Nación!!

La actitud de los diputados radicales de aquel entonces, fué absolutamente contraria a la medida tomada por el señor Ministro; y es conveniente que conozca la Cámara —cuando apenas ha transcurrido un año— las razones que en esa ocasión adujeran dos parlamentarios radicales, los señores Ruiz y Aguirre Cerda.

Dijo el señor Ruiz en una parte de su discurso:

"Ha habido aquí una confusión lamentable, seguramente patriótica, de parte del señor Ministro, entre los derechos que le corresponden respecto de los funcionarios del Gobierno, de sus agentes inmediatos o subalternos y los simples servidores de la Nación, que tienen amplia libertad como ciudadanos, para manifestar sus ideas, aún para combatir las contrarias, aunque sean del Gobierno, como dice el autor..." (Se refería a Emilio Faguet) y, todavía, para poder votar contra ellas y para estimular que se vote contra ellas".

Pero, señor Presidente, el honorable señor Ruiz pudo aparecer como excesivamente doctrinario; y quiero citar las palabras de otro parlamentario, cuya ecuanimidad toda la Cámara reconoce. El señor Aguirre Cerda opinaba en los siguientes términos en aquella sesión:

"Esta misma ley del 79 dice que los profesores en su cátedra son absolutamente independientes para enseñar las doctrinas que crean conformes a su conciencia y a sus deberes.

Yo no me coloco para interpretar este asunto en una situación extrema, sino en una situación media, en el sentido de que el profesor en su cátedra y en lo que respecta a su ramo, tiene la más absoluta libertad para enseñar en conformidad a la ley del 79; y el Gobierno sólo puede tener intervención cuando, saliéndose de la materia de su cátedra, enseñe doctrinas que puedan afectar al Gobierno mismo. Fuera de este caso, el Gobierno no tiene ninguna intervención para ir en contra de los profesores universitarios. Fuera de su cátedra, ellos tienen opinión y acción pública; si son inconvenientes serán sancionadas por la opinión pública, y si ellas constituyen un delito, ahí están las leyes penales para juzgarlos como a cualquier otro ciudadano. Fuera de su cátedra, ellos pueden emplear su actividad en lo que crean conveniente. **No se puede mutilar su personalidad, limitándoles a las materias de la cátedra que sirven. No sólo tienen el derecho de intervenir en todas las cuestiones sociales y políticas como cualquier ciudadano, sino que, a mi juicio, tienen, aún más, el deber, la obligación, como todo hombre culto, de ejercer sus actividades, fuera de su cátedra, en favor de la solución de esos problemas".**

Quiero citar algunos casos ocurridos en el extranjero, porque sin duda va a traerse a este debate la separación de Hervé de la Universidad de Francia, comparando un caso con otro completamente diverso.

En Marzo de 1913 se discutía en la Cámara francesa un proyecto de ley presentado por el Gobierno, cuyo objeto era aumentar la duración del servicio militar de dos a tres años. Era ese proyecto el punto principal del programa del Ministerio Barthou. Dió lugar a una larga y apasionada discusión en la Cámara y en la prensa. M. Seignobos, profesor de la Facultad de Letras, tomó parte activa en esa discusión, y en comicios públicos pronunció discursos en que atacó enérgicamente al Gobierno por la presentación de ese proyecto, que revelaba tendencias chauvinistas y agresivas. Y adviértase que el proyecto tenía proyecciones internacionales; lo presentaba el Gobierno para contrarrestar el efecto de medidas militares análogas que acababa de tomar el Gobierno alemán. La prensa nacionalista rebatió las ideas de M. Seignobos, pero nadie sugerió medida alguna en su contra.

El 31 de Julio de 1920 el partido socialista organizó una gran reunión en París para conmemorar el aniversario del asesinato de Jaurés. Se llevó a cabo la reunión en el Circo de París, y allí, ante muchos miles de oyentes, el profesor de la Facultad de Letras, M. Levy-Bruhl, filósofo de reputación europea, pronunció un discurso en que calificó de torpe, injusta, cruel e inhumana la política seguida por el Gobierno francés con respecto a Alemania. Criticó también muy severamente el tratado de Versalles. Sostuvo que la Francia debía iniciar, como también los demás países aliados, una política internacional basada en la conciliación, en el perdón y en la necesidad primordial de la armonía europea. Agregó que las reparaciones que el Gobierno francés y los partidos nacionalistas querían exigir a Alemania eran inicuas y revelaban en quienes las sostenían un espíritu de barbarie. Y todo esto lo decía M. Lévy-Bruhl, a raíz de una guerra en que habían muerto millón y medio de franceses. Nadie en Francia, ni aún la prensa más nacionalista y conservadora, insinuó siquiera la idea de tomar medidas disciplinarias contra ese profesor.

A mediados del mes de Julio último, el Ministro de Instrucción Pública, M. León Bérard, dirigió una circular a los rectores de las Universidades francesas. En ella les decía que tenía conocimiento de que muchos profesores de liceos e institutores hacían propaganda pública en favor de las ideas comunistas y maximalistas, que tendían a la destrucción del Estado y de las bases fundamentales de la República y de la democracia. Agregaba M. Bérard que sería conveniente que los rectores se dirigieran a su vez a los profesores e institutores para procurar convencerlos que esa campaña no era prudente ni conciliable con sus funciones; que autorizarla era, a su juicio, una exageración sofística del derecho de opinión, y que si los profesores y preceptores persistían en sus actividades, después de una advertencia amistosa, creía que los rectores de las Universidades debían tomar las medidas disciplinarias que estimaran procedentes. Tan pronto tuvo conocimiento de esa circular, se reunió en París el Comité Ejecutivo de la Federación de los Profesores de Liceos, y acordó, por unanimidad, protestar enérgicamente de la doctrina sustentada por el Ministro, y dejar establecido que los profesores tienen, fuera de sus clases, el mismo derecho que cualquiera otra persona para expresar en toda forma sus ideas políticas, sociales o religiosas, sin otras limitaciones que las aplicables a todos los ciudadanos. Esta protesta de lo profesores de liceos no mereció ninguna observación de parte del Gobierno ni de las autoridades universitarias, y la prensa se limitó a dar la información del caso, sin comentarla.

Como se ve, señor presidente, no se sigue en los demás países la misma política que en Chile.

Olvidaba decir que en ese mismo discurso pronunciado por el señor Aguirre Cerda, con ocasión de la destitución del señor Ducci, estableció lo que se hace en los Estados Unidos y cuál es el concepto de alta libertad que allá se tiene del papel que corresponde al profesor. Dijo el señor Aguirre Cerda que en las escuelas públicas de los Estados Unidos se presentaban por los profesores a los alumnos problemas como éste: ¿Conviene o no la libertad de Puerto Rico? y obtuvieron el premio los que sostenían que la libertad de Puerto Rico era justa.

Ahora, si los programas de los Partidos Radical y Liberal aceptan plenamente la libertad de opinar de los ciudadanos, cabría preguntar si aceptan también la libertad de opinar de los profesores. Y los programas se encargan de responder en forma absolutamente clara y precisa.

Los Partidos Liberal y Radical— no sé si también el Demócrata— luchan porque se suprima la incompatibilidad que existe entre el puesto de profesor de Estado y el de parlamentario. Y yo me pregunto: ¿Qué vendrían a hacer a esta Cámara los diputados profesores si necesitaran opinar como los señores Ministros?

Me parece, señor presidente, que queda claramente expuesto, absolutamente de manifiesto, que el Partido Radical, lo mismo que el Liberal, reconocen ampliamente, en forma total, la libertad del profesor para opinar fuera de su cátedra en la forma que le parezca más conveniente y con la misma limitación que se impone a todos los ciudadanos.

Sin embargo, en el Gabinete hay cinco Ministros que representan a estos partidos, y en un Consejo de Gabinete se ha tomado el acuerdo de destituir a un profesor porque, hace tiempo, en una reunión de estudiantes universitarios, propuso tales o cuales ideas sobre un problema internacional.

Yo no sé de qué sirven los programas de los partidos políticos si cuando se llega a gobernar, cuando se llega tener en la mano la herramienta que pudiera llevarlos a ser una realidad, se olvidan de ellos o se hace de ellos lo que los alemanes con los tratados de paz: destrozarlos como simples pedazos de papel.

Tienen razón los pueblos cuando no confían en los políticos, porque ven que los representantes de los partidos que siempre lucharon por la libertad, cuando llegan al Gobierno le ponen cortapizas ¿qué pueden esperar? Nada, absolutamente nada.

Cambian los hombres; pero no cambian los sistemas; llegan nuevos hombres a ocupar los sillones de los señores Ministros; pero las formas en que proceden son siempre iguales o se van agravando cada vez más, porque comunmente falta en estos casos la ligereza aristocrática que tenía antes la forma de opresión empleada por el Gobierno.

Señor presidente, en estos instantes de crisis angustiosa para el país en que debe pedirse a todos los ciudadanos de esta tierra la cooperación más completa para salvarnos de la hecatombe a que marchamos, el Gobierno viene a tomar medidas que nos dividen, no en el sentimiento de la patria, que todos tenemos, sino en los sentimientos que consideramos la base fundamental de una democracia: la libertad de pensar.

Por fortuna, señor presidente, el Gobierno no lo puede todo; por fortuna el Gobierno gobierna poco; y ha sido una satisfacción enorme para nosotros ver que, a pesar de que se ha tratado de mezclar en esta cuestión el sentimiento patrio, no ha tenido la medida del Gobierno la unanimidad de opiniones que esperaba.

Los más grandes diarios, "La Nación" y "El Mercurio", han estado muy lejos de aplaudir las medidas del Gabinete. Y para los que defendemos esta libertad nos ha sido profundamente honroso constatar que no nos encontramos solos: que nos acompaña un hombre que, durante toda su vida, ha luchado por la libertad; que es el más grande de nuestros parlamentarios y el más grande de nuestros oradores, don Enrique Mac-Iver.

El pasado y el porvenir se han unido en esta ocasión en defensa de lo que estimamos la base fundamental de la organización social: la libre expresión del pensamiento.

Esta opinión del señor Mac-Iver debe ser la lápida que caiga sobre los actos del Ministerio, y es ella la mejor condenación que pueden recibir los Ministros radicales.

Había pensado dar término a estas observaciones con un voto; pero, deseo que se descarte de este debate hasta la sombra de un interés político, porque esta arma también empieza a mellarse, pues se cree que cuando un hombre ataca los actos que considera errados cometidos por un Gabinete, es porque desea destruirlo. Yo ataco la medida del Gobierno porque creo que el Gobierno ha tomado una medida que no responde a las necesidades nacionales. Sin embargo, como decía, no deseo que se crea en un pequeño interés político; y de ahí que quiera terminar mi disertación diciendo lo mismo que dijo hace algunos años, en este mismo asiento y defendiendo también la libertad de conciencia el honorable senador por Santiago don Armando Quezada Acharán: "que se quede el Ministerio, en buena hora; pero que no se vayan los principios de nuestra organización republicana".

El señor VERGARA.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (presidente).— Tiene la palabra el señor Correa Bravo.

El señor VERGARA.—Rogaría al honorable diputado por Osorno me permitiese decir dos palabras sobre el incidente.

El señor CORREA BRAVO.— Siempre que se prorrogue la primera hora.

Yo oigo con mucho gusto a su señoría y a todos los colegas.

El señor LABARCA. — Yo me opongo.

El señor ROJAS MERY. — Señor Presidente, yo estoy inscrito en 2.o lugar.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene razón su señoría. Puede su señoría usar de la palabra.

El señor ROJAS MERY. — El señor Vergara me ha pedido que le ceda algunos minutos de mi derecho en lo que no tengo inconveniente...

El señor DURAN. — Yo me opongo. Estoy inscrito en tercer lugar.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay oposición.

El señor LABARCA. — Estamos empleando el mismo sistema empleado con nosotros en la Cámara, y en los corrillos después, para no dar número para esta sesión.

El señor MAZA. — Entiendo que el señor Rojas Mery ha cedido la palabra. Y para eso tiene perfecto derecho el señor diputado.

El señor ROJAS MERY. — Yo he cedido mi derecho; renunciando por mi parte a usar de él.

El señor RUIZ (Presidente).— En ese caso, puede usar de la palabra el señor Vergara.

El señor VERGARA. — Señor Presidente, la Cámara ha escuchado con interés, quizá, con emoción, el discurso pronunciado por el honorable diputado por Santiago, señor Labarca.

El honorable diputado ha traído aquí, como base de su discurso, los programas de los partidos Radical y Liberal; él nos ha declarado que está defendiendo estos programas que ve amenazados, y en parte conculcados.

En nombre de los diputados radicales, tengo la satisfacción y el orgullo de declarar que nuestro programa no ha sido amenazado ni violado en ninguna de sus partes.

El Partido Radical dentro de sus doctrinas de libertad y de progreso, de alto concepto que tiene de todas las evoluciones que puedan influir en la marcha política, espiritual y cívica del país, sustenta en la acepción más amplia, la libertad de pensamiento, la libertad de manifestar ampliamente todas las ideas y doctrinas; pero, señor Presidente, esta manifestación de ideas traducida en opinión, debe tener necesariamente un límite: no debe degenerar en licencia, en abuso de este principio ni debe ir contra el sentimiento patriótico de la colectividad, ni contra la integridad territorial de la Nación.

El señor RUIZ (Presidente). — Ha llegado la hora.

Voto de confianza al Ministerio

El señor PRO-SECRETARIO.— Oportunamente ha llegado a la Mesa la siguiente indicación del señor Correa Bravo:

"La Cámara estima que el señor Ministro de Instrucción Pública, ha procedido en acuerdo con el interés nacional, separando a un empleado que sostenía ideas contrarias de ese interés, y manifiesta su adhesión al Ministerio".

El señor SAAVEDRA. —¿Quién la propone?

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Correa Bravo.

El señor SAAVEDRA. — Pido segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA. —¿Se ha pedido segunda discusión para ella?

El señor SAAVEDRA. — Sí, honorable diputado. Yo la he pedido.

Contribución sobre los espectáculos públicos

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Jorquera hace indicación para tratar sobre tabla el proyecto sobre contribución sobre los espectáculos públicos.

El señor RUIZ (Presidente). — La indicación del señor Jorquera requiere la unanimidad de la Cámara, para ser aprobada...

Hay oposición.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión:

Proyecto que modifica el inciso 3.o de la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, relativo a los intereses penales.

Proyecto sobre condonación de intereses penales a los rematantes de tierras en el sur.

Impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos para proseguir las obras del cerro San Cristóbal.

Informes de la Comisión de Policía Interior sobre las cuentas de secretaría.

Proyecto sobre construcción de obras del puerto de San Antonio.

Proyecto sobre adquisición de terrenos del Convento de San Francisco para edificar el Liceo de Niñas N.o 3.

Nombramiento de una comisión parlamentaria

El señor SIERRA. — ¿Me permite usar de la palabra, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra su señoría.

El señor SIERRA. — Hace algún tiempo acordó la Cámara designar una comisión que fuera a Punta Arenas a estudiar los acontecimientos delictuosos ocurridos allá en el mes de Julio del año pasado.

Yo pediría a la Mesa, si lo tiene a bien, que se sirviera citar a los Comitees para que eligieran a los representantes de cada partido para constituir esta Comisión.

Al mismo tiempo pediría que se agregara a esta Comisión al señor Presidente de la Cámara, que es muy entendido en estos asuntos sociales, ya que ha estudiado en el Norte esta misma cuestión.

El señor SANCHEZ. — ¿La Comisión está acordada?

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, señor; sólo falta designar los miembros que deben componerla.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — ¿Falta el nombramiento, no más?

El señor SIERRA. — La Mesa podría proceder de acuerdo con los Comitees para designar los miembros que han de formarla, y quedaría facultada para ello.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa se pondrá de acuerdo con los Comitees para hacer estos nombramientos.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Siempre que vaya el señor Sierra.

El señor SIERRA. — No, señor, puede ir cualquiera otro.

Almacenes Generales de Depósito

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — En la orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre Almacenes Generales de Depósito.

El señor PROSECRETARIO. — Está en segunda discusión el artículo 1.o, que dice:

"Artículo 1.o Se denominan Almacenes Generales de Depósito, los locales que se destinen a recibir o a guardar toda clase de mercaderías, materias primas, y demás productos, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Las empresas a que se refiere esta ley, deberán acreditar que tienen por lo menos un capital efectivo no inferior a 500,000 pesos, y deberán constituirse con permiso previo del Supremo Gobierno".

Hay las siguientes indicaciones:

Del señor Correa Bravo: Para redactar el artículo en la siguiente forma:

"Se entenderá Almacenes Generales de Depósito los locales que se destinen a recibir o guardar mercaderías, materias primas y demás productos, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

"Los propietarios de estos almacenes deberán acreditar que tienen, a lo menos, un capital efectivo no inferior a 500,000 pesos".

Del señor Silva Somarriva: Para agregar después de la palabra "mercadería", la palabra "nacionales".

Del señor Garcés Gana: Para que se sustituya el artículo por el siguiente:

"Se entenderá por Almacenes Generales de Depósito, los establecimientos destinados a recibir y guardar mercaderías o productos, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Los Almacenes Generales de Depósito no podrán establecerse con un capital inferior a $ 500,000 y sin autorización del Presidente de la República".

Del señor Irarrázaval don Miguel Luis: "Se entenderá que son Almacenes Generales de Depósito los establecimientos que se destinen a recibir o a guardar mercaderías, materias primas y demás productos con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Para establecer Almacenes Generales de Depósito se requiere acreditar un capital efectivo no inferior a $ 500,000 y ser autorizada previamente su constitución por decreto del Presidente de la República".

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — En discusión el artículo.

Si me permite la Cámara, manifestaré que he consultado a los honorables diputados que tomaron parte en este debate en la primera discusión del artículo, y hemos llegado a una redacción que creo que la Cámara aceptará.

Me permito proponer la siguiente redacción, que es muy parecida a la del señor Garcés Gana, y que dice:

"Se entenderán Almacenes Generales de Depósito los establecimientos destinados a recibir o guardar mercaderías o productos, con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

Estos establecimientos deberán acreditar que tienen un capital efectivo no inferior a 500,000 pesos, y deberán constituirse con autorización del Presidente de la República".

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo en esta forma.

El señor GARCES GANA. — El proyecto dice: "mercaderías, materias primas y demás productos", y yo no comprendo la diferencia entre materias primas y productos, por lo que había propuesto poner: "mercaderías y demás productos", en cuya frase están incluídas las materias primas.

El señor ROJAS MERY. — Me parece que no hay ninguna disposición de la ley que ordene al Ejecutivo dictar el reglamento, y como el Ejecutivo tiene que intervenir en la constitución misma de los almacenes, que es materia de reglamento, debe ponerse un artículo facultando al Ejecutivo para que dicte el reglamento.

El señor SECRETARIO. — El Presidente de la República tiene facultad para dictar el reglamento.

El señor ROJAS MERY. — Se podría fijar un plazo para la dictación del reglamento, para que no pase como con la ley sobre la infancia desvalida, respecto de la cual han pasado años y hasta la fecha no se dicta el reglamento; y por esta causa no se puede cumplir esa ley.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Hay una indicación del honorable diputado por Maipo para agregar, después de "mercaderías", la palabra "nacionales".

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Creo que no habría conveniencia en aprobar esta indicación.

Los almacenes generales en todas partes del mundo, en naciones más adelantadas que la nuestra, se han establecido precisamente para el almacenamiento de mercaderías y en especial de mercaderías de importancia.

Esto es más conveniente aún en Chile, que en el extranjero. Este país guarda en sus aduanas mercaderías que representan grandes valores improductivos, estagnados, que no producen interés alguno. No tengo a la mano la estadística para poder dar el monto exacto de las mercaderías depositadas en las aduanas, pero creo no será menor de 70 millones de pesos, que no dan ningún interés, que están inmovilizadas.

Ahora bien, si pudieran tomar estas mercaderías o parte de ellas los almacenes generales de depósitos en la forma que consulta este proyecto de ley, se le daría circulación dentro del país a aquellos capitales, a aquellos millones, que están inmovilizados, lo que impulsaría el comercio y el progreso nacional.

No veo qué antagonismo podría existir en extender los beneficios de esta institución a la mercadería extranjera, como ya se han concedido a la nacional.

Creo que no hay ningún antagonismo, y, entre depósito de los productos nacionales y el depósito o warrant de las mercaderías extranjeras, en consecuencia, no le encuentro razón de ser a la indicación del señor Silva Somarriva.

En cambio, hay, a mi juicio, como lo he manifestado, verdadera conveniencia nacional en extender estos beneficios a la mercadería extranjera.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta, sin perjuicio de votar la indicación del señor Silva Somarriva.

El señor DE CASTRO.—Y con la supresión que se ha indicado, limitando sólo a "productos".

El señor SECRETARIO.—Diciendo "mercaderías y productos".

El señor DE CASTRO.—Exacto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Aprobado en esa forma.

Se va a votar la indicación del señor Silva Somarriva.

Un señor DIPUTADO.—Se podría dar por rechazada.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Correspondería pronunciarse sobre el artículo 19.

La redacción dada al artículo por el señor Ministro es la siguiente:

"Art. 19. El almacenista responderá en todo caso del valor declarado de las especies depositadas aunque se hayan perdido o deteriorado por caso fortuito o fuerza mayor, sin perjuicio de que pueda perseguir las indemnizaciones qu procedan, para lo cual se entenderá subrogado en los derechos del depositante contra terceros responsables.

En caso de deterioros provenientes de vicios propios de la cosa no será aplicable la disposición del inciso anterior".

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). Esa indicación es la que mandé ayer a la Mesa.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— La Cámara ya se pronunció sobre este artículo y acordó facultar a la Mesa para redactarlo.

Ese es el artículo que se ha leído.

El señor DE CASTRO.—¿La Cámara aprobó la idea de castigar a los accionistas con las sanciones correspondientes a la responsabilidad que les impone?

Me parece que es lo más avanzado que se ha legislado en esta materia.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Cuando en la sesión de ayer se trató de este punto, el artículo 19 sólo se refería a los casos de hurto, robo o pérdida de las especies. Esta es la idea que aprobó ayer la Cámara.

Pero ahora se le agrega también el caso fortuito o fuerza mayor en los cuales no hay acción alguna que poder entablar contra terceros.

Esta es una idea que no está contemplada en el artículo anterior y que se refería a la discusión que hubo en la Cámara, y a la inversa, cuando se puso en discusión esta indicación, varios señores diputados expresaron que no era posible aceptar que el caso fortuito o fuerza mayor se incluyeran en el artículo porque venía a alterar las regla general de las obligaciones, en primer término, y en segundo lugar, la misma redacción del artículo que faculta para entablar acción contra terceros y que no tendría razón de ser en los casos de fuera mayor o caso fortuito, porque no habría terceros contra quien dirigir acción alguna.

El señor DE CASTRO.—En todo caso, yo pido que se divida la votación: el artículo separado de la idea nueva agregada.

El señor SECRETARIO.—Se entendió el día de ayer, al tratarse de la pérdida, que esta pérdida podía ser sin culpa ninguna para el dueño del almacén, y se dijo que en ese caso respondía por caso fortuito y fuerza mayor.

El señor DE CASTRO.—Es muy diferente eso. Se puede deber a la acción de terceros la pérdida, pero puede obrar un caso fortuito o fuerza mayor, esto es, un agente extraño.

En ningún caso, creo que habría autorizado la Cámara una redacción tan amplia.

El señor CLARO SALAS.—Precisamente, yo expresé que en la redacción de este artículo quedaba incluída la responsabilidad del almacenista para los casos de pérdidas que no fueran imputables a él, y se me manifestó que era muy avanzada la redacción de este artículo en este sentido.

Se me dijo por los que han estudiado este asunto que precisamente la base de este proyecto consiste en que el Almacén General era responsable siempre, que la única base que pueden tener los warrants era la de que jamás pudiera venirse a encontrar el dueño después con que sus mercaderías se habían perdido. La base era siempre que el almacenista debía cuidar que el seguro cubriera todas las pérdidas, tuviera todos los riesgos, y por lo tanto, los casos de robo o de incendio o de cualesquiera otros accidentes que trajeran consigo la pérdida de la mercadería, hacían siempre responsable al almacenista.

Yo consideré que indudablemente en el interés superior de dar eficacia a la ley, se hacía en este caso aceptable que se modificara la regla general de derecho civil, que establece que en caso de fuerza mayor, el daño no puede ser imputable al deudor, porque el caso fortuito o la fuerza mayor existe siempre que no puede imputarse culpa al deudor.

De manera que si un tercero roba, hay acción en contra de él, pero este es para el deudor un caso que no puede evitar. El deudor no ha podido impedir que la mercadería se pierda.

Igual cosa pasaría en el caso de un conflicto internacional que obligara al Gobierno a tomar de los almacenes toda la mercadería depositada. Lo mismo acontecería en una revolución o cualquiera otra situación semejante que no podría evitar el almacenero. Contra todos estos casos debe asegurarse el almacenista.

Para dar una buena redacción al artículo, hay que aceptar la forma propuesta por el señor Ministro, o sea, decir con claridad que al almacenista amparará al tenedor del warrant en cualquier caso de pérdida de la mercadería, por cualquier causa que esto suceda.

Creo que la Cámara, si se quiere que el proyecto tenga eficacia, debe convencerse, como me ha pasado a mí, de que es necesario aceptar el artículo en la forma en que ha sido redactado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Quiero sólo agregar que creo que debe votarse por separado, primero la idea de fuerza mayor.

Por mi parte, yo acepto el artículo como estaba redactado. En esa forma responden los almacenes generales al hurto, robo o pérdida, que se puede imputar a alguien determinado. Entonces el almacenero se sustituye al poseedor del título, para repetir contra el que ha robado.

El caso de fuerza mayor es distinto. Hoy, en caso de fuerza mayor, el seguro no responde.

Los almaceneros no pueden asegurar contra fuerza mayor.

Si se produce un incendio, contra él aseguran las Compañías; pero si el incendio se produce por fuerza mayor, como por un terremoto, o una asonada pública, una revolución, no responden las compañías de seguros. Y si ellas no responden, ¿cómo podría el almacén general responder?

¿Dónde podría asegurar esa mercadería?

El señor CLARO SALAS.—Fué precisamente esta idea la que me hizo formular ayer esta indicación.

Yo creo que, con la redacción que tiene actualmente el artículo 19, se responde de caso fortuito o fuerza mayor.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Voy a agregar unas pocas palabras con relación a las que ha dicho el honorable señor Yrarrázaval hace un momento.

En relidad de verdad, el honorable diputado acepta el artículo en lo que se refiere a ciertos casos fortuitos y la rechaza respecto de otros, porque el robo u otro acto semejante, con relación a la persona que lo sufre, constituye un caso fortuito, y lo que se ha querido, como se manifestó en la sesión de ayer, fué precisamente encontrar una fórmula que comprendiera todos los casos fortuitos, estableciéndose una responsabilidad general, a fin de que el vale de depósito y el de prenda, ofrezcan al público siempre la seguridad absoluta de que representan un valor efectivo, que es lo que da a estos documentos todo su mérito para el crédito.

Y es evidente que en el acto mismo en que se establecieron los almacenes generales, las compañías de seguros, que no tuvieran una sección que comprendiera toda clase de responsabilidades, se apresurarían a abrirlas, porque los capitales que se van a invertir en esta clase de industria seguramente van a ser crecidos, y los seguros que sean su consecuencia van a contituir un negocio lucrativo para estas compañías.

De manera que no veo ningún inconveniente para que se acepte este artículo tal como está.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, podemos votar el artículo propuesto por el señor Ministro, y si éste se rechaza, votamos el artículo del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Rogaría al señor secretario que diera lectura nuevamente a este artículo.

El señor SECRETARIO. — Dice así: (Lee).

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Se va a votar el inciso 1.o del artículo propuesto por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Dice este inciso:

"Art. 19. El almacenista responderá en todo caso del valor declarado de las especies depositadas, aunque se hayan perdido o deteriorado por caso fortuito o fuerza mayor, sin perjuicio de que pueda perseguir las indemnizaciones que procedan, para lo cual se entenderá subrogado en los derechos del depositante contra terceros responsables."

—Puesto en votación el inciso, fué aprobado por 29 votos contra 2.

—El inciso 2.o se dió por aprobado.

Dice así:

"En caso de deterioros provenientes de vicios propios de la cosa, no será aplicable la disposición del inciso anterior.

El señor SECRETARIO.—"Art. 21. Los delitos que los empleados o los representantes de los Almacenes Generales cometieran en el desempeño de las obligaciones que nacen de su calidad de tales, afectarán igualmente la responsabilidad civil de los propietarios. Si los Almacenes Generales de depósito pertenecieren a una sociedad anónima, esta responsabilidad afectará a los gerentes y directores de las mismas.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —¿Y el artículo 20?

El señor SECRETARIO. — Fué aprobado ayer.

—Sin debate, se dió por apro-

bado el artículo 2
22, que dice:
"Art. 22. Los Alm
rales de depósito no p
cipar fondos sobre
tificados ni adquir
dadas en prenda."
El señor SECRETAR
23. Esta ley comenza
de su publicación
Oficial".
Hay una indicación
Rojas Mery, para
sidente de la Repú
que en un plazo d
el reglamento respe
El señor ROJAS ME
quería manifestar que
22 está mal redacta
dice:
"Los Almacenes G
depósito no podrán
dos sobre sus propio
ni adquirir las espec
prenda.
Si no hay prenda...
El señor RAMIREZ
de Instrucción). — Ha
dos de depósito y va
da.
El señor CORREA
(Vicepresidente). — E
el artículo conjunta
indicación del señor
El señor RAMIREZ
de Instrucción Públ
rogaría a mi honorab
no insistiera en su in
las razones que voy a
tación de reglamentos
plimiento de las leyes
cultad privativa, cons
Presidente de la Repú
Las disposiciones
al Presidente de la Rep
ra dictar reglamentos
simplemente una corre
la cual he protestado
siempre la suerte de
la Cámara.
Ahora el plazo que
fijar para hacer uso de
constitucional que le
traña un peligro, porque
curre el tiempo fijado
sin que se haya dictado
mento, puede entender
ocurrido en ciertos ca
no puede dictarse y
la ley puede quedar
El señor ROJAS ME
el mayor agrado voy
la petición del señor
El señor CORREA
(Vicepresidente). — S
inconveniente se daría
la indicación del hono
tado por Traiguén.
Retirada.
Y si no hubiera op
ría por aprobado el art
Aprobado.
Terminada la discusi
yecto.
El señor GARCES GA
tiendo que había queda
te el debate sobre el art
El señor SECRETAR
aprobado en la sesión d
muló una indicación
rra y después la retiró.
Votado el artículo,
fué aprobado por 24
tra 6.
El señor RAMIREZ
de Justicia e Instrucció
—Es una lástima porque
dar mal redactado.
La expresión "legí
depósito" va a ser inter
muy distinta forma por
nales, porque no se va
se refiere a la capacidad
sito o a la responsabili
minio.
El señor GARCES GA
creo que se podría salva
conveniente.
El artículo dice:
"Art. 20. Los Almacen
rales serán responsables
gitimidad del depósito
personas a cuyo favor
endosados los respectiv
cados de depósito y vale
da.
La expresión "legítim
depósito" ha sido consid
mucha razón, ambigua.
Posiblemente si se dije
responsabilidad se refier
nio del depósito se elim
dificultad.
El señor RAMIREZ
de Justicia e Instrucción
—Pero habría que refer
capacidad también.
El señor CORREA
(Vice-presidente).— Ha
reabrir el debate.
El señor ROJAS MERY
bastante ya con la discu
da, que quedará como
fidedigna de la ley, pue
que al referirse al domi
especie, se alude también
cidad del depósito. Con
y sobra.
El señor CORREA
(Vice-presidente).—No ha
do.
El señor MATTE (don
go).— Yo haría indica
que la Cámara acordara
este proyecto sin esperar
bación del acta.
El señor CORREA
(Vice-presidente).—Si a
mara le parece se trami
proyecto sin esperar la a
del acta.
Acordado.
No hay número.
Después de 5 minutos
El señor CORREA
(Vice-presidente).— Se
do el tiempo reglamen
habiendo número en la S
levanta la sesión.
Se levantó la sesión.

En el momento de leva
sesión se encontraban p
la Sala los siguientes
putados:
Adrián, Bórquez, Brio
Cereceda, Collao, Corde
Roberts, Cruzat Vicuña,
Matte don Guillermo,
don Luis A., de la Jara,
Lois, Oettinger, Piwonk
choucq, Ramírez Frías
don Aníbal, Rodríguez
Salas Romo, Sierra, Silva
tías, Torreblanca, Valen
gas Márquez, Vergara
zaval don Miguel Luis.

GANADORES
El mejor cigarrillo
bano.
60 cts. PAQUETE

PERMUTAMOS
propiedades de renta y
cia, por fundo de
dando diferencia en dinero
ROMERO Y NUÑEZ
Galería Alessandri 02

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona
Delicias 205
REACCIÓN WASSERMANN
Sección de química
bacteriología
AUTOVACUNAS

TURF

CLUB HIPICO

EL CLASICO JOSE LUIS LARRAIN

Breve historia de esta prueba que se correrá el próximo Domingo

El clásico que se disputará el Domingo próximo data desde el año hípico 1911-1912.

En Mayo de 1912, los distinguidos caballeros amantes de nuestro turf, señores Samuel Larraín Bulnes y Manuel Hurtado Vial acordaron fundar este clásico, honrando la memoria de uno de nuestros primeros dirigentes de este sport, y fué así cómo la condición se hizo en ese año en la siguiente forma: "Para caballos de 2 años venidos por los criaderos de Llay-Llay y San Miguel.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 150.—Premio: $ 15,000 al 1.o, donados por los señores Samuel Larraín Bulnes y Manuel Hurtado Vial.— Además, el corral Army and Navy obsequiará un objeto de arte al propietario del ganador de esta carrera".

La distancia se fijó en 1,400 metros, y por primera vez se presentaron a correr cuatro competidores, de los cuales dos pertenecían al corral Burlesco y dos al Stud Banzay. Estos eran Peligroso y Myosol, defendiendo los colores del primero, e Iscariote y Rabino, del segundo.

El público dió sus preferencias a la pareja del Banzay.

La carrera tuvo incidencias que hasta ahora recuerdan algunos hípicos de aquella época, pues, tratándose de un lote reducido, hubo incorrecciones que determinaron a la Junta de Comisarios distanciar el ganador.

El desarrollo fué del todo interesante: Iscariote y Peligroso llegaron a la meta separados por medio pescuezo, después de una reñida lucha y de varios estrellones que ambos se prodigaron en la recta final, logrando Iscariote vencer por la ventaja anotada. Tercero, Myosol, y último Rabino.

Tiempo: 1.30.

A Iscariote lo condujo el jockey Arturo Cavieres.

El ganador fué distanciado, como decimos, por haber molestado a Peligroso, el que pasó a ocupar el primer lugar, y Myosol el segundo. A Peligroso lo guió Daniel Reyes.

AÑO 1917

Después de un largo receso, este clásico se reinició el 13 de Setiembre de este año. Los $ 6,500 de premio fueron adjudicados a Danzig, que cubrió la distancia en 1.24 2|5, con 57 kilos, conducido por Santiago Ponce. Detrás llegaron: segundo Alisón, tercero Limache y cuarto en empate Incauto y La Tapera.

AÑO 1918

En igual fecha del año 1918 se disputó por tercera vez, con un estímulo de $ 6,000 al vencedor. Entre nueve competidores, el triunfo correspondió, por un pescuezo, a Le Rhone, que entró en los últimos tramos, conducido por J. F. Bernal, en 1.28 4|5, delante de Cachiyuyo, que fué dirigido por L. A. Orellana. Tercero llegó Last, delante de Llay-Llay.

AÑO 1919

El mismo día del año siguiente se presentaron a definir supremacías ocho competidores, cerrando favoritos los pupilos del corral del señor P. Rosselot, Bishop y Le Rhone. En segundo término, estuvo cotizado Brick.

Los últimos momentos de la prueba fueron emocionantes, en medio de grandes aclamaciones del público, hasta que por fin Porro lograba imponerse, en la misma raya, por media cabeza sobre Amurat. Tercero, Brick, a un cuerpo, delante de Campoamor.

Porro fué conducido por M. Gamboa y Amurat por P. Cancino.

Tiempo: 1.23.

AÑO 1920

Por último, el año pasado, los $ 6,000 de premio, entre 16 competidores, después de cerrar grandes favoritos Voyou y Detonación, los honores de la jornada correspondieron al gran estilo a Don Alvaro, quien rebalsó la línea de carrera de Campoamor—cuando el triunfo de éste parecía descontado—en los tramos decisivos, dominándolo por sólo media cabeza. Tercero llegó, a medio cuerpo, el favorito Voyou, y cuarto Omar.

El vencedor fué conducido por A. Molina y Campoamor por J. Vergara.

Tiempo: 1.24 3|5.

RESUMEN

En consecuencia, en los cinco años en que se ha disputado el clásico "José Luis Larraín", se han obtenido los siguientes resultados:

Año 1912.— 1.o Peligroso; 2.o Myosol. Tiempo: 1.30.

Año 1917.— 1.o Danzig; 2.o Alisón; 3.o Limache. Tiempo: 1.24 3|5

Año 1918.— 1.o Le Rhone; 2.o Cachiyuyo; 3.o Last. Tiempo: 1.28 4|5.

Año 1919.— 1.o Porro; 2.o Amurat; 3.o Brick. Tiempo: 1.23.

Año 1920.— 1.o Don Alvaro; 2.o Campoamor; 3.o Voyou. Tiempo: 1.24 3|5.

LA CONTIENDA DEL PROXIMO DOMINGO

Este año se presenta a dirimir supremacías un lote que reune a un buen grupo de reproductores que, dentro de los límites del handicap, van en condiciones muy equiparadas, que darán a la carrera mucho interés.

Seguramente Don Alvaro, Mike, Paf y General, arrastrarán el mayor número de opiniones, a pesar de que son los que cargan los más altos pesos. Cada uno es especialista en la distancia y de honrosos antecedentes, lo que hace aún más difícil pronosticar el desenlace. Aunque entre éstos parece destacarse Paf, siguiendo nuestra costumbre, reservaremos la opinión definitiva en nuestra reseña del próximo Domingo.

Probables montas y competidores para la reunión del Domingo próximo

Primera carrera. — Ragusa, 88, C. Quezada; Glengarry, 75, M. Soto; Polvillo, 75, O. Carrasco; Edil, 70, N. N.; Floma, 68, S. Silva; Pagano, 68, P. Guerrero; Exito, 67, J. Fernández; Cantabria, 62, S. Rojas; Demetrio, 60, A. Leblanc; Trinity Hall, 60, C. Pinon; Drina, 59, C. Miranda; Tamarindo, 59, L. Tapia; Visita, 56, J. Reyes.

Segunda carrera. — Confidencia, 55, N. N.; Winchester, 54, M. Baezá; Singoala, 55, C. Santander; Carillon, 54, M. Gamboa; Fósforo, 54, R. Hernández; Gran Maestro, 54, J. Bernal; Iguazú, 54, M. Verdejo; Jaramago, 54, Arm. Silva; Papirote, 54, R. Azócar; Rubicón, 54, G. Guerra; Francesita, 52, J. Oregón; Helyette, 52, R. Piérola; Infanta, 52, E. Gallardo; Snap, 52, M. J. Silva; Walpurgis, 52, J. Vergara; Witchcraft, 52, A. Molina.

Tercera carrera. — Premio Etolo. —1,500 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 2,500 al 1.o. — Euclid, 60, J. Morales; Kalmuco, 57, A. Molina; Guillotina, 53, J. Oregón; Bismuto, 52, M. Morán; Holgazán, 51, P. Alvarado; Pasco, 50, G. Carrasco; Zólika, 48, H. Ramírez; Salada, 50, J. Vergara; Be Quick, 49, A. Silva; Oliveto, 49, C. Santander; Essex, 48, C. Castro; Infanta, 47, S. Jiménez; La Valliére, 46, Arm. Silva; Deshabillé, 45, D. 2.o López; Kopa, 45, C. Cruz; Loto, 45, G. Guerra; Curacao, 44, J. Osorio; Hasty Girl, 43, L. Silva.

Cuarta carrera. — Nitrógeno, 58, M. Baeza; Smart, 58, no corre; Ever, 55, M. Verdejo; Shylock, 52, V. Jara; Rock's Ferry, 51, H. Ramírez; Verderón, 50, J. Arancibia; Vendimia, 49, C. Cruz; Walter Scott, 49, J. Oregón; Peggy Wood, 48, L. A. Soto.

Quinta carrera. — Don Alvaro, 60 kilos, M. Baeza; Mike, 59, A. Molina; Paf, 59, P. Costa; General, 55, J. Salfate; Campoamor, 53, Alf. Silva; Los Robles, 50, J. Vergara; Atento, 49, N. N.; Baylén, 49, D. 2.o López; Gran Mogol, 48, J. Osorio; King's Ferry, 47, H. Ramírez.

Sexta carrera. — Nitrato, 61, M. Baeza; Cylgad, 55, C. Cruz; Dodge, 55, R. Hernández; Papagayo, 53, V. Jara; Chacolí, 52, J. Oregón; Alcapán, 51, J. Vergara; Fulano, 51, R. Piérola; Mormon, 51, M. J. Silva; Rabudo, 51, G. Aravena; Omar, 50, Alf. Silva; Henry Clay, 49, D. 2.o López; Edimboro, 48, H. Ramírez; Eylau, 45, J. Osorio; Lord Beryl, 45, L. Carrasco.

Sétima Carrera. — Vesubio, 56, R. Henríquez; Saint George, 54, R. Piérola; Finale, 53, J. Vergara; Bicycle, 52, V. Jara; Camueso, 52, A. Molina; Duelista, 52, P. Morales; Frangollo, 52, R. Hernández; Ofensivo, 52, G. Guerra; Smart, 52, C. Santander; Hidalga, 50, C. Cruz; Iguazú, 50, H. Ramírez.

Octava Carrera. — Electrón, 58, M. Baeza; Esteta, 53, J. Arancibia; Bordeaux, 52, Arm. Silva; Feño, 48, D. 2.o López; Piave, 46, H. Ramírez; Clavileño, 41, R. Hernández; Chateau Gonthier, 40, N. N.; Sayón, 40, C. Castro; Velada, 40, S. Jiménez.

EN EL HIPODROMO DE LIVERPOOL

Abbots Trace, vencedor en la Copa Liverpool

ABBOTS TRACE, CONDUCIDO POR JELLISS, ES PASEADO DESPUES DE SU TRIUNFO

LLEGADA DEL VENCEDOR, A 3 CUERPOS DE BEAUREGARD. — ABBOTS TRACE, DEL LORD DEWAR, ES HIJA DE TRACERY Y ABBA'S ANNE

CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE FIESTAS PATRIAS

El programa para los días 19 y 20 del actual

Lunes 19 de Setiembre

Premio ADHESIVA. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 5,000. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por $ 1,000 ganados. — Descargo de 5 kilos a los perdedores. — Inscripción, $ 25. — Premio, $ 2,600 al 1.o.

Premio BETICA. — 1,500 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso, 56 kilos. —Inscripción, $ 40. — Premio, $ 4,000 al primero.

Premio CALVITO. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras, no clásicas o reglamentarias. — Peso, 48 kilos. — Recargo de 4 kilos por cada carrera ganada.— Inscripción, $ 30. — Premio, $ 3,000 al 1.o.

Premio DELICE. — 1,600 metros. —Para caballos ganadores de $ 5,000 o más. — Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Inscripción, $ 35. — Premio, $ 3,500 al 1.o.

Premio ETOILE. — 2,000 metros. —Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap. — El top weight no excederá de 60 kilos. — Inscripción, $ 35. — Premio, $ 3,500 al 1.o

Premio FRIANDICE. — 1,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción, $ 30. — Premio, $ 3,000 al 1.o.

Martes 20 de Setiembre

Premio las tres millas. — (Steeplechase). — 4,800 metros más o menos. — Jinetes caballeros. — Socios civiles de los clubs de paperchase, en traje de jockey, montando caballos "bona fide", de socios civiles de los clubs de paperchase que hayan corrido tres o más paperchases en la presente temporada y no hayan tomado parte en ninguna clase de carreras planas o de saltos desde el 1.o de Abril de 1921, a excepción de las reservadas para caballos de paperchase u organizadas por clubs de paperchase. Caballos que hayan ganado carreras públicas de saltos no pueden tomar parte en esta prueba. — Peso, 72 kilos. — Recargo de 3 kilos a caballos que hayan corrido en carreras públicas planas o de saltos.— Descargo de 3 kilos al dueño que monte su caballo. — Inscripción: $ 10. — Premio $ 2,000 al 1.o, $ 400 al 2.o y 200 al 3.o, si corren ocho o más caballos.

N. B. — No se tomará en cuenta la inscripción que no venga acompañada de un certificado del secretario del Club de Paperchase correspondiente.

Premio 1,400 metros. — Para caballos que se rematen por $ 3,000. — Peso, 60 kilos. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. — Inscripción, 25 pesos. — Premio, $ 2,500 al 1.o.

Premio 1,100 metros. — Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción, $ 40. — Premio, 4,000 al 1.o.

Premio 1,100 metros.— Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos.— Inscripción, $ 40. — Premio, 4,000 al 1.o.

Premio 1,600 metros. —Para caballos que hayan corrido y no hayan ganado en el Club Hípico, desde el 1.o de Abril del presente año. — Peso: 62 kilos. — Descargo de un kilo por cada carrera perdida. — Descargo extra de 3 kilos a los que nunca hayan ganado. —Inscripción: $ 35. — Premio, $ 3,500 al 1.o

Premio 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más ganadores de más de $ 10,000. —Handicap. — El top weight, no excederá de 64 kilos. — Inscripción, $ 40. —Premio, $ 4,000 al 1.o.

Premio 2,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción, $ 50. — Premios, $ 5,000 al 1.o.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA

Aprontes de los días Lunes y Jueves de los competidores de la tarde del Domingo

2.a carrera

Confidencia, con J. Vergara y San Miguel, con Alfredo Silva, cotejaron el Lunes 1,400 metros en 1.32 3|5, ganando San Miguel por tres cuerpos.

Carillón, con M. Gamboa y Be Quick, con aprendiz, pasaron ayer 1,600 metros en 1.52 2|5, ganando este último lejos.

Singoala, con C. Santander y Oliveto, con aprendiz, pasaron el Lunes 1,500 metros, ganando Oliveto por un cuerpo.

Gran Maestre, con J. F. Bernal, pasó ayer, a voluntad, 1,400 metros en 1.40 3|5.

Iguazú, con H. Ramírez y Graciosa, con M. Verdejo, trabajaron el Lunes 1,600 metros en 1.45 3|5, ganando Iguazú por cinco cuerpos.

Jaramago, con Arm. Silva y Whip con aprendiz, movieron el Lunes 1,400 metros en 1.30 2|5, ganando este último por tres cuerpos. Ayer, en iguales condiciones, repitieron la misma distancia en 1.37, ganando nuevamente Whip por un cuerpo.

Snaps, con aprendiz y Nitrato con H. Ramírez, pasaron el Lunes 1,400 metros en 1.30 4|5, ganando Nitrato lejos.

Francesita, con M. Gamboa, Infanta con S. Jiménez y Alta Ley con P. P. Quezada, recorrieron el Lunes 1,600 metros a voluntad en 1.51 llegando iguales los dos primeros. Alta Ley remató a tres cuerpos.

Helyette, con R. Piérola, trabajó el Lunes 1,600 metros en 1.51. Ayer, con A. Molina, repitió 1,400 metros en 1.35 1|5.

Infanta.—Ver el apronte de Francesita, en esta misma carrera.

Walpurgis, con aprendiz, movió ayer 1,400 metros en 1.40 2|5.

3.a carrera

Salada con H. Ramírez y Jaita con aprendiz, pasaron el Lunes 1,100 metros en 1.12, ganando el primero lejos.

Be Quick, con aprendiz y Carillón, con M. Gamboa, cotejaron ayer 1,600 metros en 1.52 2|5, ganando Be Quick lejos.

Oliveto.—Ver el apronte de Singoala en la carrera anterior. Ayer, con aprendiz, largó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Essex, con aprendiz y Smart con C. Santander, trabajaron el Lunes 1,400 metros en 1.31 2|5, ganando Smart por tres cuerpos.

Kopa, con C. Cruz, pasó ayer 1,400 metros en 1.36 3|5.

Loto, con G. Guerra, movió ayer 800 metros en 52. Después d eun largo descanso repitió en 51 3|5.

Curacao, con aprendiz y Alcapám con J. Vergara, pasaron el Lunes 1,500 metros en 1.49, ganando Alcapám por un pescuezo. Ayer Curacao, con J. Osorio y Alcapám con J. Vergara, atropellaron 600 metros en 39 2|5. Después de un descanso repitieron en 40, llegando ambas veces iguales.

4.a carrera

Smart.—Ver el trabajo de Essex, en la carrera anterior. Ayer, con aprendiz, hizo 1,800 metros en 2.6.

Shylock, con V. Jara, movió ayer a voluntad 600 metros en 44. Después de un descanso repitió 800 metros en 53 4|5.

Evert, con C. Cruz, pasó ayer 600 metros en 38 2|5. Después de un descanso, repitió 800 metros en 53 3|5.

Rock Ferry, con A. Ramírez, atropelló el Lunes 1,000 metros en 1.6. Ayer repitió igual distancia en 1.5 2|5.

5.a carrera

Don Alvaro, con aprendiz, movió ayer 700 metros en 46. Después de un descanso repitió 800 metros en 53 4|5.

General, con aprendiz y Salpicón con Arm. Silva, cotejaron el Lunes 1,400 metros en 1.32 2|5, ganando Salpicón por cuatro cuerpos. Ayer repitieron igual trabajo en iguales condiciones, en 1.33.

Los Robles, con J. Vergara, atropelló ayer 700 metros en 44 2|5. Después de un descanso repitió en 45.

Atento, con aprendiz, pasó el Lunes 1,400 metros en 1.38 3|5. Ayer, con J. Oregón, repitió igual distancia en 1.38 1|5.

Gran Mogol y **Marimán,** con aprendices, recorrieron el Lunes 1,000 metros en 1.6 4|5, ganando Marimán por dos cuerpos. Ayer, Gran Mogol con J. Osorio y Marimán con D. 2.o López, repitieron 600 metros en 39 3|5, llegando iguales. Después de un descanso repitieron igual distancia en 39 2|5, ganando Marimán lejos.

King Ferry, con H. Ramírez, largó ayer 1,400 metros en 1.35 3|5.

6.a Carrera

Nitrato. — Ver el trabajo de Snap en la segunda carrera.

Papagayo e **Insula,** con aprendices, pasaron el Lunes 1,400 metros en 1.36 1|5, ganando Insula por cuatro cuerpos. Ayer Papagayo, con V. Jara e Insula, con aprendices, repitieron igual distancia en 1.36 3|5, ganando Papagayo lejos.

Chacolí, con J. Oregón, pasó ayer al carrerón 1,400 metros en 1.45.

Alcapam. — Ver apronte de Curacao, en la 3.a carrera.

Fulano, con R. Piérola, hizo el Lunes, 1,400 metros en 1.36. Ayer, con M. Morán, aprontó 600 metros en 41.

7.a Carrera

Vesubio, con R. Henríquez, pasó ayer 1,600 metros en 1.50 2|5.

Saint George. — Con J. Salfate, Tenorio con aprendiz y Redmond con aprendiz, trabajaron el Lunes 1,400 metros en 1.33 2|5, llegando los dos primeros iguales; Redmond remató distanciado. Ayer Saint George, con aprendiz; Tenorio, con J. Salfate; Ficcio, con aprendiz y Frangollo, con R. Hernández, pasaron una vuelta en 2.22 4|5, llegando en el orden anotado separados a un cuerpo uno del otro.

Frangollo. — Figura su trabajo en la anotación anterior.

Iguazú, con H. Ramírez, recorrió ayer una vuelta en 2.21.

8.a Carrera

Esteta, con aprendiz, trabajó ayer una vuelta en 2.19 2|5.

Bordeaux, con Arm. Silva, hizo ayer una vuelta y 200 metros en 2.31 tres quintos. En la primera vuelta marcó 2.17 1|5.

Feño, con D. 2.o López, movió ayer una vuelta en 2.20.

Clavileño, con aprendiz, pasó ayer una vuelta fuerte. En los últimos 1,600 metros marcó 1.54 3|5.

Velada, con S. Jiménez, y Alta Ley con J. F. Bernal, cotejaron ayer 1,600 metros en 1.52 3|5, llegando iguales. Velada siguió hasta completar la vuelta en 2.21 2|5.

OTROS TRABAJOS

En el día de ayer practicaron además los siguientes productos:

Fideline, con aprendiz, movió 400 metros en 26 2|5.

Portugal, con M. Verdejo, pasó una vuelta en 2.18 3|5.

La Nuez, con H. Huerta, recorrió a voluntad 800 metros en 56.

Petirrojo, con C. Cruz, hizo 1,400 metros, a voluntad, en 1.40.

Carranza, con J. Vergara, trabajó 600 metros en 41.

Comunera, con aprendiz, atropelló 800 metros en 54. Después de un descanso repitió en 54 3|5.

La Grippe, con S. Ponce, movió 1,400 metros en 1.39 3|5.

Mary Garden, con M. Baeza, atropelló 800 metros en 53.

Doña Marta, con J. Osorio, pasó 1,200 metros en 1.22.

Acorazado, con H. Ramírez, y Kiss Me, con M. Verdejo, recorrieron 1,600 metros en 1.51 3|5, llegando iguales.

Flama, con A. Ramírez, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 3|5.

Perla White y **Redmond,** con aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.21 3|5, ganando Perla White, por tres cuerpos.

Charlatán, con Arm. Silva, y **La France,** con aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.40 2|5, llegando iguales.

Tipo Raro, con Arm. Silva, movió 800 metros en 53.

Poema, montado por aprendiz, hizo 400 metros en 25 1|5.

HIPODROMO CHILE

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio LAJA. — Para productos de 3 años perdedores. — Peso: 56 kilos. — Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 750 metros.

Pelele, C. Santander; Prince Charlie, L. A. Jerez; Felicity, O. Montenegro; Rúbrica, U. Madariaga; Wild Girl, E. Escobar; Mosca Azul, R. Azócar; Vilú, C. Guzmán; Pepa de Oro, L. Carrasco; Sir Jorge, J. Vergara; Película, E. Gallardo; Clairette, S. Jiménez; Espina de Rosa, L. A. Silva; Souvenir, J. Osorio.

2.a carrera

Premio LINDEROS. — Handicap. Para hacks. — Inscripción: $ 20. Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o Distancia: 1,100 metros.

El Guindito, E. Canales; Slavo, M. Gamboa; Dresden, R. Azócar; Rolandito, L. A. Orellana; Costino, E. Escobar; María Tudor, J. Vergara; Fitz Games, C. Pombet; Pitullo, L. A. Silva; Asiático, M. Vergara; Gaudiosa, D. 2.o López; Benjuí, C. Santander; Sofista, J. Jiménez; Rucato, C. Castro; Película S. Jiménez.

3.a carrera

Premio LAUTARO. — Handicap.— Para hacks. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Alicahue, M. Araya; Carboncillo, E. Canales; Macacho, H. Contreras; Campanillazo, G. Carrasco; Yelcho, R. Azócar; Angina, J. Vergara; Gran Señora, C. Pombet; Cara de Masa, L. Carrasco; Tramontana, D. 2.o López; Dorina, L. A. Zúñiga; Novicia, J. Osorio; Don Gustavo, J. Osorio; Horchata, M. Vergara; Facsímil, C. Santander; Faisán, E. Aguilera.

4.a carrera

Premio LIGUA. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia, 1,200 metros.

Centolla, O. Vargas; Uhl, B. Azócar; Panizo, G. Carrasco; Entente, A. Villagra; Cherry Whisky, L. A. Zúñiga; Galopa, S. Villanueva; Gentille, C. Pincn; Activo, D. 2.o López; Espadaña, P. Alvarado; San Vicente, L. A. Jerez; Himalaya, E. Aguilera; Espora, L. A. Orellana; Siciliana, L. Carrasco; Longo, J. Osorio; Maestro Cantor, C. Santader; Majadilla, L. A. Silva; Tardía, C. Castro.

5.a carrera

Premio LAMPA. — Homnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Pencahue, E. Canales; Furiana, M. Gamboa; Fusil, O. Vargas; Queltén, G. Aravena; Agosto, J. Vergara; Pechén, M. Vergara; Golosina, C. Pombet; Go Lady, S. Villanueva; Cau Cura H. Ramírez; La Seine, J. Osorio; Elda, L. A. Silva; Doña Marta, E. Gallardo; Sátira, E. Aguilera; Gracia C. Santander.

6.a carrera

Premio LINARES. — Omnium Handicap. — Inscripción $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o —Distancia: 1,800 metros.

Ocampo, A. Godoy; Borgue, E. Canales; Fideline, A. Molina; Rasputín, C. Pombet; Filoche Alf. Silva; Acalia, J. Vergara; Fulano, L. Carrasco; Pilín, D. 2.o López; Samaniego, R. Ramírez; Salada, J. Pinto; Silver, L. A. Silva; Merengue II, L. A. Silva; Guillotina, C. Santander; Chateau Gonthier, C. Cruz; Echegaray, C. Castro; Holgazán, S. Jiménez.

7.a carrera

Premio LONTUE.— Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Baldramina, E. Canales; Luminosa, J. Carrasco; Capucine, S. Villanueva; Náutico, J. Arancibia; Hesperia, H. Contreras; Márida, A. Molina; Pinganilla, A. Vargas; Cara Carmen C. Cruz; Kopa, L. A. Zúñiga; Tancredo, C. Santander; Finlandia, L. J. Silva; Sacarina, E. Gallardo; Name, J. Osorio.

8.a carrera

Premio LEBU. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Asturiano, G. Aravena; Bella Dama, L. A. Zúñiga; Toldilla, L. Carrasco; Provenza, C. Vargas; Dual, A. Molina; Shimosa, H. Contreras; Declaración, M. Gamboa; Salade, J. Osorio; Burloncillo, D. 2.o López; Alucita, H. Ramírez; Petardito, C. Santander; Marialva, J. Pinto.

NOTICIAS DIVERSAS

Pro familia Julie C. Bustamante

Como lo hemos anunciado oportunamente, mañana se llevará a efecto el match concertado entre los equipos hípicos unidos y el 1.o de Mayo con el fin primordial de arbitrar recursos para aliviar la aflictiva situación de la viuda e hijos del ex-socio Bustamante del Hipódromo Chile F. C.

Con tal motivo y dado los nobles fines que se persiguen, la idea sustentada por el Hipódromo Chile F. C. ha encontrado amplio campo para que la fiesta deportiva resulte del todo interesante y alcance el éxito deseado.

Damos a conocer a continuación la lista de los jugadores de ambos cuadros que participarán en este encuentro.

Equipo Hípico Unidos: Madariaga, P. Donati, J. Castro, Navarro, J. Rodríguez S., Núñez, Córdoba, Vargas, Quezada, Quiero y Palma.

Reservas. — A. Donati, Guardia-Zaval y Chape.

Equipo 1.o de Mayo. — Fuentes, Avila, Pérez, López, Mesa, Rojas, Albazúa, Toledo, Céspedes, Rodríguez, y Cépedes.

Reservas: Reyes, Oñate y Ormazábal.

Réferee, señor Juan Figueroa.

Galantemente han sido invitados a presenciar este match los equipos Talquino y Zona Sur.

La partida está anunciada a las 4 P. M. en la cancha que el Hipódromo Chile F. C., posee en el interior de este hipódromo. La entrada importará un peso.

"EL PRONOSTICO" — Hoy a primera hora aparecerá el N.o 123 del semanario hípico "El Pronóstico", que trae el siguiente sumario:

El próximo ganador de "El Ensayo". — Los handicaps del Club Hípico. — Innovaciones en las apuestas mutuas. — Las primeras carreras en Inglaterra. — Turf extranjero. — El Club Hípico de Antofagasta. — Comentarios. — Concurso de catedráticos. — Relaciones completas y resultados generales en ambos hipódromos. — La inteligencia del caballo. — ¿Cuáles ganarán el Domingo? Movimiento turfista. — Grabados, fotografías de las llegadas en ambos Hipódromos.

ANCATEMO— Ha sido adquirido últimamente por un deportista del norte e irá conjuntamente con Broughty Terry, a disputar carreras en el Hipódromo de Iquique.

TOSCO. — Ha sido recientemente adquirido por el Stud Imposible, cuyos colores defenderá en lo sucesivo.

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia
Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.
Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.
Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

UN CANOTIER
Rustic por $ 12.90
Ofrece Gath & Chaves en su Departamento "Sombrerería" del 1.er piso.
El mismo para joven:
$ 10.50
Además de estas oportunidades tiene la sección una serie hermosísima de catorce modelos "Borsalino", elegidos especialmente para nuestra Casa.
GATH & CHAVES, LIMITED

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Vendo de ocasión
automóvil MAXWELL, en perfecto estado, con partida automática. Tratar:
PUENTE 670.

Compañía
Cervecerías Unidas
Ya se entregó al expendio la especial Cerveza
Triple-Stout-Tolin
Solicítela en los principales
HOTELES-BARES-CANTINAS
Precio por las 24 1|2 botellas puesto en su domicilio $ 15.
ORDENES: TELEF. INGLES 3116
FABRICA "EBNER"-SANTIAGO

DEPORTES

La visita de la Asociación de Amateurs de Foot-ball de Argentina

DESDE AYER ESTA CONCENTRADO EN LA CAPITAL EL CUADRO INTERNACIONAL CHILENO

EL EQUIPO COMBINADO DE SANTIAGO SE MEDIRA EL PROXIMO DOMINGO, EN LA CANCHA INDEPENDENCIA, CON TALCA

El preliminar estará a cargo del equipo internacional

Desde ayer a medio día son nuestros huéspedes, los jugadores que componen el equipo internacional chileno que ha venido a concentrarse a cargo del entrenador oficial de la Asociación de Foot-ball de Chile, don Carlos Bertone.

Forman la delegación los siguientes jugadores:

Guardavallas, A. Robles, de Talcahuano; zagueros: Vergara, de Talcahuano y V. Zavala, de Linares; medio zagueros: Poirier, de Valparaíso; Toro, de Concepción y Elgueta de Talcahuano; delanteros: C. del Río, de Concepción; A. Domínguez, de Talcahuano; E. Fuentes, de Talcahuano; A. France, de Talcahuano; E. Saavedra, de Talcahuano y N. Andrade, de Talca.

Los jugadores de Santiago que están a las órdenes del señor Bertone, son los siguientes:

Guardavallas: D. Gamboa; zagueros: J. del Solar, G. Pastene y H. Parra; medio zagueros: A. Díaz, A. Besoain, E. Avello y E. Teuche; delanteros: A. Pardo, G. Ahumada, C. Acuña, J. Legarreta y C. Díaz.

En la tarde de ayer el cuadro sureño practicó con el equipo combinado de la capital. Según se sirvió informarnos el señor Bertone, los jugadores Teuche y Carlos Díaz acreditaron condiciones para figurar en el equipo de Santiago unido.

El señor Bertone y su delegación se hospedan en el Royal Hotel conjuntamente con los jugadores de Santiago.

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO

Especial entusiasmo reina en nuestras esferas deportivas por presenciar el próximo Domingo el anunciado encuentro entre el cuadro seleccionado de Talca y el combinado de Santiago; el que se iniciará a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

En esta contienda la Liga de Talca se hará representar por los siguientes jugadores: H. Rojas, Oscar Bastías, Ernesto Pinto, Silva P., M. Quinteros, Canales, Gmo. Zamora, Avendaño, N. Andrade, M. Soto, L. Avila.

Reservas: Justo Soto y Roberto Carreño.

El equipo de Santiago será designado en la sesión del Consejo Local que se verificará a las 9 P. M., de hoy en Huérfanos 1328.

El cuadro visitante es sin duda uno de los más homogéneos del país. Se caracterizan sus jugadores por la habilidad y ciencia con que ejecutan todas sus maniobras. Juegan a conciencia y seguramente harán el Domingo, un lucido papel. Su wing derecho Gmo. Zamora es un jugador de rapidez extraordinaria. En el ataque el trío del centro formado por Avendaño, Andrade y Soto, combina con precisión y remata con grandes bríos.

Finalmente, los otros elementos que integran el equipo representativo son hombres de cierta experiencia en estas lides que complementan la eficiencia del conjunto.

La delegación talquina arribará a Santiago en la tarde de mañana.

EL PRELIMINAR

A las 2 P. M., en punto bajo la dirección del señor C. Bertone se dará el puntapié inicial al encuentro de práctica concertado entre el equipo internacional chileno y un cuadro formado por los mejores exponentes de las Ligas Metropolitana y Santiago de la capital.

Los cuadros se presentarán en la forma siguiente:

Equipo Internacional

Robles
Vergara, Zavala
Elgueta, Toro, Poirier
Domínguez, Fuentes, France
Del Río, Saavedra

O

O. Molina, R. Moreno
J. Céspedes, M. Castro, A. Guerrero
Aravena, F. Huneeus, F. Arellano
A. Cassignoli, M. Ampuero
Lester

Liga Santiago-Metropolitana

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en $ 3, Tribuna, y $ 1, entrada general.

PRO-FAMILIA JULIO C. BUSTAMANTE.—A fin de ayudar de un modo práctico a aliviar la crítica situación de la viuda e hijos del ex-socio Bustamante, fundador también del Recoleta F. C., el Hipódromo Chile ha organizado una partida de foot-ball que se efectuará mañana a las 4 P. M., en la cancha que posee en el interior de este hipódromo.

Damos a continuación la lista de los jugadores que participarán en este match:

Equipo Hípicos unidos:

Madariaga, P. Donati, J. Castro, Navarro, J. Rodríguez, S. Núñez, Córdoba, Vargas, Quezada, Quiero y Palma.

Reservas: A. Donati, Guardiazaval y Chape.

Equipo 1.o de Mayo:

Fuentes, Avila, Pérez, López, Mesa, Rojas, Albazúa, Toledo, Céspedes, Rodríguez y Céspedes.

Reservas: Reyes, Oñate y Ormazával.

Arbitrará este encuentro el señor Juan Figueroa.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.—Este Comité se reunirá a las 9 P. M. de hoy en Huérfanos 1328. Se nos pide recomendar la puntualidad en la hora.

"LA NACION" v. ESCUELA DE CARABINEROS.—El Martes próximo se jugarán en la cancha de la Escuela de Carabineros, encuentros amistosos entre los primeros y segundos cuadros de estas instituciones.

MATAS Y CIA. v. GIMNASTICO II.—Se ha concertado para el Domingo próximo un amistoso entre estos dos equipos en la cancha Escuela de Artes, a las 10 A. M.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Caupolicán

Peñarol I con Esperanto I. Cancha 1; hora 10 A. M.; árbitro señor Joaquín L. Huerta.

Vista Hermosa I con Etcheverry I. Cancha 2; hora 10 A. M.; árbitro señor Ernesto Santibáñez.

Unión Recoleta I con Santiago Webb I. Cancha Chacabuco; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Ramón Gómez.

Electro Metalúrgico I con Unión La Paz I. Cancha Chacabuco; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Manuel Moreno.

Directores de turno: en la cancha Independencia, el señor Castillo y delegado del Britania, señor Isla.

En la cancha Chacabuco, el señor Hormázabal y delegado del Maestranza Eléctrica, señor Poblete.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se jugarán el Sábado 10 del presente:

Banco Anglo Ltdo. con Chili Telephone Co. Cancha Santiago Badminton; hora 3 1|2 P. M.; referee señor Eduardo Huidobro; director de cancha, señor Alberto Zegers.

Morrison y Cía. con Banco Alemán. Cancha Independencia N.o 1; hora 3 1|2 P. M.; referee señor Daniel Soto; director de cancha, señor Santiago Bertossi.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Tercera División

El Viajante con Unión Argentina; cancha Metropolitana; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Roberto Miranda.

E. Magnere II con Unión II; cancha Metropolitana; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Roberto Barrueto.

Partidas atrasadas que se jugarán el Domingo 18 del presente:

Primera División

Carioca con Submarino.

División Intermedia

Londres con Unión Argentina, Unión con Star Valparaíso, Cóndor Chile con Miraflores.

Segunda División

Giraldi con Los Carreras, Carlos Condell con Sportivo Ecuador.

Tercera División

Unión Argentina con Unión Caldereros, Arauco con Carioca.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—Partidas para el Domingo próximo:

Copa España

Independencia con 1.o de Mayo; cancha San Eugenio; hora 11 A. M.; árbitro señor Luis Heredia.

Copa Magallanes

1.o de Mayo con Libertad Star; cancha San Eugenio; hora 4 P. M.; árbitro señor Oscar Vera.

Copa Pacífico

Girardi con Teniente Godoy; cancha Olimpic; hora 2 P. M.; árbitro señor Raúl Laval.

Britania con Nottingham; cancha Olimpic; hora 4 P. M.; árbitro señor Esteban Ensignia.

Independencia II B. con Santiago; cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro señor Weitz.

Copa Cóndor

Independencia con Tomás Freire; cancha San Eugenio; hora 10 A. M.; árbitro señor Luis Heredia.

Esmeralda con Britania; cancha Olimpic; hora 3 P. M.; árbitro señor Weitz.

Santiago II con Esperanto; cancha Santiago; hora 9.45 A. M.; árbitro señor Weitz.

Libertad Star con U. San Eugenio; cancha San Eugenio; hora 3 P. M.; árbitro señor Luis Gómez.

Directores de turno: cancha San Eugenio, en la mañana y tarde, señor Manuel Prieto.

Santiago: señor Juan Meyer; Olimpic, señor Erasmo López.

CENTRO DEPORTIVO URSUS—Partidas que se jugarán el Sábado por la copa "José Ferrús".

Girardi I v. Ilustración I; hora 2.30 P. M.; referée, señor A. Sepúlveda.

Ursus I v. Cóndor I; hora 3.30 P. M.; referée, señor F. Horta.

UNIVERSO v. CHILE DE MELIPILLA. — El Domingo próximo se efectuará este inter-club en la cancha N.o 2 de la Asociación Santiago, en competencia por el trofeo local.

Como se recordará el Chile se ha revelado un equipo de sobresalientes méritos en sus matchs con el Morning Star y Santiago Badminton.

5 DE ABRIL F. C. — Junta general para hoy, a las 3.30 en Valparaíso 1080.

LIGA INFANTIL.—Las entradas para jugadores para el Domingo, pueden pasar a retirarse en San Antonio N.o 30.

MUNDIAL v. CASA DAUBE.—Mañana Sábado, a las 4 de la tarde, se verificará el práctice concertado entre estas dos instituciones, en la cancha del Fábrica de Vidrios, ubicada en Vicuña Mackenna esquina de Avenida Matta.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Los siguientes jugadores que componen el equipo representativo de esta institución han sido citados para el Domingo 11, a las 9.30 A. M. en la cancha de la Fábrica de Vidrios:

Roy Lester, Ampuero, J. Tapia, C. Bascuñán, L. A. Acevedo, Aravena, Araya, M. Guerrero, M. Castro, Castillo, Vergara, Nicolás Moreno Alfonso Gómez, G. Casabonne, Luis Giliberto, J. Cabrera, Apiolaza.

Se practicará con el Gold Cross F. C., Club de la Liga Metropolitana en el primer tiempo y con el Fábrica de Vidrios, el segundo tiempo.

Se previene a todos los jugadores que figuran en la lista que deben asistir al práctice, pues todos serán probados.

El Directorio se reunirá en la misma cancha para designar el equipo que ha de actuar el día 18 con la Liga Nacional por la competencia organizada por la I. Municipalidad.

El jugador que no asista sin haberse antes excusado, no será tomado en cuenta.

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI". — Cítase para hoy Viernes, a las 9 P. M., a junta general.

Se recomienda la asistencia de los jóvenes que tomarán parte en la eliminatoria próxima, según las instrucciones que han sido enviadas personalmente.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.—Cítase a reunión extraordinaria para mañana Sábado, a las 6 P. M., en el local de costumbre, a todos los delegados que componen este Comité para seguir ocupándose de la postergación del segundo campeonato atlético que quedó pendiente en la última sesión.

"CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS".—Cítase a junta general para hoy en nuestra secretaría, Parque Forestal 622, a las 9.30 P. M.

Diariamente en el Parque Cousiño, de 7 a 9 A. M., hay entrenamiento general.

El señor Hidalgo, encargado de percibir las cuotas del banquete, atiende diariamente a los señores socios en Plaza de Armas, de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 4 P. M.

ARCO IRIS F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Coquimbo 761.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING CLUB.—Los señores Bautista, Castro, Rivera, Moraga, Rocuant, C. Bermejo, B. Guerrero, R. Bermejo, Mazzanet, Julliet, Venegas, Simonetti, Labadía, Cadenasso, Araya, R. Guerrero, Rosales, Silva, Vidal y Alonso, pueden pasar a recoger sus premios ganados en las pruebas organizadas por el National el Domingo pasado, en Avenida Matta N.o 1131, de 9 1|2 a 11 P. M.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.—Por haber varios asuntos que tratar y para ultimar los preparativos para la excursión que este club efectuará el próximo Domingo, se cita a sesión para hoy Viernes, a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

CLUB CICLISTA "CHILE".—Cita a sesión para hoy, a las ocho y media P. M., en Moneda 1011.

ROYAL CLUB CICLISTA.—El próximo Domingo efectuará este club una excursión reglamentaria.

Los señores socios que deseen asistir, deberán pasar a Esmeralda 813, a solicitar mayores datos.

MOTOCICLISMO

EL RECORD DE LA HORA EN EL PARQUE COUSIÑO.—Han quedado terminados los preparativos para el torneo motociclista organizado por el Moto Club de Chile en el Parque Cousiño, el Domingo 11 del presente, a las 2 P. M.

Las inscripciones han sido numerosas y figuran en la lista los más expertos pilotos de Santiago y Valparaíso.

Las tribunas han quedado colocadas en su sitio definitivo y prestarán grandes comodidades al público.

La venta de boletos por los boy-scouts ha tenido gran éxito y se espera un verdadero récord de asistentes.

El Cuerpo de Carabineros ha facilitado un numeroso personal que resguardará un orden estricto.

—Esta noche arribará a la capital el campeón porteño señor Guillermo Thiele.

CITACION

Centro Recreativo y
Patria. — Junta gene
ñana, a las 4 de la tard
Cochrane 1071.
Independencia Infan
general para hoy, a las
che, en el local de cos
Capitán Prat. — Jun
para hoy, a las 9 de la
secretaría.
Gimnástico. — Jugadore
equipo para el Domingo
la mañana, en la cancha
cuela de Artes.
Club Deportivo Rusia
general extraordinaria
bado, a las 6 1|2 P. M.
Iris. Segunda citación.

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

JUGO DE UVA MARAMBIO
De la Viña Alejandro Marambio
Gran bebida analcohólica para familia.
Ordenes: Teléfono 244. Parque.

Golden Soa
El mejor jabón
para la toilette y
vado de ropa fina.
A venta en todos lo
macenes.

Recién Lle
Almidón "Hoffm
marca "GATO".
Tubos, Mechas y
madores "KOSMOS"
Artículos para l
rías, (gran surtid
lápices).
Globos de goma
inflar a gas.
Banderitas de
para las Fiestas P
Novedades en
tes.
Alambre para S
breros.
Precios excepcion
"Casa Rus
DAVID YUDILEVI
PUENTE 670

La Casa B. Cintolesi
PUENTE 666
(ESPECIALISTA EN EL RAMO)
Ofrece al público y a su distinguida clientela en general, un gran surtido de sombreros para caballeros.
SOMBREROS paja Pallason, gran novedad, a.... $ 25.00
SOMBREROS paja Rustic (paja fantasía).. .. .. $ 25.00
SOMBREROS paja ancha (novedad).. .. .. $ 22.00
SOMBREROS paja Rustic... ... ... 16.00
SOMBREROS paja para jóvenes... ... ... $ 16.00
SOMBREROS paja para niños... ... ... $ 10.00
Toda clase de artículos para caballeros.
VISITE Y COMPARE PRECIOS DE NUESTRA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS.

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
BANDERA 552

CAÑERIA PARA AGUA, GAS VAPOR. etc., con unión de rosca y copla con fittings y demás accesorios
CAÑERIA MANNESMANN
DE ACERO SIN COSTURA
SOCIEDAD
TUBOS MANNESMANN LTDA.
SANTIAGO
Casilla 3117 - Agustinas 1373
Dirección telegráfica
MANNESTUBO
Surtidos completos en varias partes del país.
Entrega inmediata
POSTES TUBULARES
transmi iones de
eléctrica, para Telé
y Telégrafo,
Alumbr
Son
más dura
ros, segur
económicos en el u

PINTURAS
blanca de zinc y otros colores
Aceite de Linaza
cocido, jenuino inglés
TIZA MOLIDA
OFRECEN:
BALFOUR, LYON & Co.
AGUSTINAS 1185
6-9

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

LICORES, JARABES, CHOCOLATES
de la Fábrica Eug. Despouy. Pídalos al Depósito Central, calle La Bolsa 33.
ALFREDO BLANCHARD.

¡¡DE QUIEBRAS!!
Por cuenta de varias Compañías de Seguros, dejadas de cuenta y saldos de fábricas
SEDAS
CHARME en negro y blanco muy fino, su valor $ 35, sólo a . . . $ 22.—
SEDA liberty, de 1 metro ancho, muchos colores, a . . . . $ 18.—
ESPUMILLA listada en fondo blanco, clase muy fina, a . . . . $ 16.—
CREPE en color chinesco muy fino, sólo a . . . . $ 10.—
FULAR azul marino con lunares blancos, ancho 1 metro, a . . . . $ 10.—
SEDA tornasol especial para forro, muy buena clase, a . . . . . . $ 18.—
ESPUMILLA negra, blanca, verde, cielo, a . . . . $ 12.—
ESPUMILLA mejor, ploma y azulina $ 16.—
TUSOR muy fino, a . . . . $ 12.—
LANAS
CASIMIRES marino y negro con listas y cuadros blancos en clase muy fina, ancho 1.40, a . . . . . . $ 24.—
CASIMIRES id., ancho 1.20 a . . . . $ 22.—
LANAS crevecuer en colores alto novedad, ancho 1.20 metro, a . . . . $ 22.—
LANAS lisas, marino, negro, café y colores fantasía, desde . . . . . $ 8.60
DAMASCO para mantel, medio hilo, ancho 1.60 el metro, a . . . . . $ 7.90
PIEL blanca muy fina, a . . . . . . $ 4.20
HOLANDA cruda, fina, a . . . . . . $ 2.80
Creas para sábanas y tocuyos doble ancho, lienzos, céfiros, vichyes, moletones, franelas, a precios de quemazón.
Esta casa tiene abierto todos los días hasta las nueve de la noche, inclusive el día Sábado.
LA BUENA COMPRA, San Diego 633
ENTRE EYZAGUIRRE Y DIEZ DE JULIO.

MADE IN ENGLAND
DUNLOP

HUTH y Cía. -- AGENTES GENERALES
DUNLOP RUBBER Cia. LTD.
INGLATERRA
DIRIJANSE A NUESTROS DISTRIBUIDORES POR INFORMES DE LA
GRAN REBAJA DE PRECIOS DE
NEUMÁTICOS "DUNLOP"
VALPARAISO
Saavedra Bénard y Cía.
Vallebona Hnos.
Valiña y Arrigoni.
Grez & Mac-Iver.
Juan Macchiavello.
VIÑA DEL MAR
Tolson y Andrade
Y A LOS GARAGES PRINCIPALES
SANTIAGO
Saavedra Bénard y Cía.
Rafael Vives V.
A. O. Bohme.
Brull Alcalde y Cía.
Ossa Hnos.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE QUILICURA.— Cítase a junta general para hoy a las 7 P. M.

Ruégase la asistencia y puntualidad en la hora.

La comisión de propaganda se cita para el Domingo próximo a las A. M., en casa del secretario general.

Este Consejo ha acordado hacer pública la actitud justiciera y honrada del señor Comandante de Quilicura y ayudante, señores Osea Romo y Zavala respectivamente, con motivo de la devolución del dinero que se le sustrajo al federado Julio Bustamante, por un empleado de dicha Policía.

Sabedor de esto el señor Romo dió de baja al aludido empleado y ordenó se devolviera el dinero respectivo.

Fiestas sociales

El próximo campeonato de Frox Trot

EL DIRECTORIO DEL CENTRO ORGANIZADOR ACUERDA POSTERGARLO

En la sesión que celebrara anteanoche el Centro Recreativo La Instructiva Obrera, después de haberse tratado extensamente sobre la mejor forma de realizar el campeonato de Fox Trot, el directorio fué de opinión, tomando en cuenta algunas dificultades que presentaba el actual salón social, postergar este torneo hasta una fecha próxima.

Este acuerdo fué tomado en vista de que el Centro, dentro de poco, poseerá un amplio salón en la calle de Chacabuco número 716.

Acordó hacer público que para el caso de que un particular se adjudique el primer premio, no tendrá opción a la copa por cuanto que ésta será disputada únicamente entre los Centros organizados, a fin de que para el próximo año sea nuevamente disputada.

Finalmente, acordó dar a la publicidad el jurado que actuará en este campeonato, el cual está formado por las siguientes personas: profesor de baile de Santiago, señor Emilio Green, señor Carlos de la Barra, presidente de La Democracia; señor Juan B. González, vice-presidente del Centro Recreativo La Ilustración; señor Emilio Villanueva, presidente del Centro Familiar La Esperanza; señor Octavio Silva, presidente del Centro Recreativo Instructiva Obrera; señor J. Vergara, presidente del Centro Familiar Arturo Alessandri; y los señores Rogelio Vallejo B., Galileo Urzúa y Domingo Fuentes.

Vestoneras

bien prácticas en aplanchar ternos, necesita la

Gran Tintorería a vapor "Francia"

ALAMEDA ESQ. 12 FEBRERO

S-10

El beneficio de Pedro Lamazué

EN EL TEATRO IMPERIAL

Esta noche se llevará a cabo en este popular teatro de la calle San Diego, la velada de beneficio al conocido actor de los centros obreros, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

El señor Lamazué ha actuado en cuanto beneficio se haya dado en esta capital, ya para socorrer a algún obrero en desgracia o para aumentar la caja social de alguna institución obrera, con voluntad y desinterés.

Este solo hecho basta para creer que esta noche tendrá el más completo éxito en su beneficio.

Por lo demás, el programa que se desarrollará es interesante, como puede verse en seguida.

Primera parte:

Se pasará la mejor película del barrio y de palpitante actualidad, por Edich Robert, "Juventud blanca". Los acompañamientos al piano los ejecutará el distinguido profesor don Pedro Bilumilla.

En los entreactos tocará lo mejor de su repertorio la aplaudida orquesta Colombiana, dirigida por su maestro don Fernando Córdova.

Segunda parte:

1 Obertura por la Estudiantina La Unión; 2 Manuel Vaché, monólogo criollo y de costumbres; 3 Pepita Escribano, simpática tonadillera, en sus nuevas creaciones; 4 Nicanor de la Sotta, este actor y autor declamará lo mejor de su repertorio; 5 Daniel Elgueda, romanza para barítono; 6 Orlando Meza, parodias y maquettes; 7 Ramón Miguel, acto de concierto de guitarra por este distinguido profesor; 8 Lucha Barra, el más popular de los actores de sociedades obreras, en sus novedades; 9 Nemesio Martínez, en el "Hombre de lana", monólogo escrito especialmente para este actor; 10 Carmencita Flores, tonadillera infantil, futura esperanza del teatro nacional; 11 El beneficiado, en el más popular de los monólogos criollos, titulado "El roto colgao", original de Juan Manuel Rodríguez (Juan del Campo); 12 Ricardo 2.o Villagra, popularísimo parodista, en sus nuevas creaciones; 13 Diálogo cómico original de Orlando Meza, Ramón Delmas; Jacinto, El beneficiado; 14 Pieza por la Estudiantina La Unión.

Tercera parte:

Se pondrá en escena la chistosa y divertida comedia de espeluznante comicidad, titulada "La Walkiria", con el siguiente reparto:

Susana, Pepita Escribano; Doña Pascuala, Rosaura López; Laureano Ramón Delmas; aJcinto, El beneficiado; Pepe, Manuel Vaché.

CONJUNTO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Entusiasmo se nota entre los socios de la Unión de Peluqueros y sus familias, por concurrir a la velada artística y baile concierto que han organizado el Conjunto artístico Pepe Martínez y la Estudiantina Verdad, a beneficio de la señora viuda de Avendaño y la cual se efectuará mañana.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Mañana, a las 9 P. M., en el local social, de este Círculo, Chiloé 1445, se llevará a efecto la conferencia que dictará el sociólogo señor Emilio Tizzoni, que versará sobre "La democracia cristiana".

CLUB SOCIAL APOLO.— Mañana a las 9 1|2 P. M., tendrá lugar un baile social con orquesta.

Domingo, y en la matinée se hará la repartición de premios a los vencedores del campeonato de One-Step y Vals Boston.

LA SESION DE ESTA NOCHE DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO

Se abrirá un debate acerca de la cuestión social actual

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO IMPERIAL

La actuación social de la Federación de Chauffeurs de Chile. - Conversando con uno de sus dirigentes

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, a la hora y local de costumbre, habrán clases instructivas para ambos sexos.

También celebrará sesión el Directorio, hoy, a las 8 y media P. M., a fin de tratar un asunto de interés.

—Con entusiasmo por demás halagador se prosiguen los trabajos para la velada del Sábado 17 y del baile de fantasía que se efectuará el Domingo 18 del presente mes, a las 5 y media de la tarde, en honor de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, una de las más antiguas y prestigiosas entre sus congéneres, por ser este día el 68.o aniversario de su fundación. El día 19 habrá una tertulia en honor de las señoritas y jóvenes socios de este Centro.

El director del Cuadro Gutenberg, señor Orlando Meza y el de la estudiantina señor Luis Aguirre, preparan para la velada del Sábado 17, una selecto y nutrido programa literario-musical, en el, que tomarán parte los miembros más sobresalientes de este Centro, como son los señores Orlando Meza, Pedro Munizaga, Polo Jorquera, Luis Debarca, Luciano López, Daniel Elgueda, Serafín Soto y muchos otros más. La conocida y aplaudida tonadillera infantil Carmencita Flores, cantará lo más escogido de su repertorio.

La entrada para esta velada se ha fijado en 60 centavos, con derecho a llevar señoritas.

Los recaudadores nombrados en los diferentes establecimientos gráficos quedan citados para mañana a fin de que retiren las entradas para su colocación.

—Mañana, a las 9 P. M., tertulia familiar.

—El Domingo próximo, a las 5 y media de la tarde, habrá una animada matinée.

FIESTA DE LA SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA.— En el presente mes, esta institución efectuará una importante fiesta para la cual se están haciendo los preparativos del caso.

Por este motivo, esta institución celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, una asamblea a fin de tratar preferentemente sobre este asunto.

Además, se pondrá en práctica el nuevo proyecto aprobado en la última semana, correspondiendo, por lo tanto, elegir presidente en la asamblea de esta noche.

Se ruega a todos los socios y de un modo especial a los miembros del nuevo directorio, concurran con la debida puntualidad.

Local de la reunión, Escuela de Niñas N.o 232.

Acuerdos sociales

Federación de Chauffeurs

Recientemente hemos conversado con el señor Rafael Vives, nombrado administrador y defensor de esta institución, el que respecto a la actuación social de la corporación, nos ha manifestado lo siguiente:

"Nuestra sociedad atraviesa hoy día por un período de verdadera y franca reacción. Hemos podido obtener de las autoridades, tanto locales como policiales, después de activísimas como insistentes gestiones, varias prerrogativas que dan ciertas garantías a nuestros asociados, alcanzando algunas de ellas a beneficiar a todo el gremio de chauffeurs de arriendo en general. Por otra parte, estamos empeñados muy deveras en levantar el prestigio de nuestra colectividad, llamando a engrosar nuestras filas a todos los chauffeurs de buena conducta y honradez, dejando fuera de ella a todo el elemento malo.

Sr. PEDRO LAMAZUE

Podemos decir con satisfacción que nuestra institución llena hoy cumplidamente los fines que persigue, pues defendemos en forma efectiva a nuestros asociados de todas las infracciones municipales que les sean multadas en forma supuesta y antojadiza. También los defendemos de los procesos criminales en que se vean envueltos con motivo de su oficio, como ser accidentes, atropellos, choques, etc.

Las divisiones en nuestro gremio, nos dice nuestro entrevistado, se justifican: con la índole misma del trabajo pasamos dispersos, siéndonos por tanto más difícil que a las demás colectividades obreras armonizar las ideas. Los obreros que trabajan en fábricas, talleres o empresas, pueden en las horas mismas de labor cambiar ideas y al llegar a un acuerdo para formar una sola organización dentro de su gremio. Los chauffeurs de arriendo de Santiago sienten la necesidad y desean una sola organización dentro del gremio, prueba de ello es que cuando alguien trata de organizarlos, citándolos a una reunión con el objeto de poder unificarse, acuden en gran número; pero desgraciadamente, los que pretenden organizar el gremio, están en desacuerdo entre sí, es decir, ellos mismos desorganizados y unos nos incitan a formar una nueva sociedad so pretexto que la Federación está desprestigiada y otros nos invitan a formar un Consejo dependiente de la Federación Obrera. Nosotros, los que militamos en la Federación de Chauffeurs de Chile, institución que ya tiene más de tres años de vida, y que tiene su personalidad jurídica, no dudamos de la buena fe que los mueve a los chauffeurs que pretenden así organizarnos, pero lo deploramos grandemente, creyendo que esto sólo nos ocasiona nuevas divisiones.

Finalmente, nos dice el señor Vives, en las circunstancias actuales y habiendo dentro del gremio una sociedad bien organizada y prestigiada ante las autoridades, y que persigue los fines que conviene al gremio para su tranquilidad en el trabajo y bienestar económico, lo lógico sería que todo buen chauffeur se cobijara bajo este pabellón social que es emblema de paz y de progreso para la colectividad.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— La cuestión social se tratará en la sesión de esta noche.—Hoy, a las 8.30 de la noche, celebrará asamblea general de delegados el Congreso Social Obrero, en su local, Riquelme 859.

Según informaciones que hemos obtenido en la secretaría de esta institución, se tratará esta noche sobre la cuestión social y se abrirá debate sobre los movimientos obreros habidos últimamente y que dicen relación con esta materia.

Al finalizar el debate, se tomarán algunos acuerdos que fijen la actitud que desarrollará el Congreso en lo referente a este punto.

Con este motivo, se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores delegados.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo próximo a las 2 1|2 de la tarde, se efectuará la junta general de socios para tomar conocimiento de la marcha de la Sociedad y discutir el balance que ya aprobó el Directorio en su última sesión.

Al mismo tiempo se tratará de preferencia lo relacionado con el 2.o Congreso Gráfico Nacional, con respecto a las instrucciones que deben llevar los delegados nombrados.

Con motivo de esta junta, se ha repartido en los talleres una circular por la que se cita a todos los asociados que vayan a cumplir sus deberes sociales.

La junta general comenzará a las 3 de la tarde en punto con el número que haya en la sala, por ser segunda citación.

—Hoy, a las 9 1|4 P. M., en el Teatro Imperial de la calle San Diego 1342, se dará una función a beneficio del actor nacional Pedro Lamazué, muy conocido en los círculos obreros por haber prestado en todos ellos valiosos servicios artísticos, que esta noche serán ampliamente recompensados.

Se invita a todos los asociados que puedan hacerlo, asistir con sus familias.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Por medio de la Secretaría general, el señor Nicanor Olivares Olguín desea saber de su hermano Nicolás Olivares Olguín, que hace como veinte años que no sabe de él. Dando datos, pueden dirigirse al local hoy durante la tarde.

—Se recomienda a la colectividad concurrir a la función de beneficio del señor Pedro Lamazué, que se efectuará esta noche en el Teatro Imperial, San Diego, y para la que se ha confeccionado un variado programa, en el que figuran varios elementos del gremio.

—Se encarece a los delegados que en el día de mañana pongan todo el empeño posible en la percepción de las cuotas, especialmente en la que se refiere a la ayuda voluntaria proatención delegados del Sur al 2.o Congreso Tipográfico.

—Para hacer una total liquidación de la matinée del Domingo pasado, se hace necesario que se dé cuenta de las entradas que quedaron pendientes, sin falta mañana.

—El Domingo 11, a las 10 A. M., habrá sesión de directorio.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.—Para hoy están citados, a las 7.30 P. M., todos los delegados ante este comité, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia a todos los delegados por tener que discutirse asuntos de interés.

BENEFICIO MERECIDO. — Se nos pide la siguiente publicación:

"La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, guiada por un espíritu de justicia para con uno de sus modestos asociados, acordó ofrecer una fiesta de beneficio al director del cuadro Hispano-Chileno, pequeño conjunto artístico reunido y formado bajo el cariño fraternal de la Fermín Vivaceta.

Los que dirigimos esta vieja y fuerte asociación mutualista, somos enemigos de los beneficios personales; ni el salón siquiera lo queremos arrendar con tales fines, por que las fiestas de beneficio, a imitación de las huelgas obreras, deben ser justificados, responder a un fin altruista, necesario, justo y benéfico.

La matinée del próximo Domingo, dedicada a nuestro consocio don Luis Penjean, reune estos requisitos; por eso, este beneficio es simpático y merecido.

La existencia y desarrollo de este cuadro artístico ha exigido muchos sacrificios, mucha perseverancia y muchos obstáculos que vencer. El directorio de la Sociedad Fermín Vivaceta ha hecho un acto de justicia al secundar, con la voluntad y generosidad tan reconocida en esta asociación gremial, los buenos propósitos y entusiasmos del director de nuestro cuadro artístico, don Luis Penjean.—L. A. P."

Citaciones

Sociedad Unión Teatral de S. M.—A junta general para hoy, a las 6 P. M., para la entrega al nuevo directorio.

La junta se llevará a efecto con el número que asista.

Confederación del Arte Culinario.—A junta general para hoy, a la hora de costumbre.

Se ruega la asistencia a los señores socios por tener que darle curso al sorteo pro-fondos sociales.

Al mismo tiempo se nombrará la comisión que organizará la fiesta con que se tirará dicho sorteo y se elegirá presidente honorario.

Se cita especialmente al socio señor Víctor M. González, que ha sido elegido director a fin de que preste la promesa de estilo.

Local social, Bandera N.o 876.

Unión Local (I. W. W.)— Esta institución celebrará sesión hoy, a las 8 P. M.

A esta sesión, en la que se tratarán asuntos de importancia y de interés general para las organizaciones adherentes a esta Unión Local, se recomienda la asistencia de los delegados.

Estudiantina Independencia.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Se pone en conocimiento a las personas que deseen aprender música que pueden hacerlo los días de clases, que son: los Martes y Viernes, de 8.30 P. M. a 11 P. M., en su local, Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

Sociedad Gremio de Abastos. — Al directorio para hoy, a las 6 P. M. en el local social, Arturo Prat 1242.

Unión Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza.—A junta general ordinaria para mañana, a las 2 P. M. en Morandé 432, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Por ser esta segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Sociedad "Santiago" de Zapateros, Hormoros y Curtidores.—A junta general continuación de la anterior, para el Domingo 11, a las 9.30 A. M.

Cuadro Artístico "Hugo Donoso".—A junta general para hoy, a las 9 P. M. en Loreto 278.

Estudiantina La Chile.— Para hoy a ensayo general a las 8 1|2 P. M. Local: Siglo Veinte N.o 128.

Unión Sindical de Repartidores de Pan.— A asamblea general para hoy a las 7 1|2 P. M., en San Francisco 608.

Se ruega a los socios concurrir el mayor número posible a fin de tomar acuerdos relacionados con la marcha de la institución.

Estudiantina La Unión.— Al cuadro ejecutante para esta noche a las 9 P. M., en el Teatro Imperial.

Comité de Deportes de la Unión Nacional.— Para mañana a las 6 P. M., en el Sagrario, a sesión extraordinaria.

Unión Gremial de Caldereros. — A junta general para mañana a las 2 P. M.

Local: Grajales 2730.

Patronato San Ramón. Casa del Pueblo N.o 2. — Mañana, a las 10 y media de la mañana, habrá reunión del Patronato San Ramón y Casa del Pueblo N.o 2, en el Teatro Miraflores.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239, (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 5277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

SALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO MEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614

INGENIEROS

MAXIMO BASTIAN W.
Ingeniero. Estudios hidro-eléctricos. Edificio Ariztía, 6.o piso. Casilla 3024.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6. 19-A

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 603.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

Dr. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275.—Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio, Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa .21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 308, Santiago.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 678.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

Doctor LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5.—Recoleta No. 551. 274-Set.-24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 233. Consultas, 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 276. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 823.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 111. Ausente.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 2-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152 de 1-4

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 1-3. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2410.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SOLOVERA R.
De 1 a 3. San Diego 450.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico, Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo, Reacción Wassermann. Hemocultivos, Auto-vacunas, etc.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábados. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
6— 914 Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
2 a 6, Huérfanos 1353.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-148.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó, especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista, Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista, graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 ojo. Planos. Presupuestos, Morandé 131.

MATRONAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. Avenida Matta 1127. Doctora Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona, recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

ISABEL MARTINES DE G.
Matrona, recibo enfermas pensionistas, curaciones internas, atiendo a cualquiera hora. Rosas N.o 2885.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendidas doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA".
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos. $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA.
Masaje facial de belleza. Cutis de la piel seca o grasosa. Turnos
Consultorio Femenino de Quiquirafísica. — Santo Domingo
858-9-9

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aunque el monto de lo transado ayer en acciones fué muy inferior al del día precedente, no perdió el mercado su actividad y las ruedas se desarrollaron con bastante animación.

Las operaciones en títulos mineros y salitreros absorbieron por completo la atención del mercado, como lo demuestra el detalle de las ruedas; se hicieron además diversos lotes de Refinería de Viña del Mar.

El total de lo operado en acciones ascendió a **$ 960,082.50** efectivos y en bonos, a **$ 110,800**, nominales.

Los precios en general reaccionaron, cerrando más o menos sostenidos, a pesar de la baja sufrida por los metales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1000 Colquiri, Oct. 6, 2 3|4.
100 Peñón, Oct. 6, 22 1|2.
1000 Loa, Oct. 6, 80.
100 Caja 8-1, 96 1|2.
13000 Caja 8-1, 95 3|4.
1300 Caja 7-1, 90.
100 Vacas, Setp. 22, 7.
700 Vacas, Oct. 6, 7.
400 S. Rita, Oct. 6, 32.
600 S. Rita, Sept. 22, 32.
100 Máfil, Oct. 6, 152.
200 Tocopilla, Sept. 22, 89.
300 Peñón, Sept. 22 22 1|2.
1100 S. Rita, Oct. 6, 32 1|2.
100 S. Rita, Oct. 6, 32 1|4.
100 S. Rita, Oct. 6, 31 3|4.
100 S. Rita, Oct. 6, 31 1|2.
600 Hanuni, Oct. 6, 36.
600 S. Rita, Oct. 6 31.
500 Antof., Oct. 6, 54.
500 Antof. Oct. 6, 53 3|4.
200 Antof. Sept. 22, 53 1|2.
100 S. Rita, Sept. 22, 30 1|2.
250 Antof., 53.
5000 Petróleos, 0.80.
500 Yaco, St. 22 8.
1300 San Bartolo, Oct. 6, 24 1|2.
1000 Hip. 8-1, 96 1|4.

Segunda rueda

500 Arauco, 3, 8 3|8.
500 Colquiri, Oct. 6, 2 3|4.
500 S. Bartolo, Oct. 6, 26 3|4.
5000 Arauco, Oct. 6, 3 1|2.
100 Peñón, Oct. 6 28.
800 S. Bartolo, Oct. 6, 27.
900 S. Bartolo, Oct. 6, 27 1|4.
1100 Caylloma, Oct. 6, 8 3|8.
2300 Gotas, Oct. 6, 56 3|4.
17000 Caja 8-1|2, 96 1|2.
15 Lotas, 56.
300 Viñas, 47.
25 Sat. Tocopilla 760.
200 Dones, Oct. 6, 18 3|4.
200 S. Bartolo, Oct. 6, 27 1|2.
200 Viñas, Sept. 22, 47.
200 Antof. Oct. 6, 54.
1500 Antof., Oct. 6, 53 3|4.
50400 Caja 8-1, 95 1|2.
650, Viñas, Sept. 22, 47.
8000 Hip. 8-1, 96 1|2.
3000 Caja 7-1, 89 1|2.
6000 Caja 6-1, 86.
1000 San José, 5. A. H., 11 1|2.
1000 Caja 6-1, 86.
50 Oploca, 63 1|2.
200 S. Bartolo, St. 22, 27 1|4.
200 S. Bartolo, Oct. 6, 27 1|4.
300 Tocopilla, Oct. 6, 89.
100 Nuev. Elqui, Oct. 6, 38.
160 Galicia, Oct. 22, 36.
300 Tres Puntas, Oct. 6, 45 1|2.
100 N. Elqui, St. 22, 38.
10000 Caja 8-1|2, 96 3|8.
300 Antof., 53.
100 Antof., St. 22, 53 1|2.
100 N. Elqui, St. 22 37 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1	1,000	95¾	....	....
Caja 8-1|2	10'000	96¼	20,000	96½
Caja 6-1	....	....	20,000	86
Hipotecario 8-1	7,000	96¼	....	....
BANCOS				
Chile	50	190	....	....
Español de Chile	....	....	100	157
Nacional	50	60	100	60
Industria	....	....	100	17
Hipotecario de Chile	....	....	10	600
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 22	....	....	200	275
Tocopilla, Octubre 6	100	89¾	....	....
Nueva Elqui, Octubre 6	....	....	200	37½
Totoral, Octubre 6	500	7¾	....	....
Gatico, Octubre 6	100	12¾	....	....
Gatico, Setiembre 22	....	....	1,000	13
Oruro, Octubre 6	500	21	200	28
Lota y Coronel, Octubre 6	200	56¾	....	....
Colquiri, Octubre 6	....	....	300	2¾
Santa Rita, Octubre 6	....	....	500	30
Disputada, Octubre 6	200	37	....	....
Máfil, Octubre 6	....	....	100	153
Máfil, Setiembre 22	....	....	100	151
Huanuni, Octubre 6	300	36⅛	....	....
San José Oruro (serie A.)	500	11½	....	....
San José de Oruro (serie B.)	500	6	....	....
Lebu, Octubre 6	200	88	....	....
Caylloma, Octubre 6	500	8¼	550	8½
Caylloma	....	....	100	8⅝
S. Bartolo, Octubre 6	200	27¼	....	....
S. Bartolo, Setiembre 22	....	....	200	27¾
Arauco	1,000	3⅝	....	....
Arauco, Octubre 6	....	....	1,000	3½
Chacaltaya	200	25	....	....
Parga, Octubre 6	200	25	....	....
Yaco, Setiembre 22	100	8½	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Octubre 6	500	53¾	200	54
Lastenia, Octubre 6	500	49½	....	....
Lastenia, Setiembre 22	200	49	....	....
Castilla, Setiembre 22	500	19½	500	20
Chilena, Octubre 6	5,000	19¼	....	....
Peñón, Octubre 6	300	22¾	....	....
Galicia, Octubre 6	500	36	....	....
Galicia, Setiembre 22	....	....	200	37
Loa, Setiembre 22	....	....	100	80½
Loa, Octubre 6	500	80	....	....
Tocopilla	10	760	....	....
Tocopilla, transacción privada	20	775	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Octubre 6	200	88	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	48	....	....
Viña del Mar, Setiembre 22	200	47	100	47½
Penco	....	....	100	53
Llalvos, Octubre 6	....	....	200	17¾
Cemento El Melón	20	26	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	2	8,000
PETROLIFERAS				
Nacional	....	....	1,000	0.80
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.40	....	38.60
Oro	....	183.50	....	184.20
Libras por oro	....	13.50	....	13.60
Tres Puntas, Octubre 6	....	50½	....	....
Caylloma, Octubre 6	....	8¼	....	....
Santa Rita, Octubre 6	....	30¾	....	....
Vacas, Setiembre 22	....	....	....	6¾
S. Bartolo, Setiembre 22, trans.	....	27	....	....
Llallagua, Setiembre 22	....	....	....	275½
Máfil, Setiembre 22	....	....	....	151
Antof. Octubre 6, transacciones	....	54¼	....	....
Petróleos	....	....	....	0.80

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 6 Banco Francés, 1 000 Salitres Barcelona, 200 Catres y 7 Seguros La Mundial.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

50 Melón, St. 22, 27.
1000 Hip. 7 o|o 1 o|o, 87.
100 Lastenias, St. 22, 48 1|2.
500 Lastenias, St. 22, 48 3|4.
200 Lastenias, St. 22, 49.
700 Galicia P. H., 35.
700 Galicia St. 22, 35.15.
100 Dones 18 1|4.
500 Dones, Oct. 6, 18 1|2.
1500 S. José O s A. St. 22, 11.
100 Barcelona, Oct. 6, 7 1|2.
100 Aysen, Oct. 6, 28.
500 S. José A, St. 8, 11 1|2.
50 Dones, 18.
1300 Dones, St. 22, 18 1|2.
500 Peñón, St. 22, 22.
100 S. Rita, Oct. 6, 30 1|2.
500 S. Rita, Oct. 6, 31.
500 Lastenias, Oct. 6, 49.
400 Galicia, Oct. 6, 35 1|2.
500 Pargas, St. 6, 25.

Segunda rueda

200 Huanuni, Oct. 6, 37.
500 S. Bartolo, Oct. 6, 27.
500 S. Bartolo, Oct. 6, 27 1|4.
1150 S. Bartolo, St. 22, 27 1|4.
200 Huanuni, Oct. 6, 38.
1800 S. Bartolo, Oct. 6, 27 1|2.
100 S. Bartolo, St. 22, 27.
1300 S. Bartolo, Oct. 6, 28.
250 Gatico, Oct. 6, 13 1|8.
400 Gatico, Oct. 6, 13 1|4.
300 Lotas, 56 1|4.
100 Totoral, St. 22, 7 1|2.
500 Totoral, Oct. 6, 7 3|4.
100 Viñas, Oct. 6, 47.
900 S. Rita, Oct. 6, 30.
800 Dones, Oct. 6, 19.
1900 Antof., St. 22, 54.
300 Totoral, St. 22, 7 3|4.
400 Castillo, Oct. 6, 20.
1700 Gatico, Oct. 6, 13.
200 Pargas, Oct. 6, 25 1|2.
200 Galicia, Oct. 6, 35 1|2.
300 Pargas, Oct. 6, 25 1|4.
500 Pargas, Oct. 6, 25.
100 Lastenias, St. 22, 49 1|2.
500 S. Rita, Oct. 6, 29 3|4.
1000 Dones, St. 22, 18 1|2.
100 Peñón, St. 22, 22 3|4.
1600 Peñón, St. 22, 23.
100 S. Bartolo, St. 22, 17.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor, $ 38.20 y comprador, $ 38.00.
2.a Rueda: vendedor, $ 38.40, y comprador, $ 38.20.

ORO

1.a Rueda: vendedor, $ 182.50, y comprador, $ 182.
2.a Rueda: vendedor, $ 183.80, y comprador, $ 183.20.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor, $ 13.60, y comprador, $ 13.40.
2.a Rueda: vendedor, $ 13.60, y comprador, $ 13.50.

De Ocasión

Vendo precioso automóvil de turismo.

Verlo:
MONEDA 1576
de 10 a 12 y 2 a 3

MANTEQUILLA DE HACIENDA

calidad garantida extra-fina, recibe constantemente

David Wallace & Co.
AGUSTINAS 832

Los agentes de los betunes "JETTA" y "NUTTA".

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	38.50	39.10	38.50	39.10	38.50	39.10	38.50	39.10	38.50	39.10	38.50	39.10
París	0.79½	0.81	0.80	0.81	0.80¾	0.81⅞	......	0.80¼	......	......	......	0.81
Hamburgo	0.10¾	0.11	......	0.10.95	......	0.11.17	......	0.10.80	......	0.10.96	......	......
Nueva York	......	10.45½	......	......	......	10.52½	......	10.53	......	10.55	......	10.47¾
España	1.35	1.37½	1.35½	1.37½	......	1.37¼	......	1.37	......	1.39	......	1.38
Italia	0.45½	0.46¾	0.45¾	0.46¼	......	0.46¾	......	0.46	......	0.47	......	0.46¾
Rep. Argentina	......	3.18½	......	3.17½	......	3.21¼	......	3.22	......	3.19	......	3.17
Amberes	0.77¾	0.79	......	0.79¾	......	0.79	......	0.79	......	......	......	0.79½
Suiza	1.77½	1.80½	......	1.81	......	1.81	......	1.80	......	1.81½	......	1.82½
Holanda	......	......	......	3.33¾	......	3.37½	......	3.33	......	3.38	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.29¾	......	......	......	2.25	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.02	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.50. — COMERCIAL: $ 38.40

1 dólar $ 10.45 1|2; 1 franco $ 0.79 1|2; 1 marco $ 0.10 3|4; 1 peseta $ 1.35; 1 lira $ 0.45 1|2; 1 nac. arg. $ 3.18 1|2

PREMIO DEL ORO: 183.50 o|o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

200 Chacaltaya Stbre. 22 a 37.
100 id. id. a 26 3|4.
500 Caupolicán id. a 6.
300 Chacaltaya Oct. 6 a 27 3|4.
100 id. id. a 26 3|4.
100 Caupolicán a 6.
100 id. a 6 1|8.
2000 Petróleos Set. 22 a 0.80.
2000 Petróleos a 0.80.
1500 Domeyko Oct. 6 a 1.80.
200 Yaco id. a 8 1|2.
3000 Petróleos P. H. a 0.75.
500 Domeyko Oct. 6 a 1.85.
900 Marta Lib. a 5 3|4.
100 Domeyko a 1.70.
1100 Marta Lib. Oct. 6 a 6 1|4.
80 id. a 5 1|2.
200 id. a 6.

Segunda rueda

100 Domeyko a 1.75.
200 Nueva Elqui Oct. 6 a 37.
500 Marta Lib. a 5 7|8.
900 Domeyko P. H. a 1.80.
100 Nueva Elqui Set. 22 a 35 1|2.
200 Caupolicán id. a 6 1|8.
1300 Marta Lib. Oct. 6 a 6 1|4.
500 Caupolicán id. a 6 1|4.
100 Nueva Elqui id. a 36.
600 Domeyko Set. 22 a 1.85.
400 Chacaltaya id. a 24.
500 id. Oct. 6 a 24.
300 Caupolicán a 6.
100 Arauco Set. 22 a 3 1|4.
1000 Marta Lib. a 5 7|8.
300 Chacaltaya a 24.
100 id. Oct. 6 a 25 1|2.
500 Arauco id. a 3 1|2.
4300 Chacaltaya Set. 22 a 26.
400 Arauco id. a 3 3|8.
100 id. Oct. 6 a 3 5|8.
200 Nueva Elqui Set. 22 a 35.
100 Chacaltaya Oct. 6 a 26 1|4.
300 id. id. a 26 1|8.
200 Domeyko Set. 22 a 1.90.
500 Caupolicán Oct. 6 a 6 1|4.
1000 Domeyko id. a 1.95.
500 Caupolicán id. a 6 3|8.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 6 de Setiembre en su local Matucana 10

Afrecho y afrechillo, los 100 kilos:
20 Sacos afrechillo S. B., $ 13.50.
25 Sacos afrechillo L. M., $ 13.
34 Sacos afrecho, F. B., 13.
Carbón, el saco:
26 Sacos carbón espino, L. B., 10.80
42 Sacos carbón espino, A. M., 10.
25 Sacos carbón espino, J. S., 9.90
8 Sacos carbón espino, E. M., 9.
70 Sacos carbón espino, O. U., $ 9.
45 Sacos carbón espino, J. R., 8.40.
60 Sacos carbón espino, M. M., 6.90
100 Sacos carbón blanco, P. Hnos., $ 5.40.
40 Sacos carbón blanco, P. N. P., 6.20.
20 Sacos carbón blanco, P. U., 2.80.
Avena, los 100 kilos:
50 Sacos avena blanca, A. C. y C., $ 28.80.
Frejoles, los 100 kilos:
7 Sacos caballeros, C. M., $ 58.
19 Sacos milagros, A. L., $ 50.50.
20 Sacos caballeros, E. M., $ 50.
4 Sacos burros, M. N., 50.
2 Sacos bayos, J. P., $ 45.50.
3 Sacos burros, A. P., 45.
2 Sacos burros, G. M., 47.50.
1 Saco milagro, G. M., 45.
2 Sacos triguitos, G. M., 42.50.
45 Sacos caballeros, M. L. B., $ 40.50.
46 Sacos caballeros, M. L. B., $ 37.50.
16 Sacos milagros, M. L. B., 37.50.
2 Sacos milagros, A. B., 35.
2 Sacos fragcolet, A. B., $ 34.
6 Sacos milagros, C. y C., 33.50.
5 Sacos burros, M. N., $ 32.
3 Sacos caballeros, A. B., $ 30.
22 Sacos caballeros, C. y C., $ 27.
2 Sacos bayos, A. A., $ 22.
17 Sacos conchos, C. y C., $ 11.80.
5 Sacos conchos, E. M., $ 11.
Granzas, los 100 kilos:
25 Sacos granza, O. U., $ 22.
3 Sacos granza, P. V., $ 7.50.
Leña, como sigue:
44 Cargas leña monte, C. M. P., $ 25.50.
88 Cargas leña monte, C. M. P., $ 10.
70 Sacos leña espino, J. de L., 7.50 100 kilos.
180 Sacos leña blanca, A. M., $ 6.
53 Sacos leña talhuen, H. C., $ 4 c|u.
30 Sacos leña talhuen, 4.50 c|u.
120 Sacos leña blanca, R. S., $ 3.30 c|u.
Maíz, los 100 kilos:
25 Sacos maíz amar., R. C., $ 38.
8 Sacos maíz amar., M. M., 36.50.
1 Saco maíz morocho, M. M., 36.
3 Sacos maíz blanco, A. M., 34.
9 Sacos maíz colorado, A. M., 32.50.
24 Sacos maíz amarillo, A. P., 31.50
12 Sacos maíz amarillo, J. R., 30.
35 Sacos maíz amarillo, A. M., 24.
10 Sacos maíz amarillo, J. L., 30.
Papas, el saco:
25 sacos papas am., V. H. y C., $ 16.30.
175 Sacos papas amar., V. H. y C., $ 16.20.
430 Sacos papas amar., V. H. y C., $ 16.
25 Sacos papas amar., J. R., $ 16.
75 Sacos papas amar., J. R., $ 15.50
40 Sacos papas amar., R. P., $ 16.
25 Sacos papas amar., A. L., 12.
80 Sacos papas semillón, J. E., 8.20
35 Sacos papas semillón, R. C., 10
20 Sacos amar., P. R., $ 7.
Pasto, los 100 kilos:
285 Col., pasto primer corte, L. R., $ 6.00.
850 Col. pasto primer corte, Hda. L. P., $ 6.
100 Col., pasto primer corte, A. V., $ 6.
Trigo, los 100 kilos:
25 Sacos trigo candeal, M. C., $ 50.
7 Sacos trigo candeal, M. N., 57.
Varios, los 100 kilos:
1 Sacos peras secas, J. P., $ 25.
7 Sacos curagüilla, D. A. V., 21.50
2 Sacos arvejas, A. P., $ 20.60.
4 Sacos lentejas, M. M., $ 100.50.
6 Sacos garbanzos, I. T., $ 51.
5 Sacos garbanzos I. T., $ 46.
9 Sacos garbanzos, O. S. y Co., 55.
9 Chonchones ají, R. L. S., $ 120.
Quesos, los 46 kilos:
10 Quesos Islas Puangue, $ 181.
18 Quesos Santa Teresa, A. M. O., $ 184.
8 Quesos Santa Luisa, L. M. O., $ 184.
22 Quesos Lolenco, D. B., 182. 50.
2 Quesos, Santa Rita, M. Hnos. $ 184.
6 Quesos Santa Rita, M. Hnos, $ 183.
6 Quesos Santa Luisa, L. M. O., $ 183.
7 Quesos Santa Rita, M. Hnos., $ 183.
58 Quesos Las Alamedas, L. P. V., $ 182.
12 Quesos Santa Rita, M. Hnos., $ 180.50.
2 Quesos Santa Luisa, L. M. O., $ 180.
13 Quesos Quinta, I. E., $ 178.
5 Quesos Santa Luisa, L. M. O., $ 178.
16 Quesos Colchagua, E. C., $ 174.
12 Quesos Colchagua, E. C., 165.
16 Quesos Colchagua, S. S., 128.
6 Quesos Colchagua, S. S., 106.
8 Quesos Colchagua, S. S., 100.
Mantequilla, los 46 kilos:
3 Caja mantequilla, A. C., $ 450.
5 Vejigas, mantequilla, $ 31.

Nota. — La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco República, a la orden de la Sociedad y los sobornales a Estación Alameda. — Correspondencia a Casilla 1309.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Anglo Sud-Americano	$ 3.71¾
Alemán Transatlántico	3.74
Londres y Río de la Plata	3.73⅞

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 8 DEL ACTUAL

Estaño: £ 159.0.0 contado; 161.10.0, plazo.
Bajó. 2.17.6, contado; 3.0.0, plazo.
Cobre, £ 67.5.0, contado; 68.5.0, plazo.
Bajó: 1.7.6, contado; 7.7.6, plazo.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES

Local: Matucana 27. — Teléfono 169 Estación. — Oficina Bandera 262. —Teléfono 420. — Casilla 2178.— Santiago.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 6 de Setiembre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
30 sacos H. S. a 12.50.
45 sacos E. O. a 12.30.
Afrechillo, los 100 kilos:
40 sacos K. B. C. a 12.50.
50 sacos K. B. C. a 12.80.
20 sacos S. B. a 14.
35 sacos H. S. A. a 12.10.
Avena, los 100 kilos:
29 sacos B. L. a 28.
107 sacos A. S. a 25.20.
Arvejas, los 100 kilos:
1 saco E. M. a 32.
10 sacos C. L. a 29.
Carbón blanco, el saco:
40 sacos B. L. a 5.
50 sacos L. B. a 5.
50 sacos B. L. C. a 5.
100 sacos E. G. a 4.80.
20 sacos E. O. a 5.20.
Carbón espino, el saco:
30 sacos H. R. a 8.50.
10 sacos C. S. a 9.80.
100 sacos G. S. a 9.
100 sacos H. R. a 8.50.
100 sacos R. H. a 8.50.
Cera, los 46 kilos:
1 bulto P. V. a 160.
1 bulto J. L. R. a 160.
Cebada, los 100 kilos:
8 sacos B. O. a 34.
19 sacos del país M. G. a 32.20.
6 sacos inglesa S. M. a 33.40.
Chuchoca, los 100 kilos:
5 sacos H. R. a 36.
Descarozados, los 100 kilos:
1 saco J. M. E. a 150.
2 sacos J. M. E. a 140.
Garbanzos, los 100 kilos:
5 sacos P. T. a 53.80.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
8 sacos M. P. a 9.50.
3 sacos Q A. a 20.50.
30 sacos O. U. a 20.
Huesillos, los 100 kilos:
15 sacos A. V. a 25.
4 sacos J. J. I. a 20.
1 saco E. C. a 22.
Linaza, los 100 kilos:
2 sacos P. V. a 60.
5 sacos P. V. a 60.
Leña, los 100 kilos:
14 cargas quillay G. B. a 35.50.
62 cargas eucaliptus G E. a 38.70.
19 cargas blanca E. P. a 28.
Leña, el saco:
10 sacos C. A. a 2.50.
30 sacos H. R. a 3.20.
50 sacos E. U. a 4.
Frejoles, los 100 kilos:
8 sacos coscorrones E. S. a 50
5 id. id. E. S. a 50.50.
14 id. triguitos C. C. a 35.
2 id. caballeros L. D. a 55.
10 id. id. O. P. a 49.
15 id. id. id. a 51.50.
14 id. id. id. a 50.
1 id. coscorrones L. D. a 37.
10 id. burros N. del C. a 50.
8 id. coscorrones C. C. a 30.
1 id. id. E. S. a 60.
5 id. pallares C. C. a 14.50.
12 id. partidos R. L. a 15.50.
14 id. conchos C. C. a 9.50.
19 id. id. C. C. a 14.
9 id. id. C. C. a 7.70.
Maíz, los 100 kilos:
7 sacos colorado M. del C. a 32.
26 id. id. V. G. a 35.20.
21 id. id. id. a 35.
30 id. amarillo F. P. a 36.
10 id. id. id. a 36.
15 id. id. id. a 36.20.
25 id. id. id. a 36.
20 id. id. F. P. O. a 36.
30 id. id. E. T. a 36.
25 id. id. T. E. a 36.
10 id. id. J. F. P. a 36.
25 id. id. F. P. O. a 36.
20 id. id. A. D. a 36.20.
10 id. id. S. H. a 36.
25 id. id. A. M. a 36.
20 id. id. F. H. a 36.20.
15 id. id. F. P. O. a 36.
17 id. id. P. O. F. a 36.
18 id. id. R. S. a 36.20.
30 id. id. L. S. a 36.20.
20 id. id. U. V. a 36.20.
15 id. id. M. Z. a 34.
7 id. id. M. Z. a 34.50.
13 id. id. B. Y. A. a 35.02.
7 id. diente caballo F. P. a 33.50.
20 id. revuelto F. P. a 32.
Miel, los 46 kilos:
16 barriles V. G. H. a 35.
Papas, el saco:
1 saco A. C. a 11.50.
25 id. M. Z. a 16.
50 id. J. D. a 14.20.
40 id. R. U. a 13.80.
90 id. G. B. a 13.50.
Pasto, los 100 kilos:
100 fardos 1.er corte W. C. a 5.
12 id. id. M. C. a 6.50.
25 colisas id. N. C. a 6.
32 id. id. P. C. a 4.80.
102 id. id. A. L. a 4.90.
Pimienta, los 100 kilos
1 saco L. D. a 300.
Sal, los 100 kilos:
40 sacos F. Z. a 9.
6 id. S. H. a 9.40.
Semillas, los 100 kilos:
8 sacos curagüilla C. H. a 24.
1 id. trébol R. L. a 191.
1 id. ballica C. P. a 15.
Trigo, los 100 kilos:
7 sacos blanco A. D. a 58.
7 id. id. B. T. a 58.
1 id. candeal E. M. a 60.
6 id. fallo P. T. a 31.
Quesos, los 100 kilos:
7 quesos F. A. C. a 188.
8 id. J. L. B. a 186.
8 id. J. L. B. a 184.
7 id. F. C. C. a 183.
8 id. J. L. B. a 182.50.
2 id. J. L. B. a 182.
8 id. J. J. B. a 181.50.
8 id. J. L. B. a 181.
4 id. J. L. B. a 181.
1 id. J. L. B. a 180.50.
8 id. J. L. B. a 180.
8 id. J. J. B. a 174.50.
8 id. J. J. B. a 173.50.
10 id. imitac. C. C. a 131.
Mantequilla, los 46 kilos:
5 Cajas V. Q. a 158.
5 id. id. a 154.
3 id. id. a 162.
4 id. E. V. a 400.
1 id. E. V. a 414.

Nota. — Los precios son con envase.

Remate: Todos los Martes, a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco República, y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 2178.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	81	Corderos	481
Novillos	119	Cerdos	338
Vacas	149	Cabros	34
En vara	75	Terneros	45
Total	424	Total	898

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.40	a	1.48
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne novillo	1.a	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.40	a	1.48
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.55	a	1.60
Id. id.	2.a	1.45	a	1.53
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne cordero	1.a	2.70	a	3.00
Id. id.	2.a	2.40	a	2.60
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Carne oveja	1.a	2.60	a	2.70
Id. id.	2.a	2.20	a	2.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a		a	1.70
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.50	a	1.55
Sebo ovejuno			a	1.00
Cuero vacuno, macho		0.95	a	1.20
Cuero vacuno, hembra			a	1.70
Cuero ovejuno, la docena		40.00	a	70.00

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Refresco
HIRES
Pídalo en todas partes
Sin alcohol.
Sin colorantes.
Sin materias químicas.
Wenborne & Spearing, Agustinas 1019
S-9

VENDO CASA HABITACION

En calle San Francisco, próximo Av. Matta, diez piezas, corredor embaldosado, gran comedor de vidrios, mide 20x40, valor total $ 35,000, pagadera con 10,000 pesos al contado, el resto a largo plazo. Produce $ 300 al mes.

Tratar con su dueño:
ARTURO PRAT 1570 11-S

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 52—Teléfono 2511.

TRIBUNALES DE JUSTIC

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE SETIEMBRE DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— No funcionó por falta de personal.

En la causa de Prudencio Asenjo con Eduardo Winckler y otros que se falló el 5 del presente, alegaron los abogados don Nestor Casanova y don Enrique Valenzuela.

Segunda Sala.— 1 Germain y Sierra con el Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: Don Eugenio Ortúzar por el recurso y don Armando Quezada contra el recurso.

Falladas en cuenta:

Recurso de queja Francisco García Huidobro, sin lugar.

Recurso queja Vicente Grez, sin lugar.

Recurso de queja de Juan Eusebio Núñez, sin lugar.

Recurso de queja de Ernesto Fontaine, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Jueves 8.— Señor Varas O.— 1 Hernán O. Vallejos con Fisco, fallada; 2 Osvaldo Bustos con Teodoro Goetz, id.; 3 Emilia Molina con José Mercedes Canales, id.; 4 Fidel Carreño con la Santiago Mining Company, id.; 5 Elvira Lobos con Luis Mercier, id.; 6 Julio Contreras, reclamo de patente, sin lugar; 7 Berta Concha, reclamo de patente, id.; 8 Arturo Valdivieso, reclamo de patente, id.; 9 Mois y Levy, reclamo de patente, id.; 10 Belisario Fuentes, reclamo de patente, id.; 11 Domingo Méndez, reclamo de patente, id.; 12 Soules Hnos., reclamo de patente, id.; 13 Alejandro Videla, reclamo de patente, id.; 14 José Pañella, reclamo de patente, id.; 15 Carmen Cotta de Ugarte, rehabilitación, acuerdo y diligencia; 16 Narciso Herrera con Gálmez Hnos., suspendida; 17 José E. Briones con Tracción Eléctrica, confirmada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz con don Horacio Fabres, en la 1.a; don Luis A. Miranda con don Pablo Larraín, en la 5.a; y don Juan J. Fuenzalida, por la revocación, en la 5.a

Falladas de acuerdo:

Contra F. Villagra, contra J. Marzanes, contra R. Alvarez.

Segunda Sala.— Rodríguez.— tra Alfredo dientes; 3 Suc. Suc. Manuel anunciada; 4 Francisco Navarro Luis Zereza con tida; 7 F. F. C. C. Ambrosio Fornin, No vistas las Fallada de acuerdo Julio Rossel con do, sin lugar Alegaron: En la 1.a don don Roberto de

Tercera Sala.— Mac-Iver.— 1 Contra confirmada; 2 de don Atilio Sumario por González, id.; 4 de Rodolfo Araya, Herranz, confirmada 6 Contra Constan confirmada; 7 Contra Juan Navarro, Juan me y Luis Casanova confirmada con tra Juan Vives, tra María Abarca, Secretario, señor Alegaron: Don Enrique vocación, en la 1.a; Peña, por id. en la

Cuarta Sala.— tecilla.— 12 Enrique Alberto Liebe, No vistas las Fallada de acuerdo José Luis Corominas Valencia, confirmada; con Cía. de Seguros Quedaron pendientes de la continuación Fisco con Comunidad Alegaron: En la pendiente, quez Grille y don ro con don Arturo guez.

TRAGEDIA DE "LO

Ayer se envió el proceso que se Marcial Espinola, señora Mercedes

JUICIO LEVEQUE

Se está redactando del conocido juicio saud.

Casa moderna central con

Véndese en muy buena situación de calle Moneda quelme. Son dos casas, una en altos y otra en bajos, 10 departamentos, hall, servicios, galerías, gas, eléctrica, trucción de lujo, recién terminada y elegantemente decorada. La casa en altos está arrendada sin contrato y la de contrato de tres años.

Renta total: $ 14,400 anuales. Deuda Caja: $ 40,000.

PRECIO: $ 130,000.

GUZMAN, SILVA y C
1243 — HUERFANOS — 1243

ESPLENDIDO NEGOCIO
CAMISERIA Y PAQUETE
ESTABLECIDO EN SAN DIEGO (Barrio Matade
Véndese por no poderlo atender o vende instalaciones con arriendo del local
Tratar: DELICIAS 143

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Jueves 8 del actual, los trenes números 24-A correrán con el itinerario siguiente:

Números 24-A San Antonio sale diariamente 16.10 llega 19.27.

Número 25 Alameda sale (Martes, Jueves, Sábado 17.43; San Antonio llega 20.26.

Número 26: San Antonio sale (Lunes, Miércoles, mingo): 8.20; Alameda llega 11.25.

NOTA.—Los días Lunes, Miércoles y Viernes, el 25 correrá únicamente hasta Melipilla, y sólo desde los días Martes, Jueves y Sábado correrá el número 24.

EL ADMINISTRADOR DE LA II

Setiembre 1.o de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el día 22 del mes, por: hojalata, tubos para lámparas, fulminantes, tectoras, cáñamo, paja, uña vacuno, papel Roneo, quinas, papel mural y guarda, sábanas, fundas, toallas, cintilla para endurecer fierro, jabón, género para componer máquinas fechadoras y marcadores de

Santiago, Setiembre 2 de 1921.

Se piden propuestas públicas para la colocación de mereiales y profesionales en los coches de pasajeros y carga de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los res de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Alameda, Concepción, divia, y en el Departamento de Transporte en la Estación

Las propuestas se abrirán el 1.o de Octubre, a las la Dirección General, oficina del jefe del Departamento porte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSP

Santiago, 1.o de Setiembre de 1921.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALP Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala fagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21. "SANTA ELISA", VIEMBRE 2

"SANTA ANA", SALDRA OCTUBRE 12. "SANTA LUISA", VIEMBRE 23.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "AEOLUS", Setiembre 16.

Vapor "MARTHA WASHINGTON", Setiembre 30.

Por informes y pasajes, a

The American Express Company Inc.

CASILLA 147 :-: PRAT 238 :-: VALPARAISO

BOX

EL ENCUENTRO DEL SABADO PROXIMO

Próximos matches

Desafíos y citaciones

EL MATCH A 10 ROUNDS DEL SABADO, ENTRE EL VALIENTE PELEADOR URUGUAYO TRIAS Y BASTIAS

Siguen con todo cuidado el rigu- o training a que se han sometido para el match del Sábado, Ma- uel Bastías y A. Trías. El primero en Valparaíso, y Trías con su maestro Bersac.

Los comentarios son muy variados, pues mientras unos creen en el triunfo de Trías, la mayoría cá- tienen fe en Bastías, que viene abrirse paso para seguir con los su categoría. Dura es la prueba, pero para los que le han visto bajar en Valparaíso no admiten derrota ni como hipótesis.

Respecto a Trías, sólo diremos la ciega que tiene depositada Ber- en él. Sólo recordaremos la pe- que sostuvo con Saavedra, en que le obligó a retirarse después haberlo golpeado y ganado fácilmente.

Habrá también dos escogidos preliminares que agradarán al público.

Las entradas se venden en el Richmon Bar y Confitería Palet.

ALBERTO COLEMAN - JOHN WALTER.—El 17 del presente se medirán los conocidos y populares boxeadores Alberto Coleman y John Walter, quienes, por separado, han cumplido en todo momento con la confianza que público y autoridades boxeriles han depositado en ellos.

John Walter, en todos sus encuentros ha sabido arrostrar cualquier circunstancia por difícil que haya sido.

Walter, traído por Martínez, cosechó en Panamá muy buenos triunfos y en Chile tiene sentada fama de boxeador valiente, de resistencia y de méritos.

Su rival, Alberto Coleman entra resuelto por el camino del campeonato, sin una pelea terminada por puntos. Hasta hoy Coleman en Chile ha triunfado por K. O. o esponja y sólo una vez ha caído por mayor peso.

NAVARRO - GALLIERE. — El próximo Domingo se llevará a efecto en el Very Strong el match a [illegible] rounds entre Julio Navarro y Lorenzo Galliere.

Este encuentro, que ha entusiasmado al barrio del Matadero, donde ambos peleadores tienen sus admiradores, se darán cita para presenciar este interesante match.

Los preliminares a cargo del elemento de los Centros de box presentan esta vez su mejor conjunto. La Federación de Box de Chile controlará este espectáculo.

DESAFIOS.— Juan Bahamondes, [illegible] kilos, desafía al señor Eduardo Valdames a un match de 4 a 5 rounds. Bases, en Morandé 887, de 8 a 9 P. M.

—Carlos Verdejo, 49 kilos, desafía al señor Luis A. Donaire. Bases, en Morandé 887, de 8 a 9 P. M.

—Enrique Lasegua desafía a Angel Mendoza, Guillermo Thompson, Gustavo Cano y también al mejor peso gallo de los seleccionados.

Bases, con su representante en el Centro, de 7 a 9 P. M.

—Manuel Martínez L., de 45 kilos, desafía a los aficionados Manuel Ramírez y Carlos Rojas, a un match de 4 a 6 rounds. Bases, en Huemul 649, de 6 a 7 P. M.

ALBERTO DOWNEY B. C.— Se nos encarga citar encarecidamente a los señores directores de este Club para hoy Viernes a las 9.30 a sesión de Directorio para tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha del Club.

Director de turno por la semana comprendida entre el 11 y el 18 del presente, es el señor Luis A. Escalante.

Se está preparando con todo entusiasmo la celebración del segundo aniversario del Club, celebración que consistirá en un día de campo en los alrededores de Santiago, en el cual se desarrollará un programa atlético, academias de box, tiro al blanco y muchas entretenciones, además de un buen buffet.

RAAB RECOLETA B. C.—Mañana a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en este Centro un match entre el campeón aficionado de Valparaíso señor Elías Sepúlveda y el campeón de Chile de aficionados José Labarca.

Habrá dos buenos preliminares a beneficio del Centro, obsequiando éste una artística medalla de plata.

Una banda de músicos amenizará el acto.

—Cítase a junta general para hoy Viernes, a las 8.30 P. M. en su local social, Salas 216.

CENTRO DEPORTIVO URSUS.—Cítase para hoy, a las 9.15 P. M. a sesión general, por haber asuntos de importancia que tratar, principalmente de la renuncia indeclinable del vice-presidente y secretario y socios activos, señores Alejandro Blavi A. y Juan R. Blavi A. Se encarece la asistencia.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Cítase al directorio de este Centro y muy especialmente a los señores Santiago 2.o Díaz, Luis Navarrete, Gustavo Cano, Ernesto Silva, Ricardo Bustamante, Porfirio Carreño y Abdón Pino y al vice-presidente señor Rudecindo Pavez para el Domingo, a las 10 A. M. Local, Gimnasio de este Centro, Rosas 3052.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI.—Cítase hoy a las 9.15 P. M., a reunión general por asuntos de importancia que tratar. Se encarece la asistencia.

ENRIQUE MADRID B. C.—Cita a sesión para hoy Viernes, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia.

CLASES DE BOX.—Willie Murray nos encarga manifestar a sus alumnos y personas que deseen tomar clases de box, que los atenderá en Amunátegui 874, en donde ha abierto un gimnasio.

Hora, de 7 a 10 A. M.

CRONICA POLICIAL

APREHENSION DE UN LADRON

Intento de suicidio

Un aspirante a guardián que falsifica una recomendación

APREHENSION DE UN LADRON. — El agente señor Ramón [illegible]tador, detuvo en la tarde de ayer a un individuo llamado Francisco Medina Marín, sindicado de ser el autor de un robo de poleas avaluadas en mil pesos, hecho últimamente en el fundo Las Palmas, ubicado en Llay-Llay. Medina fué detenido en circunstancias que salía de la Estación Yungay conduciendo en un saco una de las poleas robadas.

Según declaró el detenido, el robo fué cometido en compañía de otro sujeto que alcanzó a salir de la estación antes nombrada sin que inspirara sospechas a la policía.

Medina es autor además de un robo de 80 gallinas finas. Cuando se le traía a la Cárcel, después de este robo, se fugó a los guardianes aprehensores, no consiguiendo la policía volver antes de ahora a detenerlo.

POR FALSIFICAR UNA RECOMENDACION. — Ayer fué detenido un individuo llamado Manuel Varela Erazo, que se presentó a la 1.a Comisaría a solicitar una plaza de guardián, acompañando a sus certificados de conducta y antecedentes, una recomendación del señor Guillermo Grove, contador del Banco Chile, sucursal San Pablo.

Después de algunas averiguaciones que se practicaron pudo establecerse que en la recomendación aludida el aspirante a guardián había falsificado la firma al señor Grove.

SUICIDIO. — Ha sido remitida a la Asistencia Pública en grave estado, la muchacha Hortensia Gatica Pizarro, de 16 años de edad, que se tomó dos pastillas de oxicianuro, con la intención de quitarse la vida.

No se ha podido establecer los móviles que indujeron a la Gatica a tomar esta determinación extrema.

DESORDEN. — Anoche se produjo un grave desorden en el restaurant que Virginio García tiene establecido en la calle Zañartu número 1044. Parece que el desorden fué motivado con motivo de la llegada de algunos nuevos parroquianos a la cantina del restaurant.

La policía detuvo a un individuo llamado Calixto León que disparó dos tiros de pistola.

Este sujeto resultó además con una contusión en la frente.

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo producido por

GRIPPE o INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas **Cápsulas de Vial** que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

TODOS DEBEN VACUNARSE

PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA VIRUELA

Pueden hacerlo en los siguientes vacunatorios gratuitos de la ciudad:

Dirección General de Sanidad, Independencia esquina de Borgoño, diariamente de 9 a 11 1|2 A. M. y de 2 a 5 P. M., en los bajos.

Oficina Central de Vacuna, Independencia esquina de Borgoño, tercer pabellón del Instituto de Higiene, diariamente de 9 a 11 1|2 A. M. y de 2 a 5 P. M. en los altos.

Baños Públicos, Mapocho esquina de Morandé, diariamente de 9 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M.

Dispensario San José, Andes entre Cueto y Sotomayor, diariamente de 8 a 11 A. M.

Dispensario San Pablo, Unión Americana 137. Martes, Jueves y Sábado, de 8 a 11 A. M.

Hospital San Juan de Dios, diariamente de 7 a 10 A. M.

Hospital Mixto, Llano Subercaseaux. Lunes, Miércoles y Viernes de 2 a 4 P. M.

Hospital Salvador. Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 5 P. M.

Oficina de Higiene Municipal, Plaza de Armas, diariamente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M.

Hospital Del Río, diariamente de 8 a 11 A. M.

GOTAS DE LECHE. TODAS TRABAJAN DIARIAMENTE DE 1 1|2 A 4 P. M.

Asunción, los Sábados, Lira 353.

Baldomera A. de Torres, los Lunes. Nataniel 1220.

J. Abelardo Núñez, los Jueves. Santo Domingo 3320.

Hipódromo Chile, los Miércoles. Independencia 2120.

Julio Bustamante, los Miércoles. Bascuñán 1064.

Daniel Riquelme, los Sábados. Pinto 1855.

Manuel Salas, los Miércoles. Antonio Varas 44.

Asilo Maternal, los Viernes. Maturana 750.

Lorenzo Fuenzalida, los Viernes. Andes 2667.

Luisa, los Lunes. Dardignac 285.

Huemul, Sábado. Placer 1390.

Además, hay vacunatorio todos los Domingos de 1 a 3 P. M., en los siguientes hospitales:

El Salvador, San Juan de Dios, San Vicente de Paul, Arriarán, San Borja y Hospital de Niños "Roberto del Río".

NOTA.—Las solicitudes de vacunación a domicilio se deben hacer por escrito o por teléfono 1477 al Instituto de Higiene, 3.er Pabellón.

S-27

LECHE Y CACAO

PEPTONIZADO

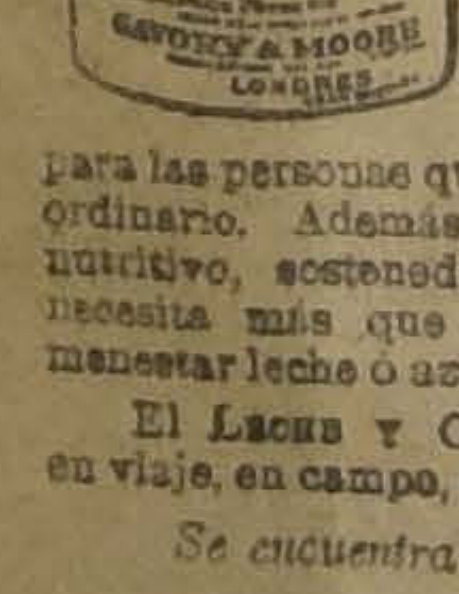

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menester leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY Y MOORE

FARMACEUTICOS DEL REY,

143, New Bond Street, Londres.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CHACRA PEQUEÑA EN CONCHALI o en sus alrededores, necesito para arrendar o comprar. Dirigirse: Maipú 681. S-11

NECESITO 2 O 3 PIEZAS CENTRALES para oficina comercial, canon bajo. H. G., Casilla 2395. 514-9-S

CASA PARA EL 1.o DE OCTUBRE, barrio estación, desea arrendar familia extranjera sin niños. Canon, $ 250. Ofertas, casilla 4601. 9-s

SE NECESITA CASA BARRIO Providencia, estilo chalet, siete habitaciones. Canon hasta $ 350.. Ejército 321. 10-S.

NECESITO ARRENDAR PIANO San Francisco 1689. 796-S-11

CHALET O CASA CHICA INDEPENDIENTE, con pieza baño, gas, luz eléctrica, necesitan dos extranjeros sin niños. Escribir F. R., Casilla No. 69-D. S-12

NECESITO ARRENDAR CASITA hasta $ 130, Brasil-Matucana, Delicias-San Pablo, R. Z., Correo 4. 783-S-9

LOCAL PARA GARAGE, CENTRAL necesito. Detalles únicamente por escrito: A. J., Moneda 1654. S-11

CASA GRANDE PARA 1.o OCTUBRE, 20 departamentos, cinco bastante espaciosos. Canon hasta $ 1,500. Ofertas por escrito, A. B. P., Huérfanos 1320. 10-S

CASA CENTRAL MATRIMONIO solo, necesito. Ofertas detalladas, casilla 3667. S-11

ARRIENDOS (Ofrecen)

PEDRO DE VALDIVIA, ARRIENDO casa-quinta. Manuel Rodríguez 59. S-9

$ 320 ARRIENDO COMODA, ELEGANTE casa. Doce piezas. Esperanza 1055. 9-S.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, pieza balcón calle, hall, baño, Catedral 1280. 506-9-S

$ 230 ARRIENDO CASA PRAT 234 9-s

CASAS CALLE $ 82, $ 72; INTERIORES $ 28, $ 15.50. Seminario 344, (cerca Marín). S-10

CENTRAL ARRIENDASE PIEZA balcón caballero solo. Serrano 71. S-10

$ 120 CASA TODA COMODIDAD.— Huérfanos 2899. 9-S.

NUEVA DE MATTE 210, PASADO Vivaceta, arriendo casa quinta. Tratar: Cochrane 104. 10-S.

$ 60 MENSUAL CASITA 4 PIEZAS, aseadita, calle Atacama 3045. Pasaje Farías. 10-S.

BONITO DEPARTAMENTO O PIEZA con o sin pensión doy. García Reyes 36. 9-S.

SE ARRIENDAN 3 PIEZAS CON luz 90 pesos. San Diego 929. 10-S.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas grandes, independientes, 90 pesos. Mapocho 3658. Tratar: San Diego 379. 698-10-S

PANADERIA BIEN ACREDITADA se arrienda en Mapocho 4387. 618-10-S

CASA MODERNA, TODA COMODIDAD, doscientos pesos, arriéndase, Diez de Julio 1345. Tratar y llaves: Agustinas 830. 683-10-S

CARNICERIA INSTALADA ARRIENDASE, San Isidro 502. S-10

SOLO EN 180 PESOS SE ARRIENDA cómoda casa. Molina 217. S-10

LOCAL PARA GARAGE, CENTRAL necesito. Detalles únicamente por escrito. A. J. Moneda 1654. 10-s

ARRIENDO CASA GRANDE, APROPIADA industria. Nueva de Valdés 944. 9-S

A MATRIMONIO EXTRANJERO O poca familia, conviene casa chica, pero cómoda, que se arrienda en Ñuñoa, desde 15 del actual; cuatro piezas grandes, dos chicas, fuera dependencias, algo de jardín. Canon 160 a 200, según convenio. Tratar: Avenida Chile España 84. 841-S-9

ARRIENDO CASITA AV. ROSARIO No. 712. Verla de 10.30 a 4. 835-S-9

ARRIENDO UNA CASITA CON quinta. Prado 740, Providencia. 829-S-11

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEZAS y un almacén, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. 795-S-12

$ 1,000, DIECIOCHO, 6 DORMITORIOS, salones, comedor, sala, escritorio, hall, piso parquet decoradas, 2 patios, gas, electricidad y servicios. Jorge Cristi Catedral 1109 S-9

$ 900, AVENIDA PROVIDENCIA, chalet, 11 habitaciones, hall, jardines, árboles frutales y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109.

$ 600, DIECIOCHO, ALTOS, 4 DORMITORIOS, salón, escritorio, comedor, toilette, piso parquet, gas; electricidad y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 350, LIBERTAD, ALTOS, 8 HABITACIONES, electricidad y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 650, SAN ISIDRO, CASA AMOBLADA, dormitorio, comedor, sala, hall, baños y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 250, MONEDA, ALTOS 5 HABITACIONES, gas industrial, electricidad y servicios. Perfecto estado. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 220, BILBAO, 4 HABITACIONES, 2 patios, gas y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 280, LIBERTAD, BAJOS 6 HABITACIONES, hall, un patio, y electricidad. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 430, MARIN, ALTOS, 10 HABITACIONES, hall, parquet, gas, electricidad y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 180, VICUÑA MACKENNA, 5 HABITACIONES, patio, electricidad y servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. S-9

$ 650, BANDERA CASI ESQUINA Catedral, espacioso local con subterráneo y todo servicio. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 450, VICUÑA MACKENNA, 6 HABITACIONES, dos patios, electricidad y servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109.

$ 400, AV. CLUB HIPICO, 8 HABITACIONES, hall y servicios, Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 375, SAZIE, ALTOS 10 HABITACIONES, 4 servicios. Jorge Cristi. Catedral 1109. S-9

$ 380, UNION AMERICANA, 9 HABITACIONES, 2 patios y servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. S-9

PIEZA BALCON CALLE O DEPARTAMENTO amoblado o desamoblado arriendo central. Puente 562. 860-10-S

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, Serrano 92. 861-12-S

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALCONES calle, asoleada. Residencia espaciosa, respetable. Amunátegui N.o 773. 873-9-S

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOBLADA, Esmeralda 878. 9-S

$ 550 ALTOS MODERNOS, POCA familia, seis piezas. San Isidro 39. 9-S.

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas amobladas a la calle, con pensión. Brasil 44. 11-S.

$ 110 CASA HIGIENICA, ASOLEADA, 5 piezas, espaciosas, fuera todo servicio. electricidad. Placer 1375. Población Huemul. 880-11-S

$ 110, ARRIENDO CASA, 5 PIEZAS. Tratar: Maipú 581. 881-9-S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de tres piezas en casa particular. San Francisco 1220. 882-11-S

ARRIENDASE CASA CENTRAL, bajos, ocho departamentos, dos halls, parquet, decorados. Dependencias; electricidad, gas. Canon bajo. Compañía 1480. De 10 a 12. 1 a 3. 887-9-S

$ 250 ARRIENDO CASA ALTOS Y bajos, Maestranza 1198. Tratar 1307. S-9

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO. San Diego 278. Tratar: 276. S-10

CARMEN 687 ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas asoleadas con patio, pocas personas, honorables. S-9

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, balcones calle, matrimonios o personas honorables. Catedral 1287. 9-S.

$ 150, CASA 8 PIEZAS, LUZ ELECTRICA, carros en todas direcciones. — Disponible el 15 del presente. Cochrane 1263. S-10

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL PARTICULAR SE arrienda por meses. Casilla 3418. 190-9-S.

AUTOMOVIL FORD, ESTADO GARANTIDO, respondiendo, vendo $ 2,800. Compañía 2494. S-9

AUTOMOVILES DE OCASION compra y vende Horacio Leiva. San Antonio 552. S-9

AUTOMOVIL CHEVROLET, EN perfecto estado, véndese en $ 2,600. Moneda 2215. 9-S.

DODGE DE OCASION EN PERFECTO estado vendo. Padura 471. 828-S-12

AUTOMOVIL FORD, DOS PERSONAS, compro, ocasión. Teatinos 865. 798-S-11

BONITO FORD PARTICULAR, Partida eléctrica, toda clase comodidades, vendo. Vicuña Mackenna 966. 864-9-S

AUTOMOVIL ELGIN, TURISMO, 6 cilindros, vendo o permuto por propiedad. Serrano 174. 11 a 2. 871-10-S

AUTO-CAMION FORD, 2 TONELADAS, sirve para carga o pasajeros, 18 asientos, vendo. San Pablo 3496, altos. 838-S-11

SE VENDE UN AUTO CAMION Ford para 10 pasajeros, casi nuevo, ruedas anchas. Verla y tratar, San Diego 875. Es especial para campo. 9-S.

AUTOMOVIL INGLES CERRADO Y varios Ford vende barato. Leiva.— San Antonio 552. S-9

LIQUIDAMOS SOLO POR 5 DIAS, neumáticos de todos tamaño a precio de increíble ocasión. Aproveche usted de comprar. Morandé 628. 9-S.

NEUMATICOS BARATOS, DURAN poco. Neumáticos marcas superiores comprueban economía con duración. Casa Leiva, especialista en reparación de gomas. San Antonio 552. S-9

GARAGE YUNGAY, HERRERA 790 esquina San Pablo, se arriendan cómodos y amplios boxes, a $ 20 y $ 30 con agua. 615-10-S

COMPRO PATENTE DE AUTO. DELICIAS 1464. 612-9-S

BATERIA DE DODGE VENDO. DELICIAS 1873. S-9

¡ATENCION! AUTOMOVILISTAS Ford, ofrezco surtido repuestos Ford. San Pablo 3236.— Juan Bazaes. S-9

TAPA BARRO DE FORD TIENE constantemente Palma. Maipú 858. 9-s

NEUMATICOS DOBLE REFORZADOS, 30"x3 1|2", los mejores en plaza, realízanse a precios excepcionales. Chacabuco 559. S-9

¡CHAUFFEURS Y DUEÑOS DE autos! Liquidamos bugías de todas dimensiones a $ 2.60 c|u., con rebaja al por mayor, en Bandera 131. Oficina 25. 831-S-9

GARAGE AUTO-MOTOR, JOFRE 101 Repuestos. Ofrece mazas delanteras Ford a $ 12, devolviendo la inutilizada. 830-S-11

ARREGLOS DE RADIADORES. Cienfuegos 27. 849-10-S

RADIADOR FORD VENDO. CIENFUEGOS 27. 849-10-S

ESPLENDIDA MOTO HENDERSON, usada, cuatro cilindros, con sidecar extra fuerte, para excursiones, vendo por ausentarme del país, 3,200 pesos. Tegualda 1721. 818-S-9

MOTOCICLETA COMPRO DE OCASION, grande, precio y marca por carta. Correo Central. M. Méndez. 899-9-S

OCASION VENDO BICICLETA PASEO, compro carruajito dos asientos con caballo, tratar 1 a 3. Prat 1040. 9-S

BICICLETAS BUENAS MARCAS, para jóvenes, señoritas y niños. Vendo constantemente, Brasil 15. 10-S.

SE VENDE COCHE CAJON LLANTAS fierro. Aldunate 1620. S-11

COCHE DOS RUEDAS, NUEVO 6 asientos, vendo. Ecuador 3456. 10-s

CARRETELA CABALLO, ARNESES, vendo. Gay 2566. S-9

COMPRO CARRETELA EN MAL estado, tenga buena ferretería o ferretería sola. Correo Lourdes, J. B. 792-S-11

CARRETA O CARRETON GRANDE compro. H. B., Ejército 467. 521-9-S

VENDO CARRETON PANADERO, con dos ricos caballos y arneses, con reparto o sin reparto, Maipú 682. S-11

ARNESES PARA CARRETONES, camiones, tiro solo y pareja; material sólido garantido, vende la Talabartería Americana. San Diego 978. O-8

ANIMALES

COMPRO UN CABALLO 1|2 PERCHERON, de 4 a 5 años, de tiro solo. Av. Las Quintas 139. S-9

PERRO GALGO, NUEVO, AMARILLO, perdido, buena gratificación pago. Purísima 260. 669-9-S

VACAS LECHERAS DURHAM, FINAS, alazanas, grandes productoras, recién paridas, vendo dos. Mapocho 2369. 9-S.

CABALLO DE SILLA SE VENDE de ocasión. Camilo Henríquez 186. S-9

VENDO CABALLO TIRO SOLO, SAN Ignacio 1480. 9-S.

AVICULTURA Y CULTIVOS

PAJARERA CON SESENTA PAJARITOS cantores vendo. Dardignac 117. 9-S.

¡SETIEMBRE! EL MEJOR MES para plantar árboles de espinas. El criadero Corrial ofrece: limoneros, naranjos, limas. San Pablo 1140, al llegar Bandera. Provincias, despachos inmediatos. 684-9-S

HUEVOS PARA INCUBAR, LEGHORN, Orpington, Rhode Island y Plymouth, vendo baratos. San Martín 64. S-11

ALHAJAS

BRILLANTES, CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-13

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. S-19

COMPRO PLATINO. COMPAÑIA 1023. S-30

BRILLANTES, PERLAS, ORO, Platino, joyas en general, compro al mejor precio de plaza. Moneda 937. Oct-6

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. O-5

COMPRO ORO, PLATA, BOLETOS empeño, Bascuñán Guerrero 118, pago buen precio. 10-s

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

VENDO LA INSTALACION Y MAQUINAS en perfecto estado, para fábrica de tejidos de punto. Verla: Calle Castro 528. 176-9-S.

RESORTES PARA TAPICEROS por mayor menor vendo. Agustinas 2437. 11-S.

¡MAESTROS ZAPATEROS! A PESAR de la subida de materiales, la Suelería "El Cóndor", venderá hasta el "Dieciocho" a los precios antiguos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 511-16-S

CRIN DE TODAS CLASES COMPRO. San Diego 9. S-11

TAPAS ESTANQUE, DESGRASADORES, precio fundición. Alonso Ovalle 1062. S-9

CAÑONES GRUESOS, DELGADOS, lavaplatos, 21 pesos. Alonso Ovalle 1062. S-9

VENDESE DE OCASION DOS adoberas, un banco y tres marcos para jabón sin uso. Subercaseaux 53. 9-S.

ROMANITA MOSTRADOR 160 KILOS, de ocasión vendo. Sargento Aldea 1340. 10-S.

REALIZO 5 COLCHONES DE LANA, nuevos. Bascuñán 1260. 9-S.

SILLA DENTAL ANTIGUA O VIAJE, compro ocasión. Dirigirse: A. Leiva B., Correo Central. 10-A.

VENDEMOS CAJONES BENCINEROS vacíos, partidas mínimas de cien o más. Providencia 2290, de 1 a 3 P. M. 9-S.

VENDO MOLDES, UTILES COMPLETOS para elaborar muñecas, caballos, etc., cartón piedra. Enseño trabajo. Picarte 236. 9-S.

SE VENDE UN CATRE DE BRONCE ancho. Esmeralda 878. 10-S.

SEBO, BORRAS Y CHICHARRAS compro. San Francisco 1836. 613-17-S

VENDESE DE OCASION: 2 Planchas mármol sin uso y dos buenos mostradores. Aldunate 1295. 667-10-S

VENDO MAQUINA UNDERWOOD. Prat 406. S-9

VENDO LIBROS USADOS, BARATISIMOS, por cambio de residencia. Rancagua 253. 812-S-10

COMPRO VIDRIERA ELEGANTE ovalada para sombreros. Moneda N.o 924. 867-10-S

SE VENDE UN MEDIDOR DE GAS sin uso. Esmeralda 878. 854-9-S

LIBRERIA HEMETTE Y FRIAS, Bandera 51 (frente a la Bolsa). Libros escogidos y artículos de escritorio. Verdadera realización por el presente mes. Casilla 3396. 850-9-S

SE VENDE COCINA ECONOMICA. Ñuble 1356. 712-12-S

SE VENDE UTILES DE PELUQUERIA completo, de ocasión. Independencia 870. S-9

COCINA ECONOMICA FLAMANTE vendo $ 110. Morandé 820. S-9

DOS VIDRIERAS Y ESTANTE PARA cualquier negocio, vendo. Alameda 878. S-9

UNA PARTIDA CAJONES VACIOS, fruteros, vendo. San Diego 1859. S-9

PAPAS AMARILLAS ESCOGIDAS, $ 17, cazuela 18; leña parra picada, $ 7, cien kilos; a domicilio. La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. 10-s

ULTIMOS EJEMPLARES "LEGISLACION de Minas", vende Librería Nascimento. Calle Ahumada. 9-S.

VENDO 400 SACOS PAPAS PRIMERA clase, amarillas, San Diego 1859. S-9

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA de ocasión. Verla a toda hora. Francisco Bilbao No. 726, Providencia. 824-S-10

VENDO, POR ENTREGA FORZOSA local: armazones, mostradores con vidriera, vitrina, puertas, focos gas, estantería con bastidores, vidrio, cantidad calzado mitad precio. Ecuador 3409. S-9

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO CARNICERIA Y CHANCHERIA. Nataniel 896. S-10

NEGOCIO INDUSTRIAL VENDO 40 mil pesos, grandes utilidades. Datos, casilla 3980. 9-S.

SE VENDE ACREDITADA LAVANDERIA, por viaje. Serrano 308. 10-S.

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital, calle Covadonga esquina M. Thompson. 9-S.

VENDO LA INSTALACION Y MAQUINAS en perfecto estado para fábrica de tejidos de punto. Verla: Calle Castro 528. 9-S.

VENDO NEGOCIO ABARROTES.— Víctor Manuel 1898. 9-S.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de propiedad de don Rafael Brunet, Vargas 4501, no respondo de ninguna cuenta pasados los tres días. — E. Andreani. S-10

¡OJO! SE VENDE EL ACREDITADO hotel Alfonso XIII en Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 9-S.

SE VENDE UN NEGOCIO, BUENA situación, poco capital. Gálvez 112. 10-S.

PICADURIA LEÑAS COMPLETA, realízase por conclusión negocio, camión, carretela y caballo. General Saavedra 1183 (Palma). 685-11-S

VENDO LAVANDERIA, GALVEZ 571. 675-10-S

HABIENDO VENDIDO MI NEGOCIO establecido en San Pablo 1779, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. —Agustín Ahumada. 10-S.

VENDO LUCRATIVA INDUSTRIA $ 700. Diez de Julio 766. Casa 6. 606-11-S

VENDO BUENA SITUACION BAR y Restaurant 2.a categoría. Libre de los 200 metros. Diez de Julio 122. S-9

VENDO LA PANADERIA CHILENA en Longaví, no tiene competencia, por ser la única que trabaja comuna. Clientela, máquina sobadora, 2 carretones con 5 caballos. Horno nuevo, los interesados pueden dirigirse a ésa. — Ernesto Farías. 10-s

COMPRO ALMACEN ABARROTES $ 3,000. Comodidad para familia. Tratar Galvarino 642. 9-S

PEQUEÑO NEGOCIO ABARROTES vendo por ausentarme. Cumming No. 833. 844-S-11

COMPRO NEGOCIO CIGARRERIA Dirigirse: Edificio Ariztía, 4.o piso, Oficina 8. 821-S-13

SE VENDE LA CARNICERIA, SAN Francisco No. 627. Tratar: Arturo Prat 2012. 808-S-10

BAR RESTAURANT, 2.a CATEGORIA, libre 200 metros, véndese. Franklin 1194. 10-S.

MERCADITO VENDO POR NO PODERLO atender su dueño. Moneda 2075. S-11

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES, buena situación, con poco capital. San Pablo 2937. S-9

POR TENER QUE AUSENTARME, se vende un depósito de vino y cerveza. Cóndor 1075. 11-S.

VENDO NEGOCITO CAFETERIA, espléndida posición, por enfermedad, precio de ocasión. San Pablo 2244. 9-S.

SE VENDE LA PENSION "EL GALLO", San Diego 1382. S-11

VENDO PELUQUERIA CON CLIENTELA. Tratar Eleuterio Ramírez 735. S-9

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. —Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. S-20

ZAPATEROS: DEBIDO A LA GRAN existencia de materiales seguimos vendiendo a precios bajísimos, ahorren dinero, no pierdan tiempo, visítenos: Bandera 748-752. Gili Hnos. 26-S

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. S-30

QUESOS DE CABRA DE COQUIMBO. El acreditado depósito de Arturo Prat 1337 recibe semanalmente grandes partidas de quesos de toda la provincia, y vende por mayor y menor. S-11

AVISASE AL PUBLICO QUE LAS marcas N.os 7650 y 8219, han sido transferidas a los señores Juan y Antonio Carrasco y Juan Benítez. S-12

A LOS DUEÑOS DE FUNDOS ofrecemos para sus inquilinos jerseys desde 5 cada uno. 11-S.

NECESITO SABER DE MI HERMANO Aurelio Toledo. Sara Toledo, Gay 2982. 16-S.

COCINA GAS OCASION VENDO. Diez de Julio 1485. 689-9-S

¡SEÑORITAS! GRATIS ENSEÑAREMOS a usted a zurcir a máquina, que es más fácil que coser. Rosas 1073. 672-11-S

¡SEÑORAS! OFRECEMOS EL MEJOR zurcidor de ropas, medias, etc. De muy fácil manejo. Aplicable a cualquiera máquina de coser. Ahorraría tiempo, paciencia y dinero. El zurcido quedará mucho mejor que a mano, más durable. Atendemos órdenes a domicilio y de provincias. Rosas 1073. Teléfono 3959. 672-11-S

¡EN ROSAS 1073! HACEMOS TODA clase de composturas de máquinas de coser. 672-11-S

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA confecciona Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. S-10

COMPRO COCINAS ECONOMICAS. Morandé 820. S-11

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE técnicamente $ 1.20 docena. Huérfanos 710. S-9

COMUNIDAD MERCANTIL POBLACION Nueva España en Liquidación.—De orden de la Comisión Liquidadora, cítase a Junta General ordinaria y extraordinaria a continuación, que se celebrará con el número que asista para el Sábado 10 del presente, a las 3 P. M., en los salones del Centro Hijos de Madrid, Agustinas 1038, para dar cuenta de la Liquidación y formación de una nueva Sociedad. 789-S-10

DON CARLOS PIRAT, NECESITANLO en Bandera 245, Oficina 3. 815-S-10

DUEÑOS DE MAQUINAS AFEITAR Huérfanos 710, asiéntanse hojas, $ 1.20 docena. 810-S-9

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 docena, Huérfanos N.o 710. 862-9-S

COMPRO PATENTE ALCOHOLES de $ 800. Bandera 959. 848-10-S

¿QUIERE USTEL CASARSE? ¿Respetuosamente pronto encontrar la persona soñada conforme a sus bellos ideales y condiciones? No importa se halle usted lejos. Servicio rápido, especial todo Chile, para ambos sexos. "Seriedad, reserva y moralidad absoluta, garantida". Diríjase inmediatamente al Director la Empresa Sur-americana Dadigas. ("El Correo de la Psicología") Estado 363. Casilla 2268 (Santiago). 9-S.

¿COMO USTED ORIENTARSE? ¿Saber, obtener, investigar, vender, comprar económicamente, hacer algo en Santiago o Valparaíso? Sólo dirigiéndose inmediatamente al "Expreso Informativo", Estado 363. 9-S.

¡OJO! "CUALQUIER ASUNTO", grande, pequeño, toda naturaleza. "Encargos de provincias". Guías, acompañantes, honorables. Personal para ambos sexos. Solicitudes, gestiones al Supremo Gobierno, judiciales etc. "Comisiones médicas, reducidas". Sección compra, ventas, fundos, chacras, casas, frutos, mercaderías. (Anticípase fondos). Empresa serie, discreta, responsable. "El Expreso Informativo", Estado 363. 9-S.

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". (Unico establecimiento serio, acreditado en Chile, fundado el año 1914 con facultad del Supremo Gobierno). Cursos rápidos, económicos. Enseñanza científica, simplificada, personal y por correspondencia, conforme últimos adelantos. "Dáse facilidades". Proporciónaseles trabajo. Diplomas competencia válidos. "Masaje médico", "Belleza" y "Pedicuría científica". (Cuidado dejarse sorprender con nuevos imitadores que ofrecen enseñanza y diplomas autorizados "sin decreto de Gobierno"). 1.o Octubre 20 becas verdaderas, enteramente gratuitas. Pídanse prospectos. Director: profesor Díaz Gascogne, Estado 363. 9-S.

A. FELIPE ROSS. EX-VENDEDOR de la fábrica "Mérida", se le avisa devolver las muestras y el dinero de facturas cobrados por él. Chacabuco 28 B. — José Mérida. 9-s

HOTELES Y PENSIONES

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, sin pensión casa inglesa, ofrécese. Avenida Brasil 34. 9-S.

FAMILIA SUIZA ARRIENDA BUENAS piezas con pensión. Moneda 613. S-9

MAGNIFICA PENSION MESA, Pieza con o sin muebles precio convencional, Maestranza 242. 10-s

PIEZAS CON PENSION, CON O sin muebles. Pensión de mesa. Santa Rosa 217. S-9

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS con pensión. Sotomayor 3. 9-s

ARRIENDASE PIEZA BALCONES calle con pensión para dos personas. Prat 440. 10-S.

ARRIENDO PIEZAS PENSION CASA honorable San Diego 262. 9-S.

DEPARTAMENTO CON PUERTA de calle, independiente, ofrezco con pensión, también pieza interior. Catedral 1878. S-9

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, señora o matrimonio respeto. Brasil 35. S-11

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Recoleta 379. S-9

SE DA PENSION DE MESA, SERRANO 75. S-10

FAMILIA OFRECE LINDA PIEZA calle o departamento con pensión. Recoleta 287. S-9

PENSION CON PIEZA, PRECIO MODICO, casa familia honorable. Bandera 835. S-11

EXTRANJERO BUSCA PIEZA amoblada en casa de señora sola como único pensionista. M. T., casilla 1126. 9-S

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION. Casa familia. Santa Rosa 36. 674-10-S

MATRIMONIOS, CABALLEROS, ofrezco lindos dormitorios con pensión, 6-7 pesos diarios por persona. Maestranza 543. 12-S.

PIEZA Y PENSION NECESITA CABALLERO, en casa de familia modesta. Casilla 2756. 616-9-S

SE ARRIENDA UNA LINDA PIEZA amoblada con ricos muebles y se da pensión. Rosas 1519. S-10

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio. San Diego 173. 10-s

$ 50 PENSION A DOMICILIO, $ 60 de mesa, $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 10-S

MATRIMONIOS, CABALLEROS ENCONTRARAN cómoda pieza central, baño y comida sana. San Francisco No. 155. 843-S-11

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, casa familia. Bandera 830. 834-S-11

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO Y piezas amobladas, con, sin pensión. Carmen 135. 814-S-10

BONITO DEPARTAMENTO O PIEZA, con o sin pensión doy. García Reyes 56. 624-S-10

FAMILIA OFRECE PIEZA CON SIN muebles, pensión. Tarapacá 862. 850-11-S

EN CASA EXTRANJERA DE LUJO y recién instalada, se ofrece a matrimonios y personas respetables lindas piezas y regia pensión, a un paso de la Alameda, primera cuadra. San Ignacio 56. 851-13-S

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENSION. San Antonio 265. 884-9-S

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 11-S.

INSTRUCCION

SE DAN CLASES DE CASTELLANO, Inglés, Francés y Photo-Miniatura, sea en su casa habitación o a domicilio, por señora que posee estos idiomas como propios. Precios sumamente módicos. Dirigirse de 10 a 12, de 2 a 4 P. M. a Purísima 252, Casa 6. S-11

SEÑORITA INGLESA HACE CLASES particulares de inglés a niños y señoritas. Joan Woodd, Lira 287. 13-S.

ACADEMIA YOST. ENSEÑANZA de escritura a máquina, método moderno. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. S-10

¡EDUQUE SU MEMORIA! PREGUNTE cómo decuplicarla a la Roth Memory Course Co., Casilla 2464, Santiago de Chile. S-27

SEÑORITA ESTUDIANTE PARA pasante inglés, francés. Lira 265. 793-S-10

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS de 4 meses, contabilidad y taquigrafía. También inglés. Empiezan 10 Setiembre. Instituto Mercantil, Estado 259. 858-9-S

ACADEMIA DE PINTURA, DIBUJO y grabado en cuero, felpa, hule, madera, etc. Tiene abierta su Exposición de Trabajos. Cursos atendidos por profesora diplomada Buenos Aires. — Santa Rosa 356. S-10

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN CON BUENOS INFORMES, ofrécese para empleo almacén. Dirigirse M. H., San Francisco 1446. 9-S.

ADMINISTRADOR DE FUNDO ofrécese agricultor, arboricultor italiano muy entendido en todo trabajo agrícola y plantaciones de toda clase, sin pretensiones, garantiza su trabajo, buenas referencias. Va a cualquier parte. Por carta o personalmente: A. S., Maestranza 548. 9-S.

ITALIANO, CON EXCELENTES REferencias, activo, conocedor plaza y zona sur, competente como vendedor o viajero, bodeguero, etc., acepta cualquier ocupación de confianza. Correo Central: Italo. S-9

PERSONA SERIA CON ESTUDIOS ingeniería civil, desea cualquiera ocupación hasta las 11 A. M. Sábados, en la tarde. San Martín 940. S-9

CORTADOR SASTRE, MUY COMpetente, excelentes referencias, ofrécese. Dirigirse: H. A. G. Correo 7. 688-9-S

OFRECESE JOVEN CON CONOCImientos francés y bastante práctica contabilidad. R. Z., Correo 4. 784-S-9

JOVEN EXTRANJERO SOLICITA empleo. Diplomado en el Instituto Superior de Comercio de Budapest. Un año en Sud América. Dirección: E. W., Olivares 1474. S-9

JOVEN EXTRANJERO CON COnocimientos de fabricación yoghurt y mantequilla, solicita empleo. Dirección: B. J., Arturo Prat 836. S-9

AGENTES ACTIVOS, SEGUROS generales, ofrécese atender al 50 por ciento cartera agentes ausentes o los que no pueden atenderla personalmente, íd. consignaciones, comisiones. Cartas: Agente, Maipú 419. 9-S.

COMPETENTE ARTICULOS ELECtricos, ofrézcome como vendedor o bodeguero. Gay 2565. S-10

VIOLINISTA OFRECESE PARA orquesta o biógrafo. Dirección: J. V., Arturo Prat 836. 9-S

SEÑORITA OFRECESE CUIDAR enfermos o casa. Casilla 6556. 785-S-10

SEÑORA REGULAR EDAD, INDEpendiente, recomendada, ofrézcome vigilar negocio, atender casa caballero, aquí o fuera. San Pablo 2570. S-9

UNA FAMILIA FRANCO-CHILENA compuesta de 4 trabajadores, conociendo en la práctica la siembra, cultivo cosecha del cáñamo y la fabricación de cables y cordeles, coyundas e hilos de coser sacos, desea terrenos para sembrar en medias o arrendar. Tiene semillas para sembrar cuatro cuadras de cáñamo. Dirección: J. B. Pérez, Lonquén, estación Santa Ana. 9-S.

SEÑORITA OFRECESE COMO CAjera o vendedora, buenas referencias. — J. M., Ibáñez 330. S-12

SE OFRECE UNA AMA PRIMERIza. Tratar: Providencia 1208, a toda hora. 9-S.

PIANISTA Y VIOLINISTA OFREcense para cualquier trabajo. Dirigirse, Correo Central, a Mul Rimber. 9-S.

SE OFRECE SEÑORITA, OCUPAción honorable. Dirigirse: Victoria 525, casa 13. S-10

MAESTRA DE COCINA EXTRANjera, desea ocuparse con excelentes recomendaciones. Rivas 25. 9-S

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO PELUQUERO, AVENIda Irarrázaval N.o 22 esquina V. Mackenna. 9-S.

HORTALICERO COMPETENTE NEcesito. H. B., Ejército 467. 520-9-S

SE NECESITA HORTELANO FLOricultor, casado, para inmediato Santiago, prefiérese extranjero. Tratar Av. Francia 1171, hasta 9 de la mañana. S-10

CARRETELERO CON CARNET PAra bodega y un niño para la venta al mostrador, San Francisco 697. S-9

NECESITAMOS AGENTES ACTIVOS para contratar trabajos construcciones, buena comisión. Edificio Ariztía, 5.o piso, 22. S-9

SE NECESITA MOZO COMEDOR.— Catedral 1642. S-9

FARMACEUTICO PARA REGENtar botica, necesito. Bandera 801. S-10

SE NECESITA UN OPERARIO PAra marcos y vidrios. Maestranza 683. 10-S.

NIÑO PARA EL COMEDOR CON buenas recomendaciones. Avenida Vicuña M. 92. 692-9-S

SE NECESITA UN BUEN GOTICO. San Isidro 274. 9-S.

JARDINERO NECESITO. MADRID 855. 9-S.

CON BUENAS RECOMENDACIOnes, necesito chofer. Dieciocho 459. 9-S.

EX-CORTADOR DE BANCO CON más de quince años de práctica, ofrece sus servicios al comercio. A. F., Correo Central. 619-10-S

SE NECESITA UN MOZO PARA comedor. Inútil presentarse sin recomendaciones. Tratar de 11 a 4 de la tarde. Catedral 3271. 668-9-S

NECESITO OPERARIO PELUQUEro para Illapel. Dirigirse a Lorenzo Nasán, Bandera 390, a media cuadra estación Mapocho, de 11 a 1 P. M. S-9

PELUQUERIA GODOY. — PELUquero competente necesito. Ahumada 191. S-10

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Salas 178. La París. S-9

VENDEDORES LEÑA ALAMO Y camas para carretelas necesito. Carmen 765. S-17

NECESITO MECANICO DE AUTOmóviles y ayudante mecánico, Garage Blanco Encalada 1635. S-9

NECESITO UN RUEDERO, AVENIda Subercaseaux 159. 9-S

ZAPATEROS OBRA CLAVADA, NEcesito. San Francisco 1265. 9-S

NECESITO NIÑO CON RECOMENdación; prefiérese sepa andar bicicleta. Rosas y ~~Brasil~~, Botica. 790-S-9

BUEN HERRADOR COMPETENTE necesito. Av. Irarrázaval No. 321. 825-S-12

PINTOR NECESITO. A. PRAT 295. 820-S-10

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Andrés Bello, Portal Vega 2. 811-S-9

NECESITO NIÑOS DE 14 A 15 años para los mandados, con buena recomendación. Copiapó 876. 804-S-9

CHAUFFEUR EXPERIMENTADO, necesítase. Traer recomendaciones de primera, sobre capacidad, honorabilidad. Teatinos 564. 12 a 1 1|2 y 7 P. M., adelante. 859-9-S

JOVENES 18 A 20 AÑOS PARA trabajo fácil. Preciso: Nataniel 631. 855-9-S

NECESITO EMPLEADO PARA Carnicería que entienda el oficio y cargar venta carretela y tenga recomendaciones. Mapocho 2099. 850-10-S

ZAPATEROS LUIS XV. RECOLEta 381. 9-S.

EMPLEADO PARA ESTABLO, REcomendado, necesito. Mapocho 2369. 9-S.

ZAPATERO COMPOSTURERO O ayudante. Gálvez 128. 9-S.

SE NECESITA UN NIÑO, GAY N.o 2614. 878-9-S

AGENTES PARA CONTRATAR Avisos Revista "España y Chile", 2.o número, necesito: buena presencia y bien relacionados. Huérfanos 1236. Oficina 9. 883-9-S

TAPICERO DE AUTOMOVILES Y de muebles necesito. Brasil 773. S-9

OFICIAL PELUQUERO NECESIto. San Pablo 2957. S-9

PEQUEÑA BANDA MUSICOS PARA 18 y 19 Setiembre necesita comuna vecina Santiago o se subvenciona circo. — Tratar, Bulnes 144. 9-s

JOVEN SENCILLO, CON $ 1,000 O $ 2,000 efectivos, necesita extranjero activo, para confiarle ocupación interesada independiente. Trato personal hoy únicamente, de 9 a 11. Hüber, Compañía 1288. 9-S.

OFICIAL PELUQUERO NECESITO. Delicias 3271. 10-S.

MOZO PARA BODEGA DE FRUtos del país y repartidor recomendado, necesito. Diez de Julio 1110. 9-S.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Franklin 1125. S-9

SE NECESITA PELUQUERO COMpetente, con herramientas. San Diego 723. S-9

NECESITO CARPINTEROS CON herramientas, pago bien. Nataniel 1145. S-9

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito. Eyzaguirre 1110. S-11

NECESITO OFICIAL COMPOSTUrero zapatero. Cóndor 1136. S-11

JOVEN 17 A 18 AÑOS, QUE SEA ALgo práctico almacén abarrotes, se necesita. Echaurren 698. S-9

EMPLEADO COMPETENTE SE NEcesita en la Botería Verdun, Delicias 2737. 9-s

HOJALATERO Y APRENDICES, necesito, Bascuñán 34. 9-s

TAPADOR Y TRABAJADOR COMpetente en el ramo de bebidas gaseosas necesito. Avenida Matta 8. 9-s

NECESITO UNA PERSONA DE edad para cuidar niños. Avenida Central 155, Ñuñoa. 690-9-S

AMA DECENTE, BUENA LECHE se ofrece con guagua de 7 meses. San Pablo 2172. 665-9-S

PLANCHADORA DE DOBLEZ NEcesita. Casa Castagneto. Alameda esquina San Martín. 700-9-S

PARA MATRIMONIO SOLO SE NEcesita muchacha que sepa algo cocina, cama adentro. Las Rosas 1558. S-9

NIÑA DECENTE PARA EMPLEAda, necesito. San Francisco 281. 677-9-S

NECESITO MUCHACHA, ESPERANza 50, casa 1. 9-S.

SEÑORITA QUE HAYA ESTADO empleada de cajera o conozca el ramo botica, se necesita en Mapocho 3300. (Farmacia Mapocho). 9-S.

SE NECESITA COCINERA URGENte. Agustinas N.o 1698. 9-S.

COSTURERA CON RECOMENDAción necesito. Huérfanos 3196. 9-S.

AYUDANTA PARA LA COCINA NEcesito San Antonio 376. S-9

EMPLEADA PARA LA COCINA, buen sueldo, poca familia necesítase, Esperanza 52. 10-s

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Moneda 375. 9-s

NECESITO COSTURERAS PARA sastre. San Diego 930. 9-S

NECESITO DOS NIÑAS QUE SEpan tejer máquina. San Diego 739. 10-S

¿SERVIDUMBRES RECOMENDAdas? Encontrará únicamente dirigiéndose a "La Rápida", antigua y acreditada oficina, Gálvez 106. 9-S.

SEÑORITA MANICURE COMPEtente necesita Peluquería Perfumería Potin. Ahumada 150. S-28

NECESITO MESONERA, EMPLEAdas, cocinera, para restaurant. Chacabuco 26-A. 9-S

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita. Catedral 3140. 10-S.

PIANISTA RECEPCIONES OFREcese. Andrés Bello 412. 11-S.

NIÑAS AYUDANTAS NECESITO EN la fotografía del Cerro Santa Lucía. S-9

NECESITASE BUENA EMPLEADA comedor, con recomendaciones. Monjitas 466. 496-9-S

CAMISERAS NECESITO. DELICIAS 2733. 9-S.

NECESITA EMPLEADA QUE SEpa cocinar. Buen sueldo. Lord Cochrane 434. 842-S-10

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada seria de más o menos 30 años, ágil, con buenas recomendaciones para piezas comedor. Paga buen sueldo. Presentarse entre 1-3 de la tarde. Avenida Montolín 12, Providencia. 781-S-9

EMPLEADA QUE ENTIENDA ALgo cocina y otra para la mano se necesitan en Román Díaz 698, Providencia. Tratar de 1 a 4. 787-S-10

SE NECESITA UNA SEÑORITA DE cara simpática para sacar retratos y para practicar el castellano. H. R., Avenida Valdivieso 522-17, frente al Cementerio Católico. 782-S-11

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, en casa extranjera, poco trabajo. Sueldo $ 50. Merced 314. 826-S-10

EMPLEADA FORMAL RECOMENdada para atender niños, necesítase. Libertad 448. 806-S-10

NECESITASE NIÑA COSTURERA, entendida en la moda. Av. Portales No. 2944. 805-S-11

EMPLEADA DECENTE, RECOMENdada, puertas adentro, sepa leer, escribir, necesítase para comedores. Casa pensión. San Diego 846. 866-9-S

EMPLEADA DE REGULAR EDAD, necesítase, San Isidro 81. 870-10-S

NIÑA JOVEN SEPA ALGO COCIna, ayudar quehaceres casa para dos personas, sueldo $ 20. Avenida Providencia 877, pasado Manuel Infante. 847-10-S

NIÑA DE 13 A 15 AÑOS PARA quehaceres domésticos, necesítase. Rosas 1044. 9-S.

NECESITO NIÑAS PARA LOS COmedores. Artesanos 761. 877-10-S

SEÑORITA QUE SEPA ESCRIBIR a máquina necesito. Galería Alessandri 26. S-9

AYUDANTA SEPA COSER EN MAquina de pie. Prat 738. S-9

SEÑORA SERIA PARA EL SERVIcio, recomendada. Arturo Prat 738. S-9

NIÑA JOVENCITA PARA BOLETEría del teatro necesítase. Debe saber las cuatro operaciones y vivir cerca. — Gálvez 453. 9-s

NECESITASE EMPLEADA MANO recomendada. Catedral 1287. 9-S.

EMPLEADA JOVEN NECESITO.— Esperanza 60, casa N.o 2. 9-S.

EMPLEADA JOVEN PARA CANtina, necesito. Rosas 3002. 9-S.

NECESITO MUCHACHA DOCE A catorce años, para cuidar guagua.— Arturo Prat 972. S-11

NECESITO SEÑORA SOLA, REGUlar edad, para cuidado de casa, y empleada para la mano. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. S-10

SE NECESITA UNA NIÑA QUE SEpa servir mesa comedor. Borja 67. S-9

PIANISTA PARA BAILES OFREcese. Delicias 2542, casita Q. S-9

NECESITO SIRVIENTA DE MANO para atender a matrimonio. Inútil sin recomendaciones. Dieciocho 733. S-12

NECESITO NIÑA CUIDAR GUAgua y ayudar quehaceres, de casa. Cumming 824. 9-s

NECESITO COCINERA PUERTAS adentro, con muy buenas recomendaciones. Diez y ocho 603. 9-S.

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, necesito. Alonso Ovalle 1465. 9-S.

COCINERA NECESITO. AVENIDA Salvador 1911. 9-S.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones. Avenida Vicuña M. 92. 9-S

COCINERA QUE SEPA LEER Y bien su oficio, y ayudanta cocinera, necesito. Buenos informes. Catedral 2395. 12-S.

COCINERA NECESITO CON RECOmendaciones. San Isidro 660. 797-S-10

COCINERA Y SIRVIENTE MANO necesito. Agustinas 1954. 788-S-11

COCINERA, NIÑA DE LA MANO, necesita, Carmen 135. 816-S-10

COCINERAS DE MANO NECESIto varias. Bandera 339. 863-9-S

COCINERA NECESITASE. SERRAno 73. S-9

COCINERA, NIÑA COMEDOR NEcesito. Rosas 1022. Pensión. 9-S.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que entregue rosa de brillantes desprendida de un aro y perdida en el centro. Sotomayor 449. 6-9.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 117 de la Compañía de Seguros "La Mundial", de propiedad de don Carlos del Campo Novoa, se previene, en conformidad a la ley, que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado a la Compañía el aviso correspondiente. —Santiago, Setiembre 7 de 1921. S-9

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

TEJIDOS STANDARD, ESPECIALIdad en confección fina sobre medida. Modelos originales. Precios sin competencia. Prat 248. S-30

TOILETTES PAQUIN, MEJOR TAller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Francaise. Serrano 79. S-10

TOILETTES JAQUIN. MEJOR TAller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Francaise. Serrano 71. 42-Set.-15

SOMBREROS Y HORMAS MODElos nuevos para señoras y señoritas se realizan en Monjitas 851. 11-S.

SEÑORITAS: ENTREGO MAQUInas Singer, modernas, con 25 pesos pie, 15 pesos mensuales. Rosas 1073. Teléfono 3959. Agente: B. García. 11-S.

"LA MUÑECA", PAQUETERIA, Cochrane 1129. recibió gran surtido en toda clase de mercaderías. 10-S.

MANIQUIES ORTEGA, SALIERON los nuevos modelos parisienses. Fábrica Rosas 1869. S-12

A LOS DUEÑOS DE FUNDOS ofrecemos para sus inquilinos jerseys desde 5 cada uno. Monjitas 851. 11-S.

TRAJES SASTRE, BATAS SEDA Y lana, sombreros, realizo. Recoleta No. 138, frente Dardignac. S-10

MAQUINAS SINGER DE OCASION. Cochrane 442. 803-S-10

ZAPATERIA LUIS ESCALANTE, calzado hecho a mano. Precio de ocasión. Brasil 419. 802-S-13

GRAN HOTEL CARTAGENA. ESTA abierta la temporada. Atendido por su dueño Abraham Briceño. 810-S-11

LINDO SURTIDO EN SOMBREROS, precios más bajos que en ninguna otra parte, recibo hechuras y transformaciones. Prontitud y esmero. Moneda 924. 860-10-S

VENDO TRAJES ELEGANTES PAra señoritas, ternos para niños y para caballeros. Santo Domingo 1715. S-10

MAQUINARIAS

DE OCASION VENDO RICA MAquina aparadora de ocdo. Marín 57, casita 16. S-10

MAQUINARIA, NUEVA Y USADA, compra y vende: Preisler, Huérfanos 2448. S-15

$ 70 VENDO BUENA MAQUINA DE coser de pie. Andes 2134. 21-s

CENTRIFUGA PARA LAVANDEría, compro V. B. La Nación. Valparaíso. S-11

SE VENDE UNA MAQUINA PARA fabricación de bebidas gaseosas, con treinta docenas de botellas y varios otros útiles y esencias. Tratar: Inés de Aguilera 1142. Plaza de Almagro. S-11

SE VENDE MAQUINA ESCRIBIR marca Ideal, en buen estado. Rosas 940. 509-9-S

SE VENDE UN MOTOR ACOPLADO 30 amperes, 60 volts para hacienda o biógrafo. También se vende un aparato de biógrafo con diez mil metros de películas. Verlos y tratar, San Diego 875. 9-S.

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

VENDO LA INSTALACION Y MAquinas en perfecto estado, para fábrica de tejidos de punto. Verla: Calle Castro 528. 9-S.

FABRICANTES: REALIZO DESpulpadora tomates, membrillos y otros. General Saavedra 1183 (Palma). 685-11-S

RICA MAQUINA COSER DE PIE, se vende, precio regalado. Las Rosas 1558. S-9

TRILLADORAS, HARNEADORAS, desclanricilladora arregla fábrica de arneros. Ulrico Lovice. Cumming 861. 14-s

SE COMPRA GUILLOTINA E IMprenta, ofertas por escrito a F. C., Huérfanos 590. 809-S-11

TORNO CHICO PARA MADERA, agujereadora, lijadora, precio ocasión véndese: Cóndor 1134. 865-9-S

TORNOS DE OCASION COMPRO. Ofertas. Serrano 434. 872-9-S

MAQUINA GRANDE PARA TEJER, vendo. San Diego 154. 886-11-S

TAMBORES DE KEROSINA DE 200 litros c|u., vendo de ocasión. Desvío Layseca, Yungay 3241. S-11

TRILLADORAS, HARNEADORAS, desclarincilladoras arregla Fábrica de Harneros.— Ulrico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. S-10

VENDO SIERRA HUINCHA. CHAcabuco 133. S-10

MAQUINA DE COSER A MANO, compro. San Pablo 2957. S-9

MOTOR ELECTRICO A. E. G., DOS caballos, máquina trasportadora para litografía, vende Serrano 44. S-11

BATIDORA CAPACIDAD 200 A 300 kilos accionada a mano, necesito. Ofertas por escrito A. G. P., Casilla N.o 3944. 890-9-S

NECESITO TRANSFORMADOR ROtativo usado para biógrafo. Ofertas a Morandé 248. 891-10-S

¡OCASION! REGISTRADORA "NAtional" vendo. Alonso Ovalle 909. 9-S.

OCASION: COMPRO TORNO PARA madera. Bascuñán 568. 10-S.

VENDO MAQUINA SACADORA puntera. General Mitre 1915. S-10

SE VENDE UNA MAQUINA PARA helados y un lustrín de cuatro asientos, de ocasión. San Diego 1657. S-10

TATTERSALL DE MAQUINARIAS, Chacabuco 63. — Ofrece tubos acero para vapor y calderos, tambores, 200 litros, estanques, vacíos, cañones ventilación, cañerías, calderos con motores verticales, turbinas, 5 HP., válvulas, 10", cables acero, bombas vapor, tecles, gatas. 9-s

MEDICINA

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde. 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. Set.-21

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. S-23

GONORREAS, AFECCIONES SIFIlíticas, aunque crónicas, en ambos sexos; debilidad vital, impotencias, afecciones prostáticas, garantizo curación radical rápida, económica, procedimiento científico, moderno. Facilidad de pago. Informes sobre precio, uso, etc., consúltense gratis diariamente. Domingos de 8 a 11 mañana. Dr. Trucios. Casilla 2756 o Puente 637. 617-S-9

SEÑORITA: QUITE SU VELLO. Instituto Belleza Doctora Elba de Tagle. San Antonio 265. 885-9-S

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LAS CALES Y CEMENTOS DE CAtemu son los mejores y más baratos. Referencias: Casilla 3418, Depósito: Independencia 218. 190-9-S.

¡CONSTRUCTORES, TECHOS, TEchos, techos económicos! Con el techo nacional "Zenith", de fierro, recientemente patentado, ustedes resuelven el problema de solidez, duración, economía y bonito aspecto. Se coloca fácilmente sobre costaneras delgadas y sin entablados, poco más de cinco planchas cubren un metro cuadrado. La plancha acanalada vale $ 1.50 cada una. Ventas, por ahora Mapocho 2750, de 1 a 3 P. M. 9-S.

RIELES DE TRANVIA, USADOS, 7 a 10 metros, altura 017 para construcciones vendo de 1 a 20 toneladas. E. Ayora. Casilla 6555. Independencia 689. S-9

CARPINTEROS: SE VENDE UN banco, con seis sargentos, dos tornillos, molejón, siete prensas chicas, tres grandes, de ocasión. Libertad No. 1334. 819--S9

MUEBLES

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego N.o 1224. D-31

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Av. Matta 1004, Teléfono inglés 147, Matadero. 328-5-O

SE VENDE MEDIO AMOBLADO DE salón, en muy buen estado. Bulnes 653. S-9

TRAJES SASTRE, BATAS SEDA Y lana, sombreros, realizo. Recoleta 138, frente Dardignac. 686-9-S

LINDA MESA CORREDERA, SEIS tablas, perfecto estado, 320 pesos, se vende San Ignacio 892. 10-S.

VENDESE RICO AMOBLADO EScritorio Chesterfield flamante, marroquí legítimo a precio de ocasión. Sotomayor 51 esquina Romero.

SE VENDE UN APARADOR Y dos trinches. San Isidro 274. 9-S.

MUEBLES, ROPA DE CABALLEro vendo, pajarera grande compro. 614-9-S

URGENTE VENDO RICO AMOBLAdo. Olivos 964. Chalet al fondo. 670-9-S

POR CAMBIO RESIDENCIA SE vende piano, muebles salón, comedor y varios. Se arrienda la casa A. Prat 594. 9-s

2 ROPEROS ESTILO INGLES SE venden en San Isidro 274. 9-S.

VENDO CUNA TODA BRONCE MAcizo. San Ignacio 360, casa 5. 833-S-9

OCASION: COMPRO SILLA-RUEdas enfermo y vendo cocina gas con horno, $ 30. Lira 393. 822-S-10

VENDESE MEDIO AMOBLADO TApizado, aparador, sillas comedor. Madrid 979. 817-S-10

PIANA ANTIGUA, CAOBA, VENDO. Bellavista 459, pasado Constitución. 813-S-13

VITRINA GRANDE DE 3.00x1.20x1.20, de madera de lingue, con vidrios dobles, especial para arrimar a la puerta. Claras 197, Mueblería. 875-10-S

OCASION: VENDESE 1|2 AMOBLAdo salón, color claro. Verlo: Cochrane 450. 856-9-S

PIANO EN PERFECTO ESTADO, vendo $ 750. Moneda 1376. 376-9-S

VENDO MENAJE CASA: RICO PIAno maquinaria bronce, alemán, flamante, marca Becker, 2,500; amoblado seda, 200; alfombrado centro, $ 90; espejo grande $ 90; cortinajes seda $ 70; amoblado marroquí 300 pesos; escritorio $ 60; estante libros $ 80; amoblado comedor, mármoles $ 380; sillas $ 40; ropero espejo 100; alfombrado tripe cortado, 25 varillas, escala, 130; baño. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222. 889-9-S

VENDO PIANO ALEMAN MAQUInaria bronce, amoblados dormitorio último estilo, alfombras, sillas, etc. Se arrienda la casa. Maestranza 1307. S-9

MUEBLES ESTILOS NUEVOS Y variados se venden. Huérfanos 786. S-9

DE OCASION VENDO APARADOR poco uso. San Pablo 2240. S-10

SASTRES.— OCASION VENDO MEsón. Martínez de Rozas 2019, casita 1. S-9

AMOBLADO SALON $ 150; ALFOMbrado grande 80; chicos 40; amoblado cuero 100; escritorio paño nuevo 50; dos estantes libros 90; amoblado dormitorio 250; ropero con espejo 100; peinadores 70; cómodas 40; catre bronce 100; dos fierro bronce 60; colchones lana 60; aparador tres cuerpos 120; mesa 20; seis sillas altas 70; cocina 100; a gas con horno 120; guardarropas 70. Morandé 820. S-9

MESA JUEGO FLAMANTE VENdo $ 45. Morandé 820. S-9

PEINADOR FLAMANTE Y MAGnífico catre matrimonio regalo por viaje. Gutenberg 224 (Loreto pasado Andrés Bello). 9-s

RICO ELEGANTE PIANO, ARMAdura metálica, vendo flamante en $ 1,300. Sotomayor 45. 9-S.

VENDO AMUEBLADO DORMITOrio, nuevo, y varios otros muebles. Taller Carpintería. Santo Domingo 1138. S-11

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión de 5,000 quintales métricos de cebada para la alimentación del ganado de las unidades de la I División por lo que resta del presente año. Dicha cebada será entregada y pesada en los cuarteles de las unidades de la División que indique el Departamento Administrativo de Guerra o puesta a bordo en Valparaíso, Coquimbo o Huasco en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación. Las propuestas se abrirán el día 15 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — El Jefe del Departamento Administrativo. S-15

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la primera sección del camino de Hualañé a Iloca, en una extensión de seis kilómetros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el 15 del presente, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y antecedentes. Santiago, 1.o de Setiembre de 1921. —El Secretario General. S-12

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Escuela "José Manuel Balmaceda", ubicada en la Avenida Ecuador de esta ciudad, las que se abrirán el Lunes 26 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las reparaciones del malecón de Puerto Montt, en una extensión de 510 metros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica, el 21 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la provisión del material de cañerías para las obras de agua potable de Serena y Coquimbo. Las propuestas se abrirán el 22 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 30 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de los libros, impresiones y formularios que necesitará la Oficina el año de 1922. Las propuestas se abrirán el 22 del presente a las 3 P. M., en la Oficina: Delicias N.o 1123. Especificaciones y muestras en la Empresa, de 10 A. M. a 12 M., en la Sección Contabilidad.— El Secretario.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Ilustre Municipalidad de San Bernardo pide propuestas públicas para el alumbrado de la ciudad por medio de la electricidad. Bases y antecedentes se proporcionarán en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.— El Secretario.

PRESTAMOS DE DINERO

COBRANZAS. — COMISIONES, juicios comerciales y civiles. Redacción de escrituras. — Préstamos.— Gómez. Agustinas 1148. 30-s

DINERO PRESTO POR PEQUEñas cantidades. Subercaseaux 236. 9-S.

SE NECESITA UN SOCIO CON 10 mil pesos para explotar negocio de restaurant establecido, espléndida oportunidad. Tratar, Avenida Manuel Montt 1151, a A. R. 10-S.

DINERO LISTO CUALQUIERA cantidad, hasta 200,000, al 9o|o, primeras y segundas hipotecas. — Navarro Cruz, Galería Alessandri 22 A. S-10

ROZAS Y WILSON FACILITAN dinero cualquier cantidad. Bandera 78. Of. 18. S-10

TOMANSE 30,000, HIPOTECA CUAtro propiedades centrales en Ñuñoa. Producen interés del 12. Ofertas directamente por capitalistas: V. G., Correo 10. 839-S-9

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESIto para espléndido negocio. San Pablo 1928. 9-S.

INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono Inglés 5046. Set. 25

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CAsas. Morandé No. 864. 228-S-9

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos, hechuras, transformaciones elegantes. Gálvez 108. 837-S-13

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 836-S-13

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc. atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 879-9-S

PROPIEDADES

COMPRO CASA HASTA VEINTE mil. Barrio Estación, Alameda. Romero 2675. S-9

VENDO O ARRIENDO PROPIEDAD gran galpón, dos pisos y casa habitación. Dirigirse: San Francisco 1265. S-9

VENDO CASA QUINTA, ERASMO Escala 2243. S-9

$ 22,500 VENDO PROPIEDAD HErrera 575, un paso Catedral. 12-S.

EN ÑUÑOA VENDO SITIO DE 20 por 45. San Francisco 1687. 605-10-S

VENDEMOS ESQUINA COMERCIAL con casita anexa, 5 cuadras Alameda. Precio: $ 28,000, renta $ 3,600 anuales. Romero y Bustos, Galería Alessandri, Oficina 26. 846-S-9

DE RENTA Y RESIDENCIA, SOLO 42,000, véndese la doble casa Avenida Chile España 84, Ñuñoa. Tiene diecinueve departamentos, 18 metros frente, cal y ladrillo, dos líneas carros. En realidad son dos casas independientes, una bien arrendada y otra para vivir dueño. 840-S-9

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta, facilidad de pago. Tratar: A. Prat 1453, sin agente. 794-S-13

SIN AGENTES, VENDO LINDA CAsa toda decorada, apropiada para extranjeros, 63 mil pesos. Verla de 10 a 6. Lastarria 158. 791-S-11

SE VENDE UNA CASA EN ROGElio Ugarte 1384, verla y tratar en Cuevas 1363. 825-S-10

$ 135,000, CALLE SAN ISIDRO próximo Alameda, vendo buena casa dos pisos independientes, 17 metros por 70; 3 patios, huerto, parrones, gallineros. Bajos: 11 piezas habitación, servicio. Altos: 8 piezas, hall y servicios. Deuda Caja 7 con 1. Bandera 34. Oficina 11. 888-9-S

A DOS CUADRAS DEL PARQUE Forestal e inmediata a Purísima, véndese casa moderna en perfecto estado, 7 piezas principales, hall, 3 de servicio, gas, electricidad. Precio: $ 20,000.— Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. S-11

$ 11,000, VENDESE CASA EN CAlle Juan Vicuña. Tiene 8 piezas, servicios, patio, galpón. Mide 10.50x50 metros.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. S-11

$ 22,000 VENDEMOS CASA BArrio Vicuña Mackenna, una cuadra de carros, buena construcción, 8 piezas y dependencias, dos patios.— Romero y Bustos, Galería Alessandri 26. 9-S.

REMATES

REMATE EN RENCA. — EL PRÓximo Domingo a las 3 P. M., frente al costado norte de la casa municipal, por cuenta de la sucesión Briceño, se venderá lo siguiente: máquina vendimiadora, prensa para uva, trasvasijadora, fondo cobre 20 arrobas, otro 15; 22 barriles 10 arrobas c|u., otro roble americano 30, 15 de 50 litros cada uno, 6 nuevos 15 c|u., 8 enfriaderas, carretón para bueyes, rastra para viña, 32 planchas zinc, romana, paila cobre 3 arrobas, máquina lavar ropa, carreta, carretela, arneses y rueda repuesto, coche 2 ruedas, con arneses, 4 cabalgaduras, una de tiro, 2 arados N.o 18 2 vacas lecheras, 1 buey; hacha, corbina, y otros utensilios que estarán a la vista desde la mañana del día del remate. 857-9-S

HOY DOS TARDE, REMATE ALmacén Bodega "Casa Roja", calle Esperanza 783, casi esquina San Pablo. Hay: molinillo grande, balanzas de mostrador, instalaciones, vidriera, frascos muestrarios, depósito parafina, gran cantidad abarrotes, conservas nacionales e importadas, cien sacos leña Talhuen y monte. Frejoles, papas, pocillos aceite, y muchos otros artículos a la vista, derecho a posesión. S. Vargas R. — Brasil 664. 9-s

JUDICIALES

CONCURSO TERESA FERNANDEZ V. de Tocornal. — Por decreto de fecha dos del presente del señor juez letrado don Fernando Santa María, se ha fijado el 23 del presente, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. — El Secretario. S-12

CONCURSO SUCESION DIONISIO Serey.—Segundo Juzgado civil designó 29 Setiembre 1921, tres de tarde, para primera junta acreedores. —El secretario. 13-S.

REMATE.—EL 16 DE SETIEMBRE en curso, a las 3 P. M., ante el 3er. Juzgado Civil, se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Octavio Porthault: a) calle León Prado N.o 111. Mínimum: $ 2,666.67; b) calle Carmen N.o 1539. Mínimum: $ 4,266.67; y c) calle Martínez de Rozas N.o 4012. Mínimum: $ 5,705.34. Antecedentes en el estudio del abogado don Lindor Pérez Gacitúa, Moneda 1054. 9-S.

NOTIFICACION. — EN SOLICITUD de don Fernando Llona Cuevas por la Compañía Agrícola de Vallenar, en que, presentando boleta de depósito de $ 1,200, en la Tesorería Fiscal de Santiago, para pagar por consignación a los herederos de don David Montt Julio, doña Pamela García viuda de Montt y don David Montt García, la pensión anual de $ 1,200 por compra del predio "Higueras de Minillas", pide se tenga por presentada la boleta de pago por consignación y ordenar se notifique por avisos a dichos herederos la oferta de pago y la consignación hecha, haciéndose el acta legal, se ha proveído: Santiago, 10 de Agosto de 1921. — A lo principal como se pide y vista al Promotor Fiscal respecto a las notificaciones por avisos, al otrosí como se solicita. —F. Rodríguez.—Covarrubias. — Santiago, 2 de Setiembre de 1921.— Teniendo presente lo expuesto en esta solicitud ha lugar a la notificación por avisos que se solicita en el escrito de fs. 2, debiendo hacerse por tres veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y, además, la correspondiente en el "Diario Oficial", reponiéndose el proveído a que se alude. — F. Rodríguez.— Covarrubias.— Lo que notifico a doña Pamela García viuda de Montt y a don David Montt García. — C. Covarrubias, secretario. 604-10-S

REMATE JUDICIAL.
Setiembre de 1921,
día P. M. ante el
civil de esta ciudad
remate de la propiedad
lina N.os 1271 y
de la tasación
Lote A.: $ 3,000. Lote
Secretaría del primer
cución seguida por
Chile a la sucesión
llo Cornejo. Títulos
en el escritorio de
cía Burr, Huérfanos
Secretario.

REMATE. — EL 13 DEL
te mes, a las 3
primer Juzgado civil
se rematará la propiedad
le calle Andes N.os
quina Juan Miranda
tal, por el mínimum
pagadero: reconocimiento
recto al contado
secretaría, juicio C
rra, y en Compañía
cina 19. — El Secretario

QUIEBRA HORACIO SAN
En comparendo de esta
aprobaron por la una
acreedores presentes
proposiciones de conven
das por el fallido, de
los acreedores: Lo Pago
ditos pendientes en esta
tregando las mercaderías
de la quiebra a precio
a prorrata de los créditos
gar en esta forma el
co por ciento de las
especies de la quiebra
niendo los acreedores
sobre la clase de merca
ellos hubieren vendido
3.o El saldo de mercaderías
cies será vendido con el
efectuar los gastos de la
deducidos éstos, el sobrante
rrateará entre los acreedores
común acuerdo se desig
acreedores don Orompello
don Julio Garrido M. para
to con el fallido, señor
practiquen la liquidación
ditos, según las bases
estableciéndose que cualquier
gencia que ocurra entre
liquidadora y alguno de
dores, será resuelta sin
curso, por el Tercer Juzgado
que conoce de la quiebra
go, Setiembre 7 de 1921.
tario.

QUIEBRA SAMUEL WA
acreedores que deseen
estado actual y apun
zar el cobro de sus
den dirigirse solicitando
José Silva, Galería Ales
Casilla 2682.

QUIEBRA PRIMO BUCC
En solicitud del Banco
Chile en que por lo principal
su crédito por $ 4,
otrosí solicita notificación
sos, el Juzgado proveyó
5 de Setiembre de 1921
cipal, téngase presente
mo se pide.—Isaac Gr
rrigrandi, Secretario.

REMATE.—EL 21 DEL
a las 3 P. M., en el 4.o
de esta ciudad, se rematará
piedad San Isidro 1
$ 9,200. Antecedentes
ría juzgado indicado
con Cataldo.—El Secretario

REMATE VENTAJOSO
Setiembre próximo, a las
se rematará ante el
Civil de esta ciudad
No. 1143 de la calle
el bajo mínimum de $
ses, en la Secretaría
zeta con Carreño, y en
—El Secretario.

REMATE JUDICIAL:
Setiembre próximo, a la
P. M., ante el juez de
gado civil, de esta
lugar el remate de
números 395 a 397 de la
coleta de esta ciudad
mum de $ 48,600. Bases
tes en la Secretaría del
gado civil, juicio José
Salomé Caviedes de
Secretario.

REMATE JUDICIAL.—POR
tercer juzgado civil
pasado, se rematará el
sente, a las 3, la propiedad
en Población Villa
muna Ñuñoa,
Fleischman con Maza
secretaría del Juzgado
rio.

INVENTARIO.—POR DEC
Agosto último del 2.o Juzgado
esta ciudad, procederá
rriente, a las 5 P. M.
ventario solemne
fallecimiento Caupolicán
Setiembre.—Arturo
tor.

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS
tantemente ropa de
atendemos a domicilio "La
llanes", Avenida Matta
fono inglés 147, Matadero

COMPRO A DOMICILIO
caballeros. Ordenes:

LA COMPETIDORA. SAN
2305. Casa de ropa
liquida una gran partida
do para hombres,
a precios sin competencia
pa encontrará un 30
to que otras casas. San
2305.

VESTIDOS ELEGANTES
seda, sombreros, traje
Riquelme 630.

FIESTAS PATRIAS.—
ambos, paletoes,
breros de paja, en
de paño, ternos
brin. Vende precios
Moderna San Diego

POR LUTO VENDESE
gantes, casi nuevos,
Verlos. Molina 621.

POR LUTO SE VENDE
Cía, para señoras y
quince días. Vestidos
zapatos, etc. Moneda

VENDO FLAMANTES
nos, pantalones, San
terior 6.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE
"Esmeralda".—Cito a la
academia teórica y práctica
Viernes 9 del presente
A. M. Uniforme de
ayudante.

2.a COMPAÑIA DE
"Esmeralda". — Cito a la
a ejercicios para el
presente a las 2.30 P.
me de trabajo. —
esquina Bandera. — El

6.a COMPAÑIA DE
Cito a la sección
demia y ejercicio
1 del presente
forme de trabajo.—El

6.a COMPAÑIA DE
"Salvadores y Guardias
dad".—Cítase a la Compañía
demia y ejercicios
go 11 del presente
M., en Delicias
Uniforme de trabajo.—El

8.a COMPAÑIA LA
Fuerza. — Cito a la
academia y ejercicio
7 del presente a las
pectivamente.
—El Ayudante.

11.a COMPAGNIA
Bomba Italia.
cito la compagnia
nerales por Saluto
alle ore 21
—Uniforme di